

# Plan Municipal de Desarrollo

Querétaro 2024-2027





## Unas palabras de nuestro alcalde

Querétaro es una ciudad que nos hace sentir mucho orgullo. Somos un referente nacional porque aquí cada familia encuentra tranquilidad, alcanza una buena calidad de vida y tiene un futuro lleno de oportunidades. Nuestro municipio es un ejemplo de unidad, progreso y crecimiento, y nos distinguen nuestros valores, tradiciones y orden.

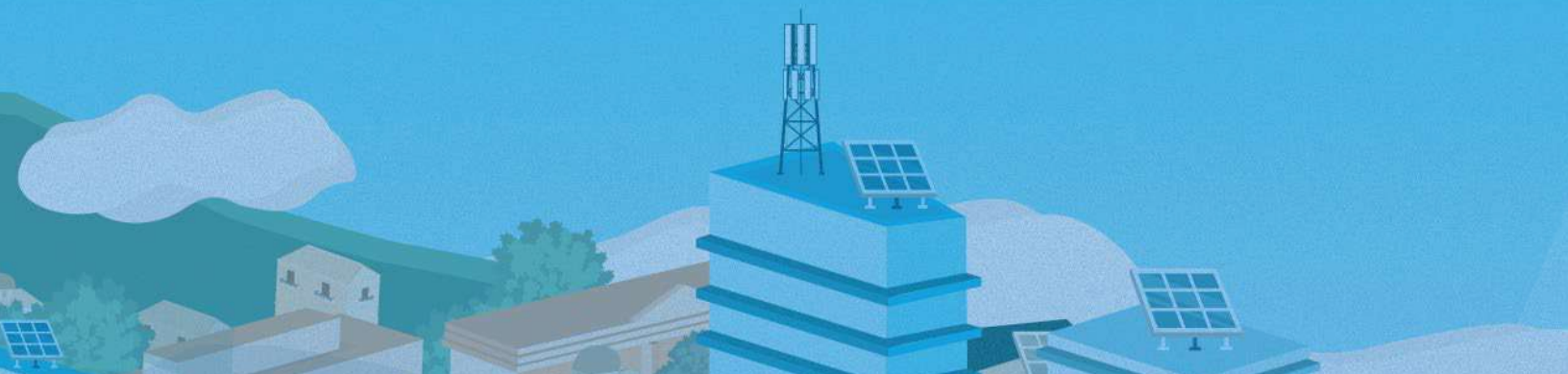
Creo con firmeza que no debemos permitir que esto sea amenazado. Somos más quienes trabajamos día tras día para construir un mejor Querétaro, por nuestras familias, porque sabemos que lo merecemos.

**Mi compromiso, nuestro compromiso como administración, es que Querétaro siga siendo una ciudad familiar y vibrante; una ciudad limpia y tranquila, que conserva sus costumbres y crece de forma ordenada; con oportunidades para todas y todos.**

**Creo con firmeza que no debemos permitir que esto sea amenazado. Somos más quienes trabajamos día tras día para construir un mejor Querétaro, por nuestras familias, porque sabemos que lo merecemos.**

Lograr este proyecto de ciudad y de vida requiere un esfuerzo colectivo. Por eso, escucharnos y colaborar, gobierno y ciudadanía, hombro con hombro, es esencial. Aún tenemos pendientes que resolver, camino que andar, pero con orden y un rumbo claro, enfrentaremos juntos los desafíos que vengan. Consolidaremos un Querétaro con futuro.

**De nuevo afirmo, mi compromiso, nuestro compromiso como administración, es con cada persona, con cada queretana y queretano.**



Lo bueno debe continuar y sé que, juntos, **¡lo lograremos!**



Nos debemos a las mujeres: erradicar la violencia y apoyar sus talentos.



Nos debemos a las y los jóvenes: brindarles espacios de educación, deporte y cultura que les permitan desarrollarse de forma integral y tener oportunidades laborales de calidad.



Nos debemos a las personas adultas mayores: cuidar de ellas como el tesoro que son.



Nos debemos a quienes viven en cualquier situación de vulnerabilidad: ofrecerles igualdad y soporte.



Nos debemos a las familias: proteger su tranquilidad, garantizar que tengan espacios para convivir de forma sana y armónica, en los que su seguridad no se vea en riesgo.

**Mi compromiso es escuchar siempre a las personas; estar cerca de cada familia; construir soluciones para hoy y para el futuro.**

Tengo certeza de que, cuando trabajemos de la mano, lograremos cosas grandes. Somos un lugar de gente buena, trabajadora y orgullosa de su lugar de vida. Por todo lo que nuestro Querétaro merece, avancemos unidas y unidos hacia un futuro de paz y ordenado que nos ayude a conservar la tradición, tan nuestra, de vivir bien.



Desliza para continuar.

# Marco general



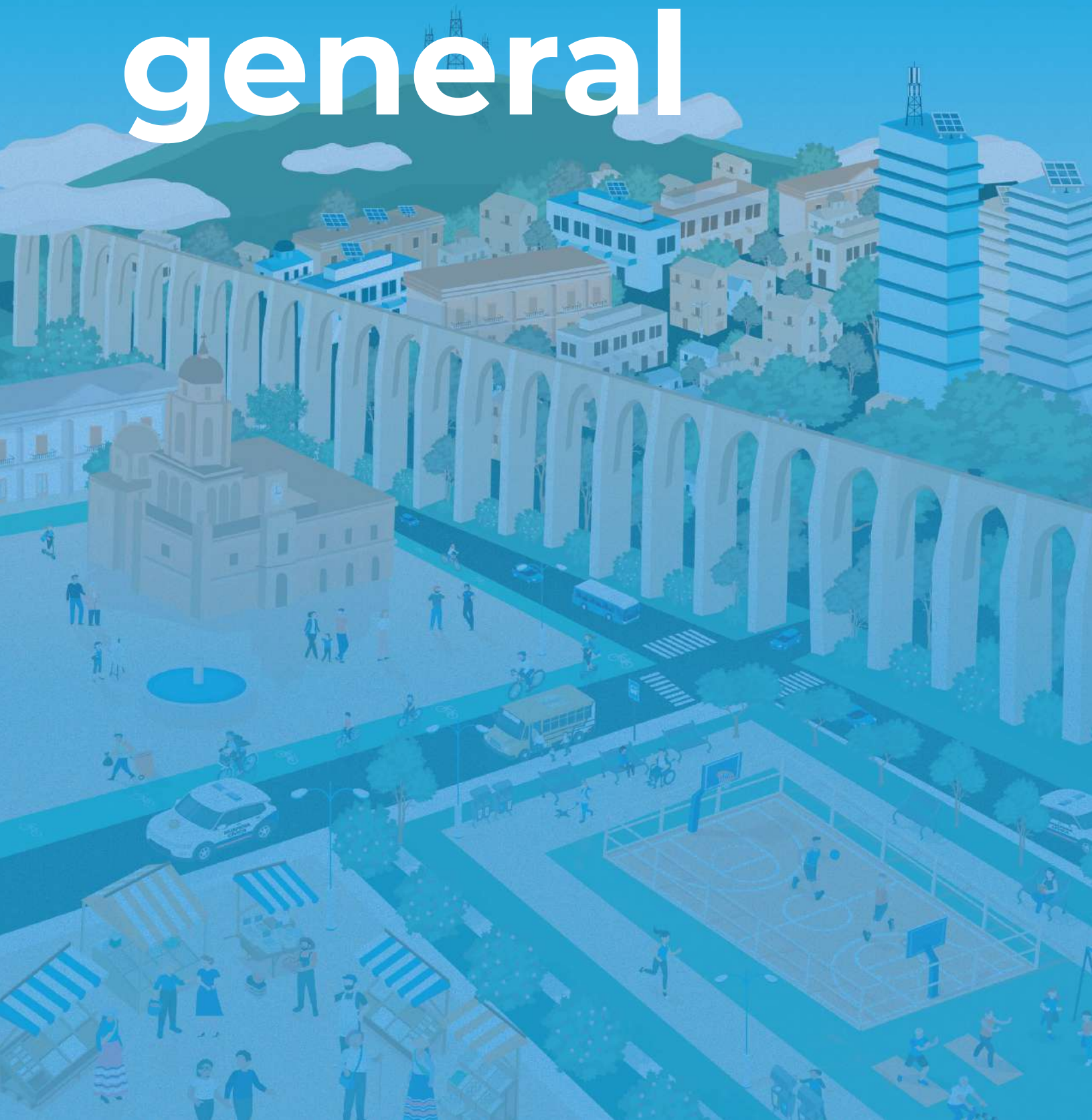
Haz clic en el capítulo que quieras visitar.

<b>I</b>	<b>Antecedentes y marco jurídico</b>	<b>8</b>
<b>A</b>	Disposiciones normativas	8
<b>B</b>	Rendición de cuentas y transparencia	9
<b>C</b>	Responsabilidad y alineación	9
<b>II</b>	<b>Misión y visión a 2027</b>	<b>10</b>
<b>II</b>	<b>Perspectivas transversales</b>	<b>12</b>
<b>IV</b>	<b>Tendencias globales y nacionales que influyen de manera local</b>	<b>14</b>
<b>V</b>	<b>Proyectos prioritarios</b>	<b>20</b>
<b>A</b>	Participación ciudadana → Decide tu Obra	22
<b>B</b>	Orden → Plan Orden	23
<b>C</b>	Seguridad → Guardia Cívica	24

# Nuestro Plan Municipal de Desarrollo

<b>VI</b>	<b>Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027</b>	<b>28</b>
<b>A</b>	Elementos principales	30
<b>B</b>	Características del documento	32
<b>C</b>	Proceso de elaboración	34
<b>VII</b>	<b>Diagnóstico preliminar</b>	<b>36</b>
<b>A</b>	Del municipio	36
<b>B</b>	De las delegaciones	44
<b>VIII</b>	<b>Ejercicios de participación ciudadana</b>	<b>46</b>
<b>A</b>	Foros	46
<b>B</b>	Encuestas	47
<b>C</b>	Resultados	48
<b>IX</b>	<b>Plan por Eje Rector</b>	<b>72</b>
<b>Eje 1</b>	Querétaro preventivo y justo	74
<b>Eje 2</b>	Querétaro moderno e innovador	92
<b>Eje 3</b>	Querétaro ordenado	112
<b>Eje 4</b>	Querétaro amigable con el medio ambiente	130
<b>Eje 5</b>	Querétaro familiar y social	148
<b>Eje 6</b>	Querétaro ciudadano	166
<b>X</b>	<b>Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo</b>	<b>182</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)</li><li>• Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</li><li>• Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027</li><li>• Plan Estratégico de Largo Plazo del Estado de Querétaro 2050</li><li>• Plan Estratégico de Largo Plazo Municipal 2050</li></ul>	
<b>XI</b>	<b>Control y seguimiento</b>	<b>210</b>
<b>A</b>	Proceso para evaluar nuestros resultados	210
<b>B</b>	Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados	210

# Marco general








Haz clic en el capítulo que quieras visitar.

<b>I</b>	<b>Antecedentes y marco jurídico</b>	<b>8</b>
	<b>A</b> Disposiciones normativas	8
	<b>B</b> Rendición de cuentas y transparencia	9
	<b>C</b> Responsabilidad y alineación	9
<b>II</b>	<b>Misión y visión a 2027</b>	<b>10</b>
<b>II</b>	<b>Perspectivas transversales</b>	<b>12</b>
<b>IV</b>	<b>Tendencias globales y nacionales que influyen de manera local</b>	<b>14</b>
<b>V</b>	<b>Proyectos prioritarios</b>	<b>20</b>
	<b>A</b> Participación ciudadana → Decide tu Obra	22
	<b>B</b> Orden → Plan Orden	23
	<b>C</b> Seguridad → Guardia Cívica	24

# I Antecedentes y marco jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el documento en el que el Ayuntamiento:


-  Concreta su visión a partir de un marco jurídico de referencia.
-  Delimita las facultades y obligaciones de la administración pública para planear el gobierno municipal.
-  Contiene las políticas, estrategias, objetivos y líneas de acción que seguirá en materia económica, política, social y de seguridad.

## A Disposiciones normativas


El PMD 2024-2027 del municipio de Querétaro cumple con las siguientes **disposiciones normativas**:


 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26 y 115.

 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículo 35.

 Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, artículo 2, fracción VII del 30, 116, 117, 118, 119 y 120.


 Ley de Planeación del Estado de Querétaro, artículos 2, 15, 22, 28, 29, 30, 46 y 50.

 El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 29.

 De acuerdo con el **artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, construimos la administración, la organización y el funcionamiento sobre la base de la autonomía del municipio. Esto con el fin de cumplir con nuestra responsabilidad de prestar servicios públicos como alumbrado, limpieza, mercados, seguridad, tránsito, entre otros.

 El **artículo 25** de la misma **Constitución Federal** establece las bases para la rectoría del desarrollo municipal:

- La importancia de que este sea integral y sustentable.
- La corresponsabilidad que debe existir entre los sectores público, social y privado.



 El **artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro** dispone que el municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro.

 El **artículo 2 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro** precisa que planear el desarrollo de acuerdo con los objetivos institucionales es un medio integral para:



- Promover el progreso en una entidad.
- Aprovechar sus recursos.
- Asegurar una vida mejor para sus habitantes.

## B Sobre rendición de cuentas y transparencia

El ejercicio de rendir cuentas y brindar transparencia en el uso de los recursos públicos está regido por dos artículos de la [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos](#):

-  **Artículo 6:** Dispone la obligación del estado de garantizar el derecho a la información pública, y promover la transparencia y el acceso a la información gubernamental.
-  **Artículo 134:** Establece los principios y lineamientos para manejar los recursos económicos públicos, y administrarlos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Otras disposiciones normativas que aplican en este tema están plasmadas en la [Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria](#):

-  **Artículo 45:** Instituye que los ejecutores del gasto público serán responsables de la administración por resultados.
-  **Artículo 110:** Señala la importancia de la Gestión para Resultados (GpR) como un modelo que orienta a las y los administradores del gasto público a poner mayor énfasis en el impacto que genera la intervención pública en los distintos sectores de la sociedad.

 Los siguientes apartados legales hacen referencia al [marco jurídico financiero](#):

- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

## C Responsabilidad y alineación

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es responsable de elaborar el PMD. El Presidente Municipal lo presentará al Ayuntamiento para que este lo estudie y apruebe.


Nuestro PMD 2024-2027 está alineado con diversos planes y objetivos de desarrollo estatales, nacionales e internacionales como:

 **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

 **Plan Estratégico de Largo Plazo del Estado de Querétaro**

 **Plan Estratégico de Largo Plazo Municipal**

 **Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027**

 **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**

## II Misión y visión a 2027



Por muchos años, Querétaro ha sido una ciudad a la que llegan las personas para construir su vida. Esto es producto del esfuerzo, el trabajo y la dedicación que hemos puesto para ofrecer un municipio con paz, tranquilidad y oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes. Esta tendencia ha traído consigo un crecimiento exponencial que conlleva diversos desafíos en todas las áreas y que, en ocasiones, puede poner en riesgo esa calma a la que están acostumbradas las personas que viven aquí desde hace muchos años. Nuestra misión para 2027 apunta a rescatar y proteger esa esencia de Querétaro.

Las personas o circunstancias que buscan minar la concordia, el espíritu emprendedor y la paz de nuestra ciudad encontrarán una sociedad y un gobierno que no lo permitirán. Estamos seguros de que aquí somos más las personas de bien, las que trabajamos para avanzar y crecer, las que sabemos que las familias queretanas merecen vivir en un ambiente de respeto, orden y armonía.



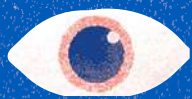
**Nuestra misión**  
Ordenar el crecimiento de nuestra ciudad para conservar y proteger la tradición de vivir bien.

## Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2027-2024



Nuestra mayor apuesta es construir una ciudad que ofrezca un futuro próspero para todas las personas y familias que la habitan. Queremos un lugar que provea más y mejores oportunidades para crecer y cumplir sueños. Esto es responsabilidad de todas y todos los queretanos. Por eso trabajaremos en unidad, nos escucharemos unos a otros y nos esforzaremos por igual.

Daremos prioridad y velocidad a nuestro objetivo de regresar el orden a la ciudad para garantizar mejores servicios públicos y recuperar los espacios en los que las personas pueden pasar tiempo de calidad juntas, con seguridad, paz y tranquilidad. Esto nos distinguirá como una ciudad familiar y limpia, que conserva sus tradiciones y es semillero de oportunidades para mejores futuros.



### **Nuestra visión**

**Ser una ciudad que ofrezca un futuro prometedor a todas las familias que la habitan.**

## Perspectivas transversales

Para lograr el Querétaro con orden y futuro que es el centro de nuestra visión, incorporamos perspectivas transversales como práctica común en el PMD 2024-2027:



Respeto a la dignidad humana



Igualdad sustantiva y perspectiva de género



Valor de la familia como núcleo de la formación de las personas

En las políticas públicas, programas y proyectos municipales que derivan de los Ejes Rectores establecemos los objetivos, estrategias y líneas de acción para:



Dar a las y los ciudadanos las condiciones que les permitan alcanzar un desarrollo pleno.



Facilitar el desarrollo equitativo y las oportunidades de crecimiento integral a todas y todos los miembros de la sociedad queretana.



Reconocer y promover los derechos universales que garanticen una calidad de vida digna.



Enaltecer el respeto como un acto social emblemático de cada integrante de la sociedad.



Evitar la discriminación.

En este documento reconocemos que **todas las personas tienen derechos**:



Humanos



Civiles



Políticos



Sociales



Ambientales



Culturales



Económicos

Ejercer estos derechos de manera eficaz es imprescindible. Para ello, debemos:



Considerar las circunstancias que generan diferencias entre las y los miembros de la sociedad.



Reconocer y resolver estos elementos de desigualdad para los grupos de población que necesitan mayor atención.

Una de nuestras prioridades como municipio es **reconocer e incluir siempre a:**



niñas



jóvenes



pueblos indígenas



niños



mujeres



migrantes



adolescentes



personas adultas mayores



personas con discapacidad

El enfoque en estos **grupos de atención prioritaria** implica que cuidaremos que las personas que, por alguna circunstancia, están en una situación de vulnerabilidad, puedan desarrollarse de forma digna e integral.


# **IV** Tendencias globales y nacionales que influyen de forma local


El mundo en el que vivimos no deja de cambiar. Cada día hay acontecimientos, innovaciones y descubrimientos que transforman nuestras sociedades y su cultura, en todos los países, estados y ciudades del planeta.


Este PMD 2024-2027 considera esta realidad de constante evolución para plantear políticas públicas que anticipen y nos permitan adaptarnos a las tendencias que observamos y que diferentes organismos internacionales han identificado. Estas situaciones están interconectadas y tienen un impacto en el desarrollo de las ciudades y la sociedad. Lo vemos cada día. Para mitigar sus consecuencias negativas, es crucial que actuemos desde lo local.


Algunas de estas tendencias son:


 Haz clic en la tendencia que quieras visitar.


**A** La tecnología nos conecta pero también agudiza algunos riesgos. 


**F** Las personas migran de forma constante entre países, estados y localidades. 


**B** La escasez de recursos naturales pone en riesgo la calidad de vida de la población. 


**G** El núcleo de vida y desarrollo de los países está en las ciudades. 

**C** El cambio climático acelera y sus efectos negativos aumentan. 

**H** El modelo económico de hoy apuesta por la corresponsabilidad. 

**D** El uso de combustibles fósiles cambia poco a poco a energías más limpias. 

**I** Las nuevas sociedades demandan gobiernos más capaces y eficientes. 

**E** La población del mundo crece y cambia su composición. 

**J** Los constantes cambios nos exigen adaptación e innovación. 

## A La tecnología nos conecta pero también agudiza algunos riesgos

Los avances tecnológicos y las plataformas digitales facilitan que las personas, empresas y gobiernos interactúen. Sin embargo, este aumento en el uso de la tecnología también nos pone enfrente desafíos como:



**Privacidad y seguridad:** Cuando generamos grandes cantidades de datos de forma constante, necesitamos mecanismos de vigilancia digital para proteger la información personal y evitar abusos, riesgos y delitos.



**Automatización y empleo:** La inteligencia artificial y las tecnologías avanzadas están desplazando a personas trabajadoras como sucedió con las máquinas en la Revolución Industrial. Esto nos exige reconfigurar las formas de trabajo y las relaciones laborales, y preparar a la sociedad para nuevas formas de empleo.



**Desinformación:** Tenemos acceso a una cantidad abrumadora de información, de datos y de conocimiento. Nos enfrentamos a un reto porque, en ocasiones, no podemos distinguir entre la que es veraz y la que es falsa. Esto provoca que la sociedad se divida y polarice.

## B La escasez de recursos naturales pone en riesgo la calidad de vida de la población.

El crecimiento de la población y la economía ha generado una mayor demanda de recursos naturales. Estos cada vez son menos y están menos disponibles. Este fenómeno se agrava por el cambio climático, ya que el calentamiento global impacta de forma negativa en los ecosistemas y en la producción agrícola que provee alimentos a la población.

Una de las consecuencias de este fenómeno es la desigualdad social que dificulta que todas las personas tengan acceso a bienes y servicios básicos. Por eso es necesario priorizar iniciativas relacionadas con:



**Tecnologías sostenibles:** Soluciones y proyectos tecnológicos que ahorran y hacen más eficiente el uso de los recursos.



**Transición energética:** Propuestas que nos permitan mudar hacia energías renovables para proteger el medio ambiente y garantizar la seguridad alimentaria y energética de la sociedad.

## C El cambio climático acelera y sus efectos negativos aumentan.

La población crece y con ella sus actividades productivas. Esto ha generado que el cambio climático se acelere y cause graves impactos: el nivel del mar aumenta, la deforestación se expande y la inseguridad alimentaria se amplía. Para afrontar estos desafíos, necesitamos priorizar proyectos que apunten a:



**Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero:** Debemos adoptar modelos de descarbonización para usar menos combustibles fósiles.



**Fomentar la economía circular:** Debemos adoptar un modelo que extienda el ciclo de vida de los productos que consumimos y promover la sostenibilidad.



**Proteger nuestros recursos naturales:** Debemos promover esfuerzos de reforestación, cuidado del agua y uso de tecnologías limpias.

## D El uso de combustibles fósiles cambia poco a poco a energías más limpias.

Diversas iniciativas globales y locales, como el European Green Deal, impulsan la descarbonización. Esto nos plantea retos a gobiernos, empresas y sociedades:



**Promover el uso de energías renovables como la solar y la eólica:** Esto es fundamental para reducir costos económicos y ambientales, como las emisiones de gases de efecto invernadero.



**Priorizar el transporte eléctrico y no motorizado:** Esta actividad humana genera una gran parte de las emisiones de CO<sub>2</sub>, por ello, una movilidad más sostenible o con energías limpias cobra mayor relevancia.



**Impulsar que los desarrollos urbanos, nuevos y existentes, usen tecnologías verdes:** El sector inmobiliario, tanto residencial como comercial e industrial, debe incluir paneles solares y sistemas eficientes de manejo de energía.

## E La población del mundo crece y cambia su composición.

Para el año 2050, las estimaciones calculan que seamos 9,000 millones de habitantes en el planeta. Esto implica retos y oportunidades como:



**La población envejece:** Los sistemas de pensiones y previsión social estarán en mayor riesgo de ser insuficientes.



**La juventud necesita más atención:** Las políticas públicas en Latinoamérica deben enfocarse en educar y capacitar a las y los jóvenes para el trabajo, lo que les permitirá aprovechar su potencial.

## F Las personas migran de forma constante entre países, estados y localidades.

Fenómenos como la globalización y el cambio climático, sumados a los avances tecnológicos de nuestro tiempo, potencian los movimientos migratorios. Debemos estar preparados para los cambios que esto provocará:



**Migración académica y laboral:** Las y los jóvenes buscarán oportunidades educativas y de trabajo en otros lugares.



**Desplazamientos por desastres naturales:** El cambio climático desencadenará eventos ambientales que provocarán movimientos de poblaciones enteras.



**Crecimiento urbano:** Las ciudades deben planear y estar preparadas con infraestructura y servicios eficientes para la llegada de más habitantes.

## G El núcleo de vida y desarrollo de los países está en las ciudades.

Las proyecciones indican que para el año 2030, el 90% de la población vivirá en ciudades. Este crecimiento de los centros urbanos plantea inevitables retos que pueden enfrentarse con iniciativas como:



**Planear el desarrollo de las ciudades:** Debemos priorizar la densificación, recuperar los espacios abandonados y dar preferencia a la movilidad peatonal y el transporte público multimodal.



**Promover el uso de tecnologías verdes:** Debemos incorporar sistemas y prácticas sostenibles en nuevas construcciones y desarrollos urbanos.



**Impulsar la conectividad digital:** Debemos integrar plataformas que faciliten el acceso a servicios y promuevan una gobernanza eficiente.

## H El modelo económico de hoy apuesta por la corresponsabilidad.

El desafío del consumismo nos ha llevado a reconsiderar cómo podemos equilibrar las demandas de recursos con la necesidad de vidas más sostenibles y la urgencia de cuidar el medio ambiente. Por eso, las nuevas formas de pensar y vivir la economía plantean un modelo que está basado en:



**La responsabilidad compartida** de gobiernos, empresas y ciudadanía.



**Un liderazgo solidario** de los sectores público, privado y social en el que actúen como facilitadores y ayuden a que la gente tenga una vida más digna y plena.



**Diálogos abiertos** para identificar retos y oportunidades percibidas por la ciudadanía.



**Cuatro principios fundamentales:** las personas, el planeta en el que vivimos, el placer que buscamos y el provecho o beneficio que buscamos obtener de las cosas.

## I Las nuevas sociedades demandan gobiernos más capaces y eficientes.

La ciudadanía necesita gobiernos inteligentes, que tengan la capacidad de planear, reflexionar y diseñar mejores estrategias: Gobiernos más fuertes. Algunas pautas para acercarse a este desafío son:



**Aprovechar la digitalización:** Podemos sistematizar algunas funciones gubernamentales para así optimizar recursos y utilizar datos para mejorar la toma de decisiones.



**Colaborar con el sector privado:** Podemos generar y fortalecer alianzas para así maximizar el impacto de las políticas públicas y garantizar una mejor calidad de vida a la sociedad.

## J Los constantes cambios nos exigen adaptación e innovación.

Nuestro mundo vive ciclos económicos y políticos que giran en torno a periodos de estabilidad, crisis y reestructura. Esta evolución nos demanda estar preparados y capacitados para innovar y adaptarnos todo el tiempo. Vemos estas necesidades en terrenos como:



**Educación y capacitación:** Debemos apostar por sistemas educativos y de formación que fortalezcan la creatividad y la resiliencia e inculquen el civismo y la ética profesional. Esto nos permitirá ser una sociedad más ordenada y competitiva en el escenario global.



**Industria:** Debemos generar la capacidad de crear productos y servicios que usen las nuevas tecnologías para satisfacer las necesidades y demandas cambiantes de las personas.

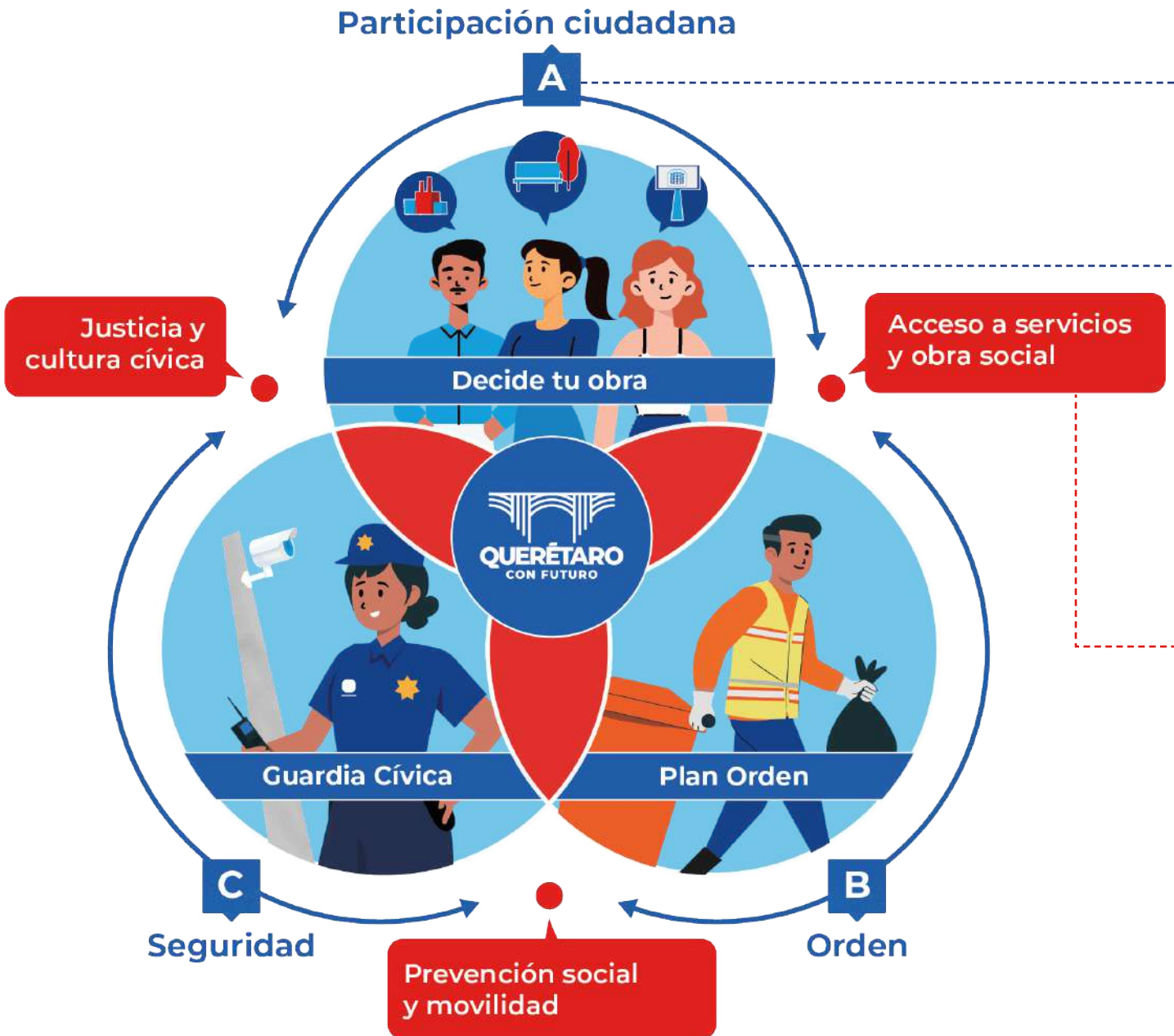


**Economía:** Debemos ser más productivos y competitivos, promover la innovación constante y mejorar nuestra oferta económica, su alcance y nuestra presencia en diferentes partes del país y el mundo.

# **V** Nuestros proyectos prioritarios

Alineados a nuestra visión a 2027, el futuro de la ciudad es el centro de nuestro proyecto de gobierno.

## Querétaro con Futuro es el corazón de nuestro PMD 2024-2027.





Nuestra intención es enfocar las líneas de acción en cumplir los objetivos plasmados en este documento, para garantizar el crecimiento ordenado de nuestra ciudad y proteger la calidad de vida de sus habitantes.

Alrededor están tres temas primordiales que nos comprometemos a atender:

**A** Participación ciudadana

**B** Orden

**C** Seguridad

Y lo haremos a través de tres iniciativas emblemáticas:



**Decide tu obra**



**Plan Orden**



**Guardia Cívica**

Los tres temas están interconectados y conviven para guiar nuestras estrategias en áreas como:



**Justicia y cultura cívica**



**Acceso a servicios y obra social**

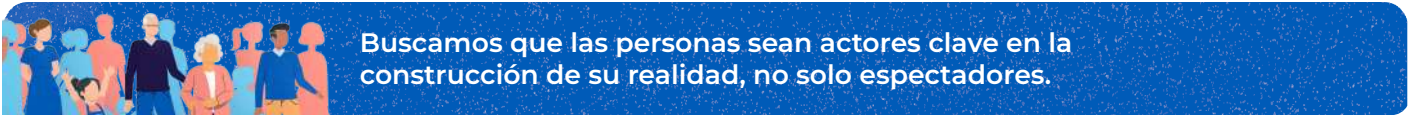


**Prevención social y movilidad**

## **A** Participación ciudadana → Decide tu obra

Consolidar una ciudad con futuro es una tarea de todas y todos. Por eso, en nuestra administración nos comprometemos a promover la participación de la ciudadanía como centro de nuestras acciones.

Nuestra intención es crear espacios, esquemas y herramientas que permitan a las y los queretanos involucrarse de forma activa en la toma de decisiones del lugar donde viven, mucho más allá de ejercicios de escucha ciudadana para medir percepciones o recopilar opiniones.



Uno de nuestros proyectos principales es que las y los ciudadanos decidan qué obras son prioritarias para sus colonias, que sean parte de los esfuerzos y acciones para dar orden al crecimiento de Querétaro. Esto garantiza:



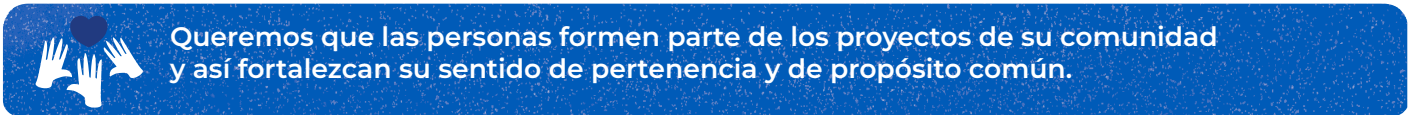
Decisiones más representativas.



Un sentido de responsabilidad compartida.



Resultados que dependen y son fruto del trabajo de todas y todos.



Una sociedad participativa es una sociedad que:



Cuida y respeta los espacios comunes.



Fomenta las actividades culturales, recreativas y deportivas.



Construye lugares donde las familias y comunidades conviven de forma sana.



Fortalece sus lazos y su bien común.

Estos esfuerzos mejoran la calidad de vida de las y los ciudadanos, y también contribuyen a prevenir eventos que afecten la paz y la armonía de la sociedad.



## B Orden → Plan Orden

Vivimos en una ciudad que se ha convertido en referente nacional e internacional por su capacidad de:



Atraer inversiones.



Generar oportunidades de empleo.



Ofrecer a sus habitantes una vida tranquila y segura.

Esto ha generado que el municipio crezca y nos llene de orgullo, pero también nos plantea grandes desafíos. Dejarlos de lado resultaría en una pérdida de calidad de vida y un riesgo para el futuro de las familias queretanas.



**Nos comprometemos a enfrentar estos desafíos con seriedad y eficiencia, para mantener el orden del crecimiento de Querétaro.**

Las personas encuentran aquí un lugar muy atractivo para vivir y desarrollar su proyecto familiar y laboral. **Reconocen en nuestra ciudad características como:**



Limpeza



Riqueza tradicional, cultural e histórica



Calidez de su gente trabajadora



Seguridad para vivir

Todas estas virtudes también han provocado, de forma desafortunada, que algunas personas lleguen con la intención de aprovecharlas de forma incorrecta. Por ejemplo, ignoran las normas cívicas que nos permiten convivir en orden o buscan evadir la ley. Esto pone en riesgo la paz y la tranquilidad que tanto valoramos.

Damos la bienvenida a quienes quieran sumarse a nuestro esfuerzo colectivo, respetar nuestras tradiciones y normas cívicas, y contribuir al desarrollo ordenado de la ciudad, pero no permitiremos actitudes que rompan el orden o alteren la paz y seguridad de nuestras familias.



**Actuaremos con firmeza y aplicaremos la ley de forma estricta para garantizar que nuestro municipio conserve la calidad de vida y la armonía que lo caracterizan.**

Para asegurar un Querétaro con futuro, necesitamos mirar hacia nuestras raíces y recuperar los valores que nos hicieron destacar como un modelo de convivencia y desarrollo. Creemos con certeza que las nuevas generaciones tienen derecho a heredar un municipio que fomenta el respeto y garantiza una calidad de vida digna para todas las personas. De nuevo, este compromiso es una responsabilidad conjunta de las autoridades y la ciudadanía.





**Debemos trabajar en equipo para consolidar un Querétaro en el que vivir bien sea una realidad para todas y todos sus habitantes.**

## C Seguridad → Guardia Cívica


Garantizar el desarrollo óptimo de las comunidades nos permite asegurar nuestro porvenir. Para ello, la seguridad, entendida no sólo como ausencia de delitos, sino como un estado integral que construimos desde la prevención y la participación activa de la ciudadanía, es un pilar fundamental.


### Este proyecto prioritario nos encamina a:

 Abordar las causas estructurales de la delincuencia.

 Promover un entorno de paz, orden y sana convivencia.

### Para lograrlo, apostaremos por:

 Recuperar los valores cívicos que fomentan una convivencia social armónica.

 Facilitar la práctica de actividades culturales y deportivas.




**Pondremos en marcha estas estrategias clave para prevenir conductas antisociales y fortalecer el tejido social.**


### La cultura:


 Enriquece la identidad de las personas


 Fomenta el respeto por las tradiciones

 Genera espacios de aprendizaje y expresión creativa

### El deporte:


 Inculca valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia


 Ofrece una alternativa positiva a niñas, niños, jóvenes, adolescentes y personas adultas para usar su tiempo libre y desarrollar su persona

 Ayuda a mejorar la condición física de las personas y prevenir enfermedades

Fomentaremos que las y los habitantes del municipio creen vínculos comunitarios a través de nuestras acciones. Así mismo, reforzaremos el sentido de pertenencia y nuestro compromiso con el bien común.

Al implementar todas estas líneas de acción preventivas, **disminuiremos los factores de riesgo relacionados con la delincuencia:**

 El ocio negativo

 La falta de oportunidades

 La desintegración social

**La prevención solo puede tener éxito con la participación activa de la ciudadanía:** nos permite construir y mantener comunidades más fuertes, solidarias y resilientes.



**Crearemos y reforzaremos espacios y plataformas que faciliten la colaboración de las y los queretanos.**

Estas iniciativas pueden ir desde comités de vecinos hasta proyectos de voluntariado para recuperar espacios públicos y organizar actividades que refuercen los valores y la convivencia.

**Además, tendremos una política de cero tolerancia a quien intente romper la ley, con acciones para fortalecer:**



La infraestructura de seguridad con más y mejor tecnología



La capacidad de las y los policías y su presencia en las colonias

Así, todas las personas podrán desarrollarse de forma plena, en un entorno de respeto, paz y oportunidades.



**Nos comprometemos a prevenir la inseguridad y fortalecer el tejido social para consolidar un municipio más seguro, justo y próspero para todas y todos.**

# Nuestro Plan Municipal de Desarrollo

2024-2027





Haz clic en el capítulo que quieras visitar.

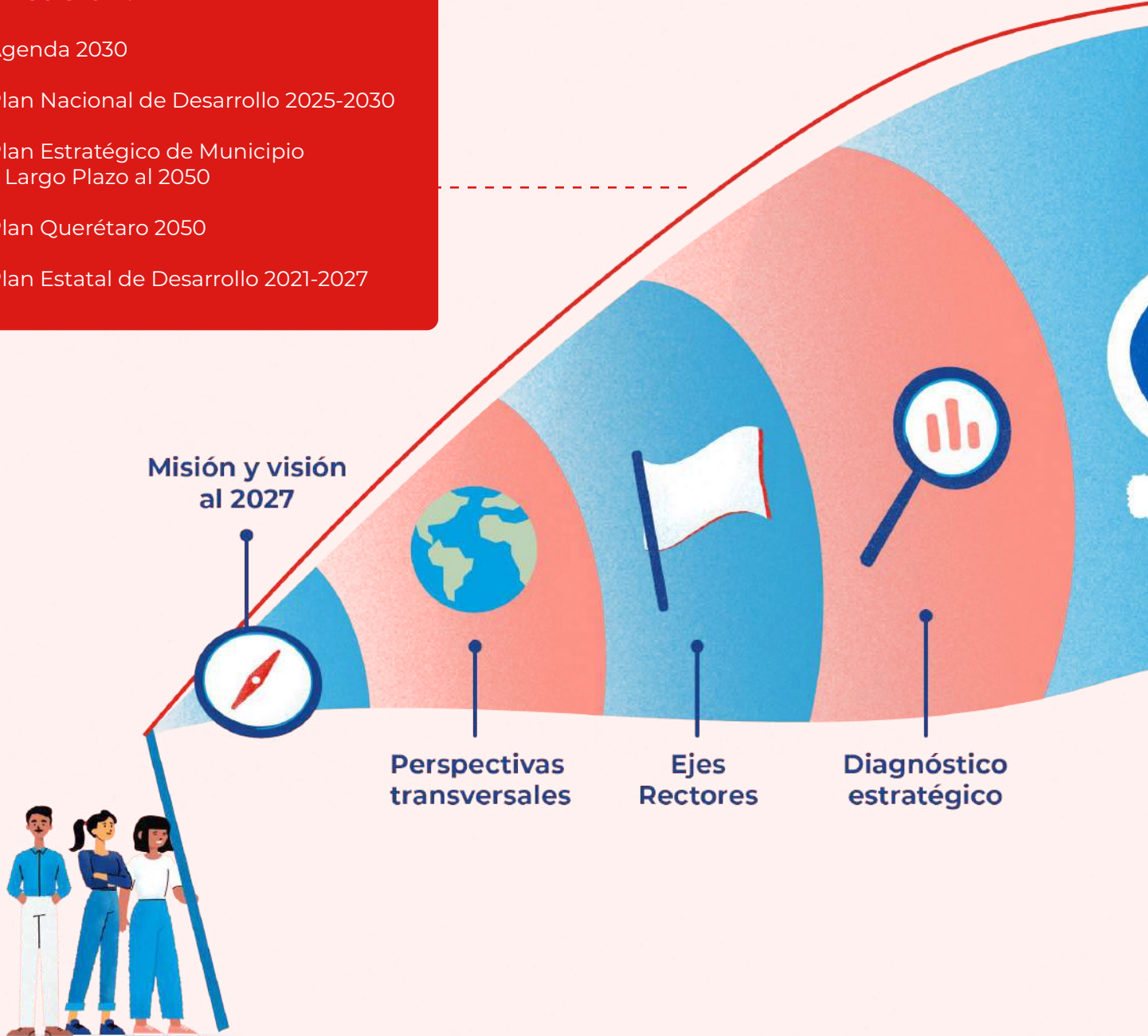
<b>VI</b>	<b>Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027</b>	<b>28</b>
<b>A</b>	Elementos principales	30
<b>B</b>	Características del documento	32
<b>C</b>	Proceso de elaboración	34
<b>VII</b>	<b>Diagnóstico preliminar</b>	<b>36</b>
<b>A</b>	Del municipio	36
<b>B</b>	De las delegaciones	44
<b>VIII</b>	<b>Ejercicios de participación ciudadana</b>	<b>46</b>
<b>A</b>	Foros	46
<b>B</b>	Encuestas	47
<b>C</b>	Resultados	48
<b>IX</b>	<b>Plan por Eje Rector</b>	<b>72</b>
<b>Eje 1</b>	Querétaro preventivo y justo	74
<b>Eje 2</b>	Querétaro moderno e innovador	92
<b>Eje 3</b>	Querétaro ordenado	112
<b>Eje 4</b>	Querétaro amigable con el medio ambiente	130
<b>Eje 5</b>	Querétaro familiar y social	148
<b>Eje 6</b>	Querétaro ciudadano	166
<b>X</b>	<b>Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo</b>	<b>182</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)</li><li>• Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</li><li>• Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027</li><li>• Plan Estratégico de Largo Plazo del Estado de Querétaro 2050</li><li>• Plan Estratégico de Largo Plazo Municipal 2050</li></ul>	
<b>XI</b>	<b>Control y seguimiento</b>	<b>210</b>
<b>A</b>	Proceso para evaluar nuestros resultados	210
<b>B</b>	Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados	210

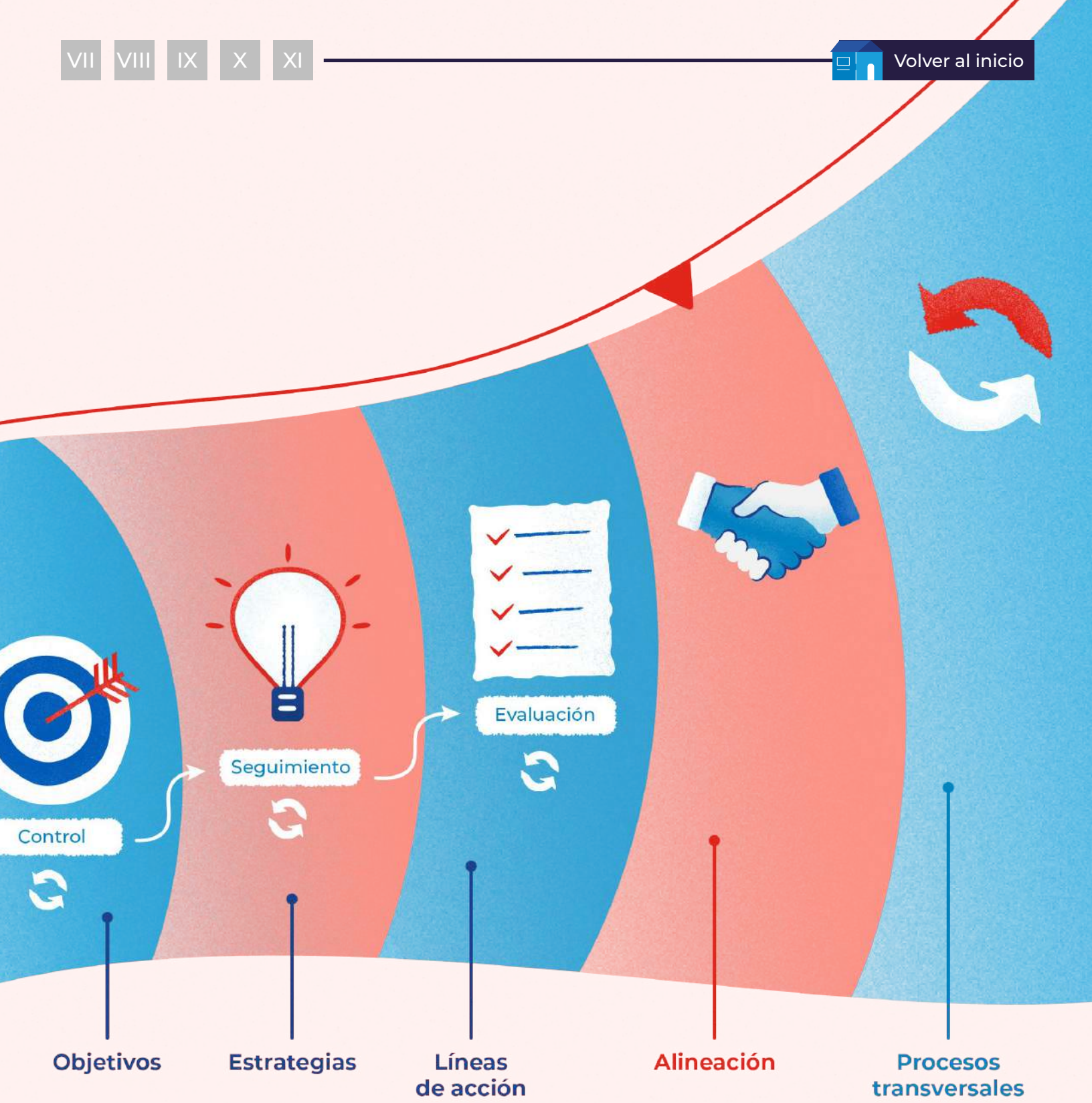
# VI Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Para construir este Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2024-2027), trabajamos desde un enfoque estratégico, pero también ciudadano. Esto busca que **cualquier persona pueda entender con claridad las acciones y decisiones de la administración municipal actual**. Además, tomamos en cuenta la justificación técnica y jurídica que nos permite cumplir con las normas, leyes y regulaciones que debemos considerar.

**Alineación:**

- Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050
- Plan Querétaro 2050
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027





Objetivos

Estrategias

Líneas de acción

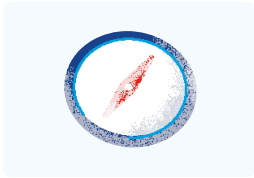
Alineación

Procesos transversales

Conoce las definiciones de cada uno de estos conceptos en la siguiente página



## A Elementos principales






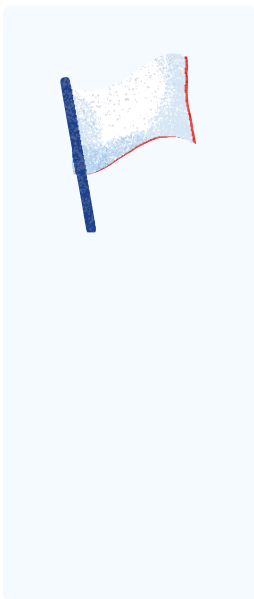
### Misión y visión al 2027

Es la declaración de lo que en esta administración nos comprometemos a cumplir, como estrategia, aspiración y expectativa.







### Perspectivas transversales

-  Son principios que buscan el desarrollo integral de la sociedad y forman parte de todas las líneas de acción de este plan.
-  Toman en cuenta factores clave para garantizar el respeto a los derechos humanos y la inclusión de todas las personas.
-  Con ellas diseñamos objetivos y ejecutamos programas y políticas.







### Ejes Rectores

Son las áreas temáticas que responden a los desafíos y necesidades más relevantes de nuestro municipio.

-  Las propuestas contenidas en cada Eje Rector cuentan con: Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.
-  Guían nuestra forma de:
  - Planear nuestras decisiones
  - Estructurar y priorizar nuestros objetivos
  - Actuar como gobierno
-  Tienen el propósito de impulsar el desarrollo integral de todas y todos los habitantes del municipio queretano.
-  Los fundamentamos en una visión humanista, centrada en el valor de las personas y el respeto a sus derechos.



### Diagnóstico estratégico

-  Es nuestra forma de entender la situación actual del municipio y orientar las políticas de los próximos tres años a través de información estadística.
-  Nos da puntos de referencia para identificar problemas estratégicos.
-  Es el punto de partida de cada Eje Rector.
-  Contiene la investigación y el análisis de la información relevante que recopilamos en el proceso.



## Objetivos



Son nuestras declaraciones sobre lo que queremos lograr y son:

- Claras
- Específicas
- Realistas
- Adecuadas a los recursos y capacidades disponibles



Responden a las necesidades y prioridades de la ciudadanía que identificamos en nuestro proceso.



Orientan los esfuerzos de las dependencias e instituciones gubernamentales involucradas en cada tema.



## Estrategias



Son las rutas que seguiremos para cumplir nuestros objetivos.



Priorizan las políticas públicas que maximizan el impacto social.



Coordinan la participación de:

- Diferentes áreas y niveles de gobierno
- La sociedad civil
- El sector privado



## Líneas de acción



Son el nivel más concreto del plan: los detalles de qué haremos y cómo.



Son el puente entre el plan estratégico y la operación.



Nos sirven para alcanzar nuestros objetivos porque guían cómo asignaremos los recursos humanos, financieros y materiales.



## Alineación



Es la parte del proceso con el que alineamos nuestros objetivos, estrategias y acciones a otros esquemas de planeación estatal, nacional e internacional.



Facilitan nuestra colaboración con diferentes niveles de gobierno.



Contribuyen a metas más amplias.



## Procesos transversales (Control, seguimiento y evaluación)



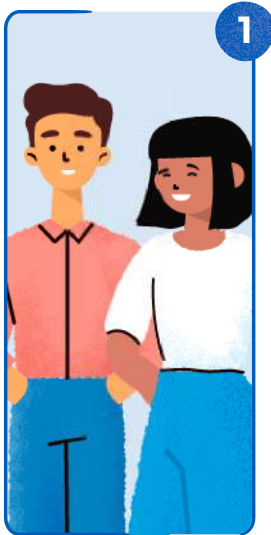
Son procesos que promueven la retroalimentación entre dependencias municipales.

Con ellos:

- Monitoreamos nuestro avance al implementar el plan.
- Medimos los resultados obtenidos.
- Aseguramos la transparencia y la rendición de cuentas.

## B Proceso de elaboración

Para elaborar este plan, seguimos un proceso integral y participativo. Esto nos permitió incluir diversas perspectivas y enfoques para trazar nuestras estrategias. El proceso tuvo tres etapas:






1

### Nos acercamos a las y los queretanos

#### Participación ciudadana

La ciudadanía es el eje central del desarrollo de nuestro municipio, por ello:

-  Implementamos mecanismos para escuchar y garantizar la participación activa de las y los habitantes de Querétaro.
-  Recabamos opiniones, necesidades y propuestas de diferentes sectores de la población en foros, encuestas y espacios abiertos.
-  Aseguramos que las prioridades ciudadanas estén reflejadas en los objetivos, estrategias y acciones de este plan.







2

### Colaboramos con los servidores públicos

#### Mesas de trabajo internas con las dependencias municipales

La interdisciplinaria y la alineación con las diversas áreas del gobierno local son clave para garantizar el éxito de nuestro plan, por ello:




-  Integramos propuestas, identificamos retos específicos y definimos acciones concretas en cada uno de los Ejes Rectores a través de reuniones de trabajo con las dependencias.
-  Establecimos una visión compartida y propósitos comunes.
-  Analizamos y definimos las estrategias que nos permitirán implementar las acciones y cumplir con los objetivos.
-  Buscamos evitar duplicidades y optimizar recursos.

3

## Analizamos datos existentes

### *Investigación de indicadores en fuentes de información secundarias*

Los datos cuantitativos de fuentes oficiales confiables nos permiten fundamentar nuestras decisiones. Por ello:

-  Estudiamos estadísticas locales, estatales y nacionales.
-  Consultamos reportes de organismos especializados.
-  Seleccionamos estos indicadores por:
  - Su procedencia institucional
  - Su validez comparativa con otras ciudades o entidades
  - Su consistencia
  - Su periodicidad de publicación
  - Su respaldo histórico
  - La metodología con la que se construyeron



El resultado de este proceso es un Plan Municipal de Desarrollo que:



Contiene y refleja las necesidades de nuestra sociedad



Está basado en datos objetivos



Apunta a una visión integradora





Nuestro propósito ahora es coordinar las capacidades y acciones del gobierno con las expectativas y la participación la ciudadanía para construir un Querétaro con futuro, ordenado y justo.

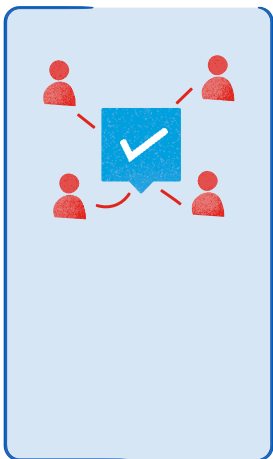
## C Características del documento

Tanto la estructura como el proceso para elaborar el PMD 2024-2027 están enmarcados por tres características que lo robustecen y hacen factible su éxito:






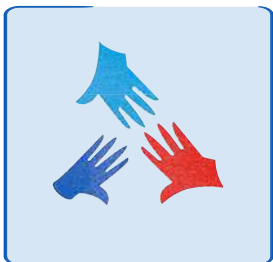
### Presentamos un enfoque ejecutivo

-  En este plan presentamos datos esenciales sobre las principales problemáticas del municipio, actuales y futuras.
-  No es un compendio estadístico exhaustivo, pero sí refleja la visión humanista de este gobierno y traza una guía clara para concretarla.




### Defendemos el derecho a entender

-  Esta administración adopta el compromiso de acercarse y conectar con la ciudadanía, de hablar el mismo idioma para que sea posible hacer equipo.
-  La estructura hace fácil encontrar lo que el lector busca y consultarlo.
-  Construimos un documento claro y accesible, con lenguaje ciudadano y gráficos explicados.



### Apuntamos a la transversalidad

-  Las estrategias y líneas de acción están construidas con el propósito de generar sinergia entre diversas dependencias y actores para facilitar el logro de nuestros objetivos.



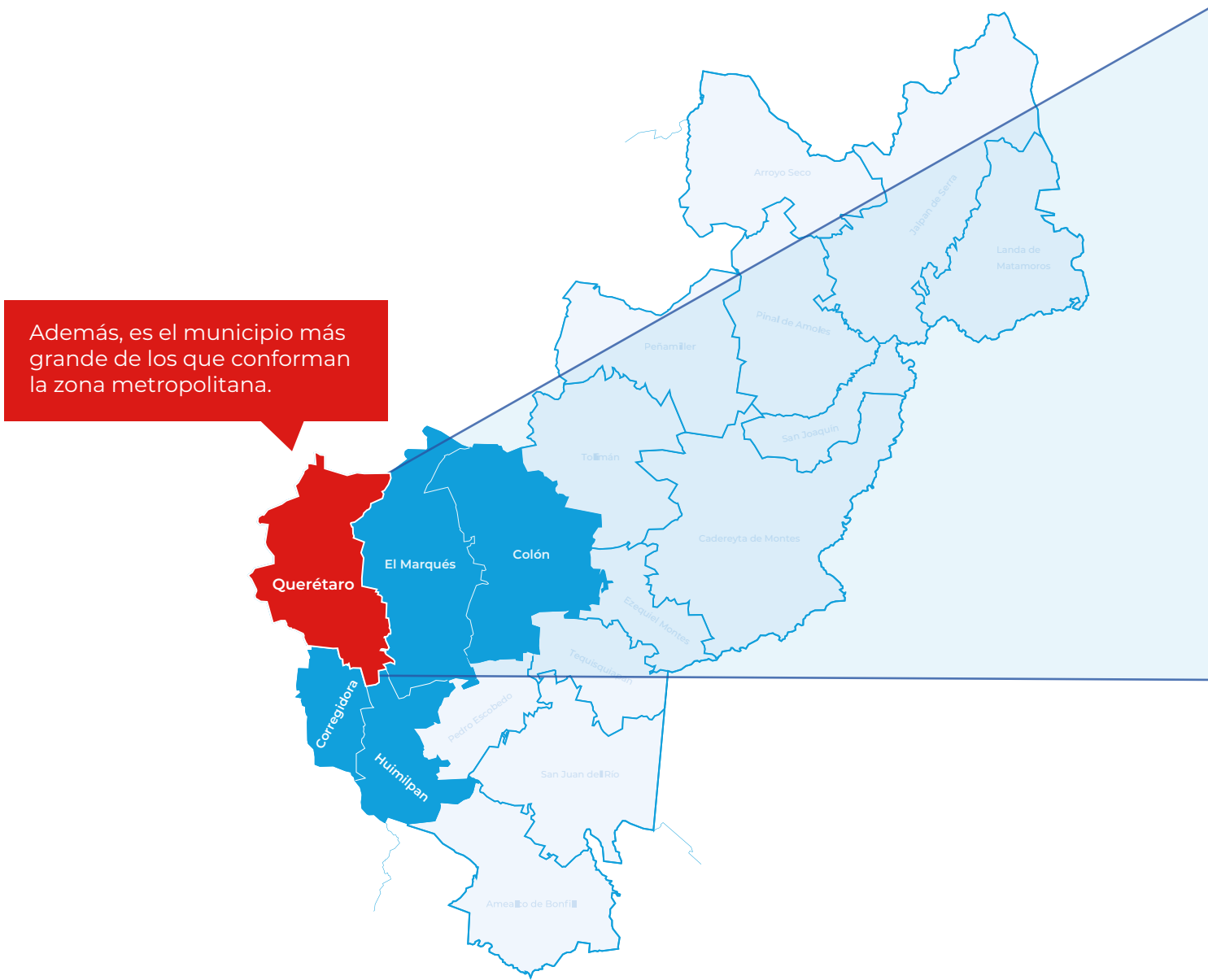
# VII Diagnóstico preliminar

## A Del municipio

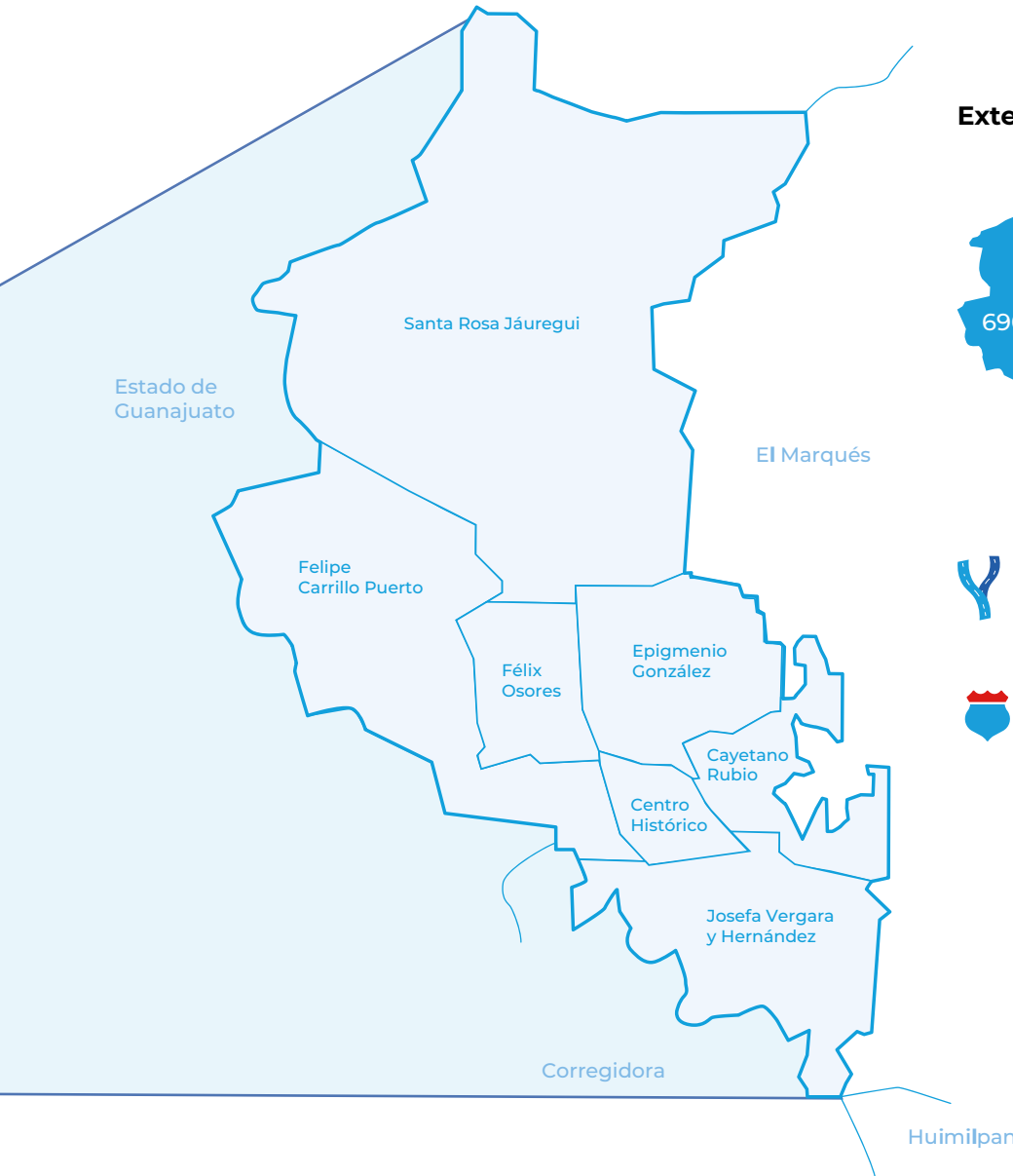
La ciudad de Querétaro es orgullosa capital de nuestro estado

Gráfico VII\_1

Fuente: (CONEVAL, 2020)




## Nuestra geografía



### Extensión territorial:



 Extensión de la red de carreteras federales de cuota: **1,731 km**


 Las **carreteras 57 y 45** son las principales vías de comunicación con:

- Estado de México
- Guanajuato
- Jalisco
- San Luis Potosí
- Nuevo León


El municipio de Querétaro tiene **siete delegaciones**. En ellas, las y los ciudadanos pueden pagar su predial en la ventanilla dedicada a este tema o tramitar cuestiones como:

 Licencias comerciales

 Permisos municipales

 Solicitudes:

- Asesoría legal
- Bacheo
- Rehabilitación de banquetas

 Trámites del registro civil

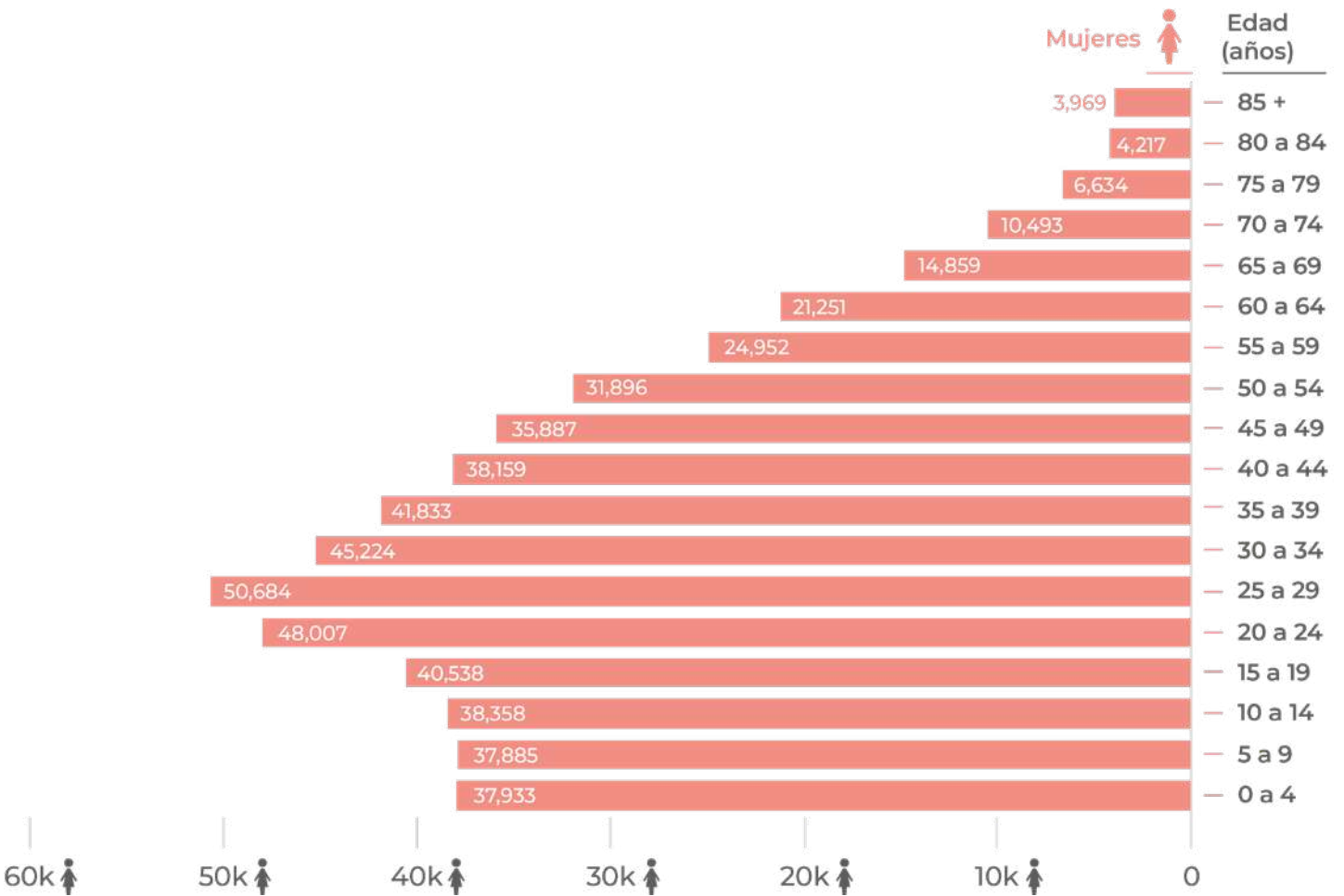
**A** Del municipio

## Nuestra población

El municipio de Querétaro contaba con **1,049,777 habitantes al año**, según datos del último censo del INEGI.

### Nuestra cantidad de habitantes ha fluctuado en los últimos años.

Gráfico VII\_2



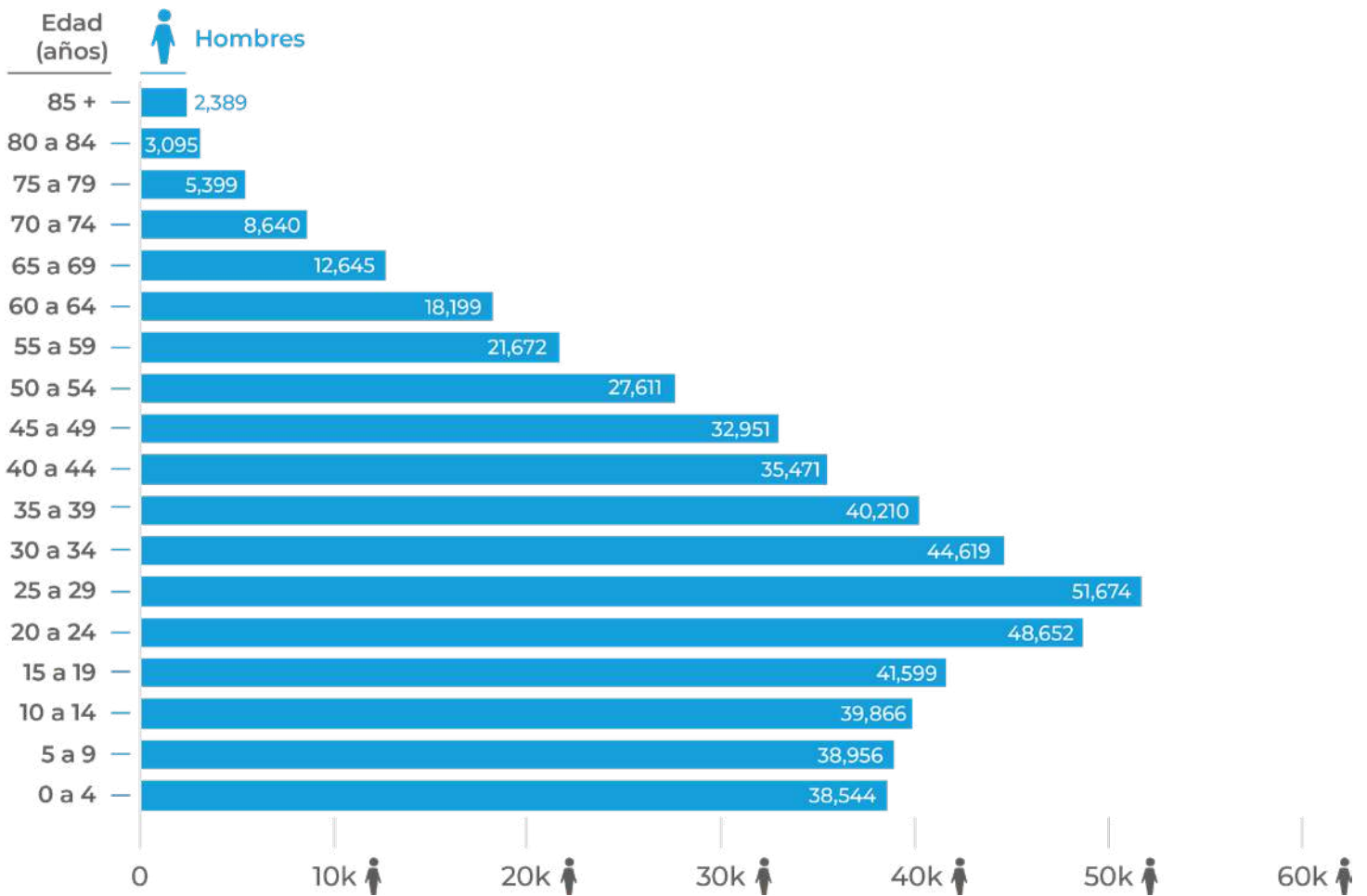


El 51% de nuestra población está compuesta por mujeres y el 49% por hombres.



La densidad de población es de 1,521 habitantes por kilómetro cuadrado.

Fuente: (Data México, 2020)



**A** Del municipio

## Nuestras lenguas

Casi 6,750 personas en el estado hablan al menos una lengua indígena. Esto representa el 0.64% de la población.

### Nuestro municipio cuenta con una riqueza lingüística importante.

Gráfico VII\_3

Fuente: (Data México, 2020)

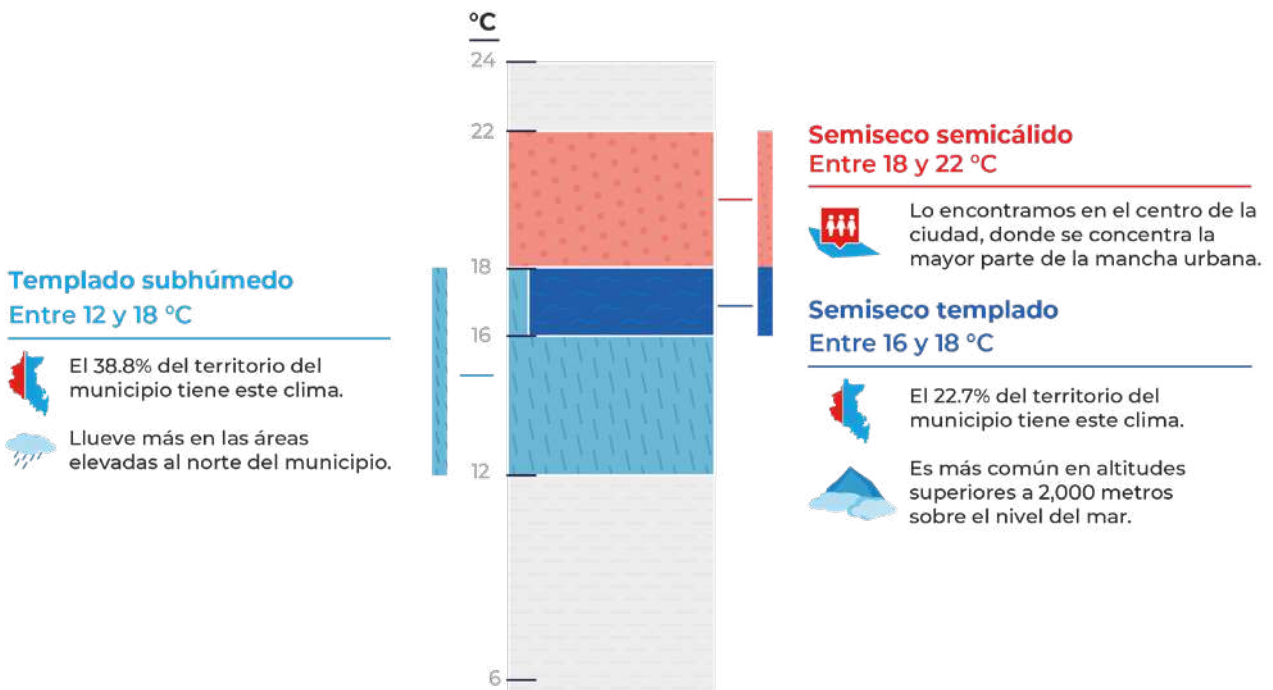
1°	Náhuatl	6°	Huasteco
2°	Triqui	7°	Tsotsil
3°	Otomí	8°	Mixteco
4°	Mazahua	9°	Mixe
5°	Zapoteco		

## Nuestro clima

### En nuestro municipio podemos observar tres climas, todos con lluvias más comunes en verano:

Gráfico VII\_4

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)



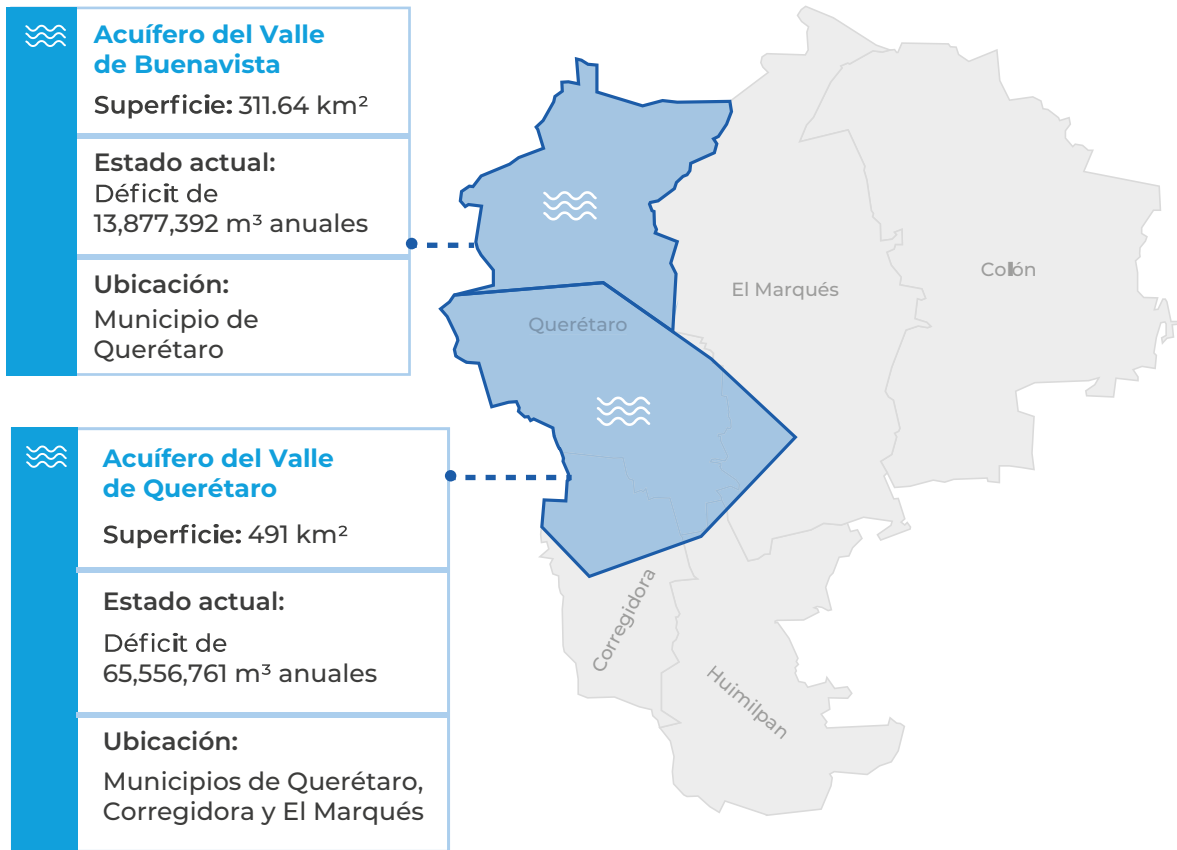
## Nuestra hidrología

Los recursos hídricos de la ciudad incluyen dos acuíferos principales:

### Contamos con dos acuíferos que alimentan nuestra ciudad.

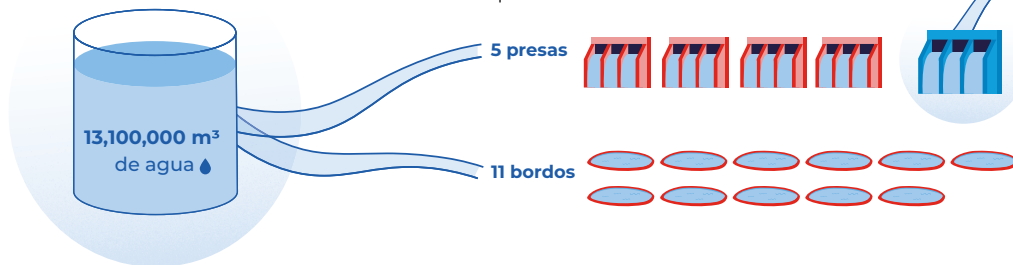
Gráfico VII\_5

Fuente: (CONAGUA, 2024)



Nuestra **infraestructura hídrica** cuenta con una capacidad de almacenamiento de:

que están distribuidos en:



Los 123 km del Acueducto II abastecen la ciudad al transportar el agua desde la presa Zimapán.

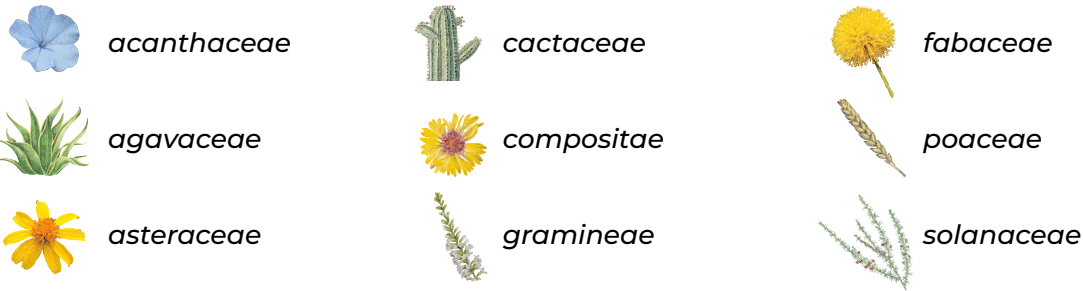


**A** Del municipio

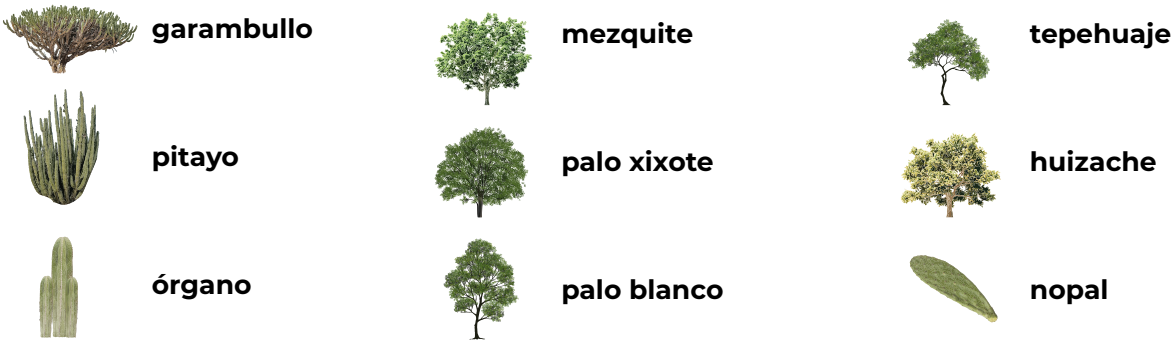
## Nuestro suelo y vegetación

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) inventarió la zona conurbada y registró un aproximado de 400 especies representativas, de 77 familias distintas.

Entre las más distinguidas están:



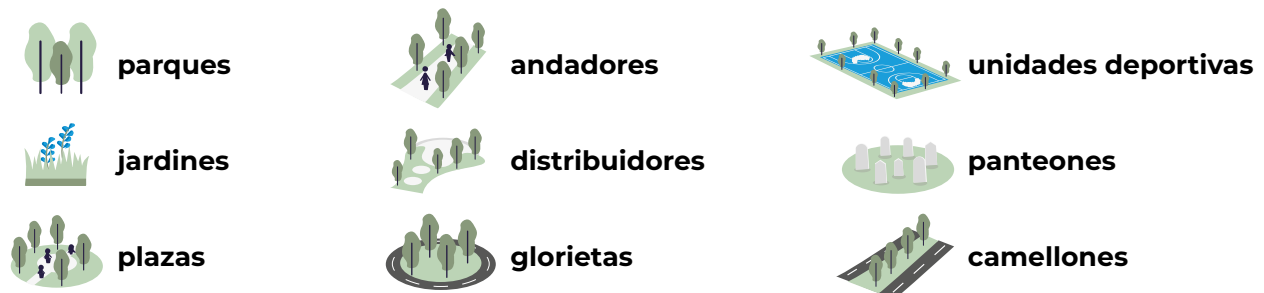
Contamos con especies endémicas que enriquecen nuestra biodiversidad:



Nuestros cultivos incluyen productos diversos. Los más destacados son:



Nuestras áreas verdes tienen una extensión de **8,236,141.9 m<sup>2</sup>**. En este número incluimos:



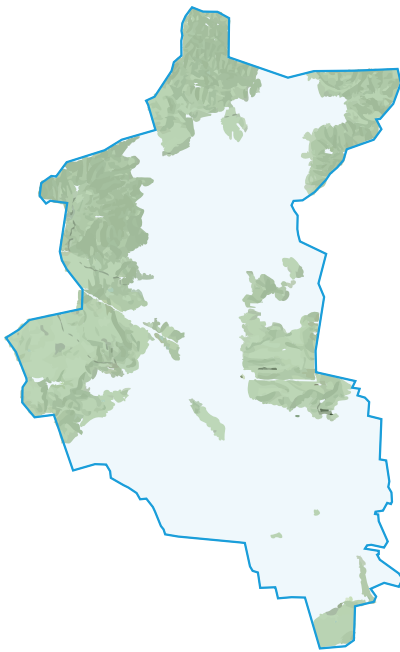
Tenemos **once Áreas Naturales Protegidas**, decretadas desde la jurisdicción federal hasta la comunitaria. Suman un total de **26,993.81 hectáreas** que representan el **39.54% del territorio del municipio**.

**Nuestras Áreas Naturales Protegidas tienen la superficie de casi 1,000 veces el Parque Querétaro 2000.**


Gráfico VII\_6

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022)

**Nuestras Áreas Naturales protegidas**  
26,993.81 hectáreas



**Parque Querétaro 2000**  
27.6 hectáreas

Cada unidad  equivale a 100 parques / 2,760 hectáreas



**Nuestra fauna**

Según el inventario de la CONABIO, contamos con casi 200 especies de animales en el municipio, algunas de las más representativas son



**serpiente de cascabel**



**zorra gris**



**coyote**



**cardenalito**



**zorrillos**



**gato montés**



**aguililla colirrufa o ratonero de cola roja**

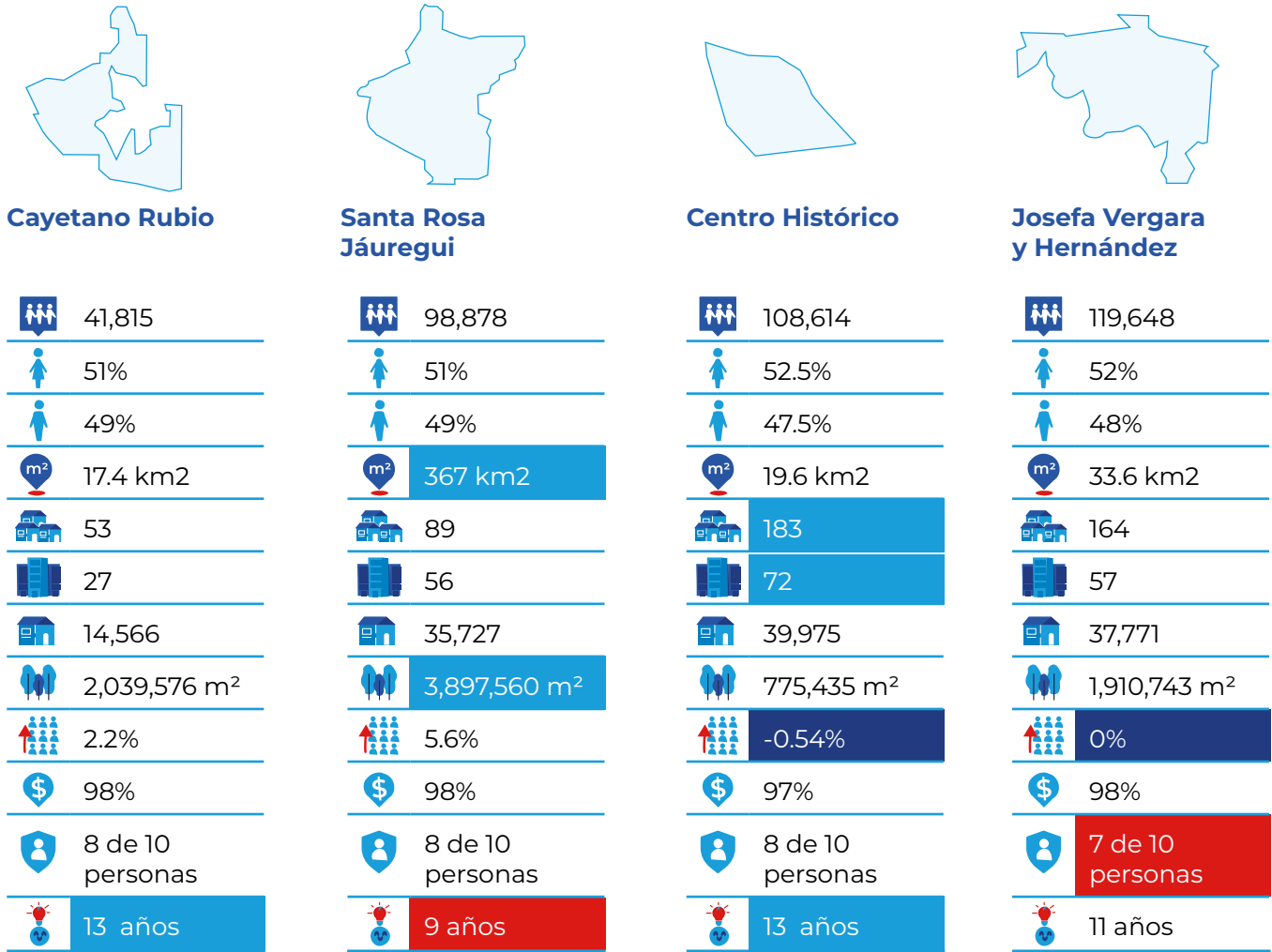


**cacomixtle**

## B De las delegaciones

La información sobre cada delegación de nuestro municipio enriquece nuestro diagnóstico preliminar.






Gráfico VII\_7















A partir de esta información, podemos observar que:

- Santa Rosa Jáuregui es la más grande en extensión y en metros cuadrados de áreas verdes
- La población está creciendo en todas las delegaciones excepto el Centro Histórico y Josefa Vergara y Hernández
- Centro Histórico y Cayetano Rubio tienen el mayor grado de escolaridad
- Centro Histórico es la que tiene más colonias y más fraccionamientos
- Josefa Vergara y Hernández tiene el menor acceso a seguridad social













Fuente: (IMPLAN, 2024)

-  Áreas verdes
-  Crecimiento poblacional de 2010 a 2020
-  Población económicamente activa con un empleo
-  Acceso a seguridad social
-  Grado de escolaridad promedio
















 184,909
 51%
 49%
 146 km <sup>2</sup>
 140
 63
 67,107
 891,510 m <sup>2</sup>
 6.2%
 96%
 8 de 10 personas
 12 años





 213,749
 50%
 50%
 66.5 km <sup>2</sup>
 159
 67
 72,007
 1,278,725 m <sup>2</sup>
 4.2%
 98%
 8 de 10 personas
 11 años



 235,023
 51%
 49%
 39.3 km <sup>2</sup>
 121
 61
 77,166
 1,705,377 m <sup>2</sup>
 3.2%
 98%
 8 de 10 personas
 10 años

 Félix Osores es la que tiene más habitantes y mayor cantidad de viviendas

 Felipe Carrillo Puerto tiene el menor índice de población económicamente activa con un empleo, aunque este es del 96%

 Santa Rosa Jáuregui y Félix Osores tienen el menor grado de escolaridad promedio

# VIII Ejercicios de participación ciudadana

Nuestra administración reconoce que una buena planeación debe ir de la mano de la participación de las y los ciudadanos. Por ello, del 10 de noviembre de 2024 al 20 de enero de 2025 activamos diversos mecanismos para recopilar las opiniones, percepciones e ideas de diferentes grupos de queretanas y queretanos, sobre distintos temas. En ellos participaron más de 44,000 personas.

Algunos de estos mecanismos fueron:

## A Foros

### Foro Querétaro con Futuro

Con este espacio, y con el apoyo de panelistas especializados, iniciamos los ejercicios de escucha ciudadana donde abordamos temas de interés como:



Desarrollo urbano



Movilidad



Seguridad



Desarrollo humano

### Foros sectoriales

En estos espacios, implementamos diversas dinámicas sobre temas de especialidad, con distintos sectores de la sociedad para conocer sus necesidades, opiniones y percepciones. Organizamos 19 espacios de escucha ciudadana con este formato.

Llevamos a cabo foros sobre temas como:



Desarrollo social



Juventud



Participación ciudadana



Deporte



Turismo



Medio ambiente



Movilidad



Seguridad



Grupos prioritarios



Emprendimiento



Mujeres



Atendimos e interactuamos de manera particular con diversos sectores de la población, lo que nos permitió obtener información más precisa sobre la situación particular de cada uno.

## Foros delegacionales

Llevamos a cabo ejercicios de participación ciudadana en nuestras 7 delegaciones para identificar las opiniones y percepciones de los vecinos por zona. En estos eventos también participaron personas de distintos grupos sociales: niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, entre otros. Usamos diferentes dinámicas para identificar las problemáticas o necesidades que consideran más presentes en sus colonias.



Esto nos permitirá atender de manera focalizada las situaciones con mayor presencia e impacto en cada delegación.

## B Encuestas

Encuestamos a la población sobre 22 temas diferentes. Las preguntas y sondeos estaban dirigidas a conocer la opinión y percepción de las y los ciudadanos sobre problemáticas específicas y posibles propuestas de cómo solucionarlas y atenderlas.



Este ejercicio de escucha ciudadana nos permitió ampliar la base de información que usamos para integrar este PMD 2024-2027.

Los cuestionarios giraron en torno a temas como:



Prevención del delito



Participación ciudadana



Atención a la familia



Innovación en seguridad



Desarrollo urbano sostenible



Deporte y recreación



Seguridad pública



Servicios públicos y espacios verdes



Cultura y patrimonio



Equidad y calidad de vida



Medio ambiente y agua potable



Gobierno eficiente y ciudadano



Movilidad y transporte



Inclusión y accesibilidad



Tecnología e innovación



Bienestar animal



Gobierno transparente



Imagen urbana



Grupos prioritarios

## C Resultados

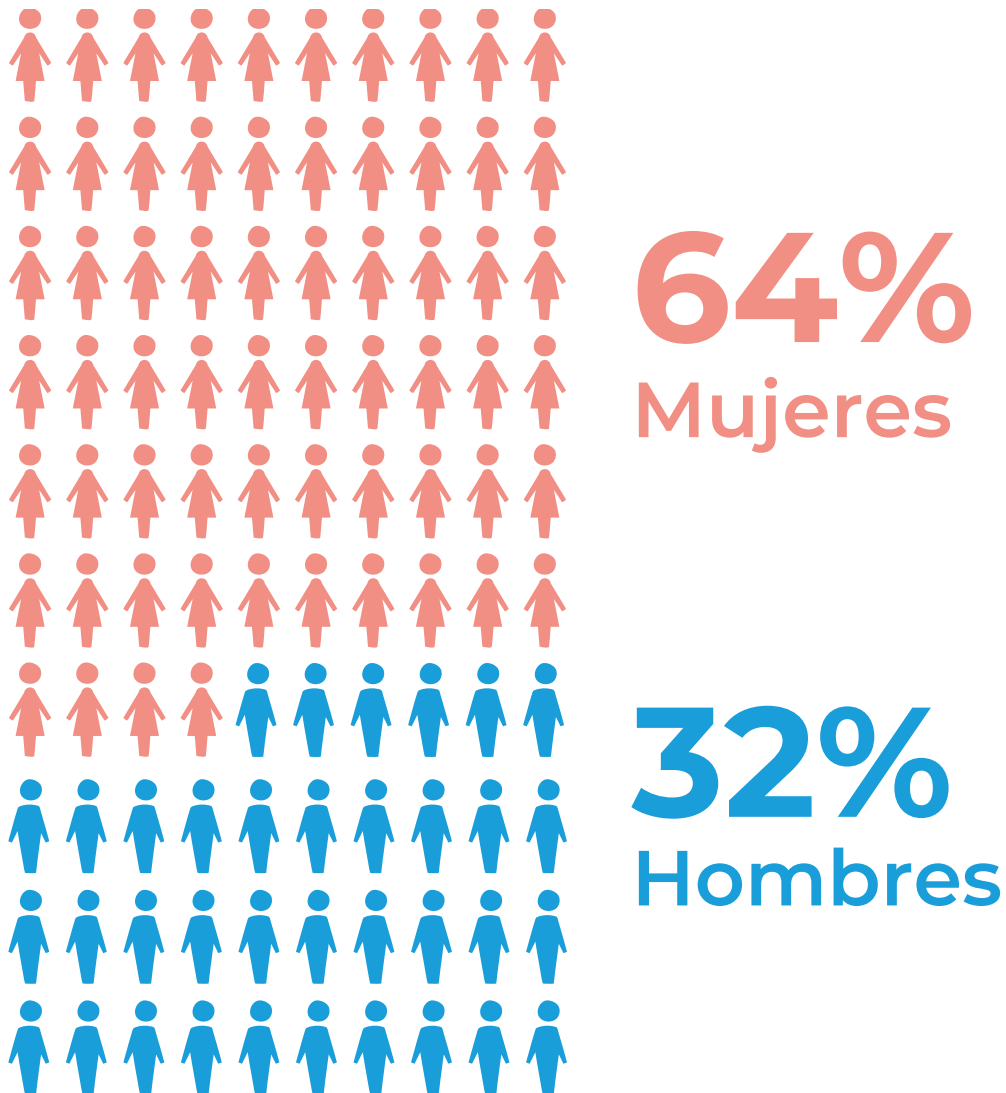
A continuación presentamos una síntesis de los resultados que obtuvimos en estos ejercicios de participación ciudadana para el PMD 2024-2027.

### Aspectos generales

Detectamos algunas características de la población que participó en estos ejercicios.

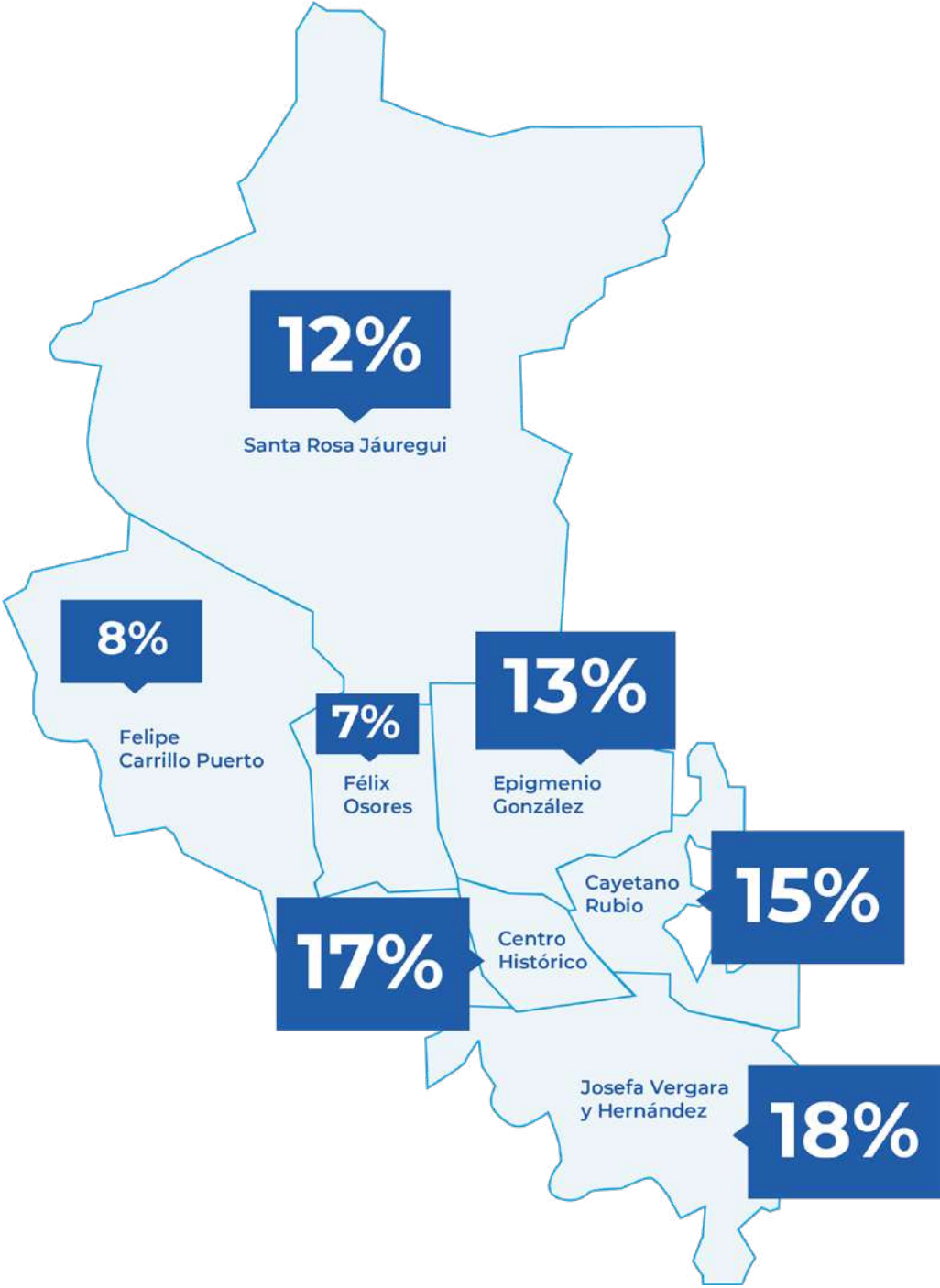
**Casi dos terceras partes de las personas que participaron en los ejercicios de escucha fueron mujeres.**

Gráfico VIII\_1



### Participaron habitantes de las 7 delegaciones municipales

Gráfico VIII\_2

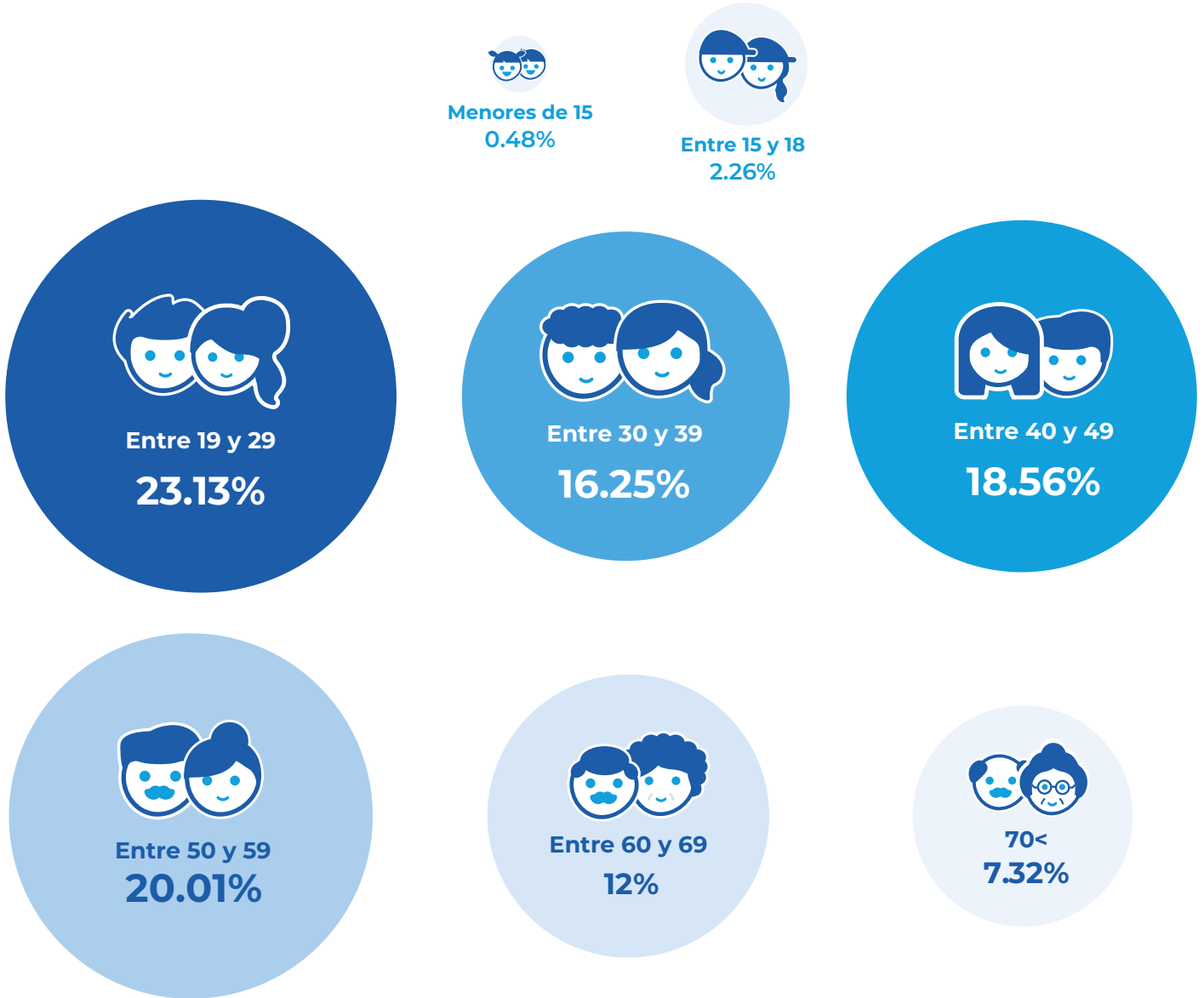


\*El resto de las y los participantes afirmó habitar en otro municipio distinto a Querétaro.

**C** Resultados - Aspectos generales

Más de la mitad de la población que participó tenía entre 19 y 49 años.

Gráfico VIII\_3



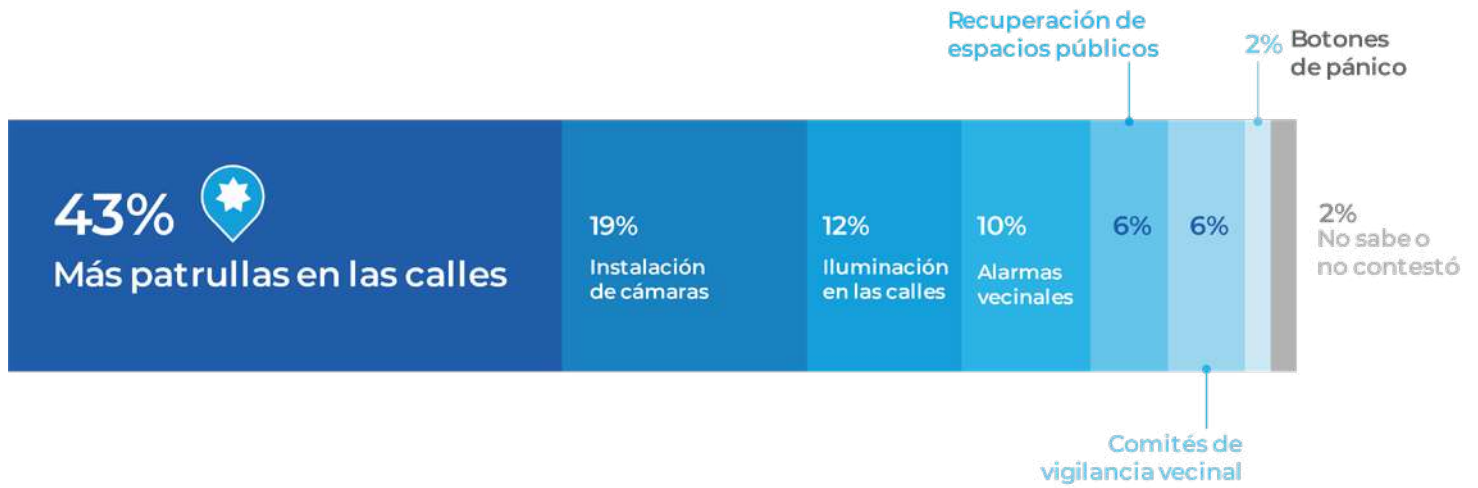
## Seguridad pública y prevención del delito

Identificamos algunas de las opiniones de las y los queretanos acerca de lo que podemos mejorar en cuestión de seguridad y prevención del delito.

### Casi la mitad de las personas encuestadas consideran que necesitamos más patrullas en las calles.

Gráfico VIII\_4

#### Medidas consideradas más efectivas para prevenir el delito

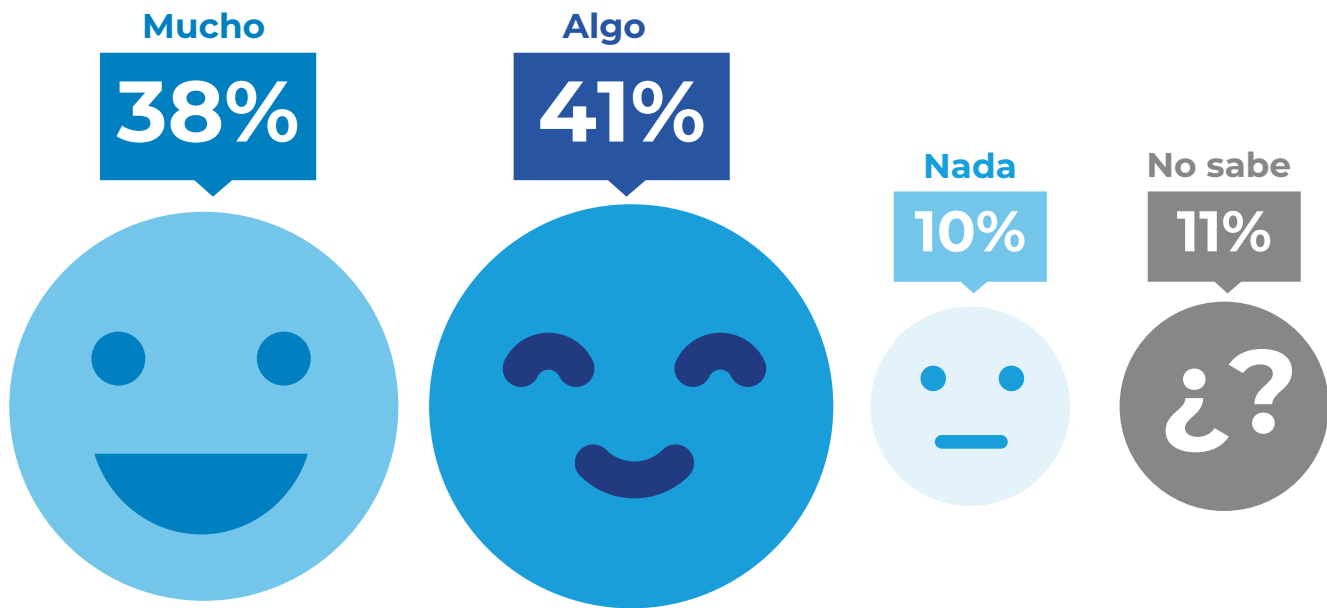


**C** Resultados - Seguridad pública y prevención del delito

**Cuatro de cada cinco personas encuestadas están algo o muy disponibles para participar en actividades de prevención del delito.**

Gráfico VIII\_5

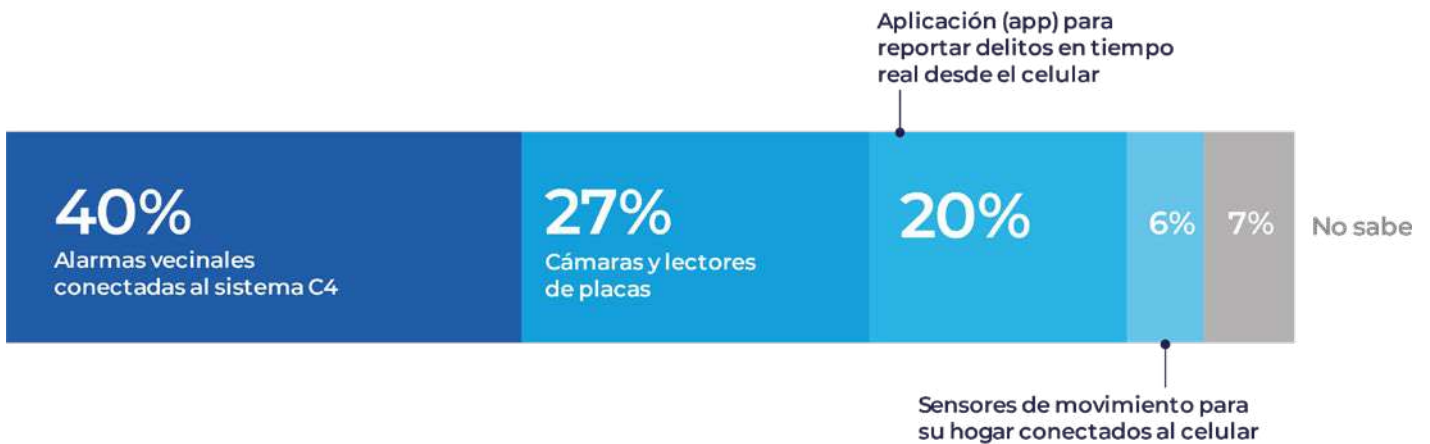
Disponibilidad para participar en actividades o programas para prevenir el delito



**Más del 90% de las personas encuestadas piensa que existe alguna medida que puede mejorar la seguridad de su colonia.**

Gráfico VIII\_6

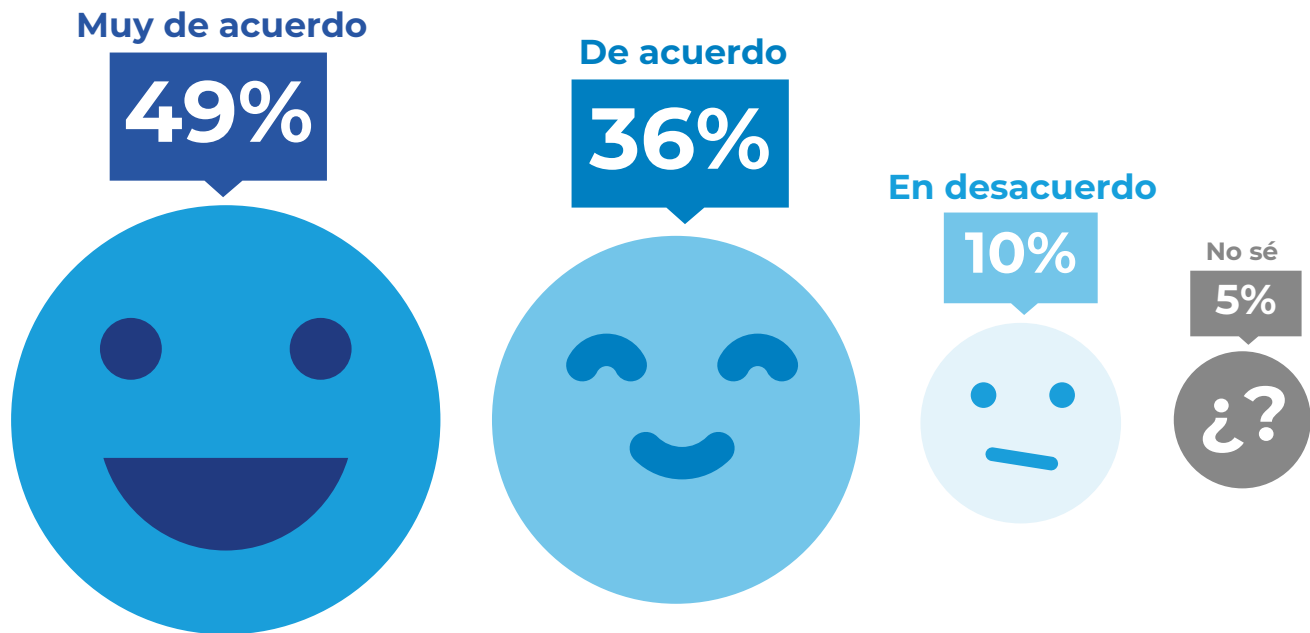
Medidas consideradas más efectivas para mejorar la seguridad en las colonias



**85% de las personas encuestadas está de acuerdo o muy de acuerdo con que apliquemos sanciones por incumplir normas de convivencia y cultura vial.**

Gráfico VIII\_7

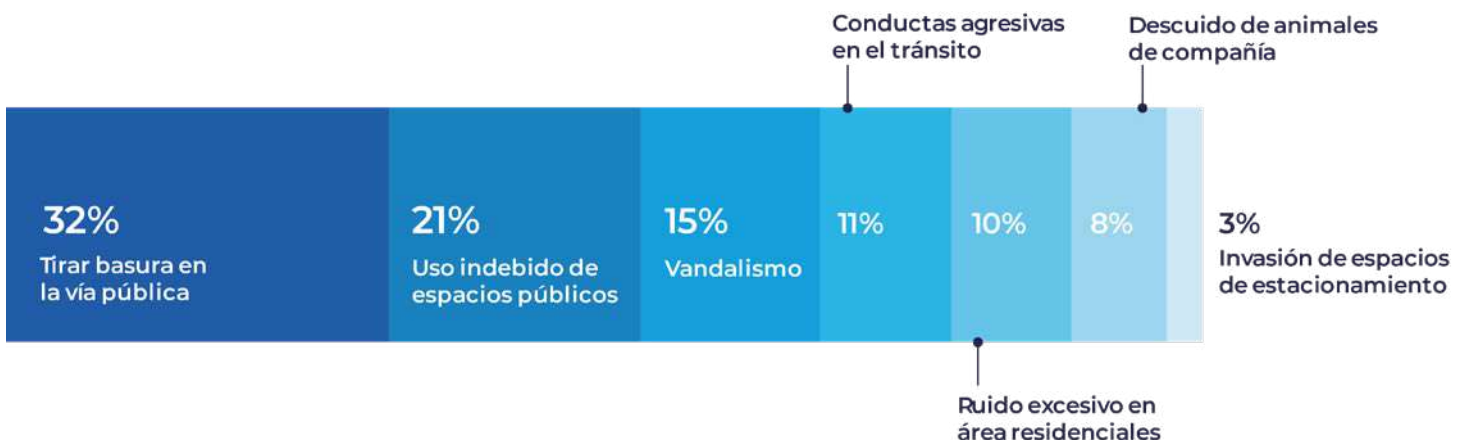
Percepción sobre la aplicación de sanciones por incumplir normas de convivencia y cultura vial



**Más del 50% de las personas encuestadas opina que debemos sancionar a quien no respete la vía y espacios públicos**

Gráfico VIII\_8

Incumplimientos que deberían sancionarse

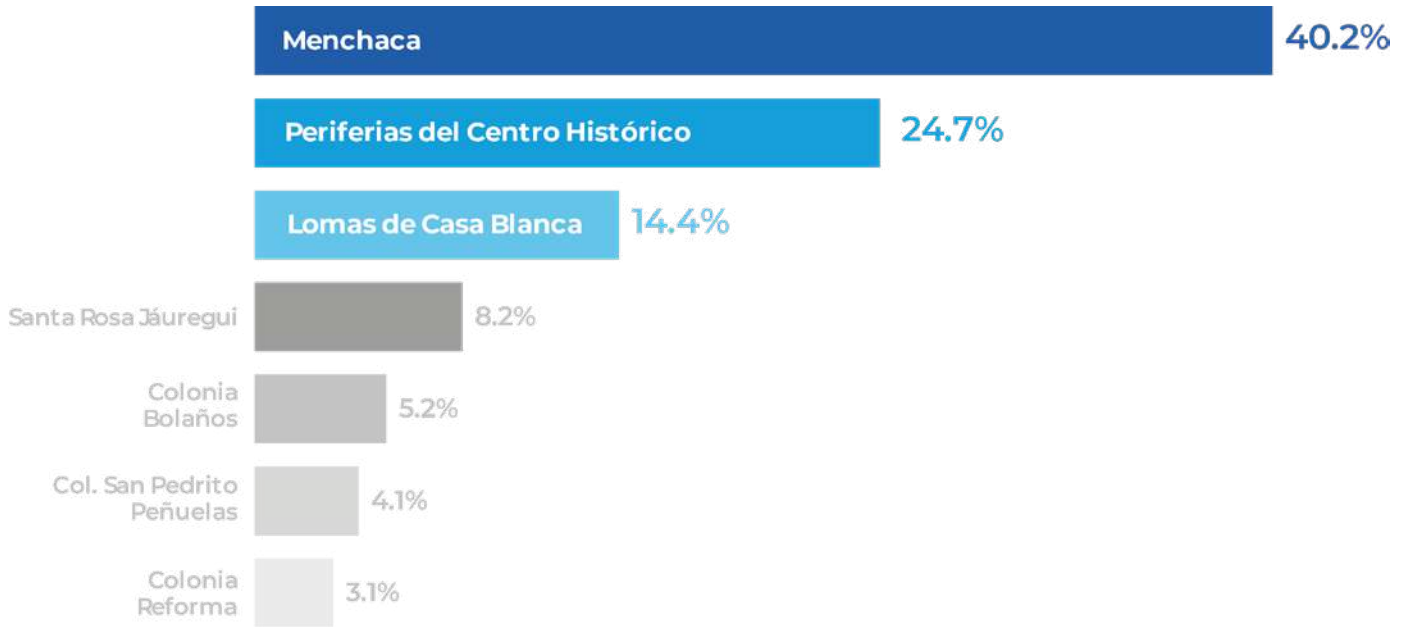


**C** Resultados - Seguridad pública y prevención del delito

**Tres zonas destacan como lugares que las personas prefieren no visitar por representar un riesgo alto.**

Gráfico VIII\_9

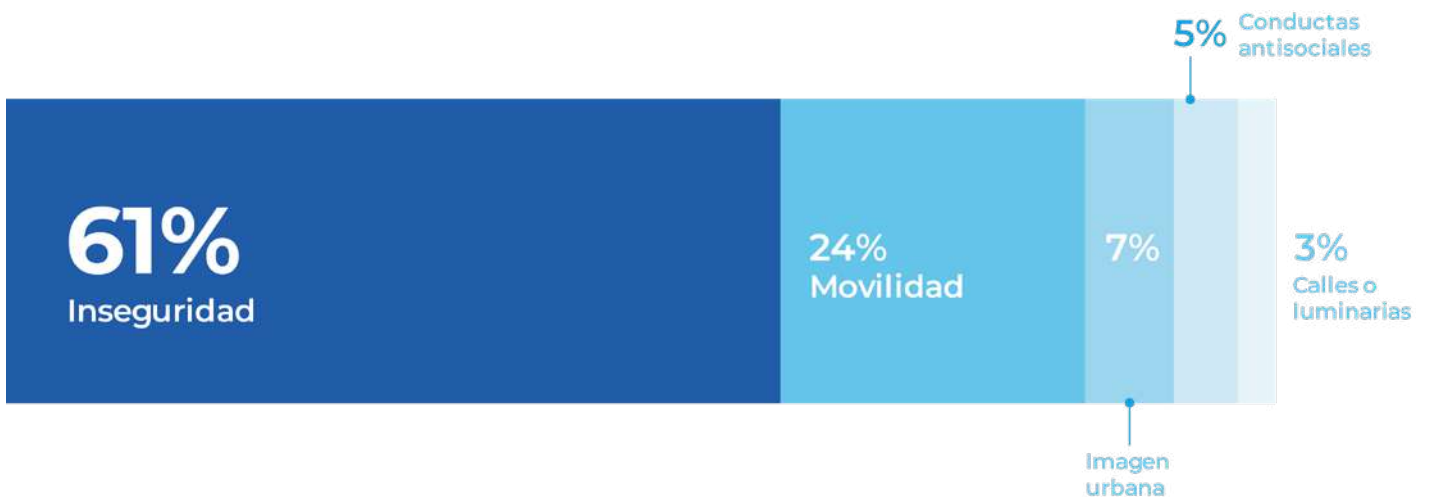
Lugares que la ciudadanía prefiere no visitar



**Tres de cada cinco participantes consideran que la inseguridad es el problema más relevante en estas zonas.**

Gráfico VIII\_10

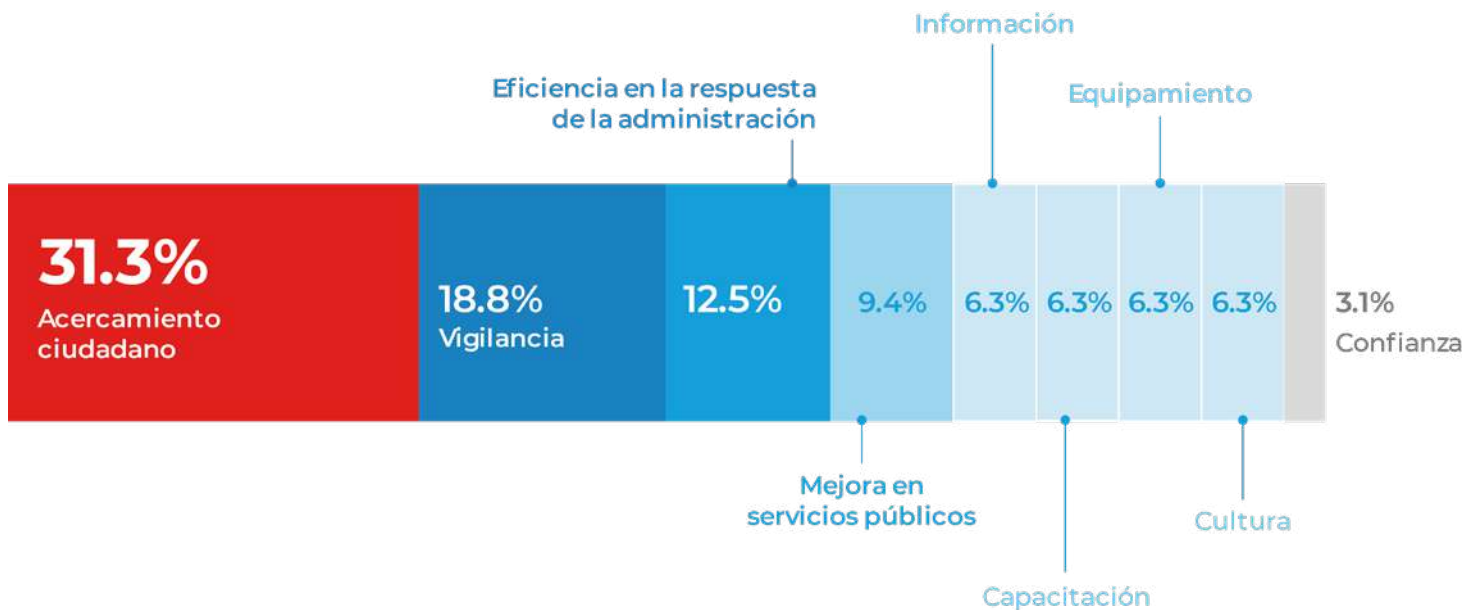
Situaciones por las que estas zonas son riesgosas



### Una de cada tres personas encuestadas considera que el tener un gobierno cercano hace del municipio un lugar seguro.

Gráfico VIII\_11

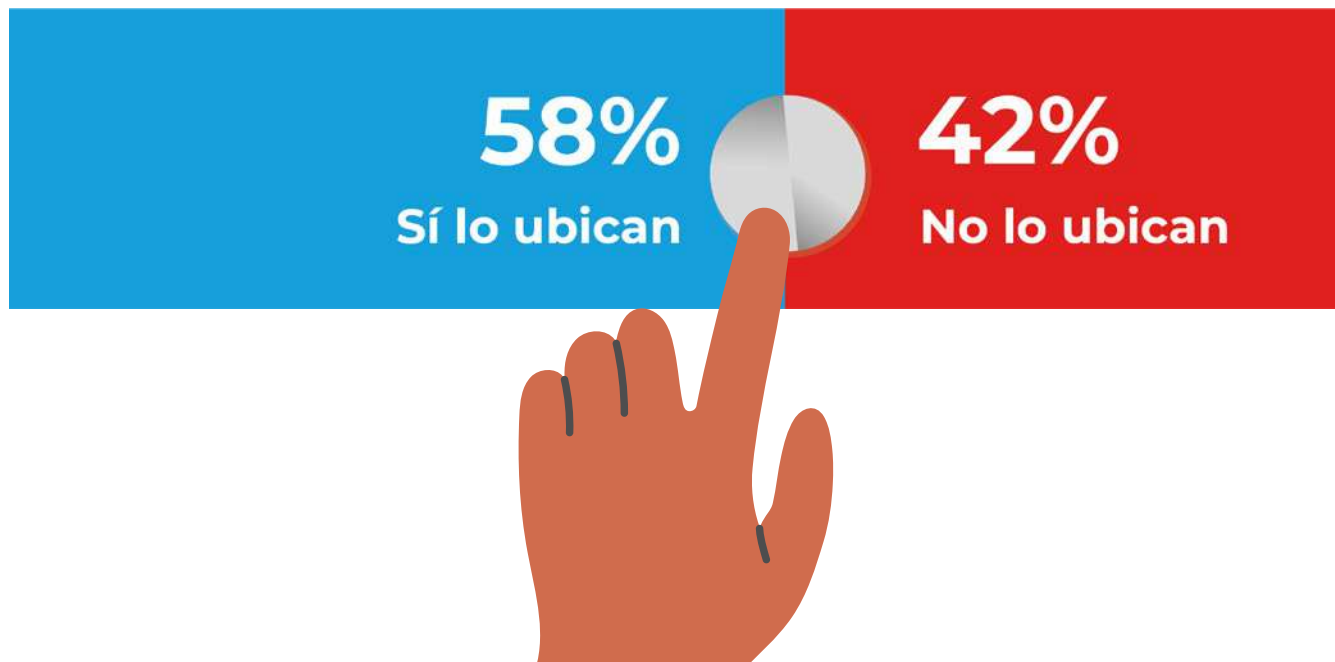
Aspectos que hacen de Querétaro un municipio seguro



### Dos de cada cinco personas encuestadas no ubican los botones de pánico cerca de su colonia.

Gráfico VIII\_12

Personas que saben dónde está el botón de asistencia en su colonia o recorrido



**C** Resultados - Equidad y calidad de vida

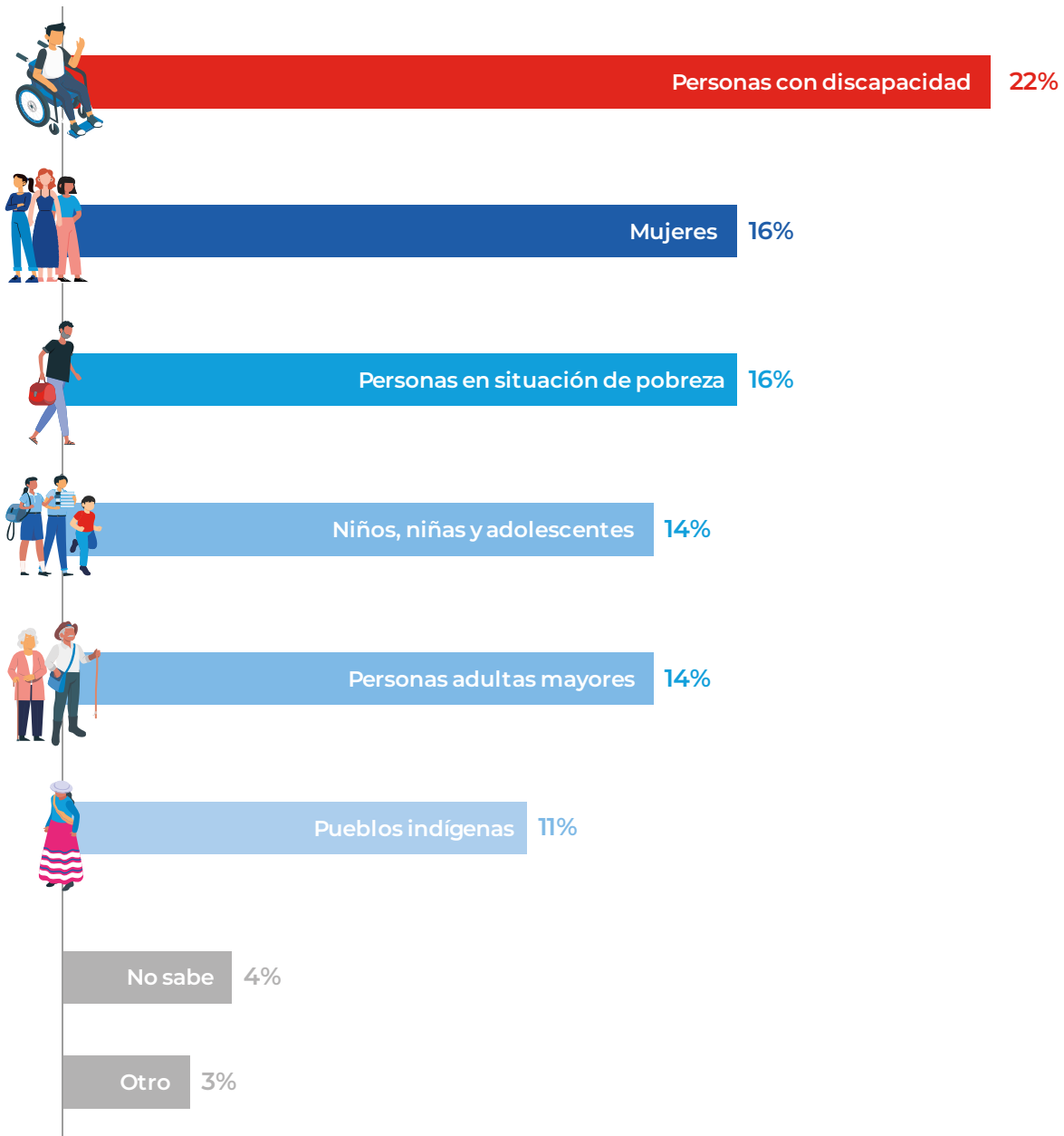
## Equidad y calidad de vida

Identificamos algunas percepciones de las y los queretanos acerca de los aspectos de la ciudad que tienen que ver con justicia social y la calidad de vida que perciben al vivir en el municipio.

**Uno de cada cinco encuestados cree que las personas con discapacidad tienen las mayores desventajas.**

Gráfico VIII\_13

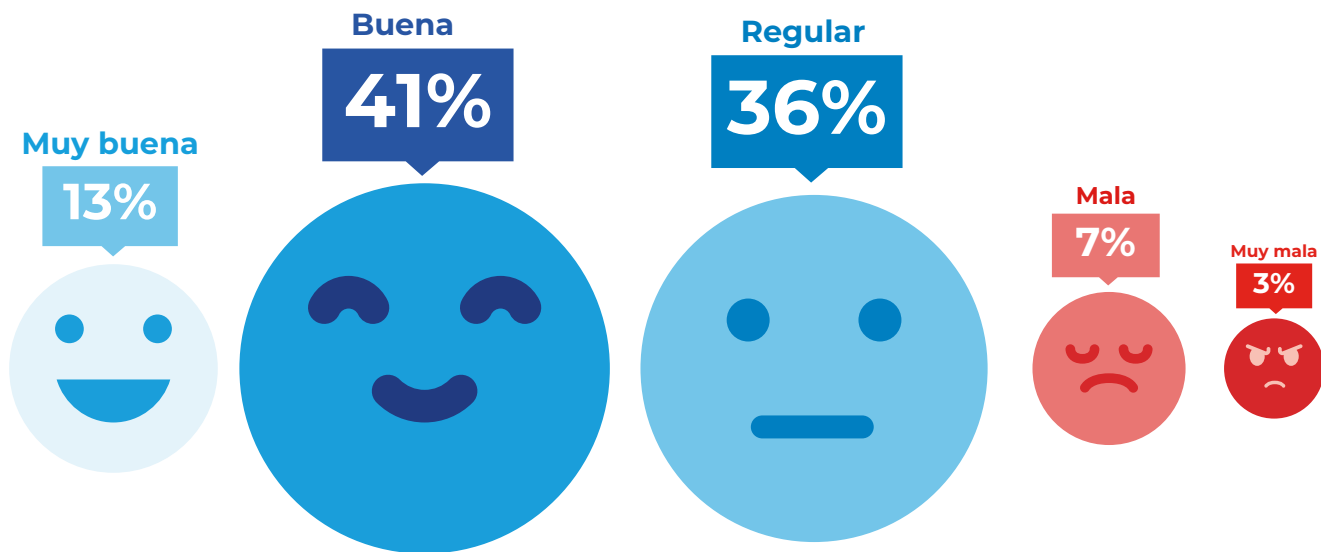
### Grupos poblacionales considerados con mayores desventajas



## Más de la mitad de las personas encuestadas perciben que su calidad de vida es buena o muy buena.

Gráfico VIII\_14

### Evaluación de la calidad de vida



## Casi la mitad de las personas encuestadas opina que aumentar la seguridad en su colonia mejoraría su calidad de vida.

Gráfico VIII\_15

### Aspectos considerados más importantes para mejorar la calidad de vida

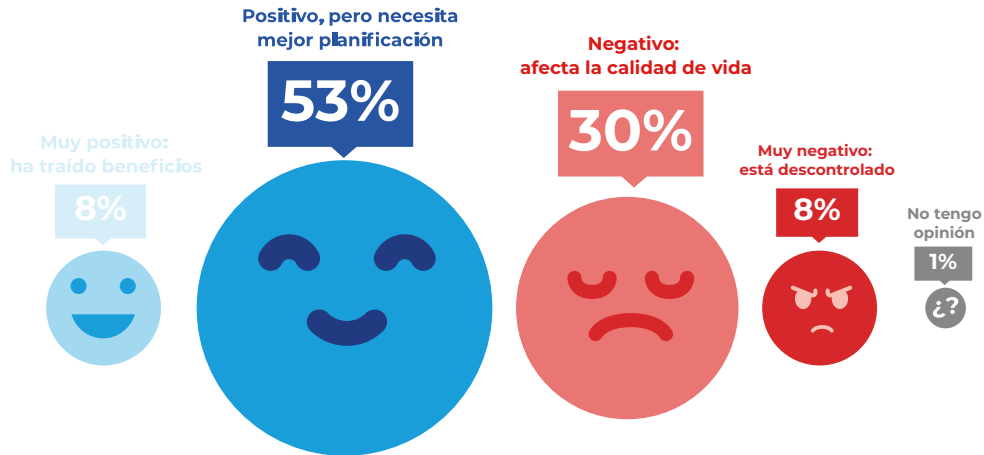


**C** Resultados - Equidad y calidad de vida

Más de la mitad de las personas encuestadas consideran que el crecimiento urbano en nuestra ciudad es positivo pero necesita mejor planificación.

Gráfico VIII\_16

Percepción del crecimiento urbano de la ciudad



Cerca de la mitad de las personas encuestadas identifican los parques, casas de la cultura, campo, mercados, otros, como espacios de convivencia familiar.

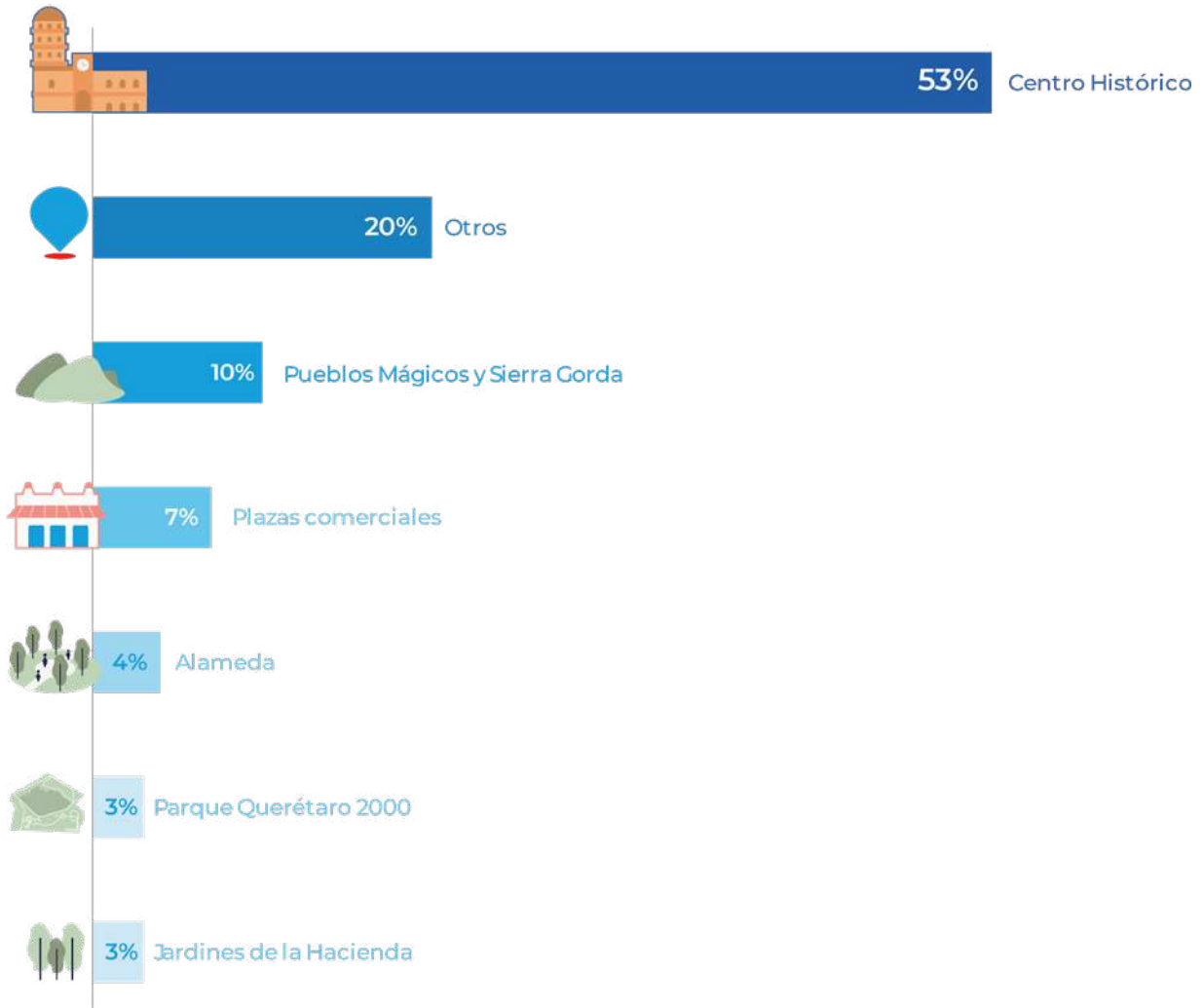
Gráfico VIII\_17



## Más de la mitad de las personas encuestadas prefiere visitar nuestro Centro Histórico.

Gráfico VIII\_18

### Lugares preferidos por la ciudadanía



C Resultados - Economía y empleo

## Economía y empleo

Identificamos lo que opinan las y los queretanos acerca de la economía, el empleo, el comercio y los desafíos económicos que enfrentan sus familias.

**Dos de cada cinco personas encuestadas percibe que el aumento de los costos de vida es el principal desafío económico.**

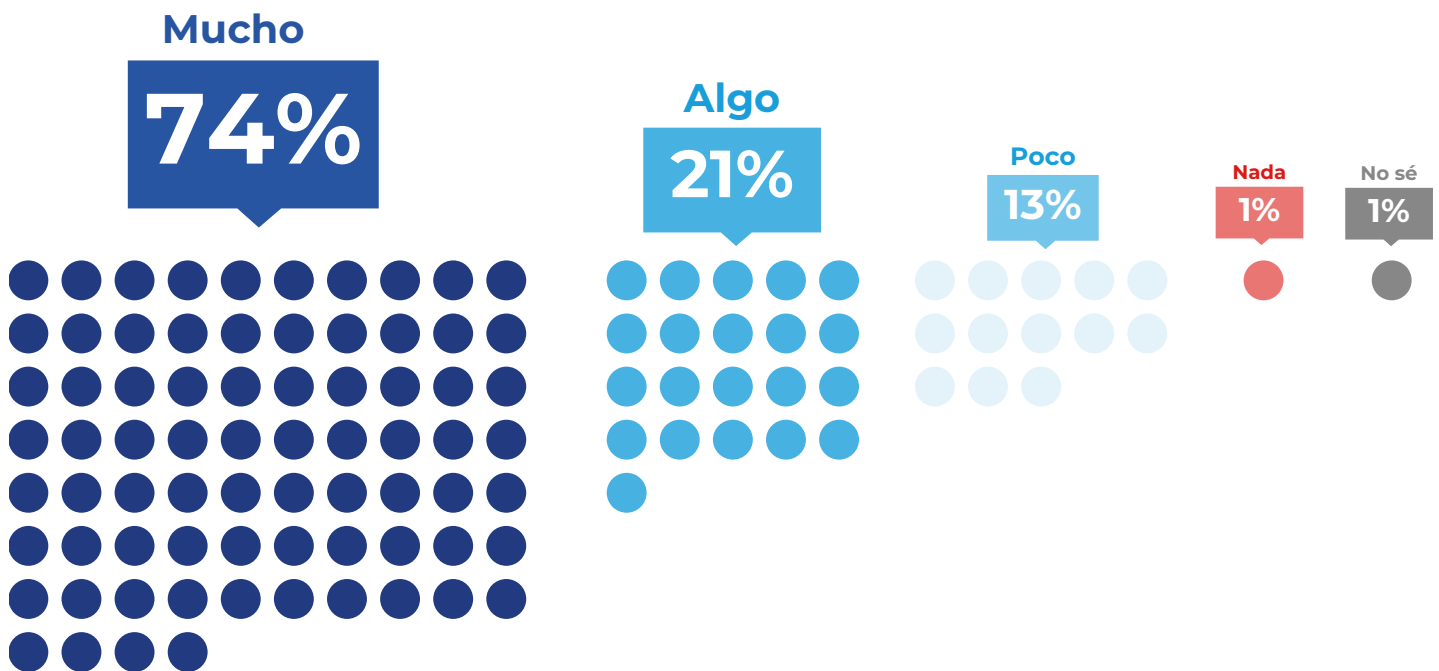
Gráfico VIII\_19

Principal desafío económico que enfrentan las familias



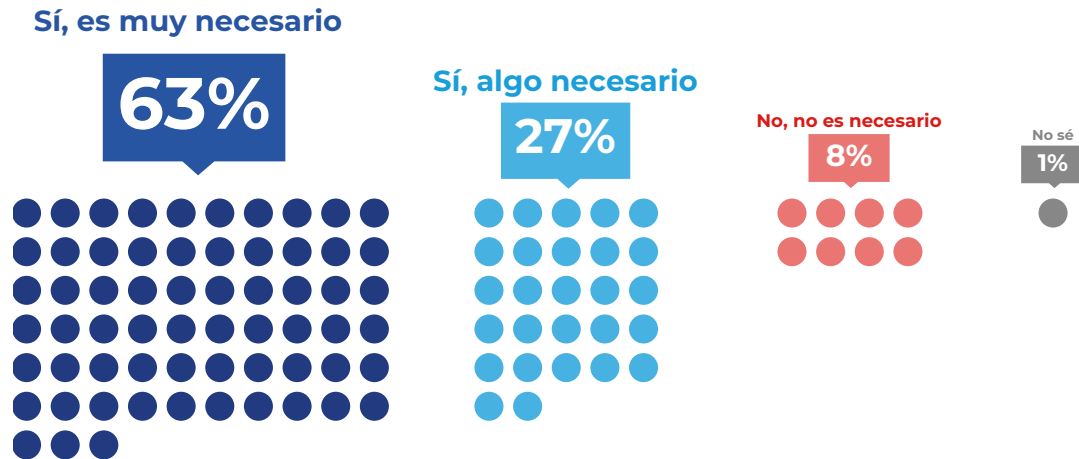
**Tres de cada cuatro personas encuestadas opina que el emprendimiento es muy importante para generar empleos.**

Gráfico VIII\_20



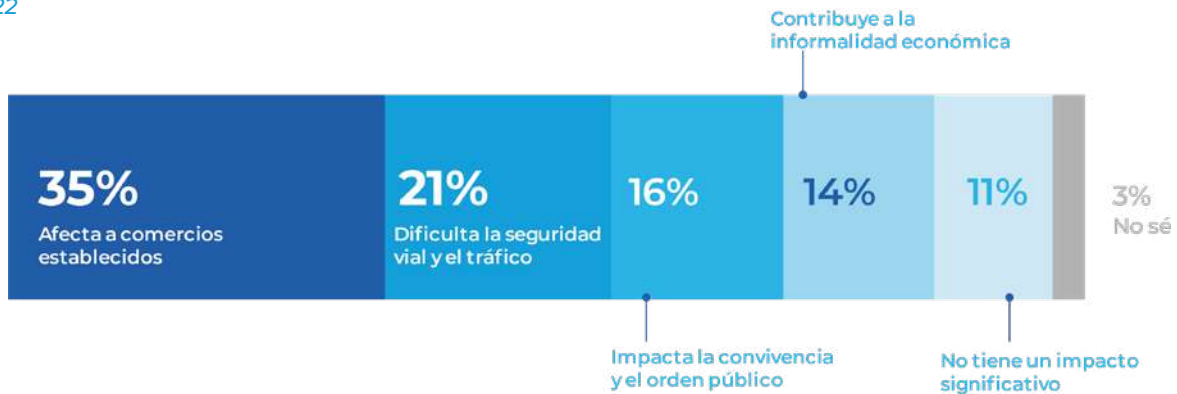
Más del 60% de las personas encuestadas considera que es muy necesario mejorar la infraestructura de los mercados y los tianguis.

Gráfico VIII\_21



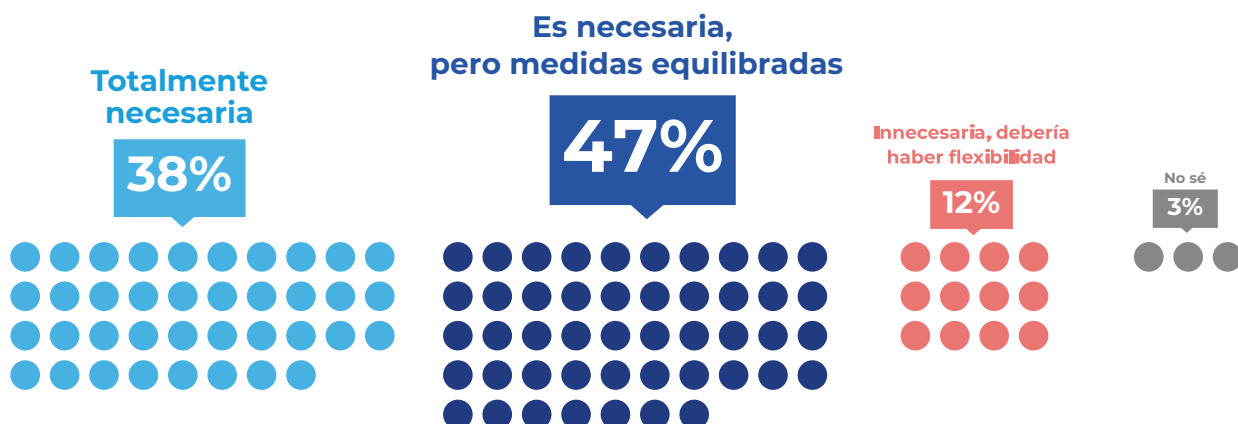
Más del 85% de las personas encuestadas piensa que el comercio informal tiene un impacto en nuestro municipio.

Gráfico VIII\_22



85% de las personas encuestadas opina que es necesario regular el comercio informal; de ellas, la mayoría piensa que debería incluir medidas equilibradas.

Gráfico VIII\_23



C Resultados - Movilidad y transporte

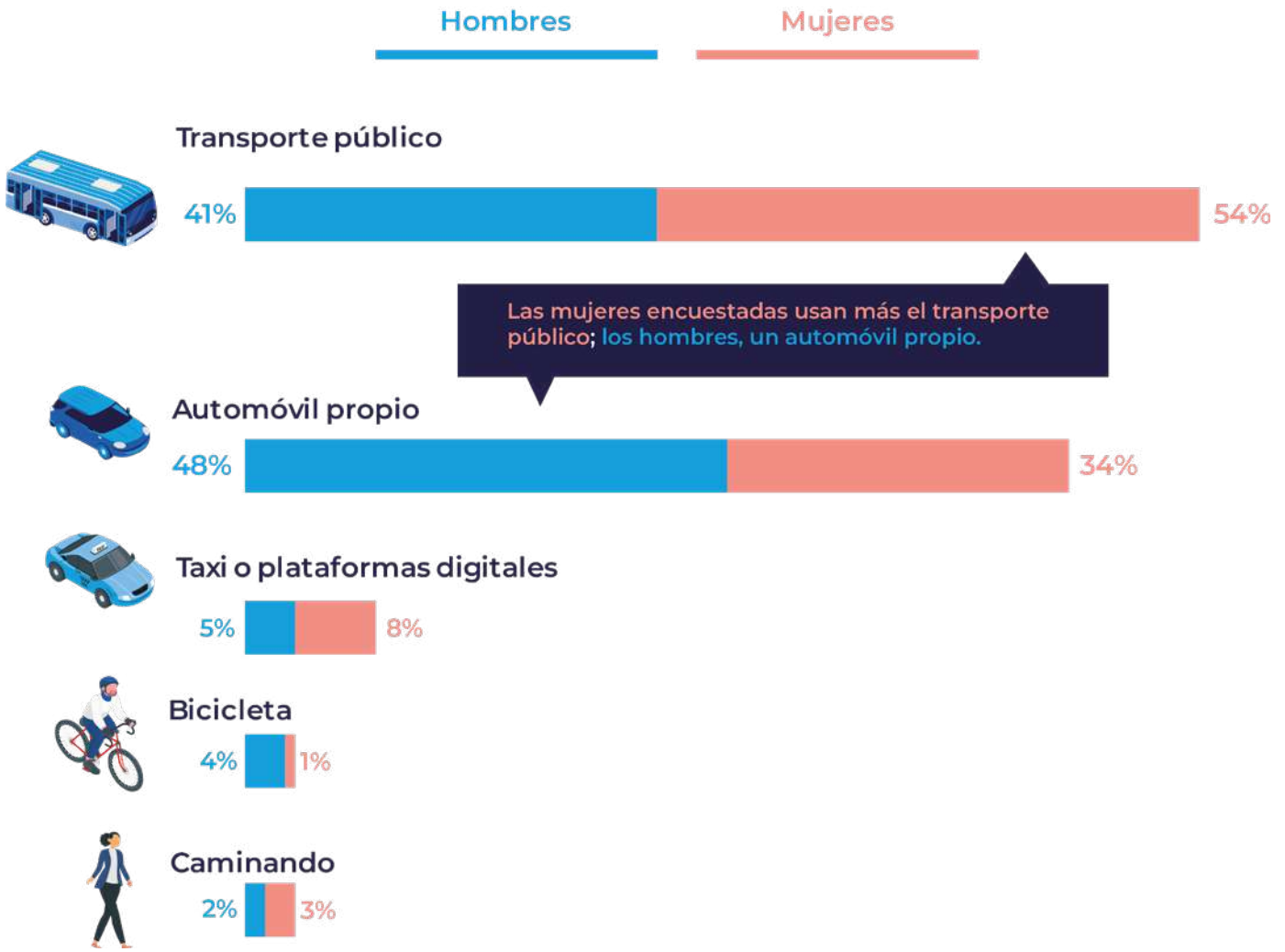
## Movilidad y transporte

Identificamos la situación actual de movilidad de las y los queretanos, su uso de los diferentes tipos de transporte y qué tan fácil pueden desplazarse en el municipio.

### Casi la mitad de las personas encuestadas usa el transporte público con mayor frecuencia que otros medios.

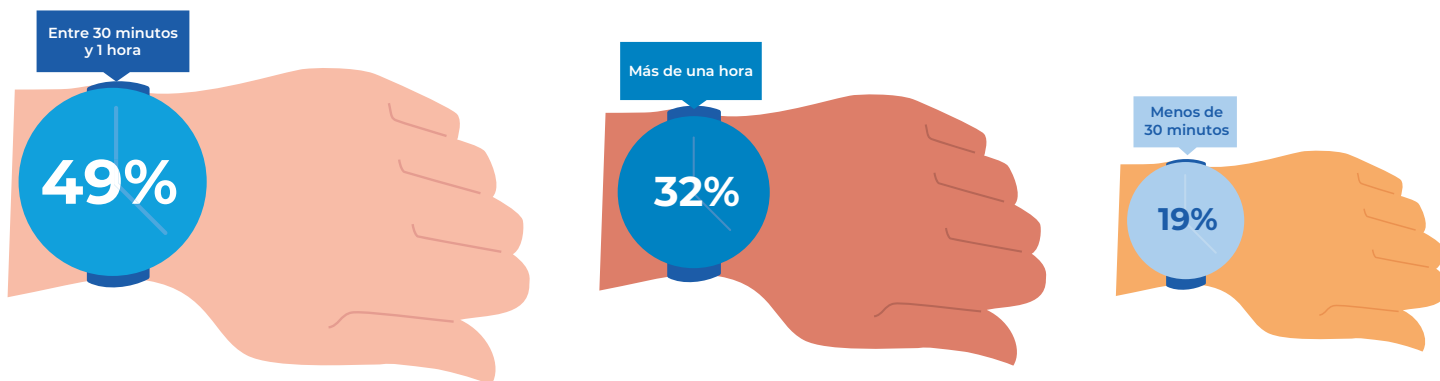
Gráfico VIII\_24

Medio de transporte utilizado con mayor frecuencia por género



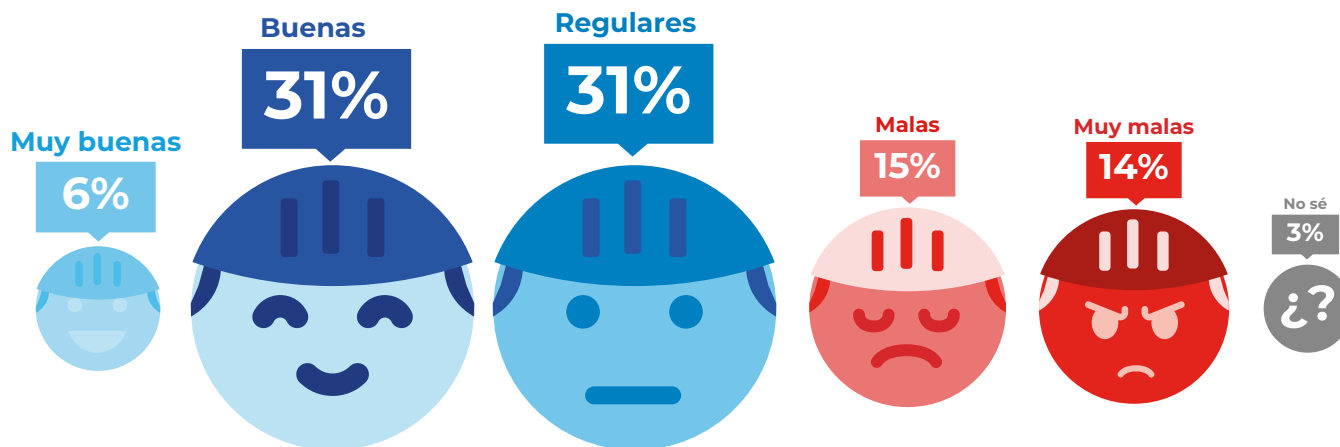
### Cuatro de cada cinco personas encuestadas pasa al menos media hora diaria en sus traslados.

Gráfico VIII\_25



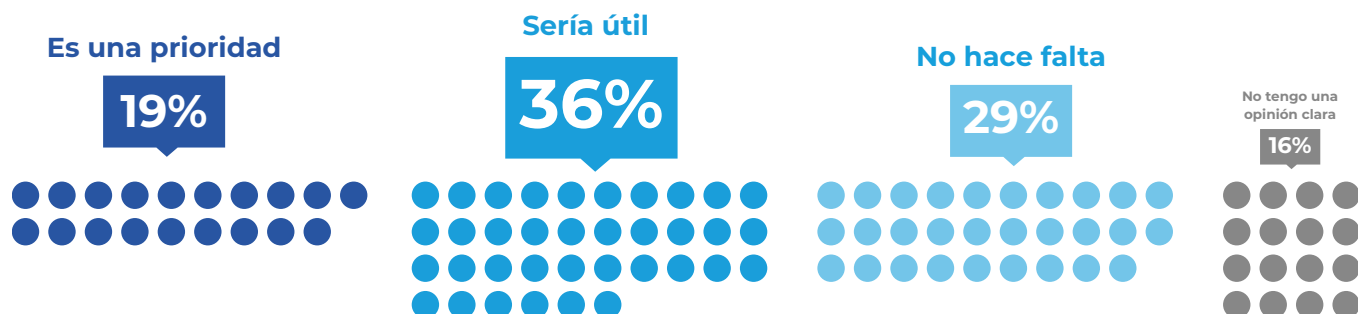
### Casi el 40% de las personas encuestadas percibe que la calidad de las ciclovías es buena o muy buena.

Gráfico VIII\_26



### Una de cada cinco personas encuestadas cree que ampliar la red de ciclovías del municipio es una prioridad.

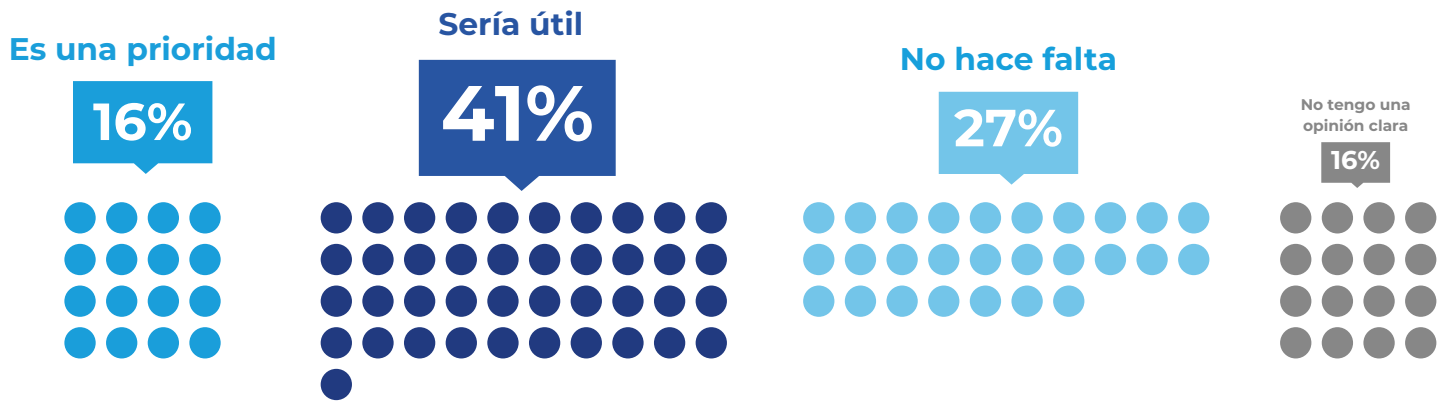
Gráfico VIII\_27



**C** Resultados - Movilidad y transporte - Tecnología e innovación

**Dos de cada cinco personas encuestadas cree que incrementar el uso de QroBici en el municipio sería útil.**

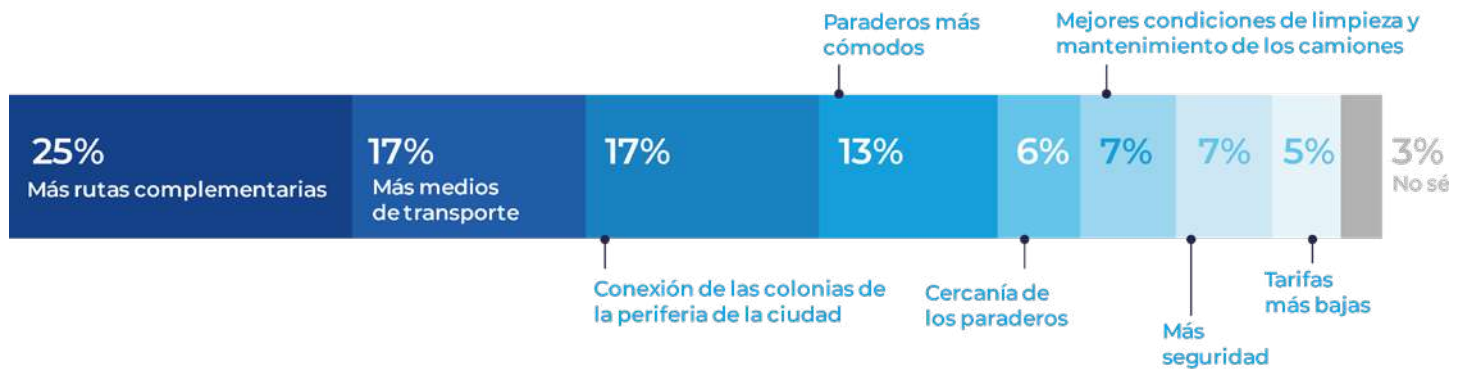
Gráfico VIII\_28



**Una de cada cuatro personas encuestadas considera que necesitamos más rutas para mejorar el transporte público.**

Gráfico VIII\_29

Aspectos más importantes para mejorar el transporte público



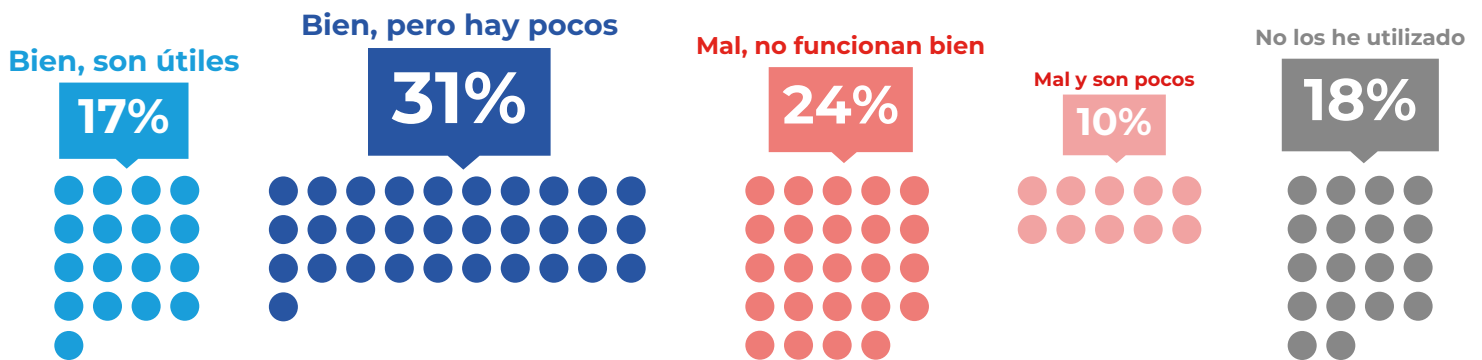
## Tecnología e innovación

Entendimos más sobre la relación de las y los queretanos con la tecnología y sobre de la brecha digital que existe en nuestro municipio.

**Más del 40% de las personas encuestadas piensa que contamos con pocos espacios de WiFi gratuito en el municipio.**

Gráfico VIII\_30

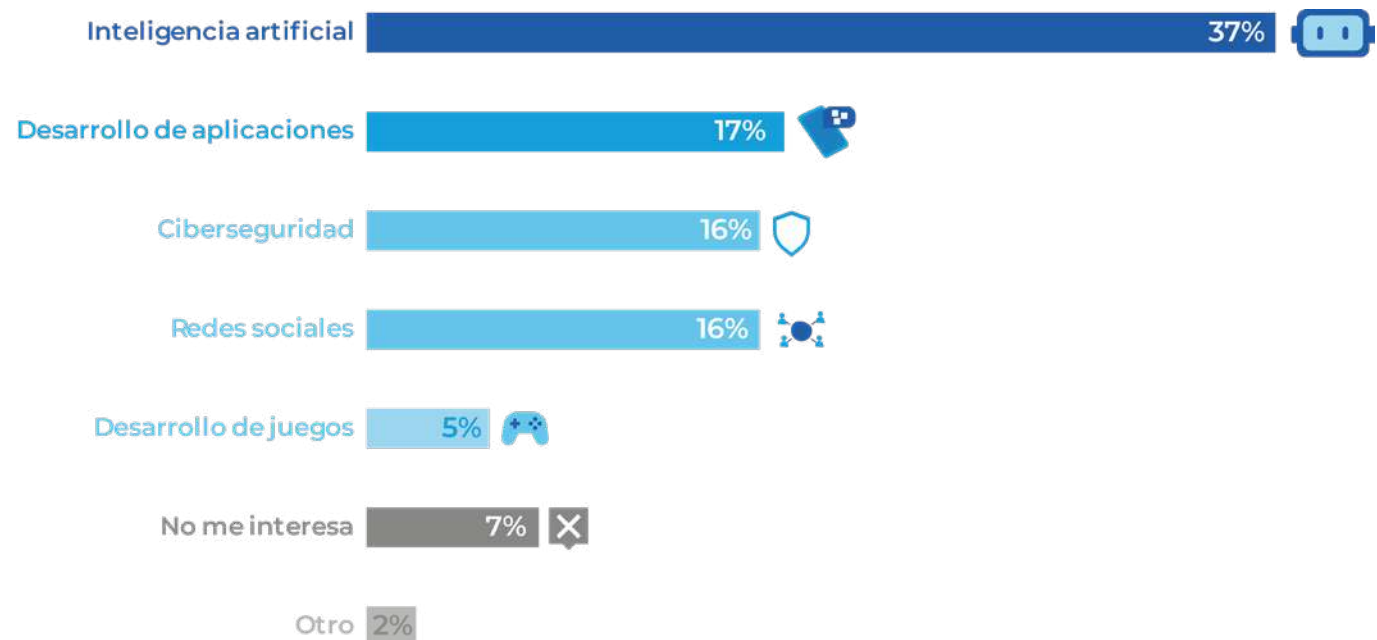
Evaluación de los espacios de WiFi gratis en el municipio



**Casi el 40% de las personas encuestadas preferiría clases gratuitas de inteligencia artificial sobre otros temas tecnológicos.**

Gráfico VIII\_31

Preferencia de clases gratuitas en tecnología



C Resultados - Tecnología e innovación - Imagen urbana

**Casi el 70% de las personas encuestadas usa los servicios del gobierno municipal que están en línea.**

Gráfico VIII\_32

Uso de servicios en línea del gobierno municipal



**Casi el 40% de las personas encuestadas que no usa los servicios en línea del gobierno municipal expresa que es por no saber cómo usarlos.**

Gráfico VIII\_33

Razones para no usar los servicios en línea del gobierno



## Dos de cada cinco personas encuestadas piensa que una app serviría para reportar casos de violencia o emergencias.

Gráfico VIII\_34

Servicio municipal más importante al que podrían acceder a través de una aplicación móvil



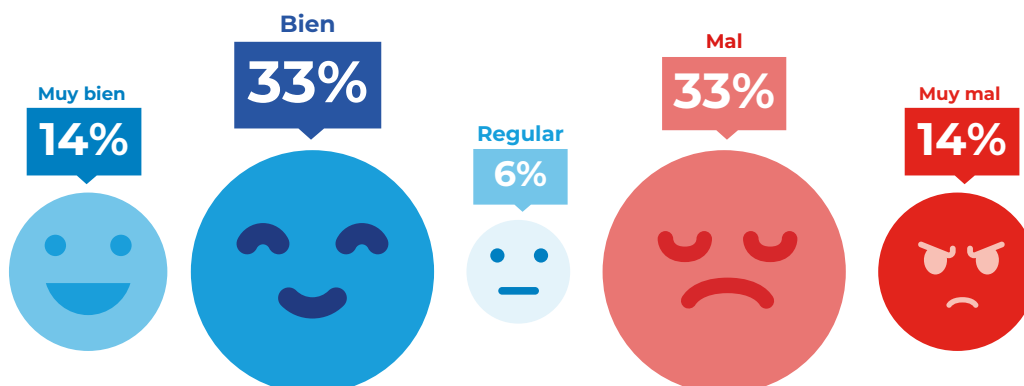
## Imagen urbana

Conocimos lo que opinan las y los queretanos acerca de nuestros desafíos de limpieza, mantenimiento y mejoras en la imagen urbana de la ciudad.

Una de cada tres personas encuestadas piensa que la limpieza y mantenimiento de las calles de su colonia están mal; la misma cantidad piensa que están bien.

Gráfico VIII\_35

Calificación de limpieza y mantenimiento de calles en las colonias

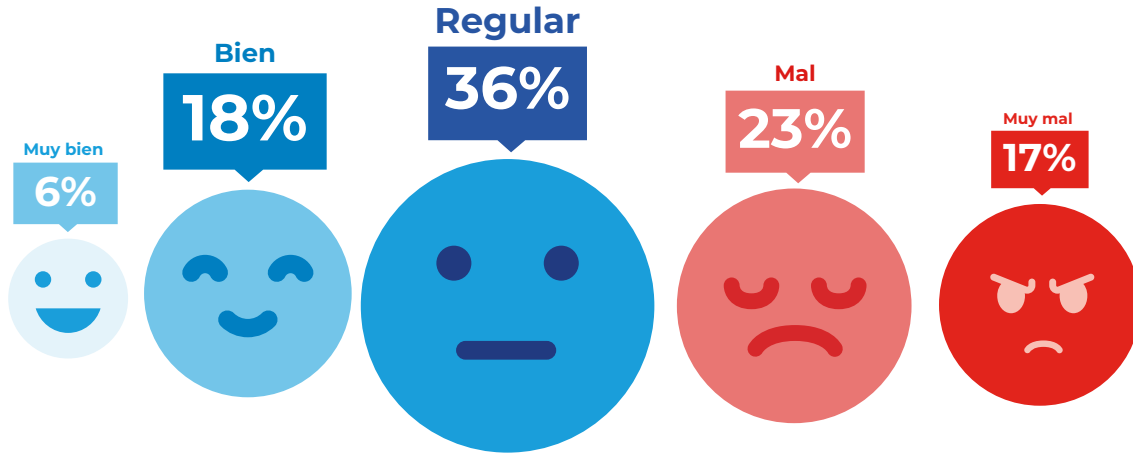


**C** Resultados - Imagen urbana - Participación ciudadana

Una de cada cuatro personas encuestadas percibe que las banquetas y rampas de su ciudad están bien o muy bien.

Gráfico VIII\_36

Calificación banquetas y rampas



La mitad de las personas encuestadas opinan que limpiar y mantener las calles mejoraría la imagen urbana en sus colonias.

Gráfico VIII\_37

Acción más importante para mejorar la imagen urbana en las colonias



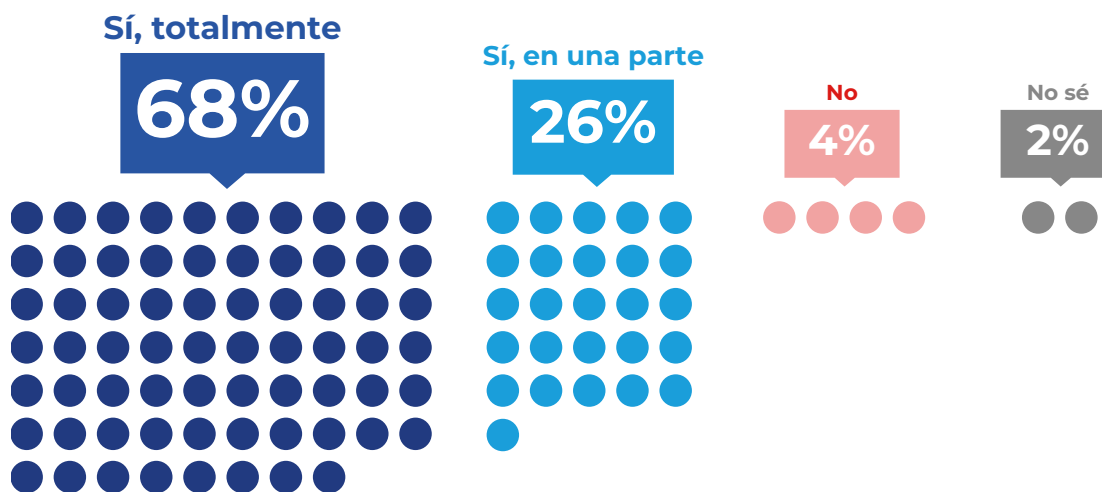
## Participación ciudadana

Conocimos la percepción y preferencias de las y los queretanos acerca de las formas, momentos y temas en los que podrían colaborar o participar con su gobierno.

**Casi el 70% de las personas encuestadas piensan que la población debería participar en las decisiones de su gobierno.**

Gráfico VIII\_38

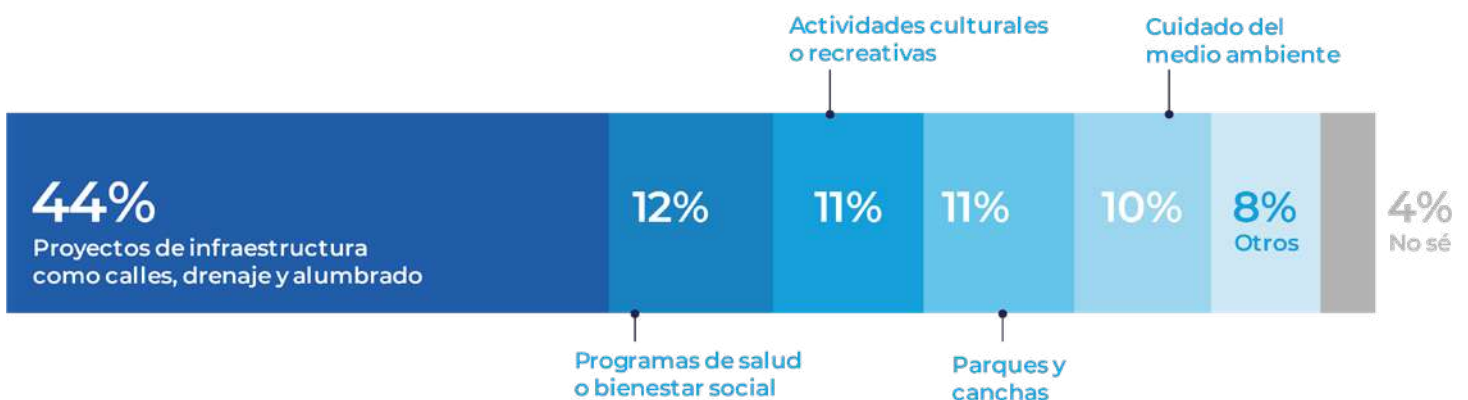
Participación ciudadana en las decisiones de gobierno



**Más del 40% de las personas encuestadas prefieren apoyar proyectos de infraestructura en sus colonias.**

Gráfico VIII\_39

Preferencia de proyectos para apoyar en las colonias

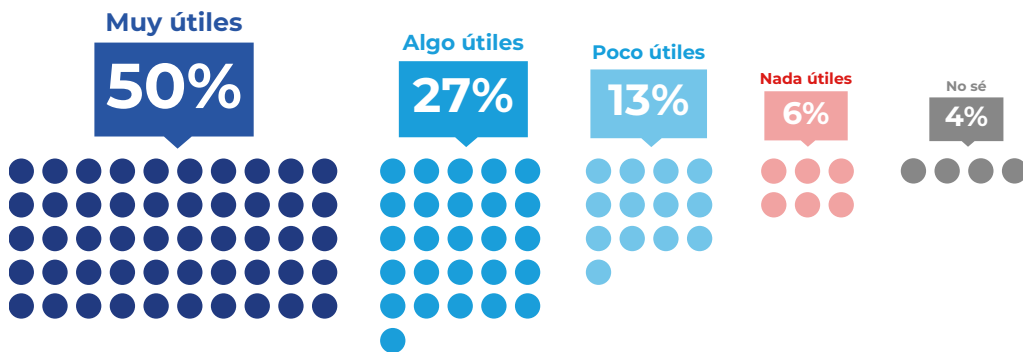


**C** Resultados - Participación ciudadana

**Casi el 80% de las personas encuestadas creen que los comités vecinales son algo o muy útiles para mejorar sus colonias.**

Gráfico VIII\_40

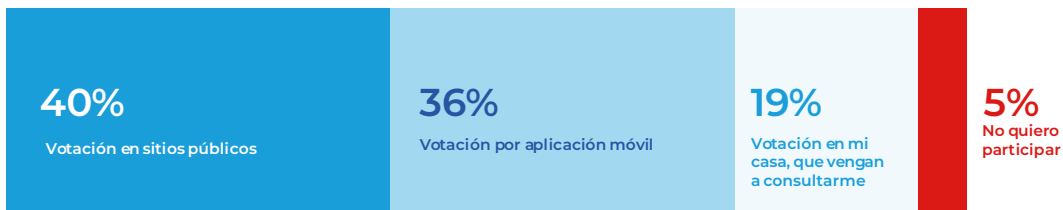
Utilidad de los comités vecinales para el mejoramiento de las colonias



**Solo el 5% de las personas encuestadas no quiere participar o votar en temas relacionados con la obra pública.**

Gráfico VIII\_41

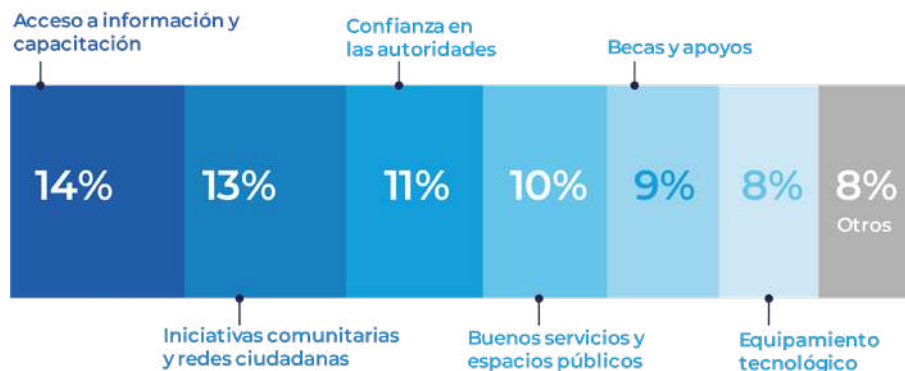
Mecanismo de preferencia para votar la obra pública



**Casi el 20% de las personas encuestadas identifica el acceso a información y capacitaciones como un aspecto positivo del municipio y desea que estas continúen.**

Gráfico VIII\_42

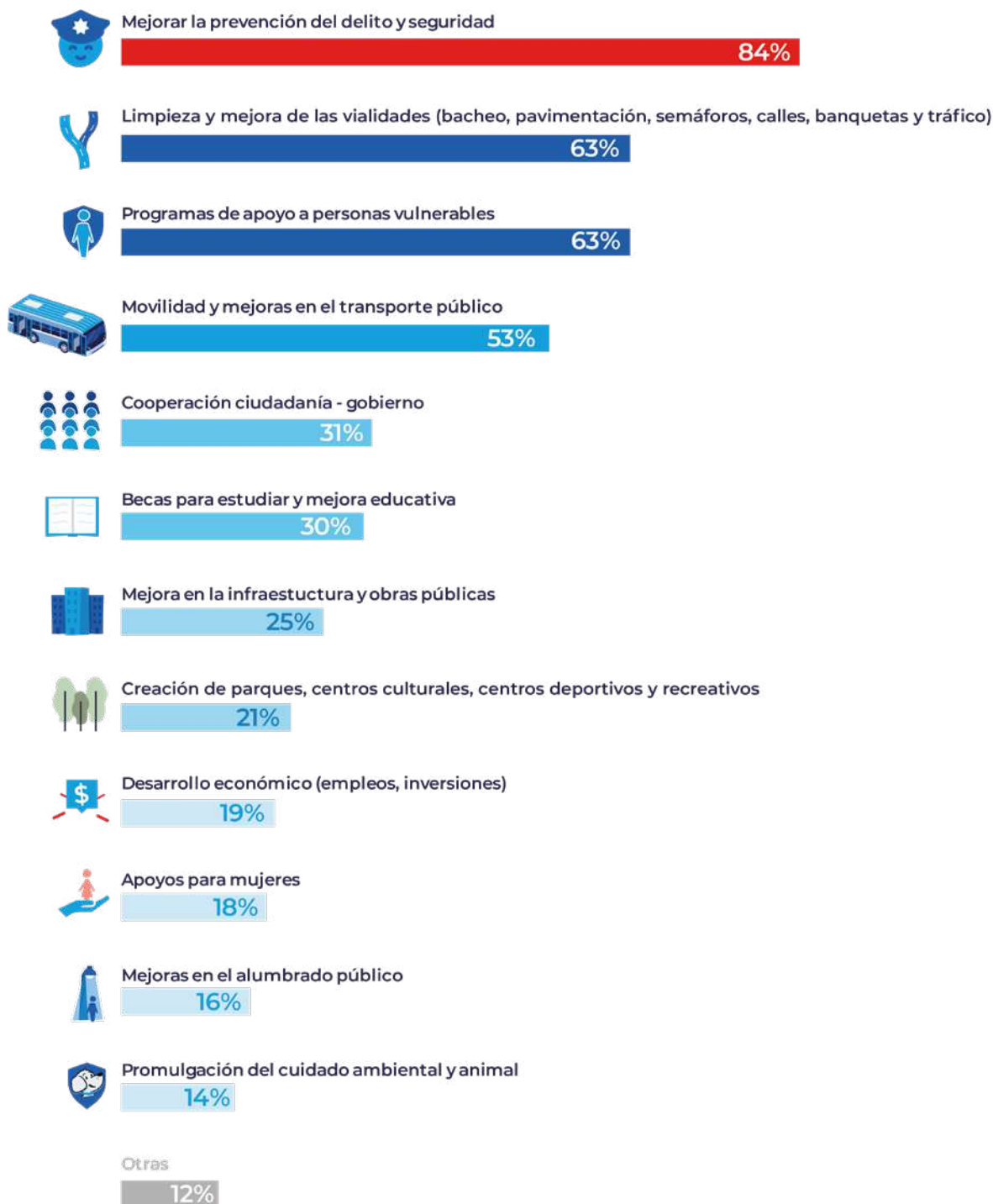
Elementos que identifican como positivos y desean que permanezcan



## Casi el 85% de las personas encuestadas espera que nuestro gobierno mejore la prevención del delito y la seguridad.

Gráfico VIII\_43

### Iniciativas que la ciudadanía espera que el gobierno municipal considere



# IX Plan por Eje Rector

Estructuramos nuestro PMD 2024-2027 por **Ejes Rectores**. Esto responde a nuestra apuesta por que la sociedad y el gobierno nos esforcemos de forma coordinada y participativa. Nuestro enfoque también busca que las diferentes dependencias y actores de la administración pública municipal trabajen de forma paralela o transversal, esto conjunta a que **formemos equipo para cumplir con los objetivos que planteamos**.

 Haz clic en el Eje que quieras visitar.



**Eje 1**  
Querétaro preventivo y justo



**Eje 2**  
Querétaro moderno e innovador



**Eje 3**  
Querétaro ordenado

Además, es nuestra labor que todas las partes involucradas: la ciudadanía, las y los servidores públicos, los sectores privado y social, todas y todos, comprendan y apliquen los conceptos y líneas de acción del plan más allá de su definición literal: **que nuestro actuar apunte de forma amplia y completa a mejorar la vida diaria y el futuro posible de nuestra ciudad.**



**Querétaro  
amigable con el  
medio ambiente**



**Querétaro  
familiar y social**



**Querétaro  
ciudadano**

# Eje 1

**Querétaro preventivo y justo**



Desliza para explorar el Eje.



## Eje 1 Querétaro preventivo y justo

Creemos que la prevención y la justicia son responsabilidades conjuntas de la sociedad y el gobierno. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Implementar el uso de tecnología y mejores prácticas para la prevención del delito.



Atender las dinámicas de la sociedad para anticiparnos a los factores de riesgo que puedan causar situaciones de vulnerabilidad.



Fortalecer la capacidad de la policía municipal para estar más presente en los barrios y colonias.



Impulsar la justicia social para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades, acceso a recursos y respeto a sus derechos fundamentales.



Planeamos consolidar un municipio inclusivo, seguro y solidario, con la participación activa de la ciudadanía y el actuar responsable del gobierno.

## Nuestro objetivo para este Eje Rector

Garantizar un Querétaro seguro y equitativo al:



Promover una cultura de paz.



Proteger los derechos humanos, la cohesión social y la confianza ciudadana.



Fortalecer la participación activa de la comunidad.



Modernizar los sistemas de seguridad y justicia con esquemas de prevención integral y proactiva.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

1 FIN DE LA POBREZA



3 SALUD Y BIENESTAR



5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



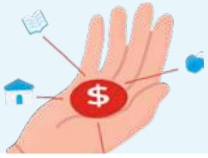


## Diagnóstico

El crecimiento acelerado y exponencial que hoy vivimos en el estado y en nuestro municipio trae consigo una serie de desafíos. Hablaremos de algunos de ellos en esta sección.



Seguridad



Pobreza y calidad de vida



Desarrollo humano



Organizaciones de la Sociedad Civil

**Eje 1** Querétaro preventivo y justo



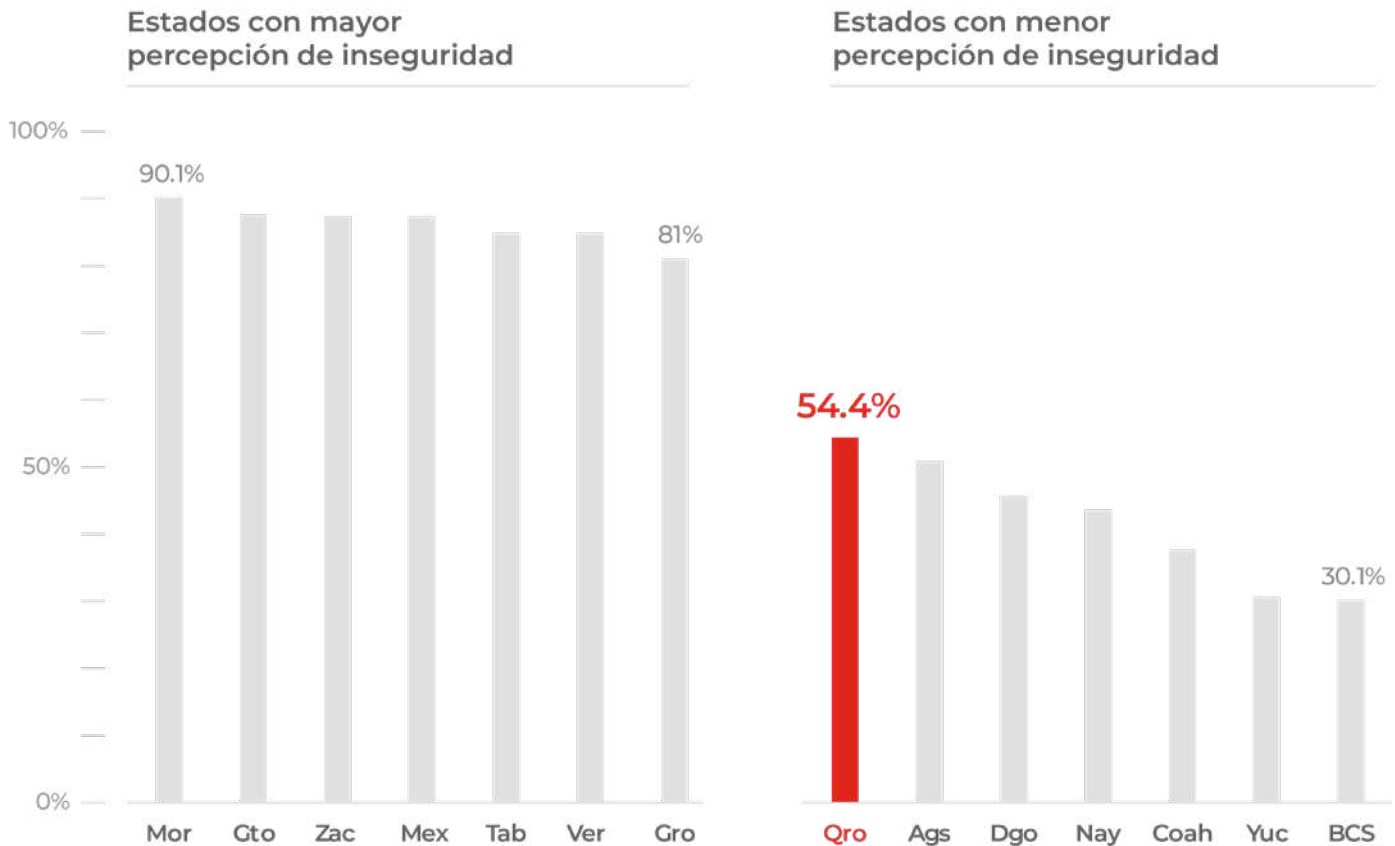
# Seguridad

Un indicador relevante para este Eje Rector de nuestro PMD 2024-2027 es la percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía. Querétaro es el 7° estado con menor porcentaje en este tema según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de 2024. (ENVIPE, 2024)

**Más de la mitad de las y los ciudadanos queretanos perciben inseguridad en el estado.**

Gráfico IX\_1.1

Fuente: (ENVIPE, 2024)



La percepción de inseguridad está acompañada de otros temas que preocupan a las y los queretanos. En nuestro estado, las principales inquietudes de la población mayor de edad son:



Inseguridad



Escasez de agua



Aumento de precios

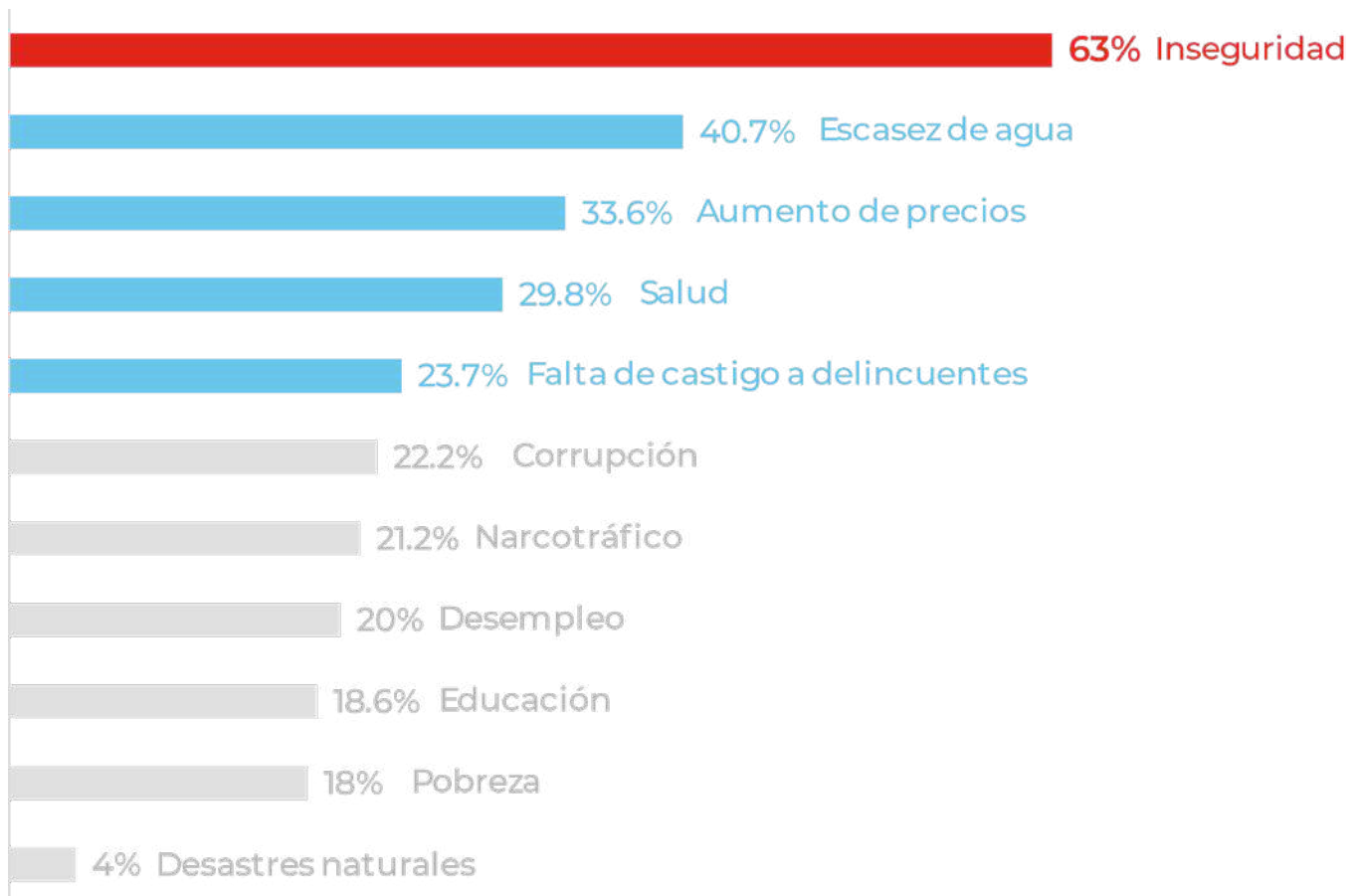


Salud

### La inseguridad es la principal preocupación de las y los ciudadanos en nuestro estado.

Gráfico IX\_1.2

Fuente: (ENVIPE, 2024)



**Eje 1** Querétaro preventivo y justo


Un desafío relacionado de forma directa con el crecimiento del estado de Querétaro es el incremento moderado de la incidencia delictiva que detectamos en la última década. Este indicador considera delitos como:

 Extorsión

 Robo en la calle o en el transporte público

 Robo de vehículos

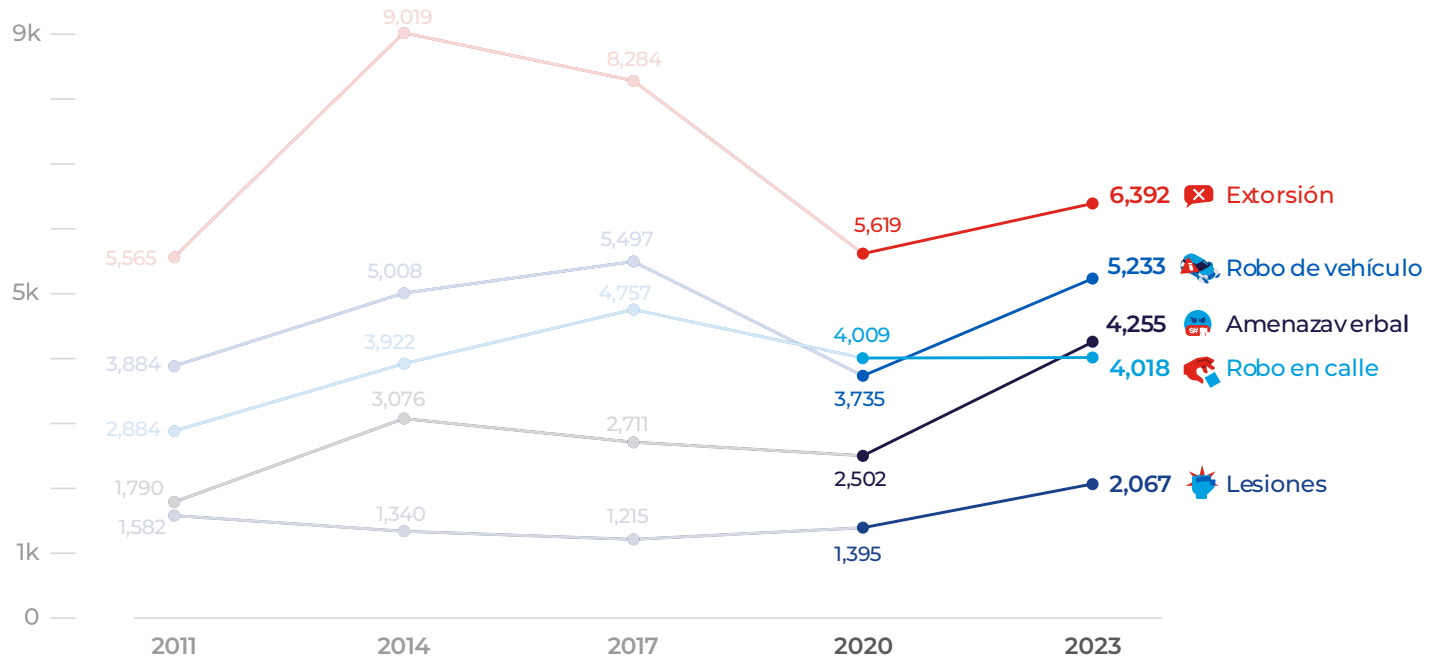
 Lesiones

 Amenazas verbales

**Los delitos cometidos en el estado han aumentado en los últimos tres años.**

Gráfico IX\_1.3

Fuente: (ENVIPE, 2024)

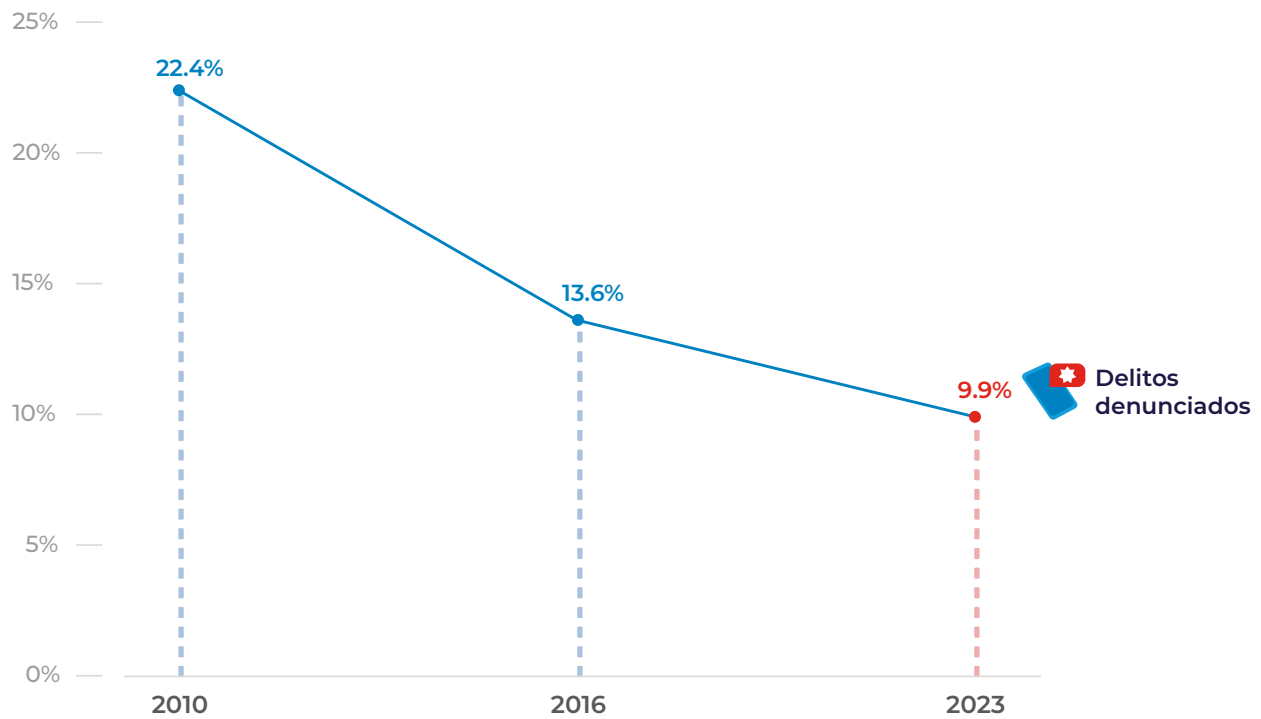


Aunque observamos que el número de delitos crece, la denuncia de los mismos ha disminuido más de 12 puntos porcentuales en la última década.

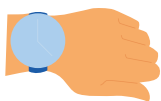
### El porcentaje de delitos que denuncia la ciudadanía en el estado está en su nivel más bajo en más de diez años.

Gráfico IX\_1.4

Fuente: (ENVIPE, 2024)



Esta tendencia a la baja tiene diversas explicaciones. Las que más peso tienen son que la población:



Considera que pierde el tiempo (27.5%)



Desconfía de las autoridades (13.9%)



Uno de nuestros mayores retos es facilitar las formas en las que la ciudadanía puede denunciar los delitos. Necesitamos procesos más ágiles, sencillos y amigables para hacerlo.

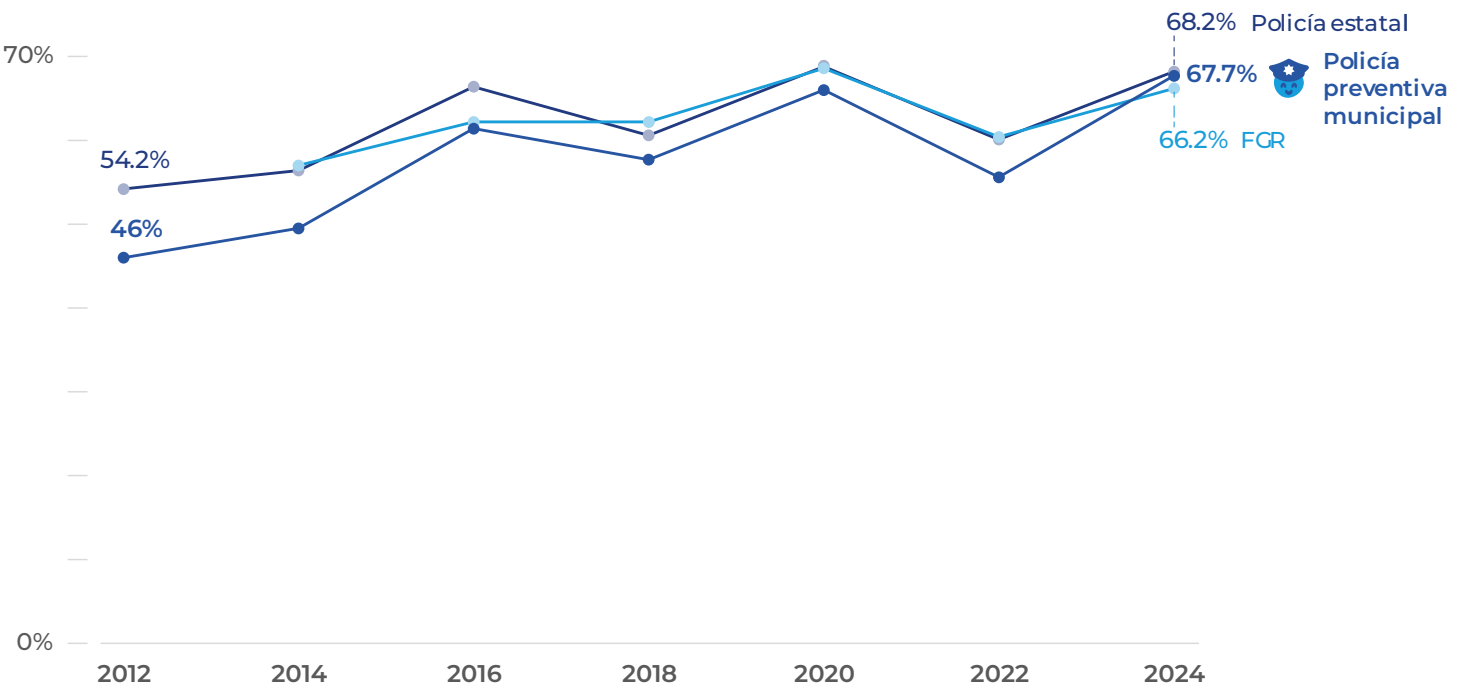
**Eje 1** Querétaro preventivo y justo

La policía preventiva municipal ha ganado mucha confianza de la población en los últimos años. Para 2024 tiene incluso más confiabilidad que la Fiscalía General de la República (FGR) y está casi al nivel de la Policía Estatal.

**La confianza en la policía preventiva municipal ha aumentado más de 20 puntos porcentuales en los últimos doce años.**

Gráfico IX\_1.5

Fuente: (ENVIPE, 2024)



 Creemos con toda certeza que todas las personas tienen derecho a sentirse tranquilas y seguras en el lugar en el que viven.

Las personas identifican diferentes acciones como esfuerzos de sus gobiernos por garantizar su seguridad y hacer que las calles que transitan y espacios que ocupan sean seguros. Algunas de estas acciones son:



Mejorar el alumbrado público



Construir y mantener parques y canchas deportivas



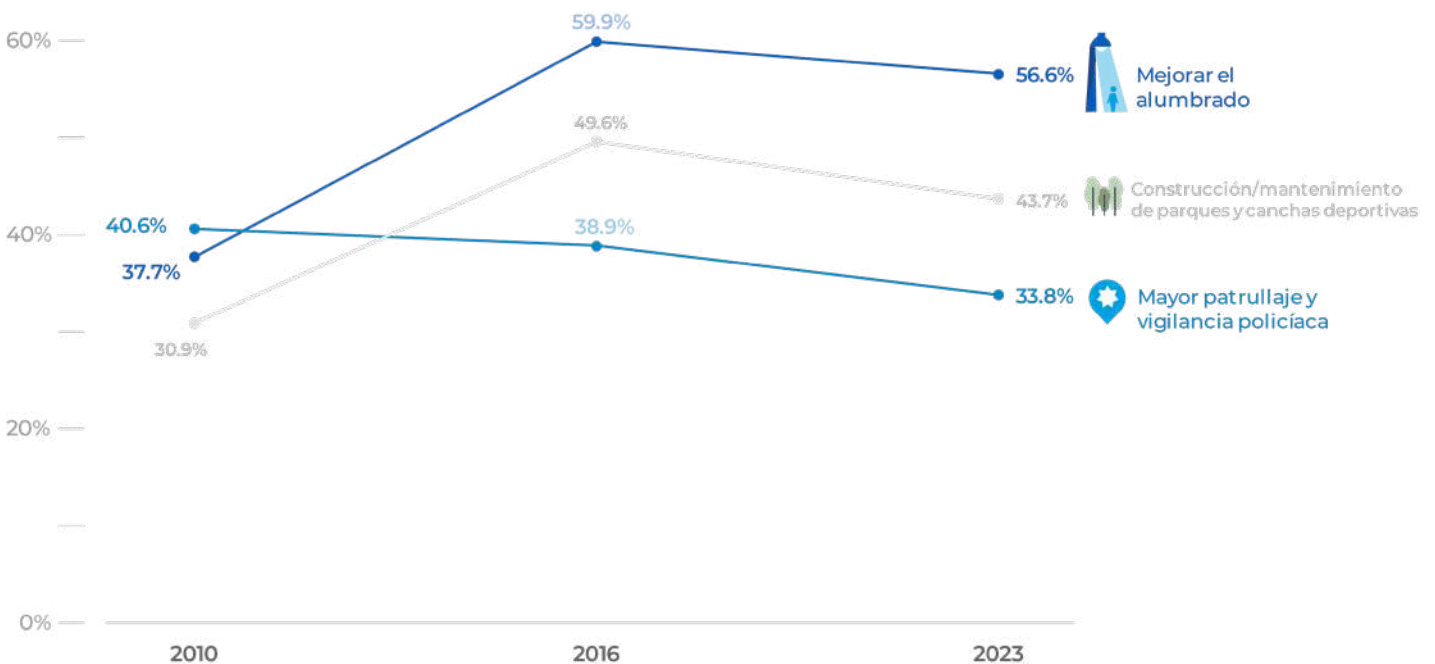
Tener mayor patrullaje y vigilancia policiaca

De las anteriores, la ciudadanía reconoce las dos primeras cada vez más en los últimos 13 años. Sin embargo, la percepción de los esfuerzos para tener mayor presencia de policías en las calles y colonias ha disminuido más de cinco puntos porcentuales. Tenemos que fortalecer esta acción para provocar que nuestra población se sienta más segura.

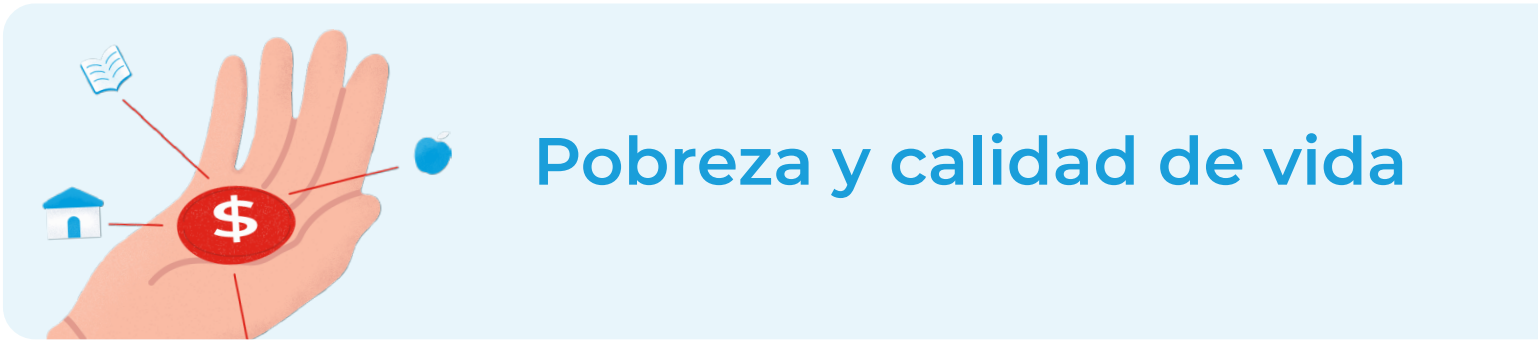
### El alumbrado público da seguridad, pero la falta de patrullaje y vigilancia policiaca provoca sensación de inseguridad en la población.

Gráfico IX\_1.6

Fuente: (ENVIPE, 2024)



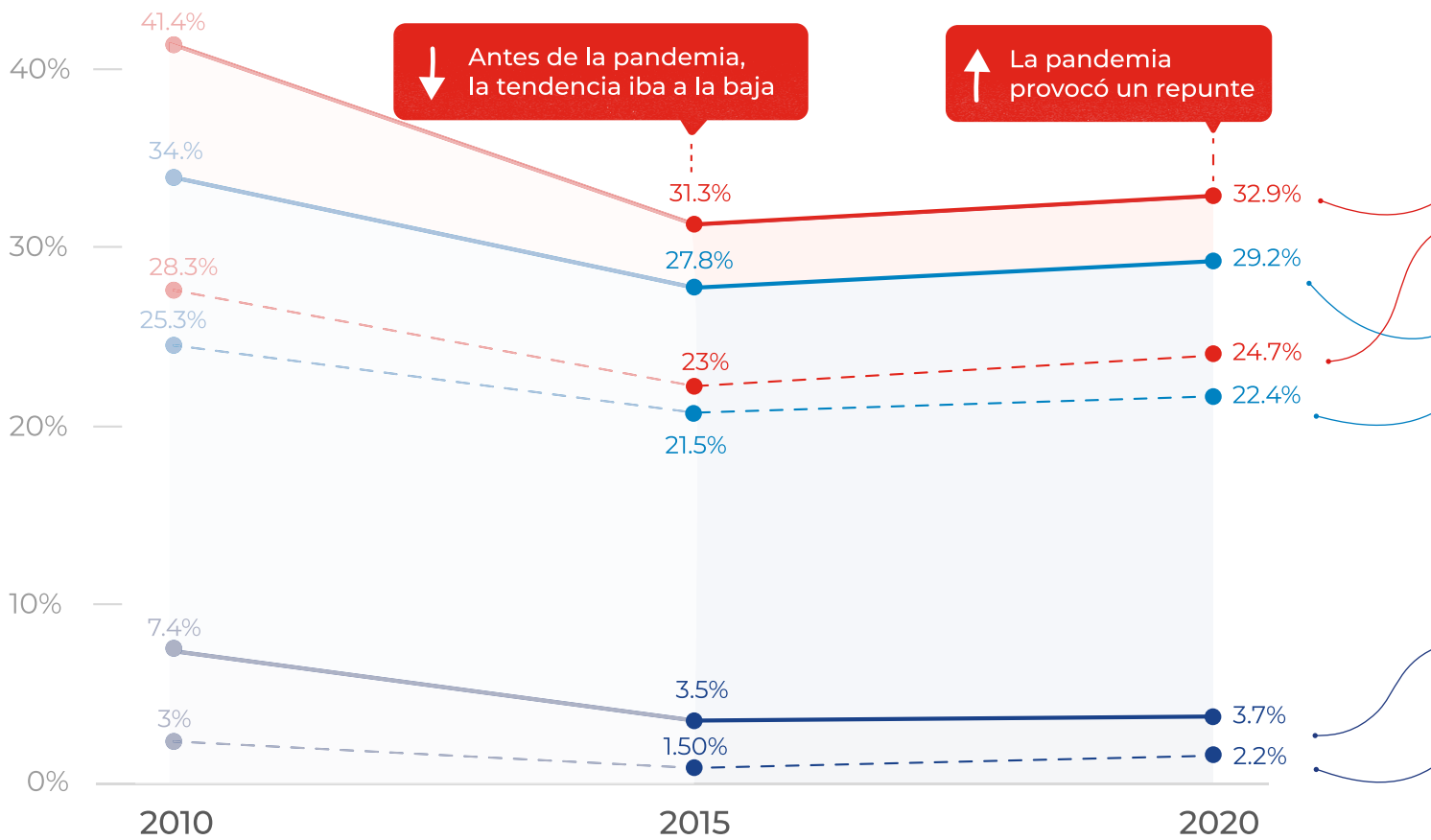
**Eje 1** Querétaro preventivo y justo



**La población en situación de pobreza repuntó tras la pandemia.**

Gráfico IX.1.7

Porcentaje de la población del estado y el municipio en situación de pobreza



En el año 2020 vivimos uno de los acontecimientos sanitarios que más impactó al mundo y al país en las últimas décadas: la pandemia de SARS-CoV-2. Además de la salud, esta pandemia afectó la calidad de vida de los hogares queretanos.

Una de las esferas en las que podemos ver este impacto es en la cantidad de familias que viven en situación de pobreza. Aquí mostramos el comportamiento de este indicador en la última década.

Fuente: (CONEVAL, 2022)

### Pobreza

**Pobreza moderada + Pobreza extrema = Pobreza**

Situación que enfrenta una persona cuyo ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que necesita para satisfacer sus necesidades y las de su familia. **Tiene al menos una carencia social.**

### Pobreza moderada

**Pobreza - Pobreza extrema = Pobreza moderada**







Condición que coloca a una persona en situación de pobreza, sin llegar a ser extrema.

### Pobreza extrema

**Pobreza - Pobreza moderada = Pobreza extrema**

Situación que enfrenta una persona cuyo ingreso es tan bajo que aun si lo dedicase todo a adquirir alimentos, no obtendría los nutrientes necesarios para tener una vida sana. Esto hace que esté debajo de la línea de bienestar mínimo. **Tiene tres o más carencias sociales.**

### Carencias sociales de acuerdo con el Índice de Privación Social

-  Rezago educativo
-  Acceso a servicios de salud
-  Acceso a la seguridad social
-  Calidad y espacios de vivienda
-  Servicios básicos en la vivienda
-  Acceso a la alimentación

**Eje 1** *Querétaro preventivo y justo*

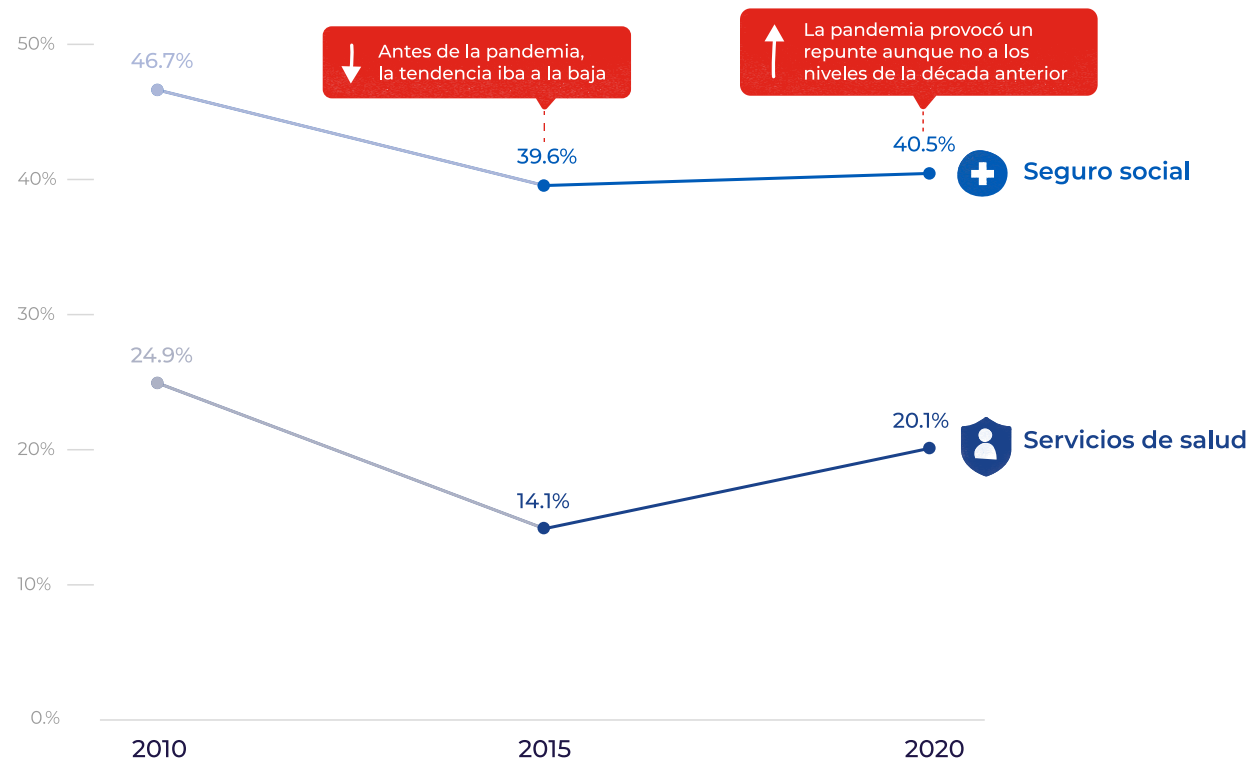
Otra forma de observar el impacto a la calidad de vida de las familias es a través del acceso a servicios de salud y a la seguridad social.

**La falta de acceso a servicios de salud y seguridad social también respecto a la década anterior.**

Gráfico IX\_1.8

Fuente: (CONEVAL, 2020)

**Porcentaje de la población del municipio que no tiene acceso a servicios de salud**



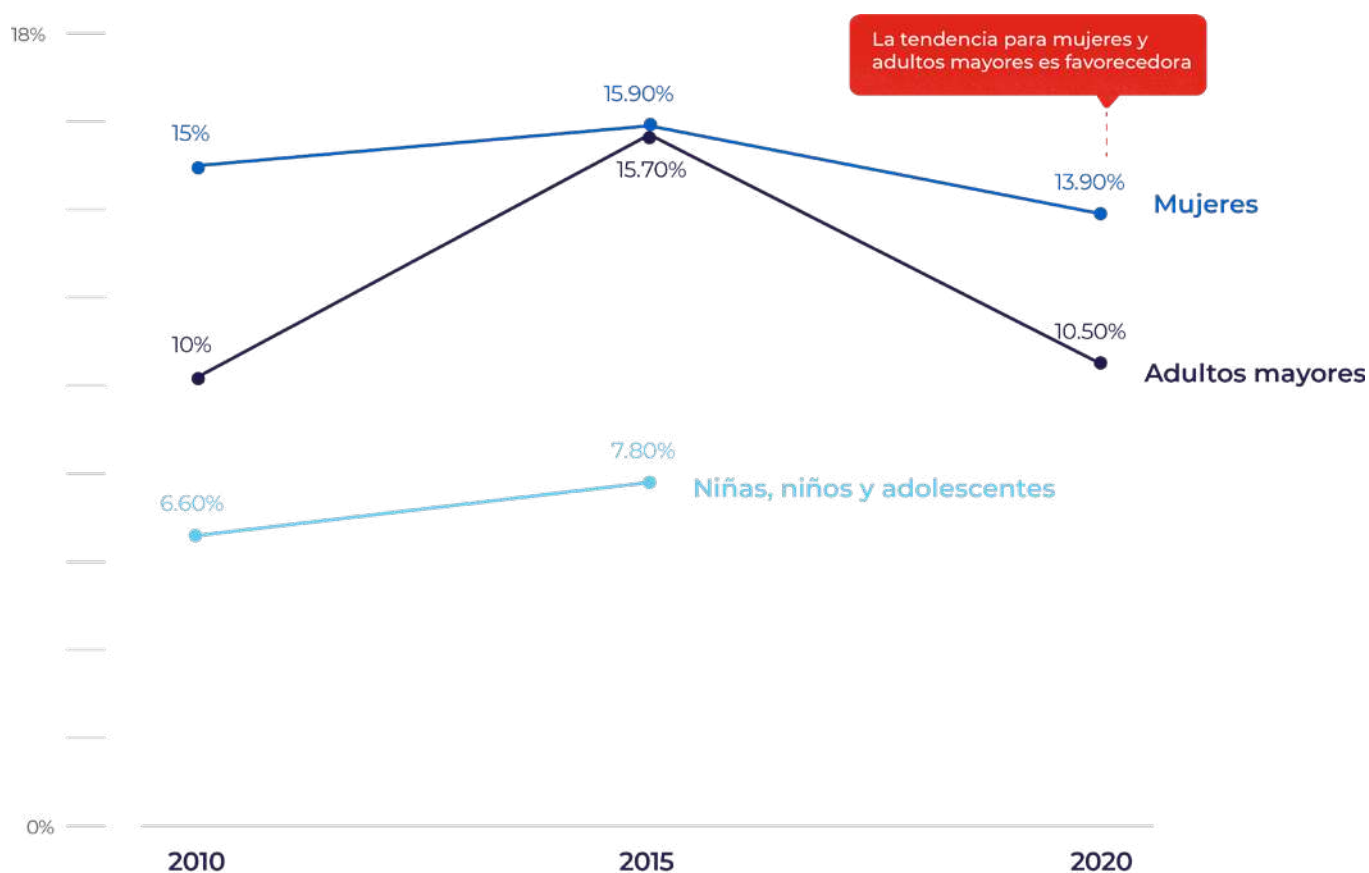
Otro factor importante a tener en cuenta es la carencia alimentaria en niñas, niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores.

### La carencia alimentaria de grupos prioritarios muestra la misma tendencia a la baja.

Gráfico IX\_EI.9

Fuente: (CONEVAL, 2020)

#### Porcentaje de la población del municipio con carencia de acceso a alimentación nutritiva



La tendencia a la baja que observamos en todos los indicadores anteriores en los últimos años influye de forma positiva y directa en nuestra ciudad. Es nuestra labor seguir trabajando juntos para mantener esta calidad de vida y consolidar una ciudad justa para todas y todos los queretanos.

**Eje 1** Querétaro preventivo y justo



# Desarrollo humano

Para medir el desarrollo humano de una población, el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera factores:

**Sanitarios**  
como la tasa de mortalidad infantil proporcionada por el CONAPO

**Educativos**  
como los años de escolaridad medidos por el INEGI

**Económicos**  
como el ingreso total per cápita obtenido del CONEVAL y otras fuentes

**En su informe Desarrollo Humano Municipal 2010-2020, nuestro municipio tuvo el segundo puntaje más alto del estado y está dentro del nivel **muy alto** de desarrollo humano.**

Gráfico IX\_1.10

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023; PNUD, 2022)

**Querétaro ocupa el 2º lugar del estado en el Índice de Desarrollo Humano Municipal del PNUD.**

**Categorías del IDH (entre 0 y 1)**

- Nivel muy alto:** mayor a 0.8
- Nivel alto:** entre 0.7 y 0.8
- Nivel medio:** entre 0.55 y 0.7
- Nivel bajo:** menos de 0.55

#	Municipio	IDH 2020
1º	Corregidora	0.851
<b>2º</b>	<b>Querétaro</b>	<b>0.818</b>
3º	San Juan del Río	0.765
4º	El Marqués	0.762
5º	Tequisquiapan	0.745
6º	Pedro Escobedo	0.729
7º	Jalpan de Serra	0.728
8º	Tolimán	0.702
9º	Ezequiel Montes	0.697
10º	Arroyo Seco	0.692
11º	Colón	0.686
12º	San Joaquín	0.673
13º	Cadereyta de Montes	0.672
14º	Amealco de Bonfil	0.666
15º	Huimilpan	0.664
16º	Landa de Matamoros	0.648
17º	Pinal de Amoles	0.645
18º	Peñamiller	0.645



# Organizaciones de la Sociedad Civil

Las Organizaciones de la Sociedad Civil de la ciudad de Querétaro atienden temas muy importantes como:



Empleo y autoempleo



Desarrollo integral de la infancia



Inclusión



Desarrollo con impacto ambiental



Desarrollo comunitario



Cuidados de grupos prioritarios



Cultura

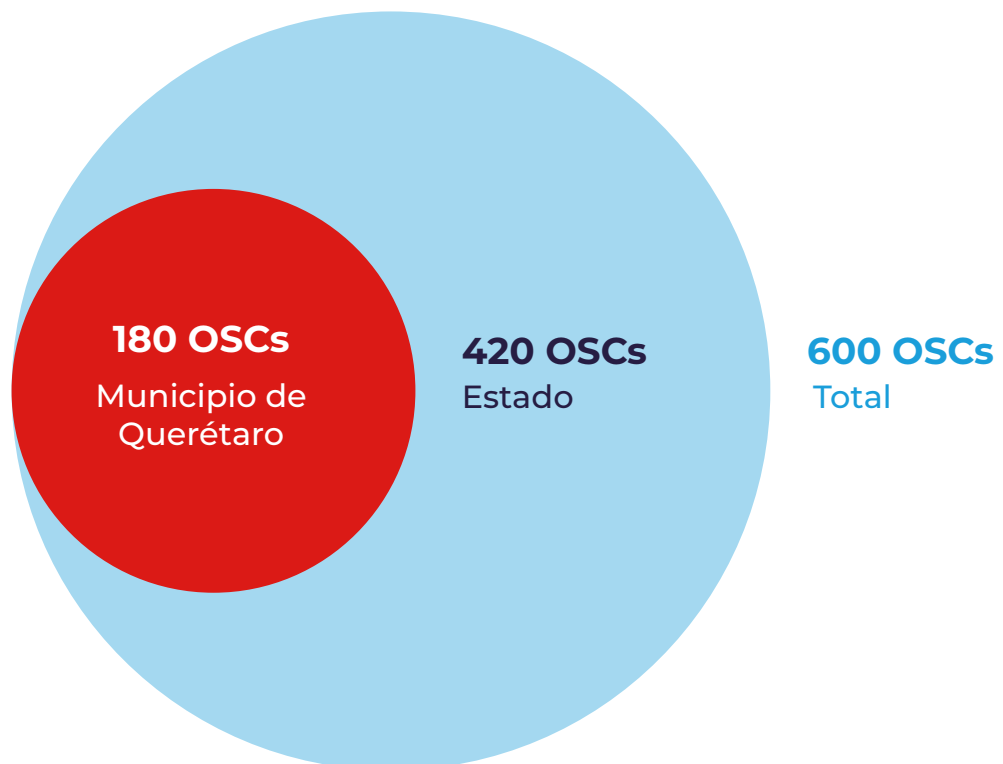


Participación Ciudadana

**Casi un tercio de las Organizaciones de Sociedad Civil que existen en el estado están registradas en nuestro municipio.**

Gráfico IX\_E1\_11

Fuente: (Compendio Estadístico del Sector No Lucrativo, CEMEFI, 2023)



Eje 1 *Querétaro preventivo y justo*

 Estrategias



Fortalecer la colaboración entre gobierno y la sociedad para prevenir el delito.



Poner en marcha prácticas innovadoras para mejorar la seguridad y prevenir el delito.



Robustecer la capacidad institucional de la policía municipal.



Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo humano para todas las personas.



## Líneas de acción



Promover una cultura de prevención y gestión integral de riesgos que garantice la integridad y protección de la ciudadanía.



Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.



Establecer esquemas que favorezcan el cumplimiento de la ley para que las personas se sientan seguras y mejoren la percepción de justicia en la comunidad.



Consolidar el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



Tener un sistema tecnológico moderno de vigilancia y conectividad efectiva en la prevención y atención de delitos.



Implementar esquemas que promuevan la integridad, confianza y disciplina del personal policial y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.



Consolidar el modelo de policía de proximidad para promover armonía social, justicia cívica y respeto a las normas.



Mejorar el Modelo de Desarrollo Policial para el reclutamiento y el servicio profesional de carrera policial.



Reforzar la seguridad pública con equipamiento, herramientas y recursos que aumenten la capacidad policial.



Modernizar el sistema 911 para que sea más eficaz y provea mejor atención.



Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.



Promover en mayor medida la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que mejoren el desarrollo social.



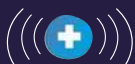
Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.



Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.



Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes.



Ampliar la red de atención de servicios de salud a grupos prioritarios.



Reforzar los servicios de cuidado a personas en situación de vulnerabilidad.

# Eje 2

**Querétaro moderno e innovador**



Desliza para explorar el Eje.



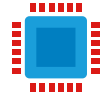


## Eje 2 Querétaro moderno e innovador

Creemos que es necesario adoptar las tendencias globales y adaptarlas a nuestras necesidades para consolidarnos como una ciudad que aprovecha la tecnología y la innovación para beneficio de sus habitantes. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Facilitar y mejorar la vida de las y los ciudadanos a través de iniciativas tecnológicas de vanguardia.



Promover el desarrollo de ecosistemas emprendedores enfocados en la tecnología.



Capitalizar las oportunidades del contexto económico internacional.



Planeamos posicionar a nuestro municipio como un referente de progreso y competitividad a nivel nacional y mundial.

### Nuestro objetivo para este Eje Rector



Consolidar un Querétaro dinámico y vanguardista al:



Usar la tecnología de forma estratégica.



Fortalecer la economía digital.



Promover la innovación y la modernización.



Garantizar servicios que respondan a las necesidades de la ciudadanía.



Potenciar el talento local.



### Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

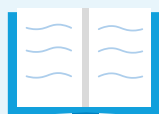


## Diagnóstico

La tecnología y la digitalización han creado nuevas realidades para las personas, las empresas y los gobiernos. El mundo vive transformaciones económicas y políticas que nos piden innovar y adaptarnos. Todo esto trae consigo retos y oportunidades que exploramos a continuación.



Vehículos, vialidades y ciclovías



Educación



Empleo



Industria y empresas



Agricultura



Turismo

**Eje 2** Querétaro moderno e innovador

# Vehículos, vialidades y ciclovías

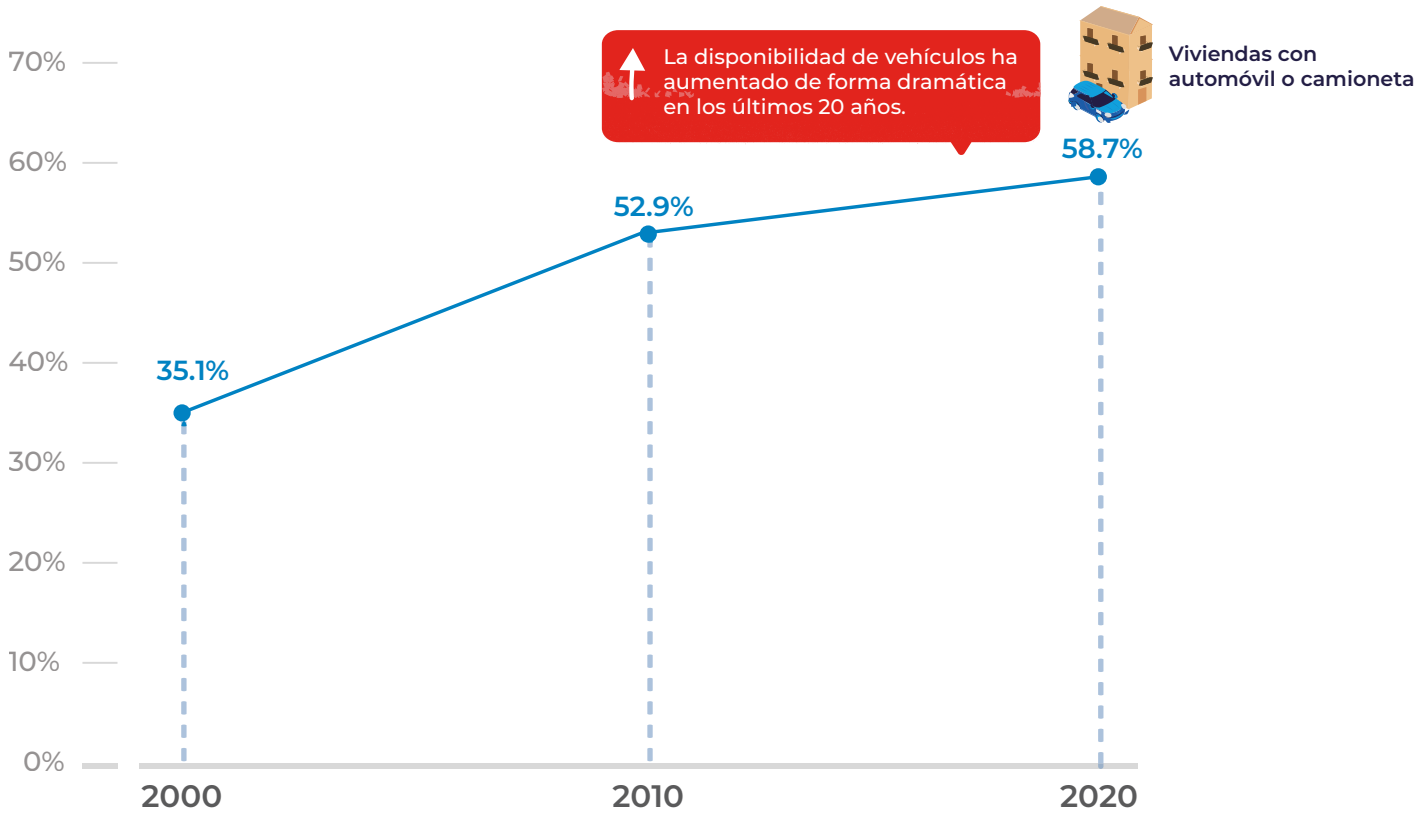
En el estado de Querétaro, al año 2020, casi 400,000 viviendas habitadas tenían al menos un vehículo transitando en las calles. Esta cifra ha aumentado de forma drástica, es casi cuatro veces mayor a la del año 2000, según la Encuesta “Viviendas particulares habitadas por entidad federativa según disponibilidad de bienes” del INEGI.

**Gran parte de las viviendas del estado tiene al menos un automóvil o una camioneta.**

Gráfico IX\_2.1

Fuente: (INEGI, 2020)

Porcentaje de viviendas habitadas del estado que cuentan con al menos un automóvil o camioneta



Además, el número de vehículos motorizados en nuestra ciudad creció 62% en los últimos diez años.



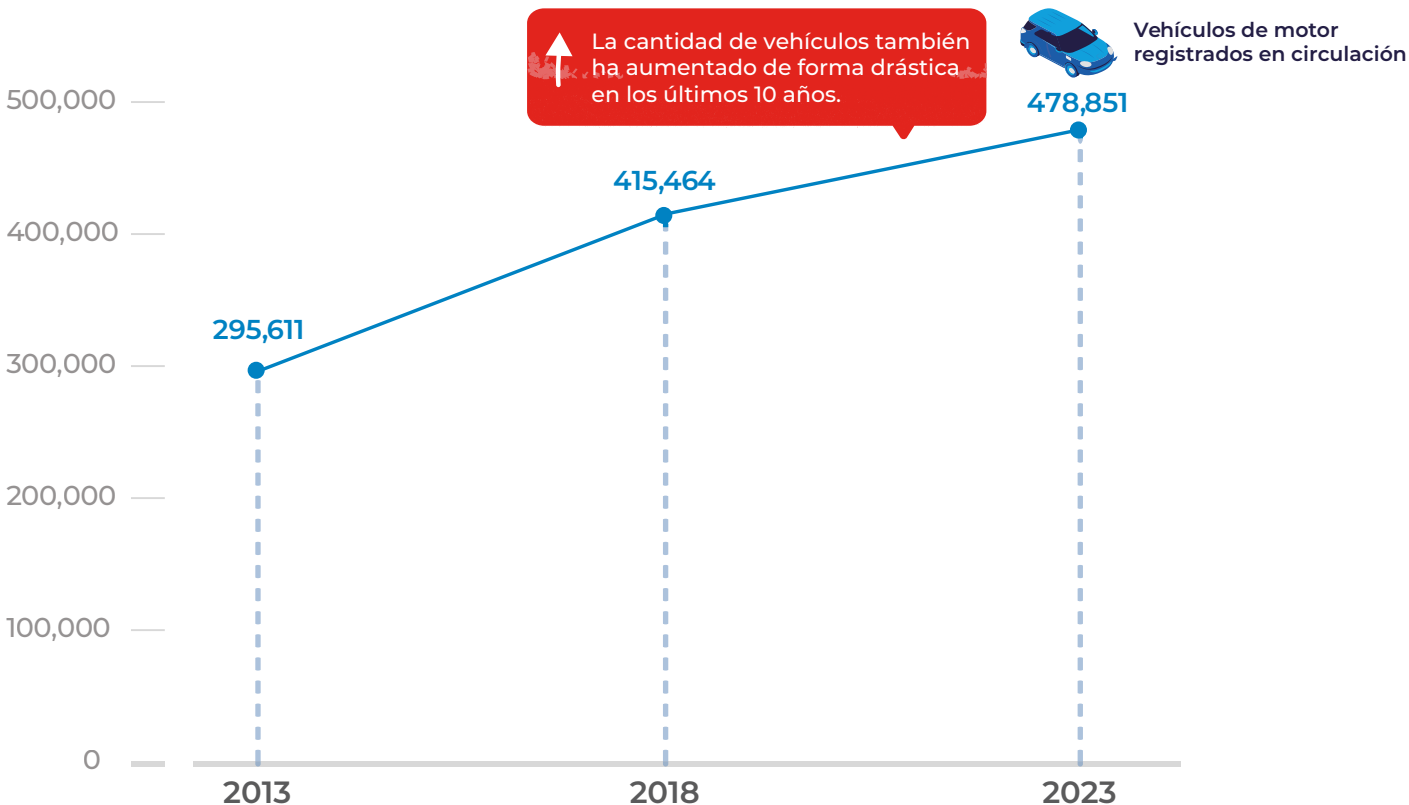
En 2023, teníamos registrados casi 480,000 vehículos en el municipio.

### El número de vehículos registrados en circulación en el municipio crece de forma constante.

Gráfico IX\_2.2

Fuente: (Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, 2024)

#### Número de vehículos de motor registrados en circulación en el municipio



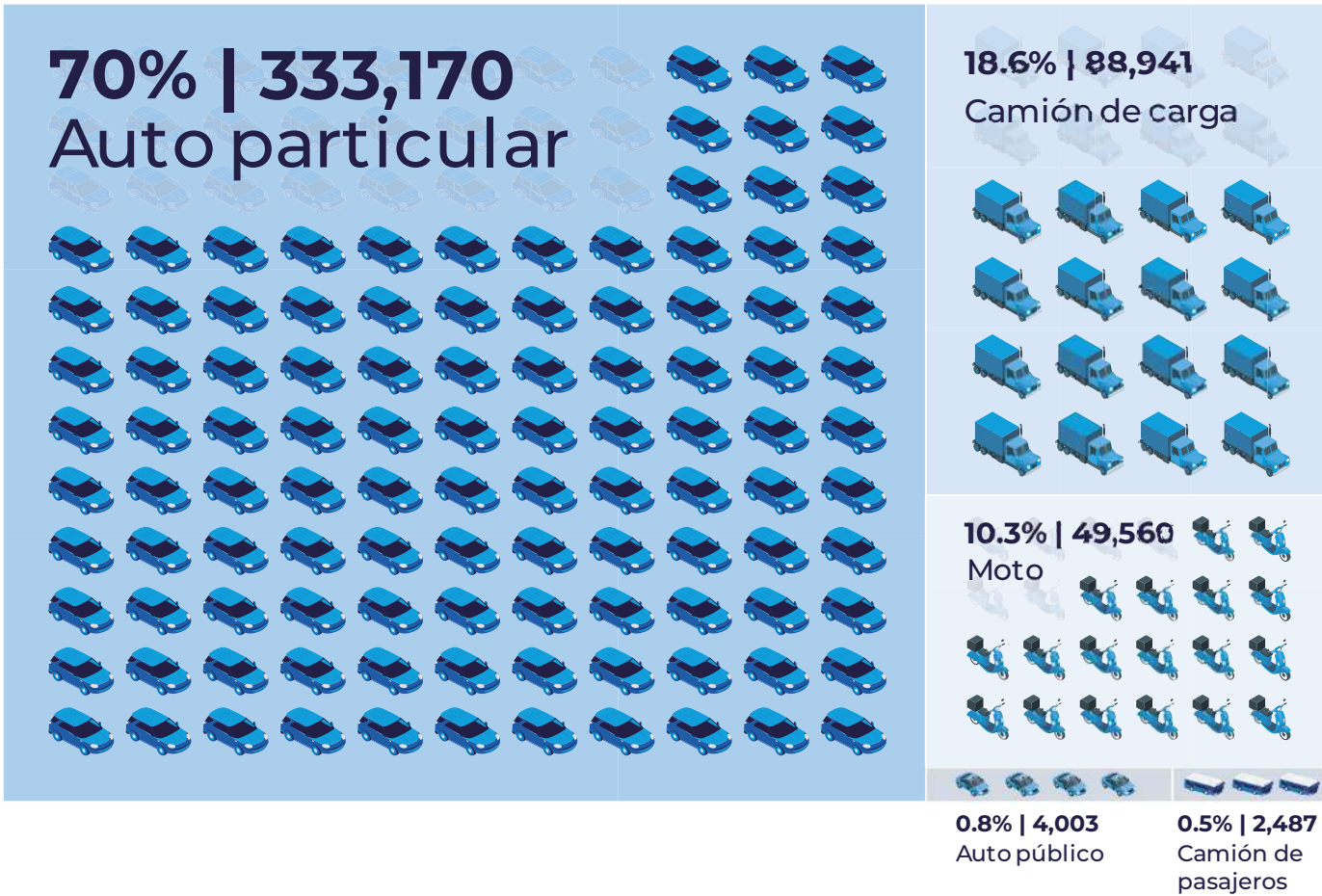
**Eje 2** Querétaro moderno e innovador

La composición de este número de vehículos motorizados ha cambiado muy poco. El mayor incremento es de autos particulares. El transporte de pasajeros disminuyó, pues las empresas redujeron la cantidad de camiones para el transporte de personal del sector privado.

**Para el año 2023, Querétaro registro más automóviles particulares entre sus vehículos motorizados**

Gráfico IX\_2.3

Fuente: (Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, 2024)

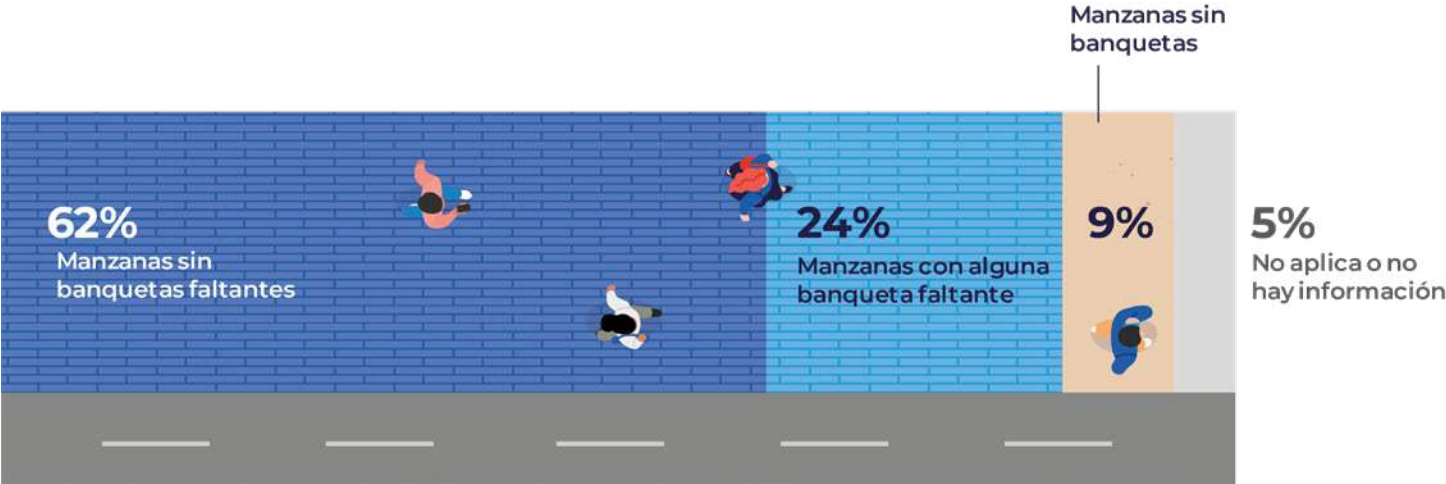


Otro de nuestros retos es mejorar la calidad de las banquetas.

### Solo tres quintas partes de las manzanas de nuestro municipio tienen banquetas completas.

Gráfico IX\_2.4

Fuente: (INEGI, Inventario Nacional de Viviendas, 2020)



### Querétaro: una ciudad ciclista.

Gráfico IX\_2.5

Fuente: (Plan Querétaro 2050, 2024 / Ránking de ciclociudades ITDP, 2021)

A nivel nacional, nuestro municipio es el segundo lugar en cuanto a kilómetros de ciclovía, solo detrás de la Ciudad de México.

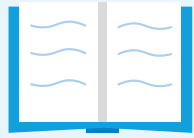
- 1° Ciudad de México
- 2° Querétaro**
- 3° León
- 4° Guadalajara
- 5° Aguascalientes

En 2024, nuestra ciudad ya contaba con:

- 374 km de carriles para bicicletas
- 16 corredores ciclistas

Nuestra infraestructura de ciclovías facilita y promueve la movilidad en vehículos no motorizados.

**Eje 2** Querétaro moderno e innovador



# Educación

El rezago educativo impacta en el desarrollo de las habilidades sociales y cognitivas de las personas. Es una barrera para la innovación y la creatividad, cualidades que hoy necesitamos en el sector privado, aunque también en el público y el social. Diferentes variables pueden provocar rezago educativo, en su mayoría en poblaciones vulnerables:



Carecer de acceso a escuelas de calidad



Vivir en zonas rurales lejos de colegios



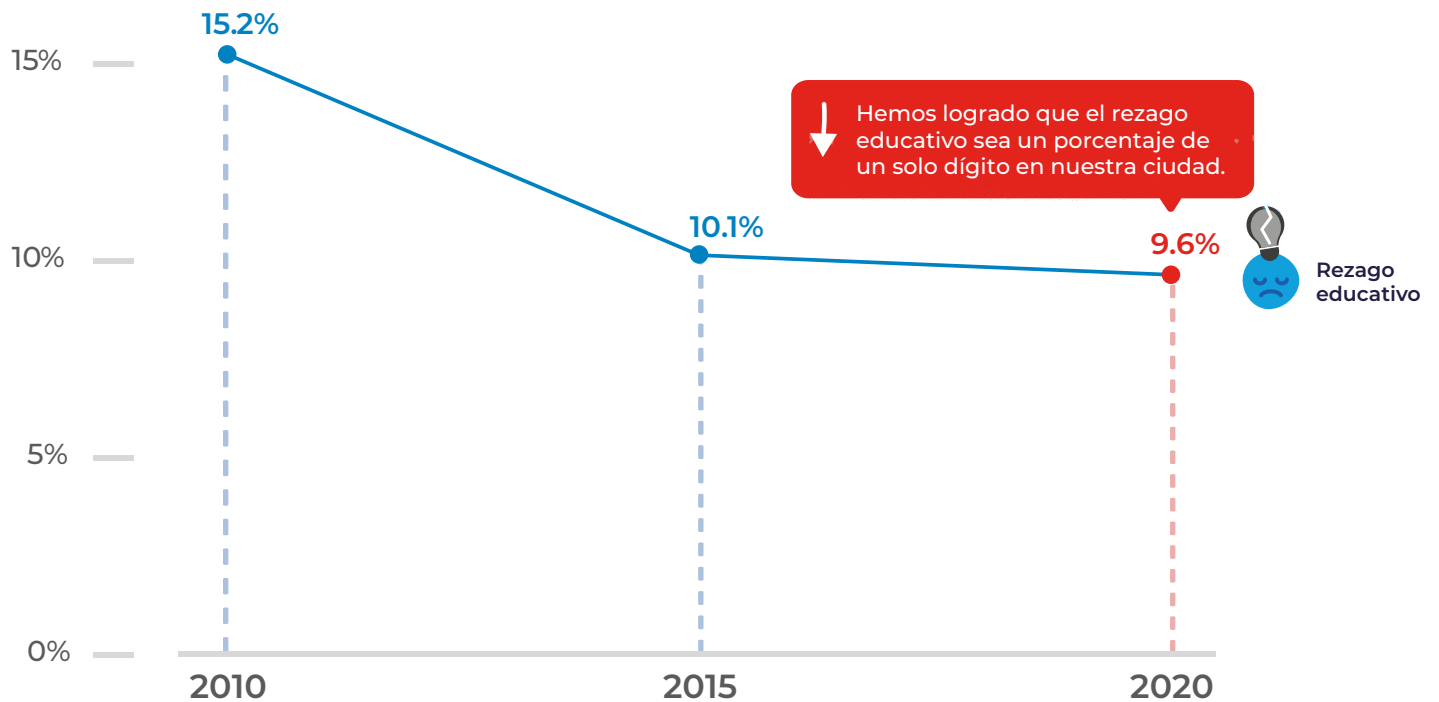
Tener barreras económicas, culturales o sociales

## Conseguimos un descenso significativo del rezago educativo en los últimos años.

Gráfico IX\_2.6

Fuente: (CONEVAL, 2020)

### Porcentaje de rezago educativo en el municipio



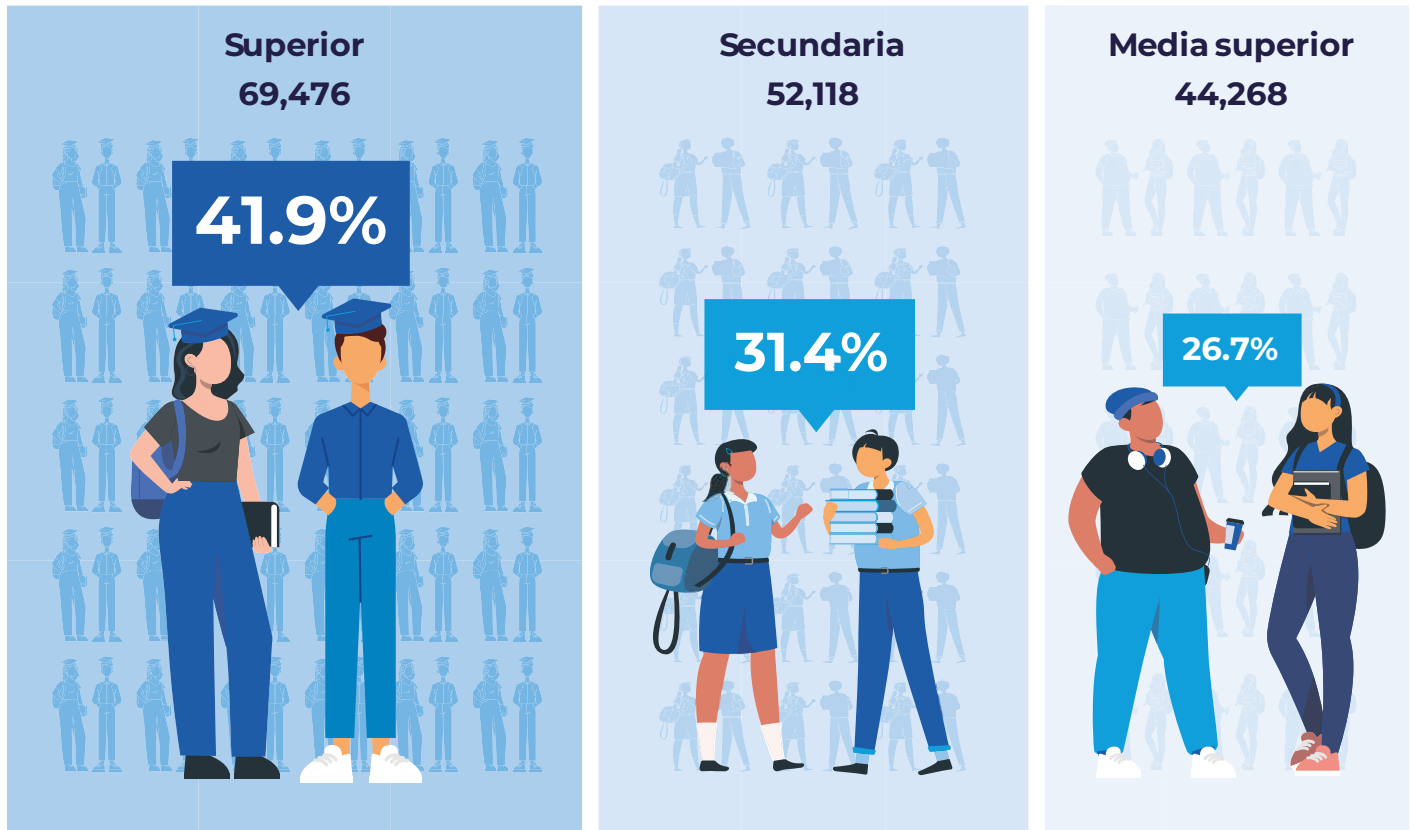
En el municipio de Querétaro hemos logrado reducir en gran medida el rezago educativo. Es nuestro compromiso trabajar para erradicarlo por completo.

Más de 160,000 estudiantes cursan su secundaria, bachillerato o educación superior en nuestro municipio.

### Casi 70,000 estudiantes buscan titularse de la educación superior en Querétaro.

Gráfico IX\_2.7

Fuente: (USEBEQ, 2022)



**Eje 2** Querétaro moderno e innovador

 **Empleo**

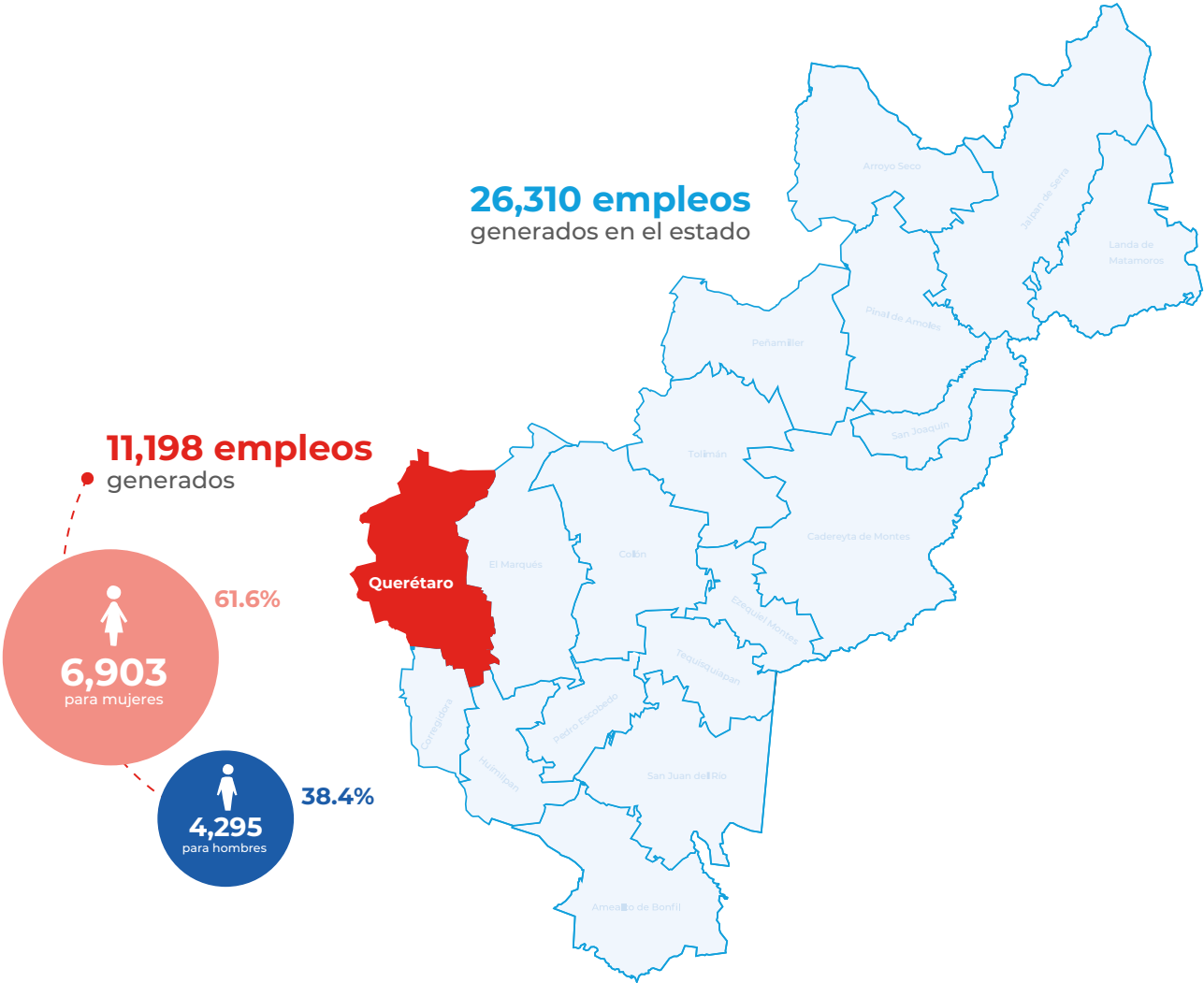
Una de las cosas que caracteriza a nuestra ciudad es lo trabajadora que es su gente. Para octubre de 2024, el municipio de Querétaro fue el que más empleos había generado en el estado en lo que iba del año. Si nos comparáramos con los estados de la República, ocuparíamos el 15° lugar, de acuerdo con datos de la oficina delegacional del IMSS.


Además, en una comparación similar contra otras entidades del país, nuestro municipio tendría el 3° lugar en los salarios más altos para las mujeres.

**Encabezamos los municipios del estado con el 42.6% de los empleos generados en el estado.**

Gráfico IX\_2.8

Fuente: (Delegación Estatal del IMSS, Jefatura de Afiliación y Cobranza, 2024)



 Generar más y mejores empleos es uno de los factores clave que atenderemos para contribuir de forma positiva a la calidad de vida de las y los queretanos.

Nuestra población económicamente activa, para la segunda mitad de 2024, era de más de 560,000 personas.

### Nos caracteriza un alto nivel de formalidad laboral.

Gráfico IX\_2.9

Fuente: (Oficina Delegacional del IMSS, 2024)

**79.6%** | **448,278**  
Trabajadores reportados en el IMSS



Obtuvimos buenos resultados en la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que midió los principales indicadores laborales de las ciudades de nuestro país en 2024. Nuestro índice de desocupación laboral es del 2.9%, por debajo de la media nacional que es de 3.2%. Esto nos coloca en el lugar 12° de las ciudades del país. Por otro lado, nuestro índice de informalidad laboral también está por debajo de la media nacional.

### Querétaro ocupa el 11° lugar de las ciudades mexicanas con menor informalidad laboral.

Gráfico IX\_2.10

Fuente: (ENOE, 2024)



**Eje 2** Querétaro moderno e innovador



# Industria y empresas

También podemos observar el crecimiento de nuestra ciudad por la cantidad de nuevos negocios que abren sus puertas, el número de empresas queretanas que tienen inversión extranjera y las personas de negocios de diversos países que instalan sus compañías en Querétaro.

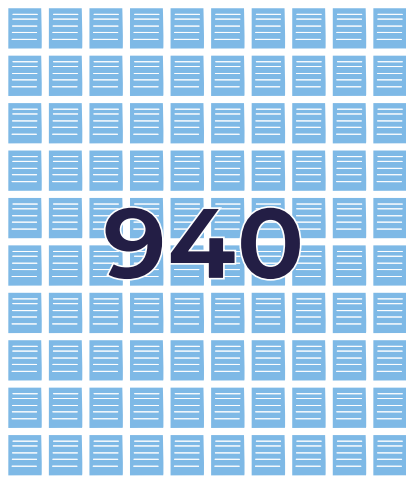
**El número de solicitudes de apertura de negocios creció 246% de 2014 a 2024.**

Gráfico IX\_2.11

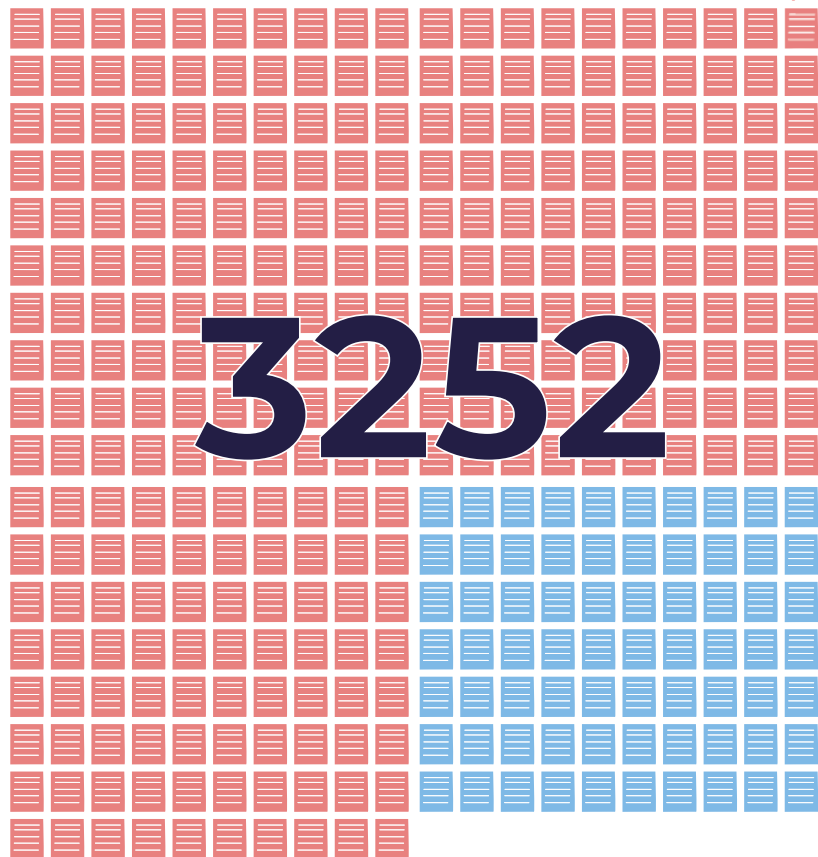
Fuente: (Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro, 2024)

Cada  equivale a 9.4 solicitudes

2014



2024

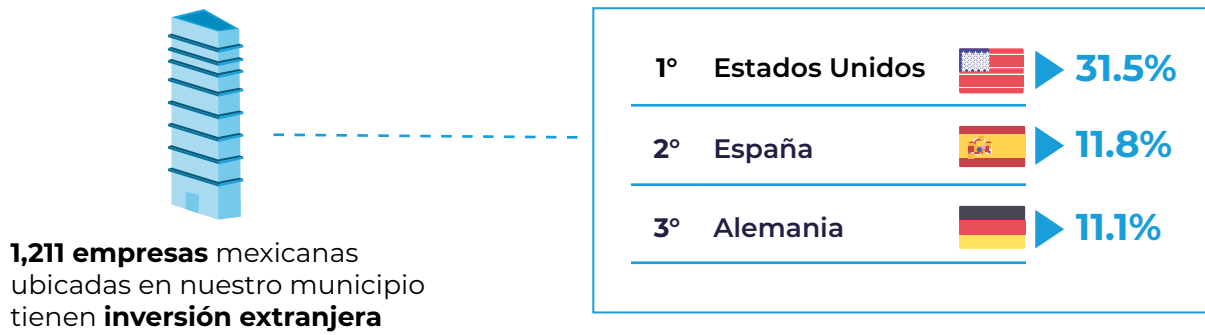


La creación de nuevos negocios ha crecido de forma exponencial. El 90% de las nuevas solicitudes son micro y pequeñas empresas.

### Las empresas queretanas cuentan con inversión de diferentes países del mundo.

Gráfico IX\_2.12

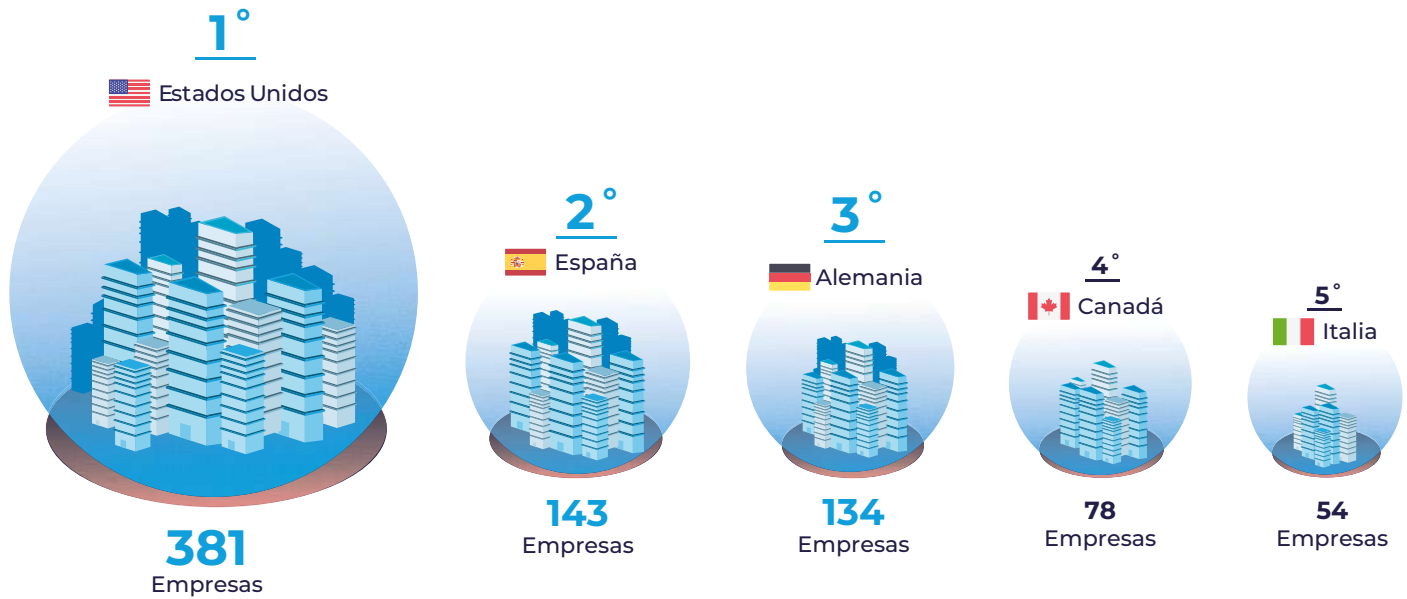
Fuente: (Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía, 2024)



### Muchos países eligen a nuestro municipio para tener sus empresas.

Gráfico IX\_2.13

Fuente: (Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía, 2024)



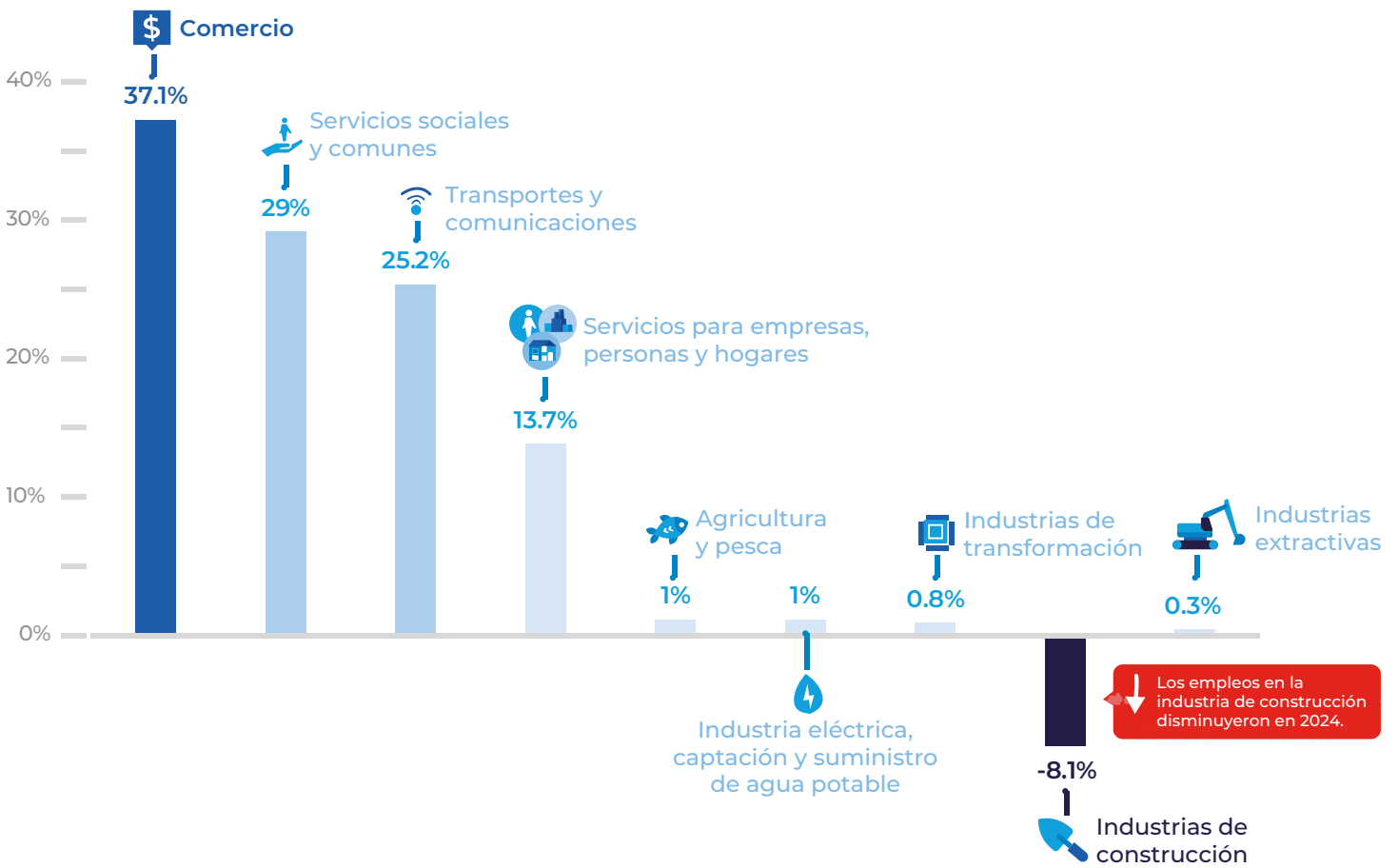
**Eje 2** Querétaro moderno e innovador

Encontramos diversidad en los tipos de industria que generan empleo en nuestro municipio.

Más del 35% de los empleos del municipio corresponden al sector comercio.

Gráfico IX\_2.14

Empleos por sector




Fuente:(Oficina Delegacional del IMSS, 2024)

Los sectores que generan más empleo para mujeres son:



**Eje 2** Querétaro moderno e innovador

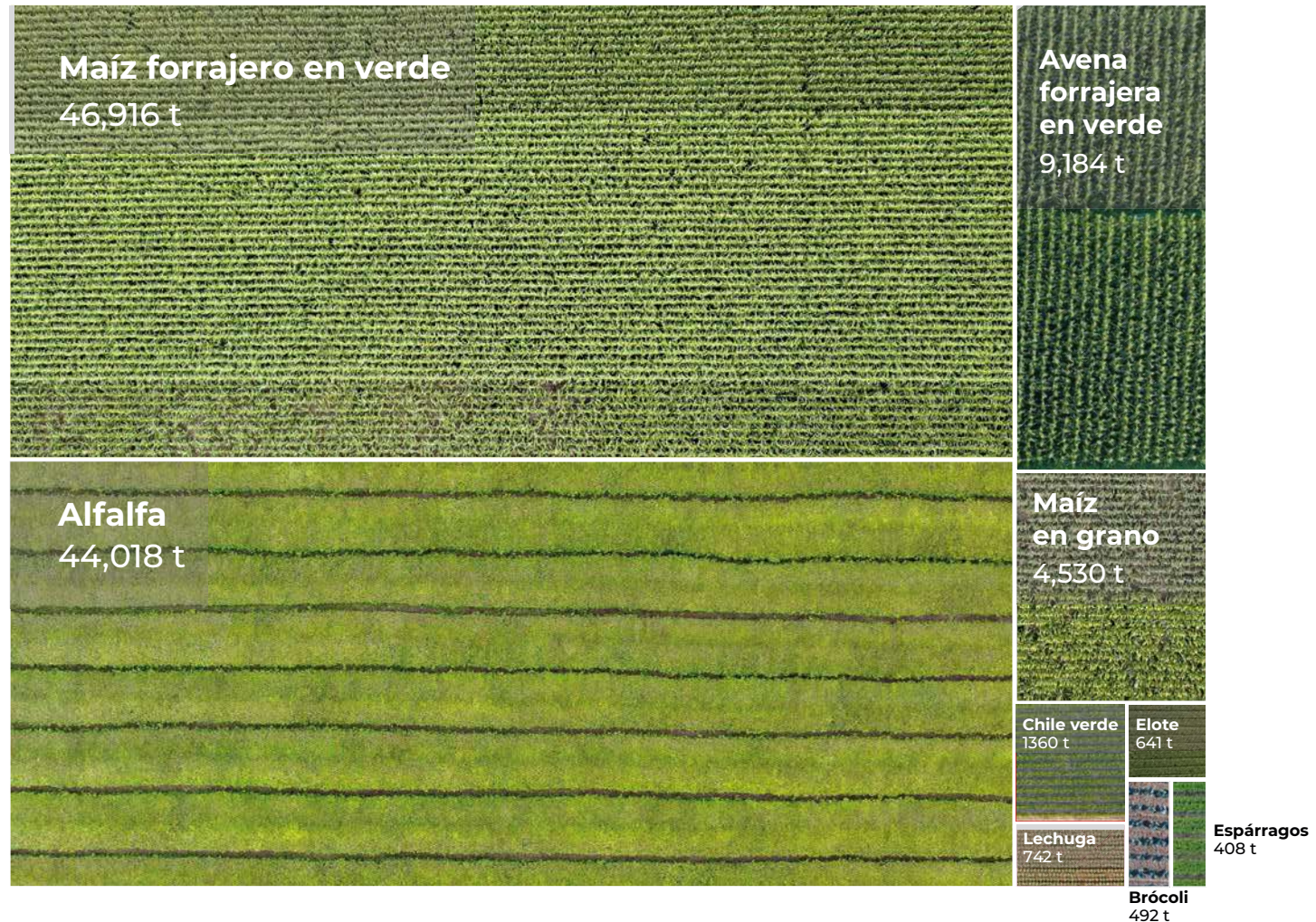
 **Agricultura**

El 30% de la superficie de nuestro territorio es agrícola.

**En 2022, produjimos 108,496 toneladas de cultivos en las más de 8,000 hectáreas sembradas y 4,000 hectáreas cosechadas.**

Gráfico IX\_2.15

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)



# Turismo

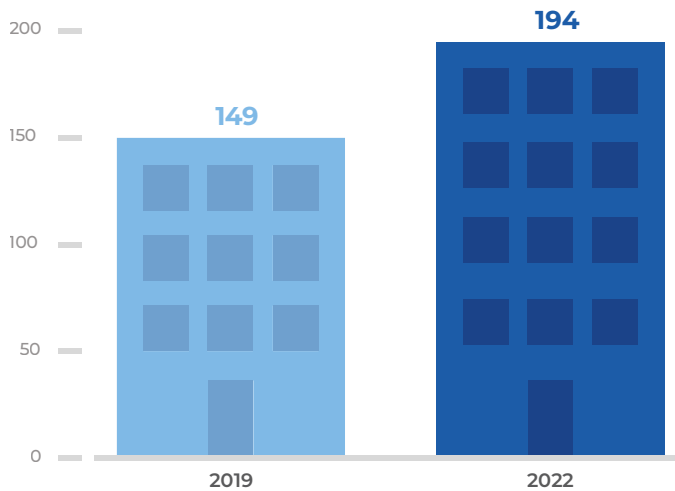
Para 2022, el estado de Querétaro estaba dentro de los mejores destinos sin playa del país. En nuestro municipio registramos infraestructura disponible para recibir gran cantidad de turistas.

## Nuestra ocupación hotelera y nuestras habitaciones disponibles aumentaron de 2021 a 2022.

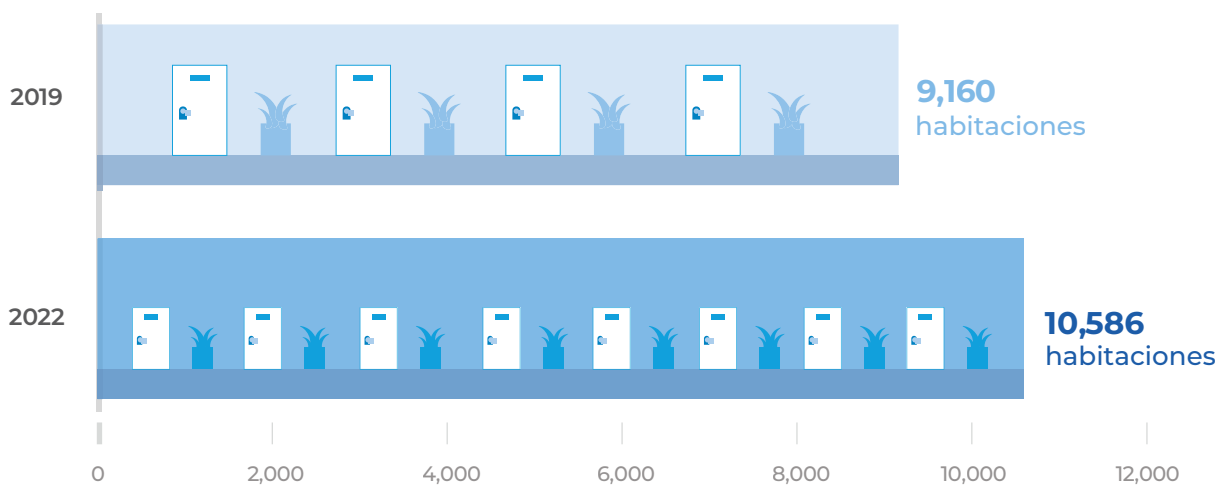
Gráfico IX\_2.16

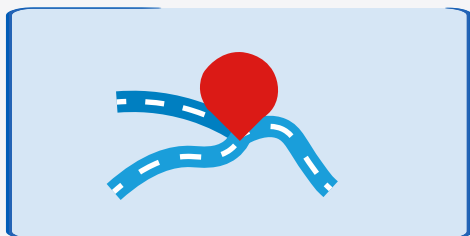
Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)

### Hoteles

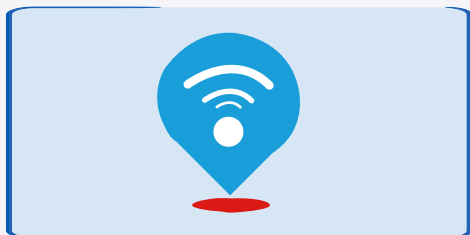


### Habitaciones disponibles

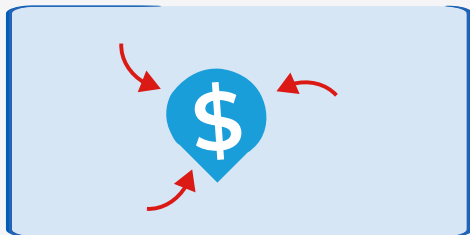


**Eje 2** *Querétaro moderno e innovador***Estrategias**

Transformar nuestra movilidad a una más multimodal y eficiente.



Facilitar la vida de los ciudadanos con ayuda de la conectividad y digitalización.



Impulsar la innovación, inversión y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.



## Líneas de acción



Incrementar la red de ciclovías que conectan los principales centros urbanos para facilitar y promover la movilidad sostenible.



Impulsar el uso de la bicicleta y el transporte no motorizado como medio de transporte.



Modernizar el transporte municipal para que sea amigable con el medio ambiente y nos permita incrementar la movilidad.



Ampliar y diversificar el sistema de bicicletas compartidas QroBici para facilitar el uso de transporte no motorizado.



Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.



Fortalecer la cercanía con la ciudadanía con herramientas que faciliten el acceso a trámites, actividades del gobierno, programas e información relevante sobre derechos y obligaciones ciudadanas.



Impulsar el desarrollo de habilidades con centros comunitarios de inclusión digital y tecnológica en puntos estratégicos.



Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.



Mejorar la interacción con la ciudadanía a través de digitalizar, simplificar, acercar y ampliar la infraestructura de atención ciudadana.



Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.



Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.



Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.



Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.



Impulsar el emprendimiento y fomentar el consumo local.



Fortalecer las capacidades, infraestructura y uso de tecnología en el sector primario.



Impulsar proyectos estratégicos que incrementen la atracción de turistas y el consumo local.

# Eje 3

## Querétaro ordenado



Desliza para explorar el Eje.



## Eje 3 Querétaro ordenado

Creemos que el orden también es una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y el gobierno. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Mantener una ciudad limpia, organizada y funcional.



Promover una convivencia sana y pacífica entre nuestros habitantes mediante el respeto a las normas cívicas y sociales.



Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.



Planeamos generar proyectos que tengan un impacto colectivo, fortalezcan la cohesión social y mejoren la calidad de vida de las y los queretanos.

### Nuestro objetivo para este Eje Rector



Asegurar un Querétaro equilibrado, limpio y ordenado al:



Planear y gestionar el crecimiento urbano hacia un progreso integral.



Construir una alianza sólida con la sociedad.



Mejorar la calidad de vida de la población y su entorno.



Promover el respeto a las normas cívicas y la responsabilidad compartida entre el gobierno y la ciudadanía.



### Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





## Diagnóstico

Nuestra ciudad vive, desde hace años, un crecimiento constante. Como centro urbano y capital del Estado, Querétaro enfrenta retos de cómo planear su expansión, qué infraestructura es necesaria para mantener la calidad de vida de sus habitantes y cómo conservar su legado histórico, su patrimonio cultural y sus tradiciones.



### Crecimiento de la ciudad y su población



### Monumentos históricos y barrios tradicionales

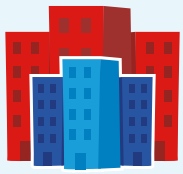


### Comercio



### Condominios

**Eje 3** Querétaro ordenado



# Crecimiento de la ciudad y su población

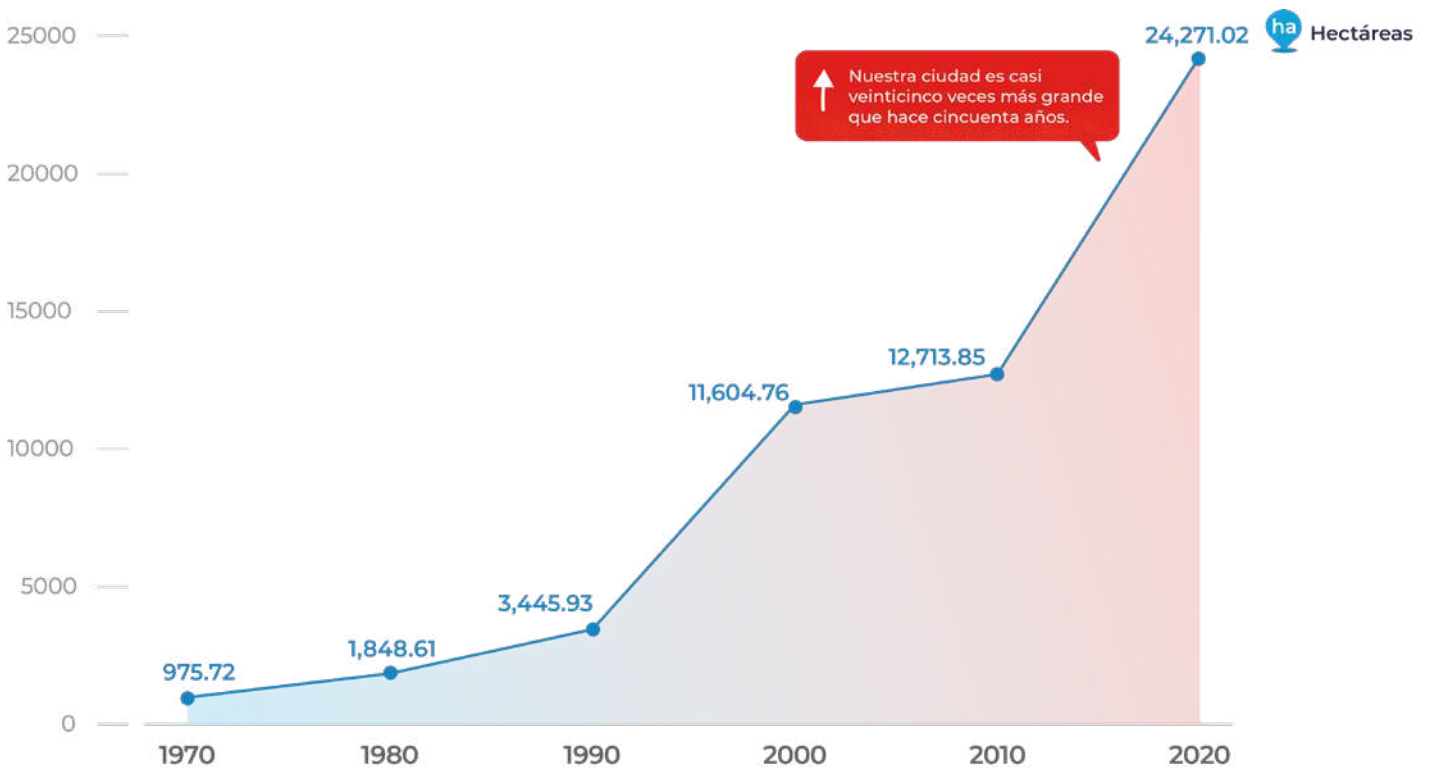
Nuestra mancha urbana ha crecido 2.8% por año en promedio en las últimas cinco décadas. Lo que en 2010 era una zona urbana de cerca de 13,000 hectáreas, diez años después era de casi el doble: más de 24,000 hectáreas.

## Nuestra mancha urbana crece de forma exponencial con el paso de los años.

Gráfico IX\_3.1

Fuente: (IMPLAN, 2024)

Crecimiento de la mancha urbana del municipio de Querétaro (en hectáreas).



## Diagnóstico | Crecimiento de la ciudad y su población



La mancha urbana de nuestra ciudad ha crecido de forma considerable: mucho más que cualquier otro municipio a nivel nacional.

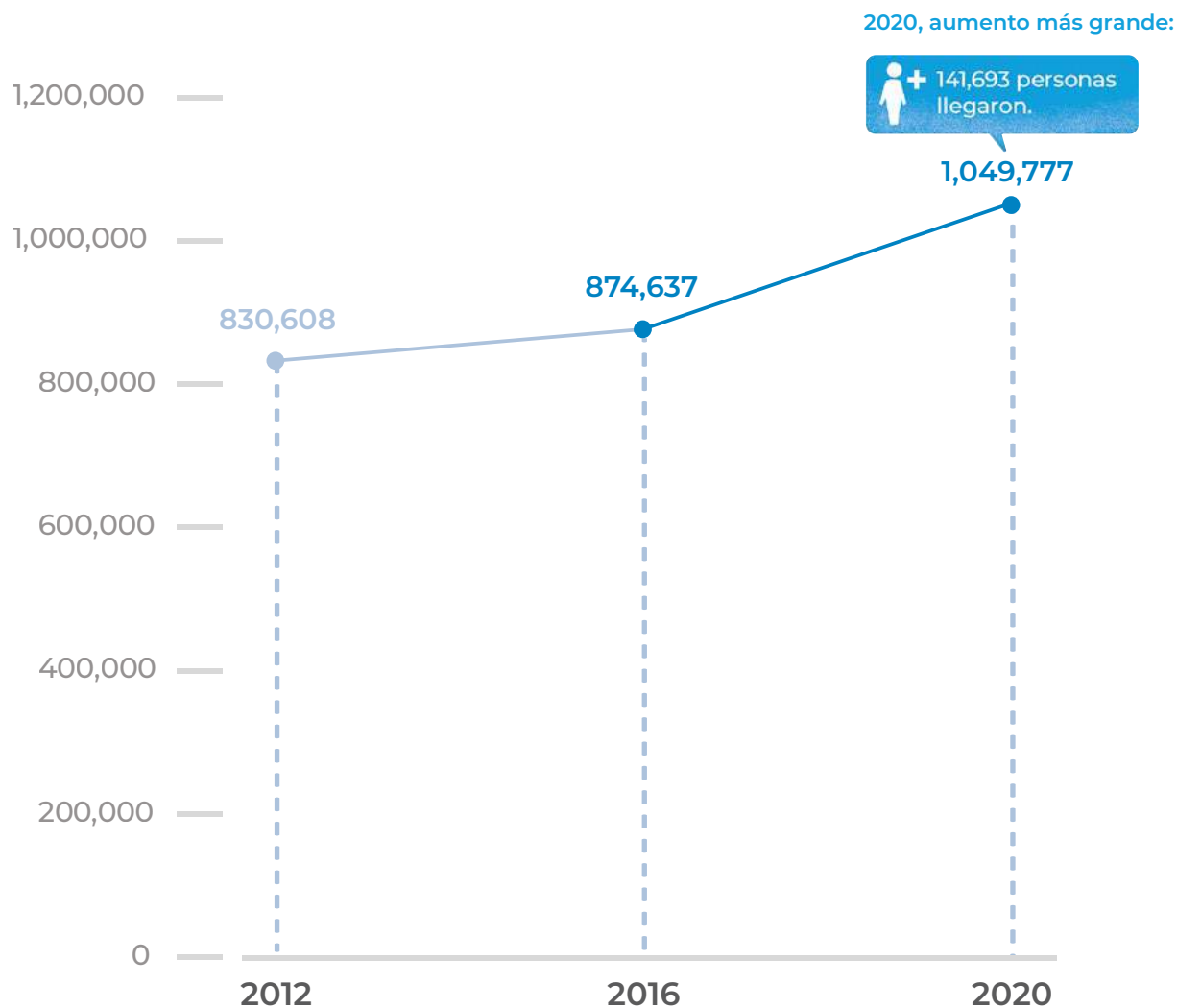
Por otro lado, podemos observar que entre 2012 y 2020, la población de nuestro municipio aumentó casi 220,000 personas.

### Nuestra cantidad de habitantes creció 26% entre 2012 y 2020.

Gráfico IX\_3.2

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)

#### Población del municipio de Querétaro



**Eje 3** Querétaro ordenado

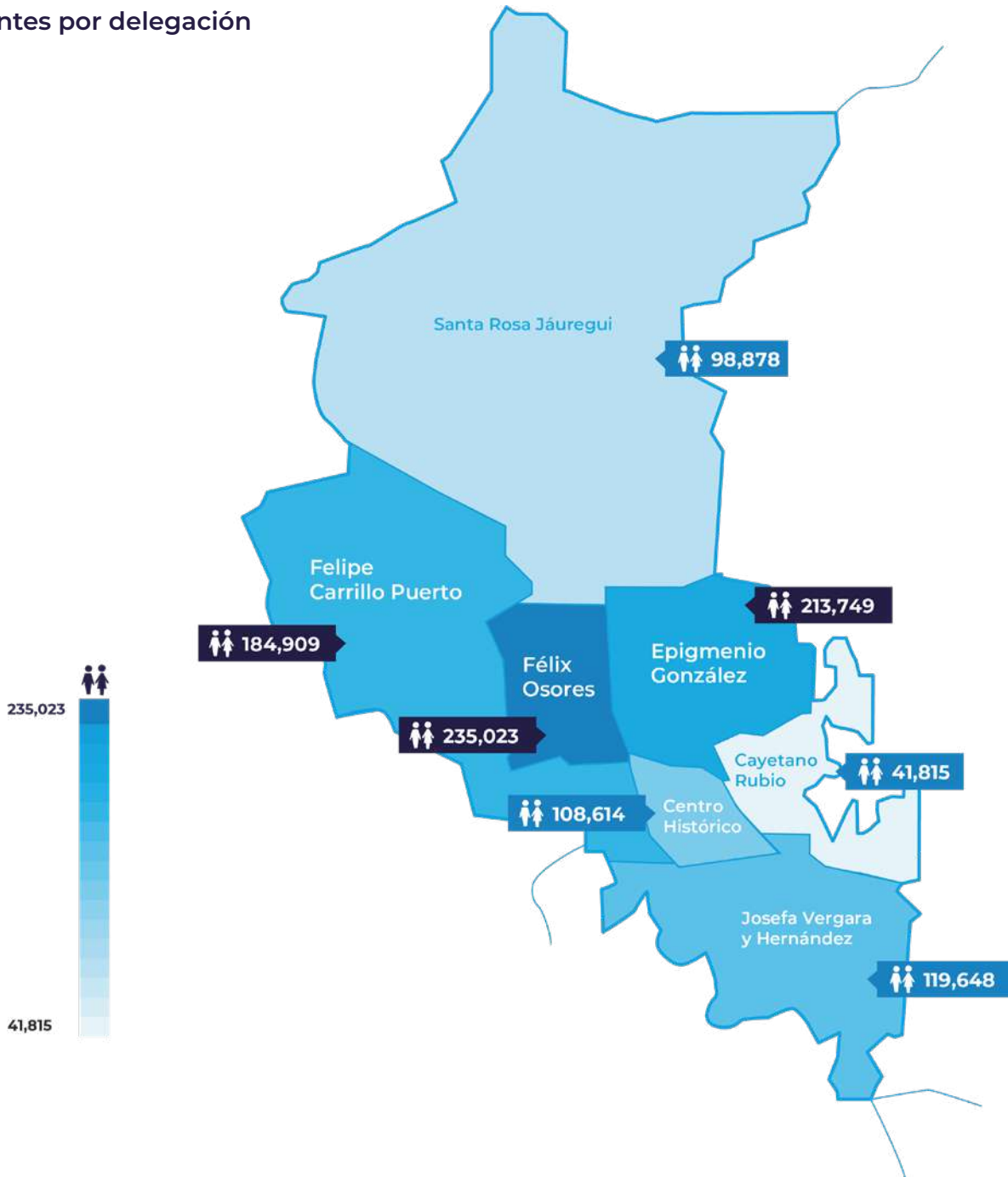
La densidad de población del municipio es de 1,521 habitantes por cada kilómetro cuadrado (Censo de Población y Vivienda, 2020). Además, el 44.3% de la población total del estado de Querétaro habita en nuestra ciudad (INEGI, 2024).

**Las tres delegaciones con más habitantes del municipio albergan a casi 650,000 personas.**

Gráfico IX\_3.3

Fuente: (IMPLAN, 2024)

**Habitantes por delegación**





# Monumentos históricos y barrios tradicionales

Querétaro cuenta con edificios de gran valor y algunas joyas arquitectónicas de los siglos XVII y XVIII como:



El claustro de San Agustín



La casa de la Corregidora



El acueducto, con sus 74 arcos de cantera y sus 1,280 metros de longitud

## Los conventos de:



Santa Clara



Santa Rosa de Viterbo



La Santa Cruz

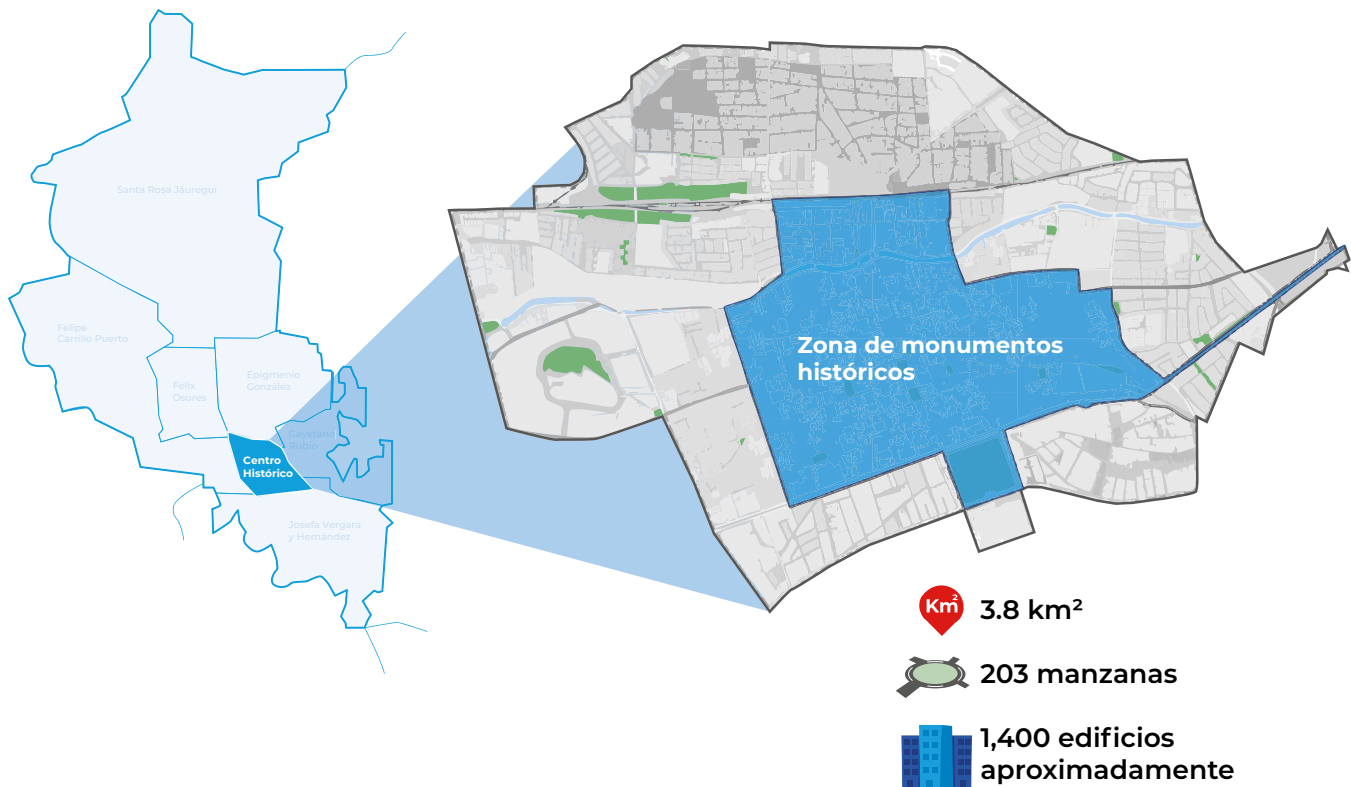


San Francisco (hoy el Museo Regional)

La zona de monumentos históricos tiene una riqueza muy importante para nuestro municipio.

Gráfico IX\_3.4

Fuente: (IMPLAN, 2024)



### Eje 3 *Querétaro ordenado*

Los barrios tradicionales de nuestra ciudad son grupos de colonias en los que la gente se conoce entre sí. Son territorios unidos por el sincretismo de la religión católica y la herencia de los pueblos originarios. Cada uno tiene su iglesia, capilla o parroquia.

#### **Parte importante de nuestro patrimonio intangible está en las calles de los barrios tradicionales de la ciudad.**

Gráfico IX\_3.5

Fuente: (IMPLAN, 2024)



 **Diagnóstico** | Monumentos históricos y barrios tradicionales

Hoy en día, la ciudad cuenta con el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro (PMCZMHQ). Tres zonas integran el área de poco más de 931 hectáreas en la que implementamos este plan:

**Zona**

**Incluye**



**Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Querétaro (ZMHQ)**

- Perímetro A
- Perímetro B



Área de concentración de monumentos



Área de amortiguamiento



**Zona de Barrios Tradicionales**

- Perímetro I
- Perímetro II
- Perímetro III



Barrios de “La otra banda”:

- San Sebastián
- El Cerrito
- La Trinidad
- El Tepetate
- San Roque
- Santa Catarina
- San Gregorio



Barrio de San Francisquito



Barrios del Poniente:

- La Piedad
- San Agustín
- El Retablo



**Zona de transición**



Todas las zonas con construcciones contemporáneas










Es nuestro deber proteger nuestro patrimonio cultural e histórico.

Eje 3 Querétaro ordenado

# Comercio

En nuestro municipio existen **52,065 unidades económicas** de acuerdo con datos del INEGI.

Una unidad económica es un lugar donde realizan una actividad productiva, de consumo o de intercambio de bienes y servicios. Pueden ser, entre otras:

-  Empresas
-  Escuelas
-  Fábricas
-  Hospitales
-  Despachos
-  Bancos
-  Instituciones

El registro de nuestra alcaldía, al término de 2024, tiene registradas 35,367 licencias de funcionamiento. De estas, solo el 73% estaban vigentes en noviembre de ese año.

### La alcaldía registra licencias de funcionamiento para diferentes tipos de establecimiento.

Gráfico IX\_3.6

Fuente: (Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro, 2024)

Porcentaje de licencias de funcionamiento por tipo de establecimiento



 Uno de nuestros desafíos en esta materia es facilitar y simplificar los procesos para actualizar y generar licencias de funcionamiento.

**Eje 3** Querétaro ordenado

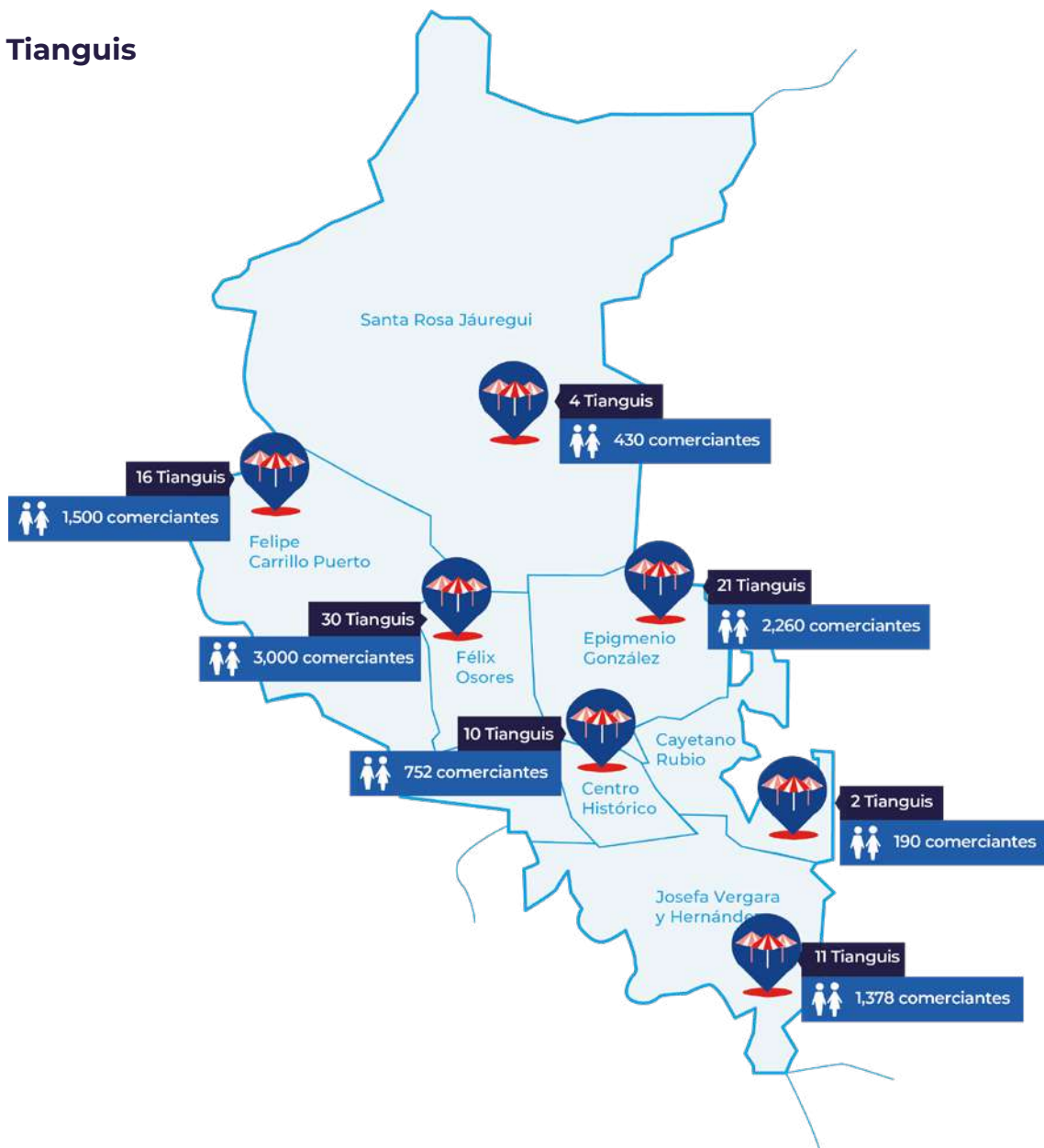
Esta infraestructura comercial que está presente en nuestro municipio permite que las y los queretanos adquieran bienes y servicios para satisfacer sus necesidades de alimento, vestido, educación, salud, recreación, entre otras.

**Nuestros mercados concentran más de 2,400 locales; nuestros tianguis dan espacio a más de 9,500 comerciantes.**

Gráfico IX\_3.7



**Tianguis**



Hoy en día, contamos con  94 tianguis y  8 mercados ubicados en algunas de nuestras delegaciones.

Fuente: (Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2024; Secretaría General de Gobierno Municipal, 2024)



### Mercados

#### Félix Osores



**Eje 3** Querétaro ordenado

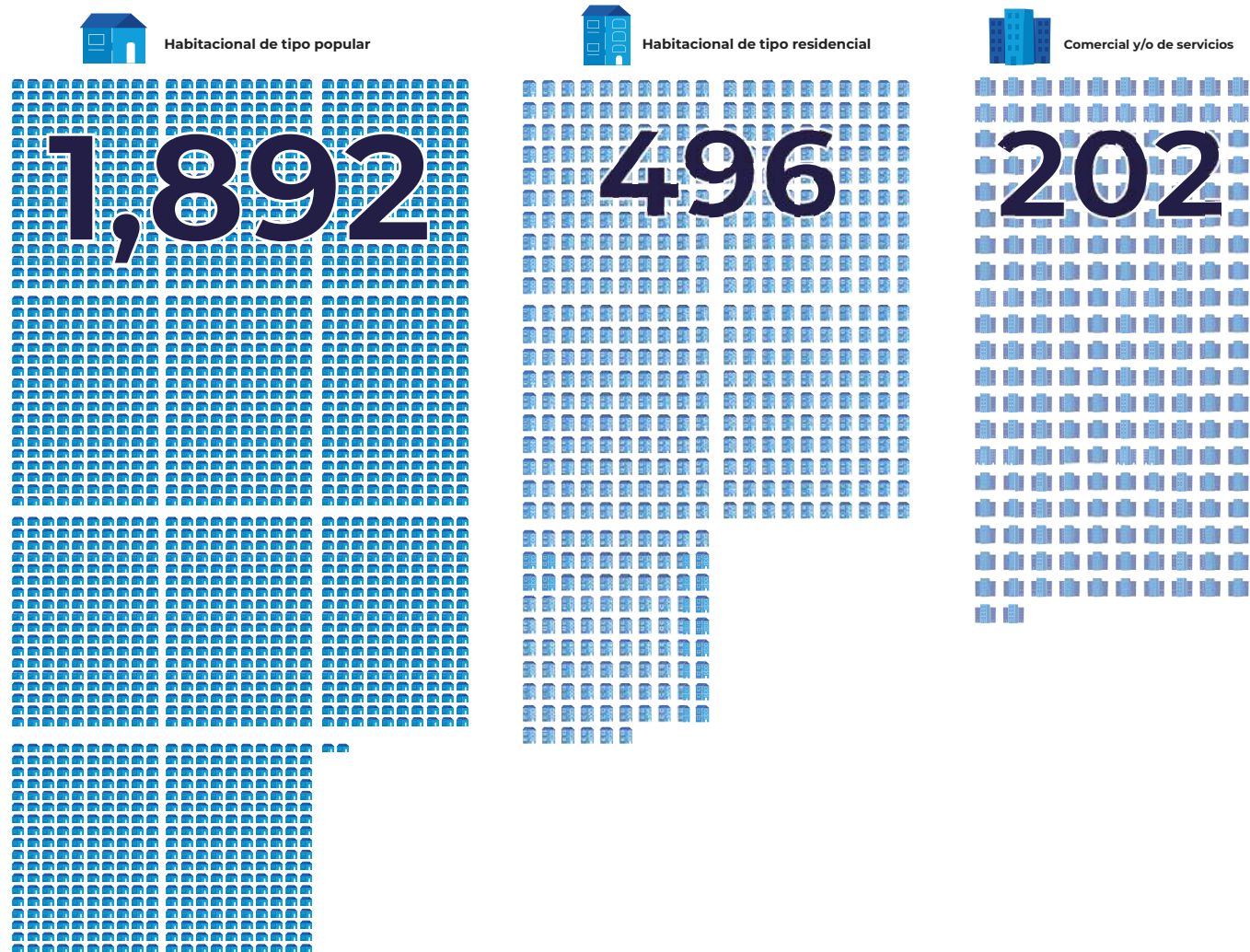


# Condominios

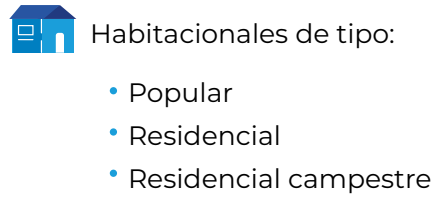
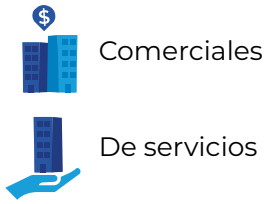
La distribución muestra una gran mayoría de condominios habitacionales de tipo popular.

Gráfico IX\_3.8

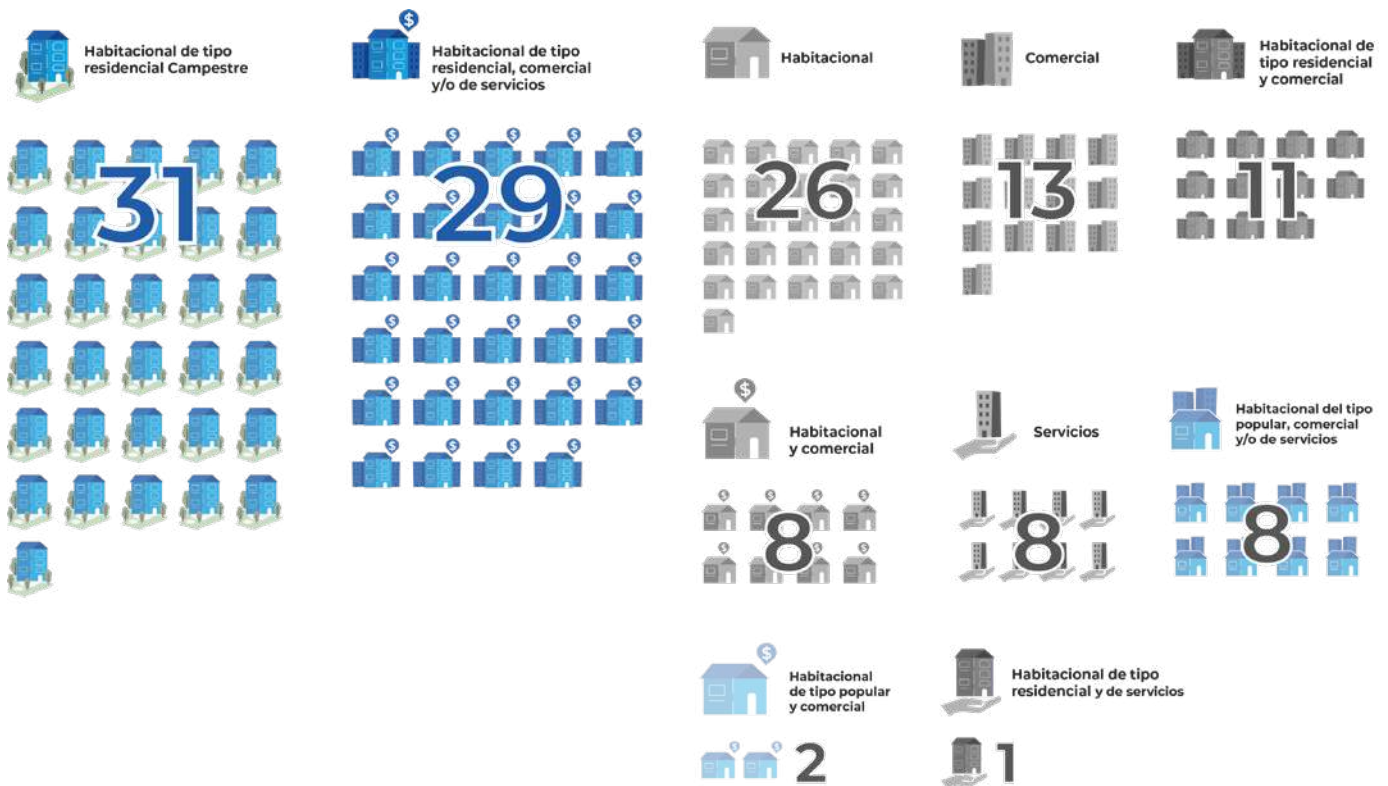
## Tipos de condominio



Hemos identificado diversos tipos de condominios en nuestro municipio, algunos combinan más de una categoría en su establecimiento:



Fuente: (Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, 2024)



Eje 3 Querétaro ordenado

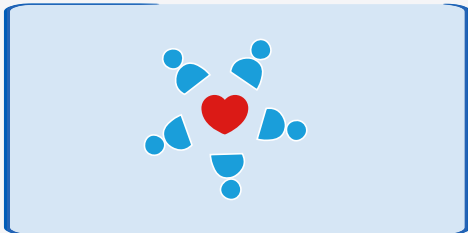
Estrategias



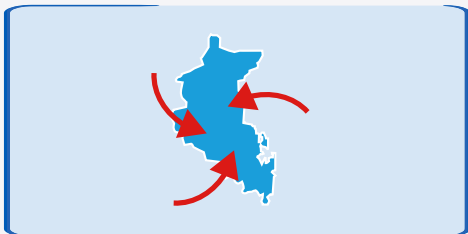
Restaurar el orden en los barrios y espacios públicos.



Promover que las y los ciudadanos participen en el desarrollo de la ciudad.



Reforzar la cultura cívica ciudadana para gozar de una convivencia pacífica.



Ordenar el crecimiento y desarrollo urbano.



## Líneas de acción



Mantener las calles y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para que las y los ciudadanos puedan ocuparlos de forma adecuada.



Posicionar nuestro patrimonio cultural y conservar las tradiciones de la ciudad.



Regular el comercio informal y el uso de las calles para lograr un equilibrio entre las necesidades comerciales y el respeto al espacio público.



Apoyar iniciativas que busquen conservar y dignificar las instalaciones de mercados y tianguis.



Fomentar el arte urbano para dar lugar a la expresión artística libre dentro de un marco legal.



Implementar un sistema de escucha ciudadana para el diseño de obras públicas que promueva la participación de la comunidad.



Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.



Consolidar los comités de participación vecinales para generar proyectos de mejora en sus colonias.



Facilitar la participación de la ciudadanía en proyectos que beneficien a toda la sociedad a través de vínculos con actores de los sectores público, educativo, privado y social.



Mejorar la imagen urbana de nuestro municipio.



Implementar campañas de educación cívica para promover una convivencia segura y respetuosa en la vía pública.



Crear una guardia cívica para mantener la seguridad, orden y limpieza, y proteger el patrimonio y la convivencia armónica entre ciudadanos.



Facilitar la organización de las comunidades a través de la colaboración con las asociaciones vecinales.



Actualizar los mecanismos para mejorar cómo recibimos nuevos desarrollos habitacionales.



Promover la coordinación intermunicipal de los sectores académico, empresarial y social para planear y desarrollar la zona metropolitana.



Ampliar los apoyos a los condominios con esquemas que mejoren la convivencia vecinal.



Recuperar los centros y subcentros urbanos para generar espacios de identidad comunitaria.



Construir, recuperar y mejorar los espacios públicos y la imagen urbana de nuestro municipio para aprovecharlos más.



Regular y fortalecer las normas que deben seguir los establecimientos públicos y comerciales.



Dar mantenimiento parcial o total a las calles, banquetas y otras vialidades de la ciudad.



Mejorar los mecanismos que fomentan la justicia cívica y garantizan la convivencia pacífica y sana de la ciudadanía.

# Eje 4

**Querétaro amigable con el medio ambiente**



Desliza para explorar el Eje.



## Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente

Creemos que el cuidado del medio ambiente es fundamental para asegurar la calidad de vida que merecen las generaciones actuales y futuras de las y los queretanos. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Generar políticas públicas responsables.



Promover una convivencia respetuosa y ética con todas las formas de vida.



Promover acciones y estrategias innovadoras, que prioricen:

- La preservación de la biodiversidad.
- La gestión eficiente de los recursos.
- La reducción del impacto ambiental.



Planeamos fomentar el equilibrio entre el desarrollo urbano y nuestra riqueza ecológica para garantizar la sostenibilidad del desarrollo de nuestra ciudad.

### 🎯 Nuestro objetivo para este Eje Rector

Preservar un Querétaro biodiverso, limpio y sustentable al:



Cuidar nuestros recursos naturales.



Proteger nuestra riqueza natural y diversidad de flora y fauna.



Promover energías limpias.



Fomentar el respeto hacia todos los seres vivos.



Gestionar de forma correcta los residuos.

### 🌐 Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





## Diagnóstico

El mundo nunca ha tenido una población más grande y, con ella, una demanda de recursos naturales que desafía la sostenibilidad. Fenómenos como el cambio climático, la deforestación, la inseguridad alimentaria y la pérdida de biodiversidad son realidades que también vive nuestra ciudad. Querétaro enfrenta retos ambientales que exploramos en las secciones siguientes.



### Biodiversidad



### Áreas verdes urbanas



### Gestión de residuos



### Manejo del agua



### Cultura de cuidado animal

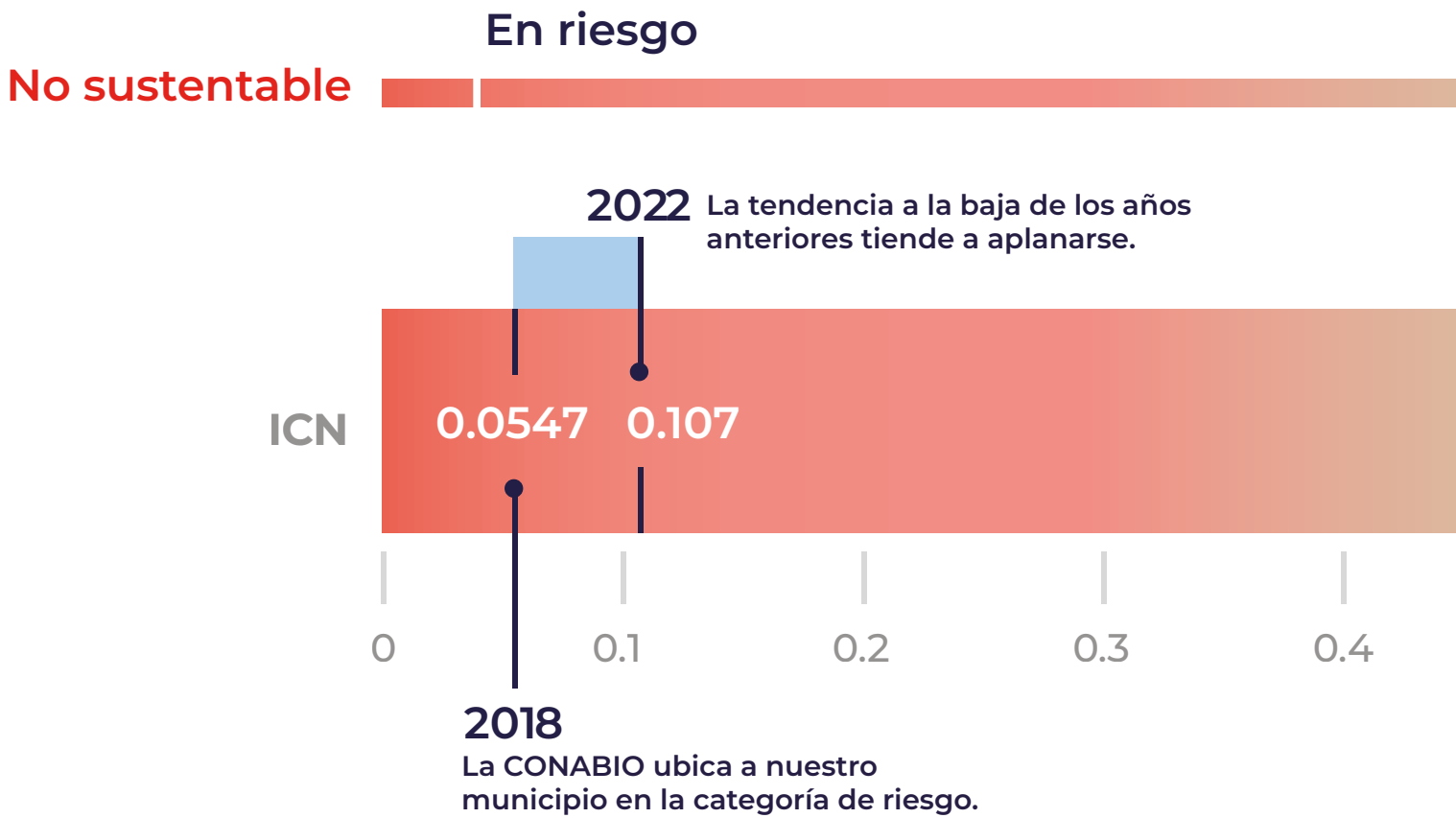
**Eje 4** Querétaro amigable con el medio ambiente

 **Biodiversidad**

A partir de cálculos federales y municipales, estimamos que hoy en día la biodiversidad de Querétaro está en menor riesgo que antes.

Gráfico IX\_4.1

Evolución del Índice de Capital Natural del municipio de Querétaro

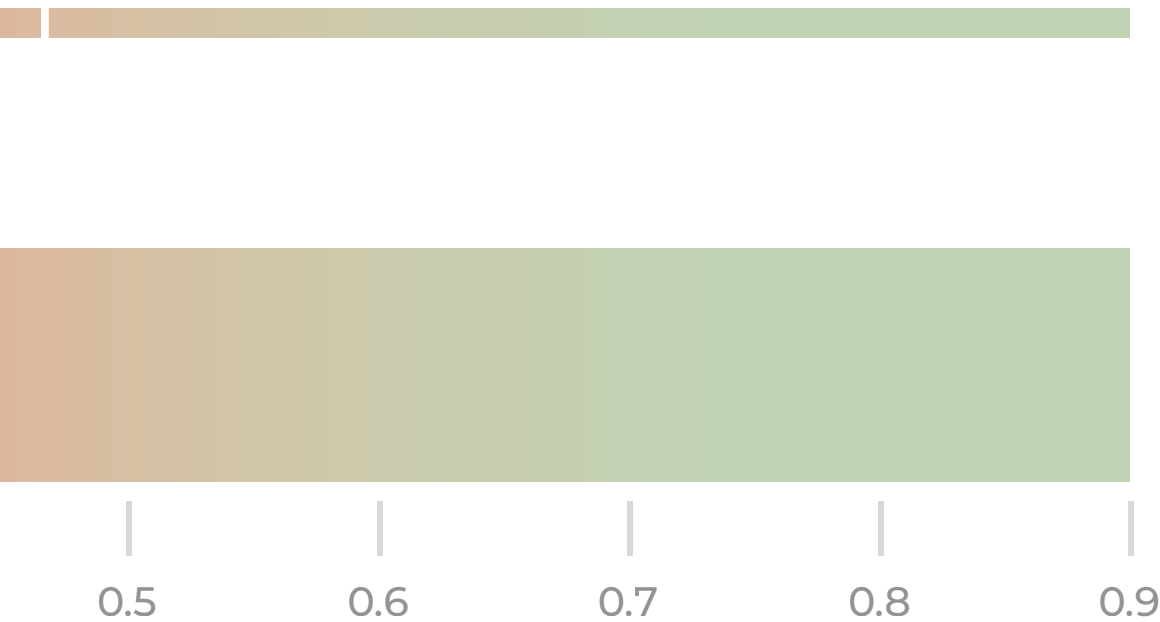


Podemos conocer las condiciones de la naturaleza y los ecosistemas, tanto del agua como de la tierra, a través de un indicador llamado Índice de Capital Natural (ICN) que obtiene la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Esta métrica toma en cuenta el tamaño de estos ecosistemas y qué tan sanos están. Con él medimos la biodiversidad: la variedad de plantas, animales y otros seres vivos que habitan un territorio, y cómo esta cambia con el tiempo. Lo obtenemos al multiplicar el área estudiada (cantidad) por el porcentaje integridad ecológica (calidad) que conserva. El área que tomamos en cuenta para este indicador es de 646.76 hectáreas.

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022)

## Sustentable

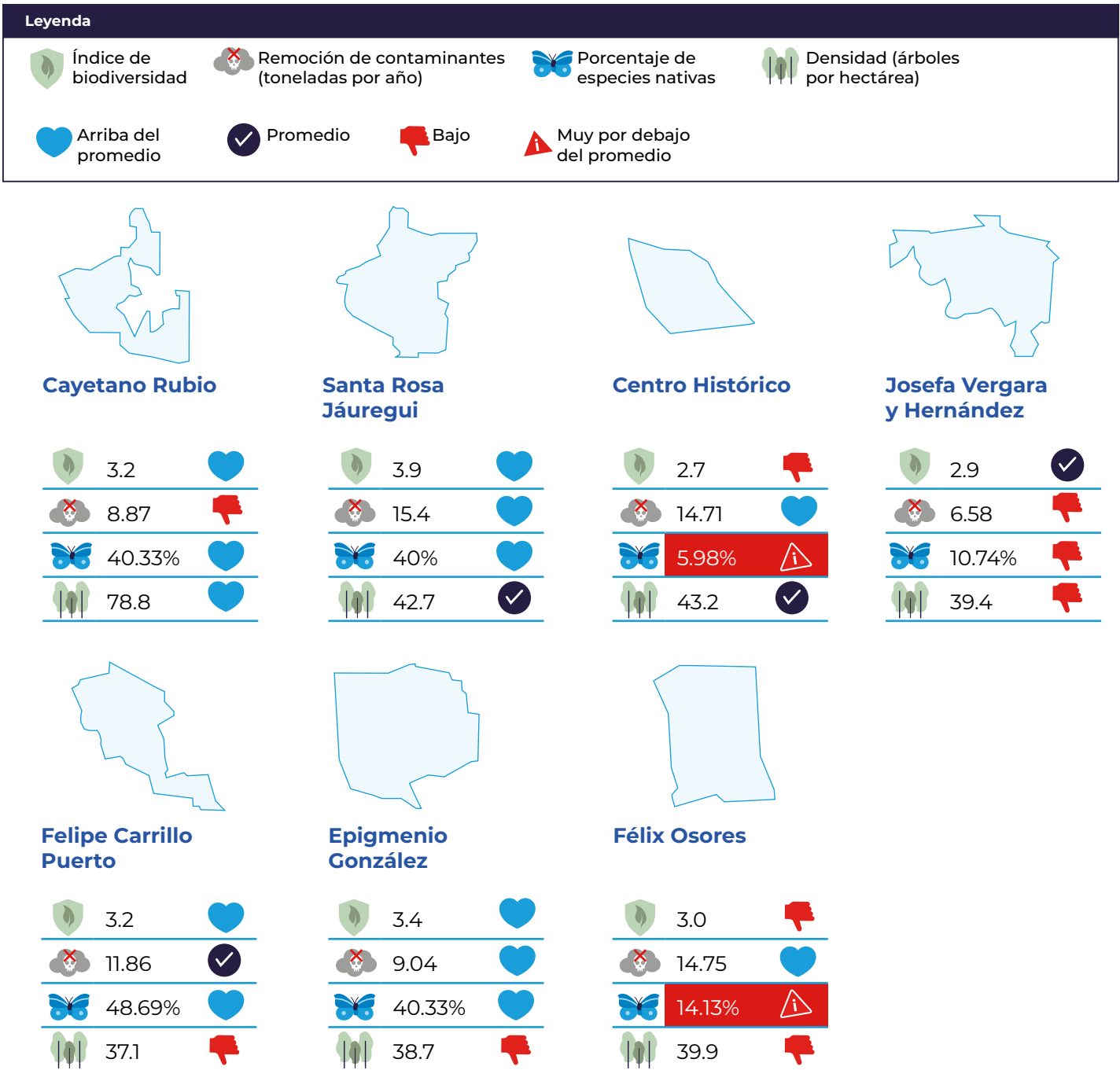


## Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente

Uno de los factores críticos de nuestra ciudad está en la falta de equilibrio entre la biodiversidad urbana y los ecosistemas naturales. Si consideramos las especies nativas, el promedio de su presencia en nuestra ciudad es de 28.8%. El resto está compuesto por especies exóticas o invasoras, lo cual resulta riesgoso para conservar nuestra riqueza natural.

### Los datos sobre el desempeño ambiental de nuestras delegaciones nos permiten observar nuestras áreas de oportunidad

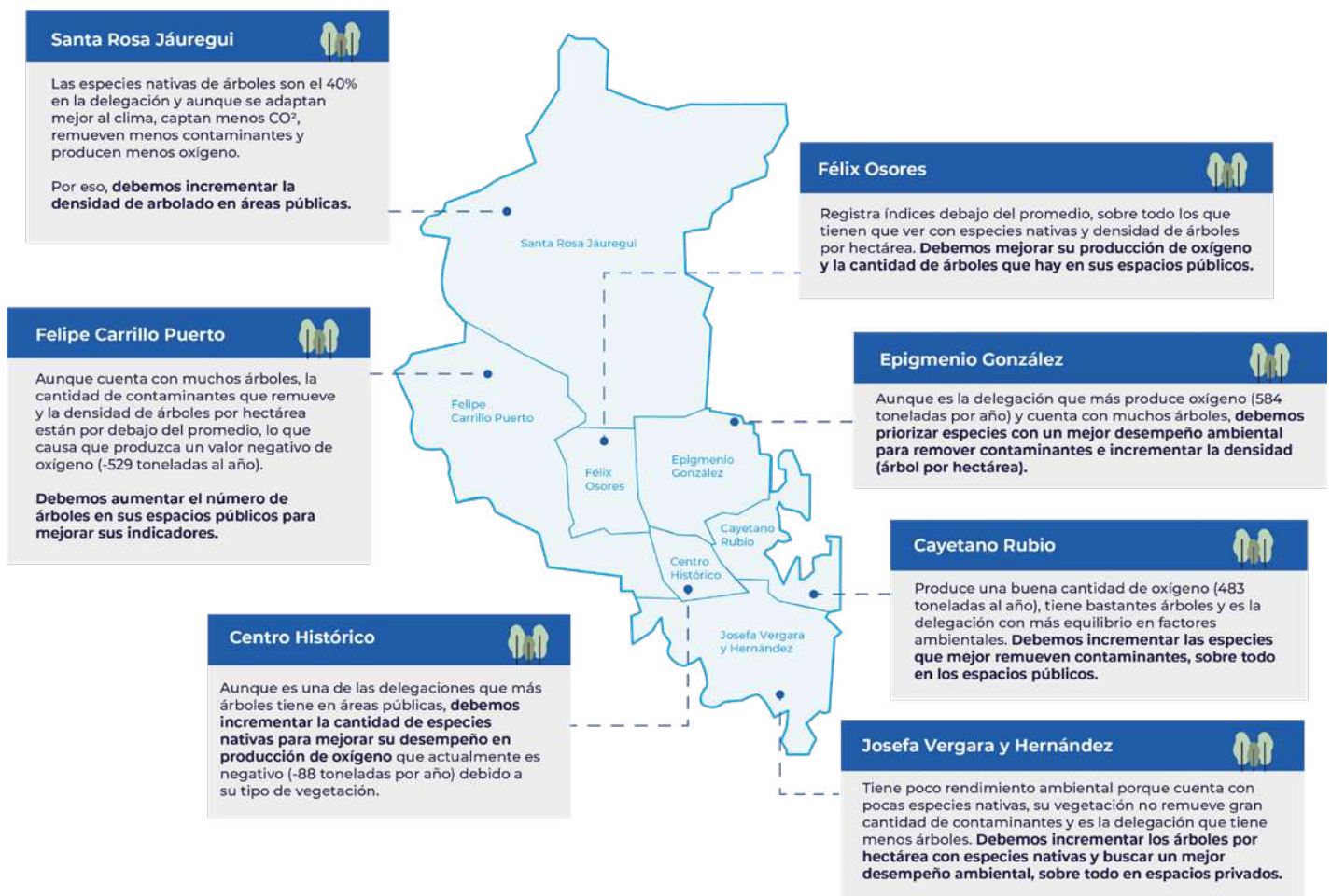
Gráfico IX\_4.2



Por otro lado, cuando observamos la densidad de arbolado urbano, tenemos una densidad de 42.7 árboles por cada hectárea del territorio urbano de nuestra ciudad. La línea base contra la que debemos comparar esta cifra es de 52.3 árboles por hectárea urbana, lo cual nos coloca por debajo por casi 10 árboles. Esto significa que a nuestro municipio le hacen falta más de 177,000 árboles. Nos puede llevar los siguientes 5 años cubrir ese déficit.

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022)

Esta información detallada del Índice de Capital Natural del municipio de Querétaro de 2022 nos permite proponer diversas recomendaciones a nivel delegacional.



Creemos que uno de los mayores retos de nuestra ciudad es la falta de árboles, especies nativas y áreas verdes. Por eso, priorizaremos el incorporar la naturaleza en nuestro municipio, de acuerdo con las necesidades de cada delegación.

**Eje 4** Querétaro amigable con el medio ambiente



# Áreas verdes urbanas

Nuestra ciudad cuenta con más de 8,200,000 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas. En esta cantidad incluimos, entre otros:



**En cuanto a áreas verdes urbanas por habitante, estamos por debajo de la media internacional.**

Gráfico IX\_4.3

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022; Índice de Ciudades Prósperas, ONU Habitat)

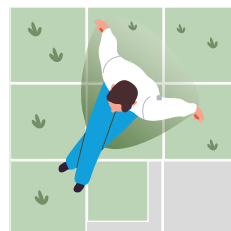
## Áreas verdes por habitante

Cada cuadro  equivale a 1 m<sup>2</sup>



**9m<sup>2</sup>**

Media internacional



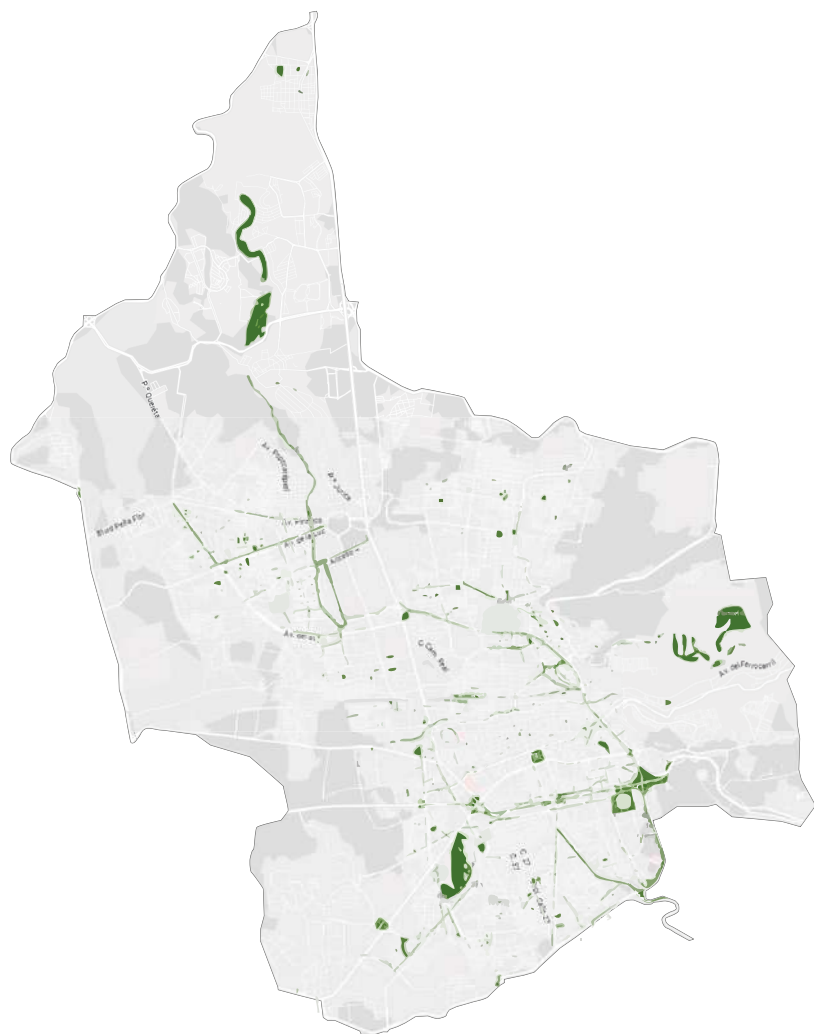
**7.8m<sup>2</sup>**

Municipio de Querétaro

## Nuestras áreas verdes urbanas están distribuidas en todo el territorio municipal.

Gráfico IX\_4.4

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022; Anuario Económico Municipal, 2023)



### Distribución de áreas verdes

	<b>Parques</b>	<b>39.7%</b>
	<b>Camellones</b>	<b>14.8%</b>
	<b>Jardines</b>	<b>12.2%</b>
	<b>Unidades deportivas</b>	<b>11.7%</b>
	<b>Distribuidores</b>	<b>10.9%</b>
	<b>Áreas verdes no definidas</b>	<b>4.8%</b>
	<b>Panteones</b>	<b>3.6%</b>
	<b>Plazas</b>	<b>1.05%</b>
	<b>Andadores</b>	<b>0.7%</b>
	<b>Glorietas</b>	<b>0.2%</b>
	<b>Remanentes</b>	<b>0.03%</b>

**Eje 4** Querétaro amigable con el medio ambiente



# Gestión de residuos

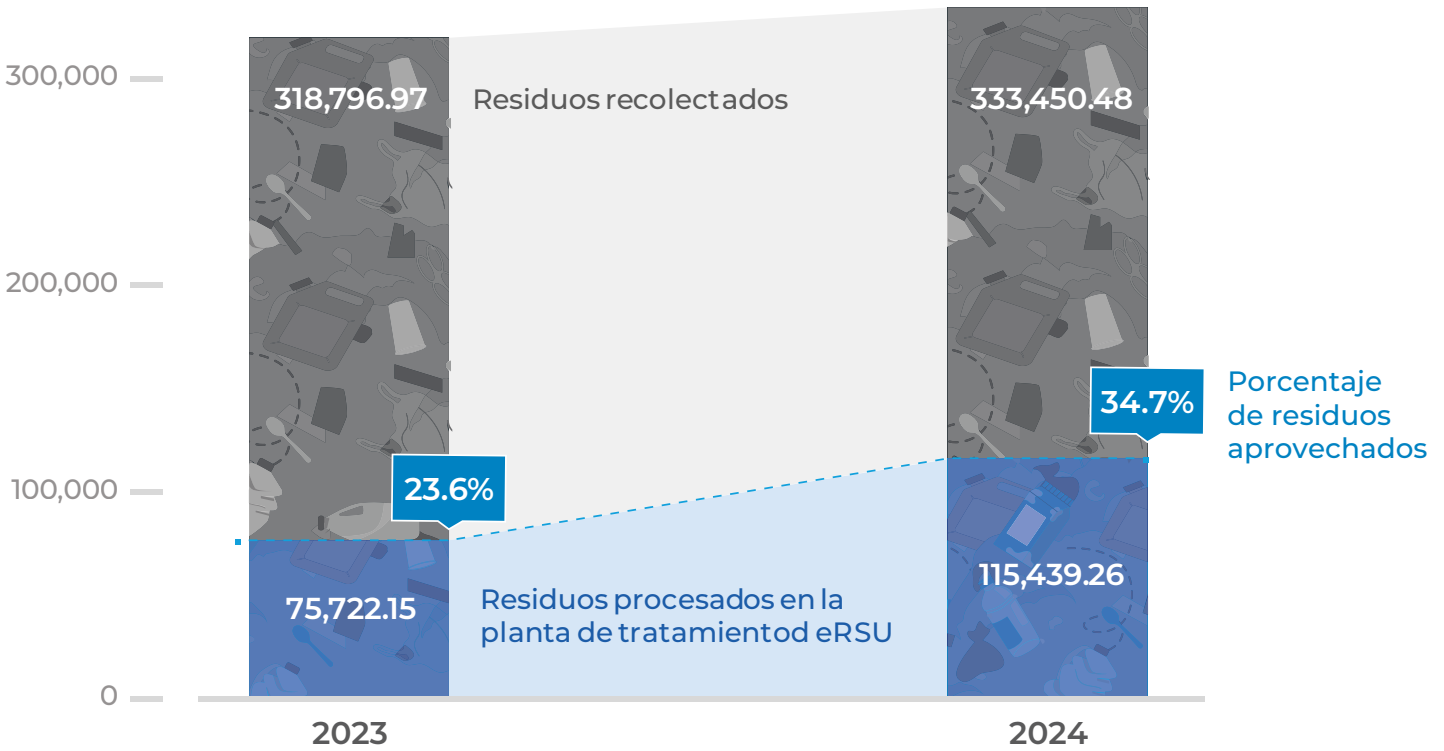
La cantidad de toneladas de residuos aumentó en el último año. Sin embargo, también fueron más las que pudimos procesar y aprovechar.

**Las toneladas de residuos que procesamos y aprovechamos aumentaron más de 10% de 2023 a 2024.**


Gráfico IX\_4.5

Fuente: (Servicios Públicos Municipales, 2024)

Toneladas  
400,000 —



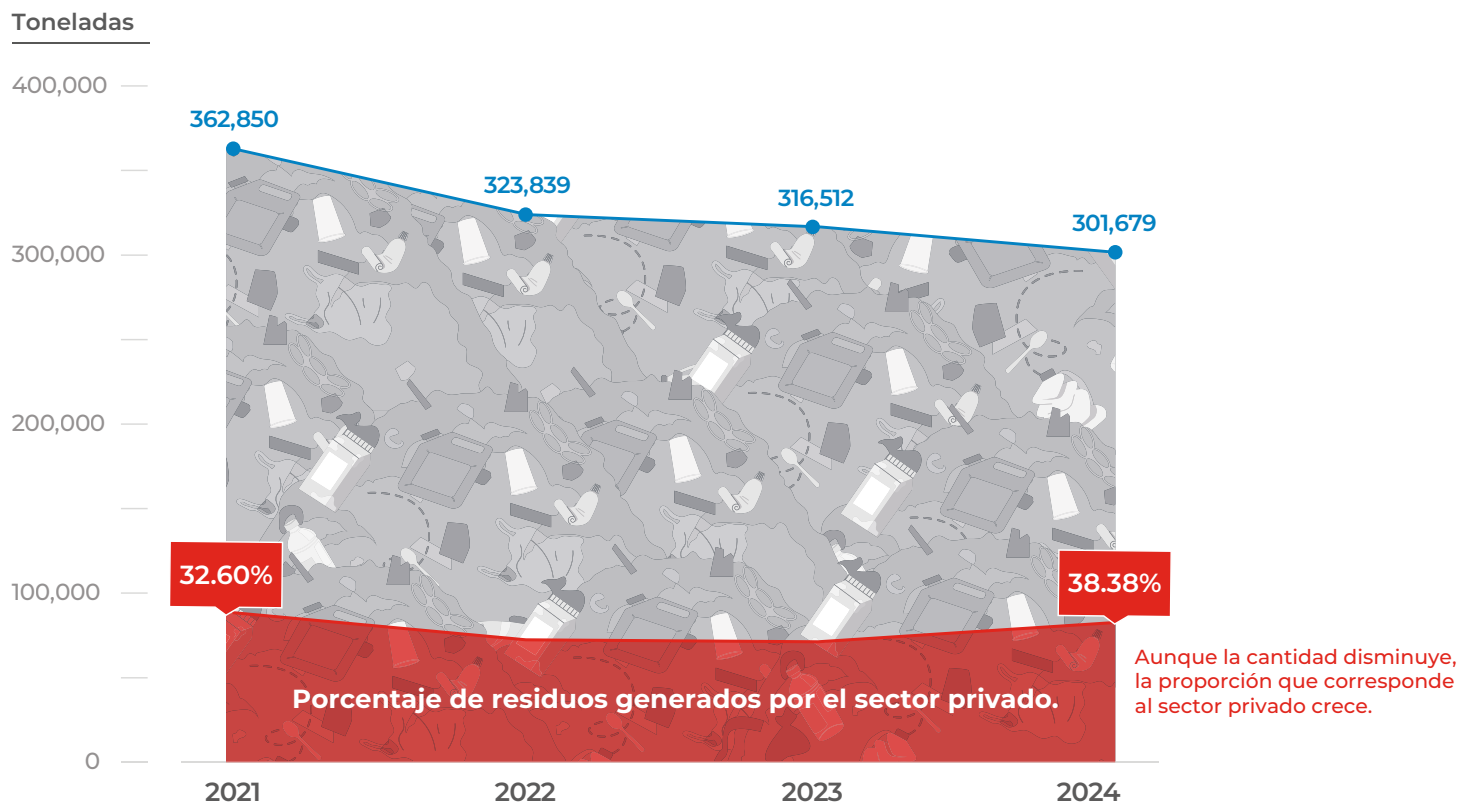
En cuanto a los residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario de Mompaní, observamos una tendencia constante a la baja.

 Cada vez podemos procesar y aprovechar una mayor cantidad de residuos sólidos. Uno de nuestros compromisos es seguir con esta tendencia.

### La cantidad de residuos sólidos que entran a Mompaní disminuyó casi 17% entre 2021 y 2024.

Gráfico IX\_4.6

Fuente: (Servicios Públicos Municipales, 2024)



**Eje 4** Querétaro amigable con el medio ambiente

# Manejo del agua




Uno de los recursos naturales más importantes de la ciudad (y del mundo) es el agua. Querétaro cuenta con 11 bordos y 5 presas que almacenan agua. Tienen una capacidad total de poco más de 3 y 13 millones de metros cúbicos, respectivamente, según datos de la CONAGUA en 2022.

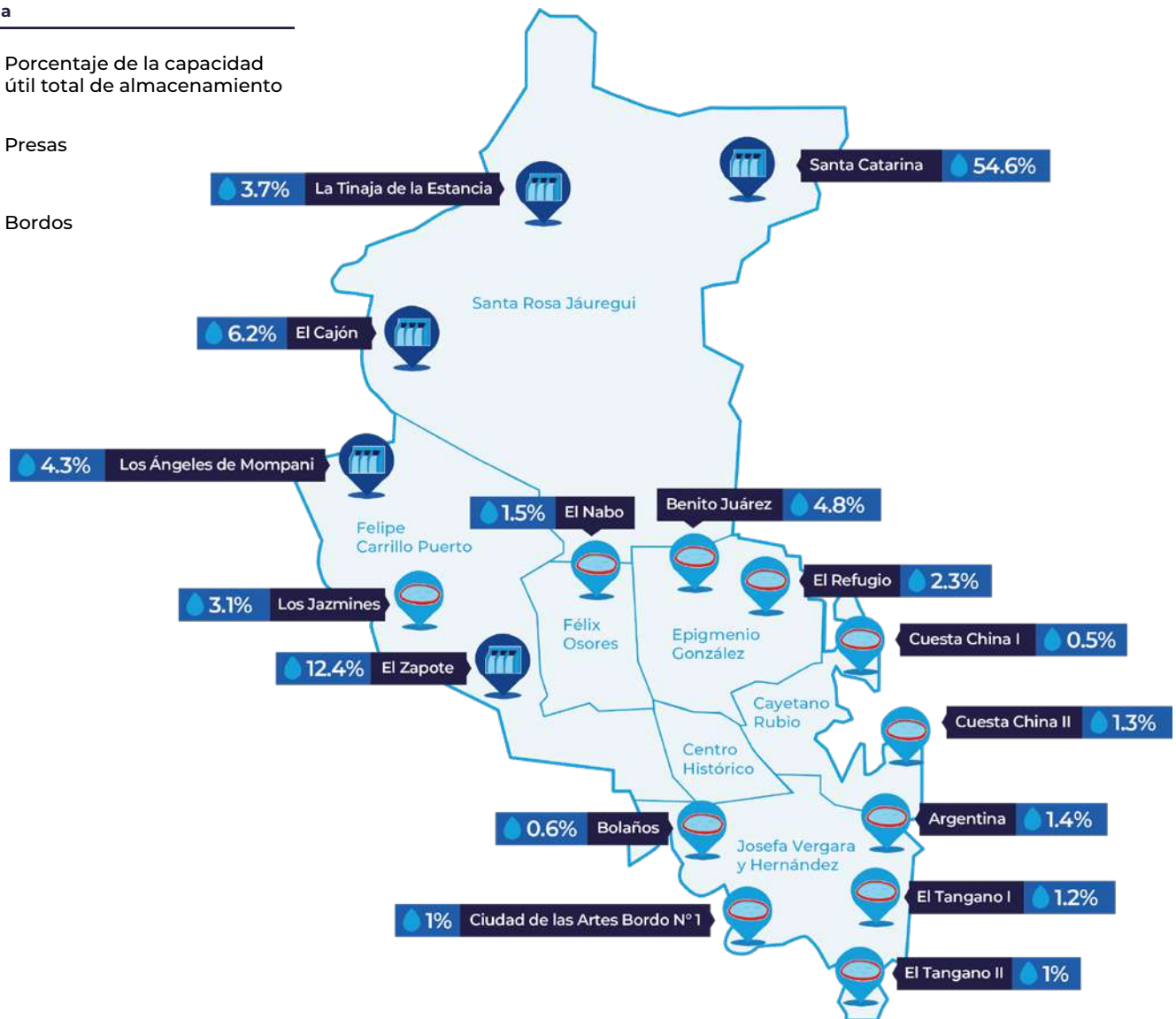
**Nuestra ciudad cuenta con infraestructura que nos permite almacenar más de 16 millones de metros cúbicos de agua.**

Gráfico IX\_4.7

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)

**Legenda**

-  Porcentaje de la capacidad útil total de almacenamiento
-  Presas
-  Bordos



En el municipio tenemos 65 plantas de tratamiento de agua que pueden procesar más de 1,000 litros por segundo. Así, generamos un volumen de agua tratada de más de 28.5 millones de metros cúbicos cada año.

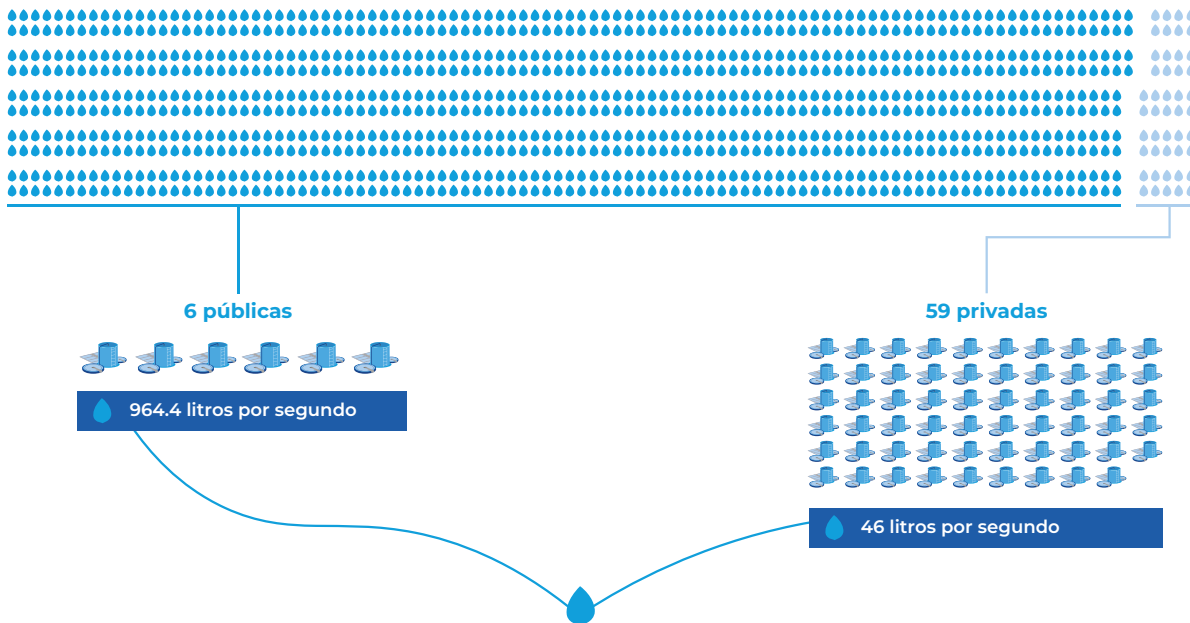
### Generamos un volumen de agua tratada de más de 28.5 millones de metros cúbicos cada año, pero podríamos generar más.

Gráfico IX\_4.8

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)

## Podemos tratar más de 1,000 litros de agua por segundo en nuestras 65 plantas.

Cada  equivale a 1 litro de agua.




Esto quiere decir que podríamos tratar **30,758,400,000 litros por año**, es decir, casi **31 millones** de metros cúbicos al año:

Tenemos la posibilidad de generar por encima de

# 2 millones

más de metros cúbicos de agua tratada.

 Nuestra infraestructura tiene una capacidad instalada para tratar mucha más agua de la que tratamos hoy en día. Aquí observamos una gran área de oportunidad.

**Eje 4** Querétaro amigable con el medio ambiente

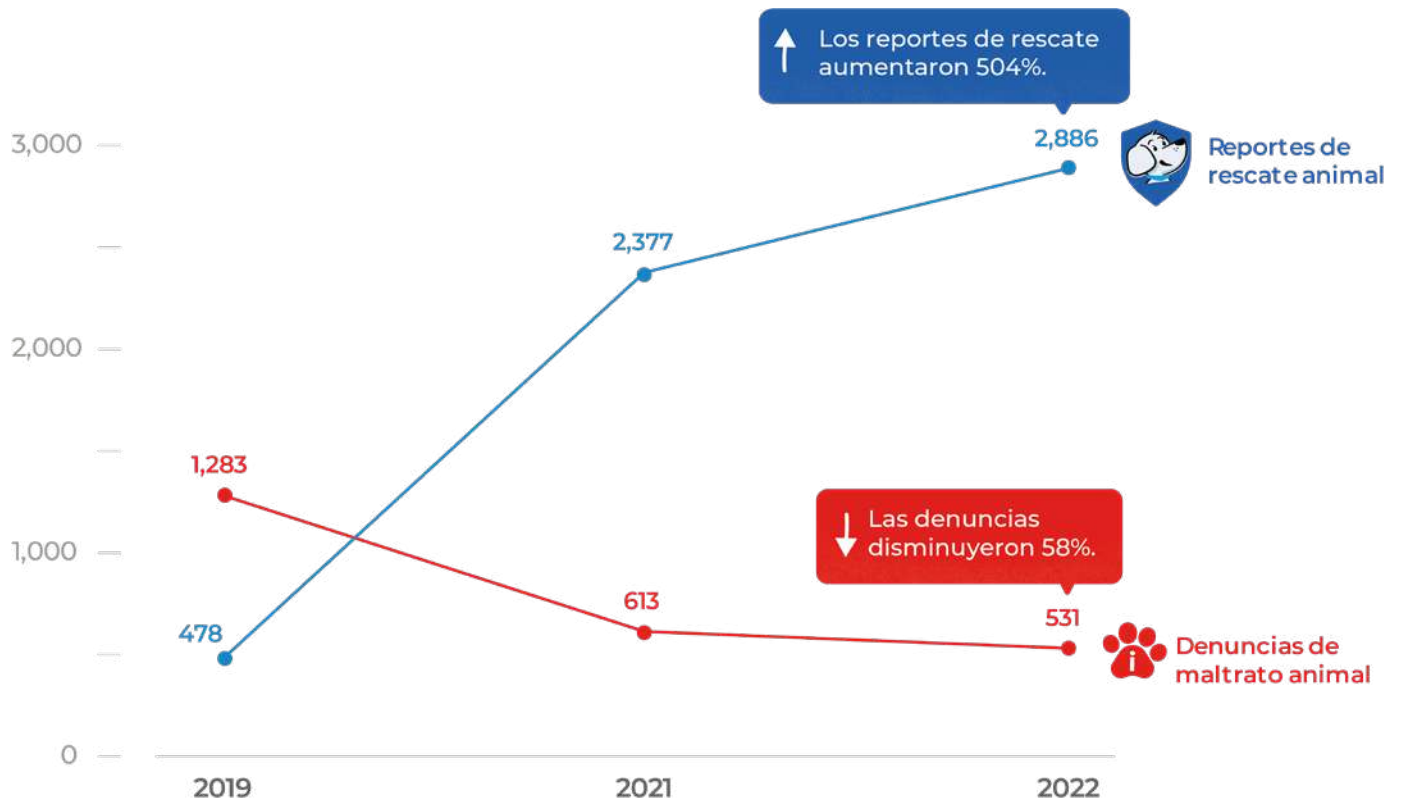


# Cultura de cuidado animal

**Aunque las denuncias por maltrato animal disminuyen, los reportes de rescate animal van en aumento.**

Gráfico IX\_E\_4.9

Fuente: (Elaboración propia con datos del Anuario Económico Municipal 2021, 2022, 2023)





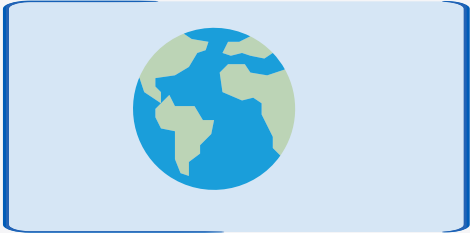
Una de nuestras prioridades como administración será concientizar a la población sobre lo importante que es el respeto y cuidado de los animales.

**Eje 4** *Querétaro amigable con el medio ambiente*

 **Estrategias**



Crear y mantener espacios verdes y priorizar el cuidado del medio ambiente en proyectos de desarrollo urbano.



Incorporar el uso de mejores prácticas para cuidar el medio ambiente.



Concientizar a la sociedad sobre lo importante de proteger y cuidar nuestros recursos naturales y convivir de forma responsable con los animales.



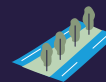
## Líneas de acción



Restaurar los espacios públicos con mobiliario urbano, alumbrado y áreas verdes con flora endémica.



Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.



Crear espacios verdes interconectados y huertos para fomentar la biodiversidad y la agricultura en espacios urbanos y rurales.



Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.



Implementar sistemas de riego en zonas urbanas para reforestar las áreas verdes de la ciudad.



Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.



Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente, sostenible y con enfoque de economía circular.



Implementar un sistema de certificación de calidad para paseadores, pensiones y albergues.



Reforzar los mecanismos para la protección de áreas naturales protegidas municipales, el cumplimiento del ordenamiento ecológico, la conservación de suelos y la descarbonización.



Generar mecanismos para sancionar el maltrato animal de forma estricta.



Promover campañas que concienticen sobre cómo cuidar, respetar y tener animales de forma responsable.



Mejorar la infraestructura de parques caninos para que las mascotas puedan jugar y socializar.

# Eje 5

## Querétaro familiar y social



Desliza para explorar el Eje.



## Eje 5 Querétaro familiar y social

Creemos que fortalecer el tejido social en Querétaro enriquece la calidad de vida de sus habitantes y refuerza nuestro sentido de comunidad. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



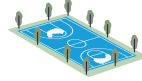
Impulsar la práctica de actividades deportivas y culturales.



Promover el desarrollo de talentos, el esparcimiento y los estilos de vida saludables.



Recuperar, crear y mejorar los espacios públicos para el desarrollo de nuestra comunidad.



Integrar las áreas verdes como un complemento esencial para las actividades al aire libre.



Planeamos garantizar una convivencia sana y activa en entornos accesibles, seguros y multifuncionales para beneficio de las y los queretanos.

### Nuestro objetivo para este Eje Rector

Consolidar un Querétaro con una sociedad sana, con lazos fuertes y sentido de comunidad al:



Fortalecer el tejido social.



Promover modos de convivencia sanos.



Rescatar el valor de la familia.



Fomentar la igualdad de oportunidades y el desarrollo de todas las personas.



Construir un sentido de pertenencia.

### Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





## Diagnóstico

Nuestro mundo transita cambios que generan un péndulo entre la crisis y la estabilidad. Sin embargo, en el centro de todo pensamos en la familia como núcleo. Su desarrollo, calidad de vida y tiempo, y su fortalecimiento dependen también de las posibilidades que tienen sus miembros de convivir en armonía y relacionarse con la sociedad.



### Familia y hogar



### Recreación, deporte y cultura



### Convivencia y respeto a las normas

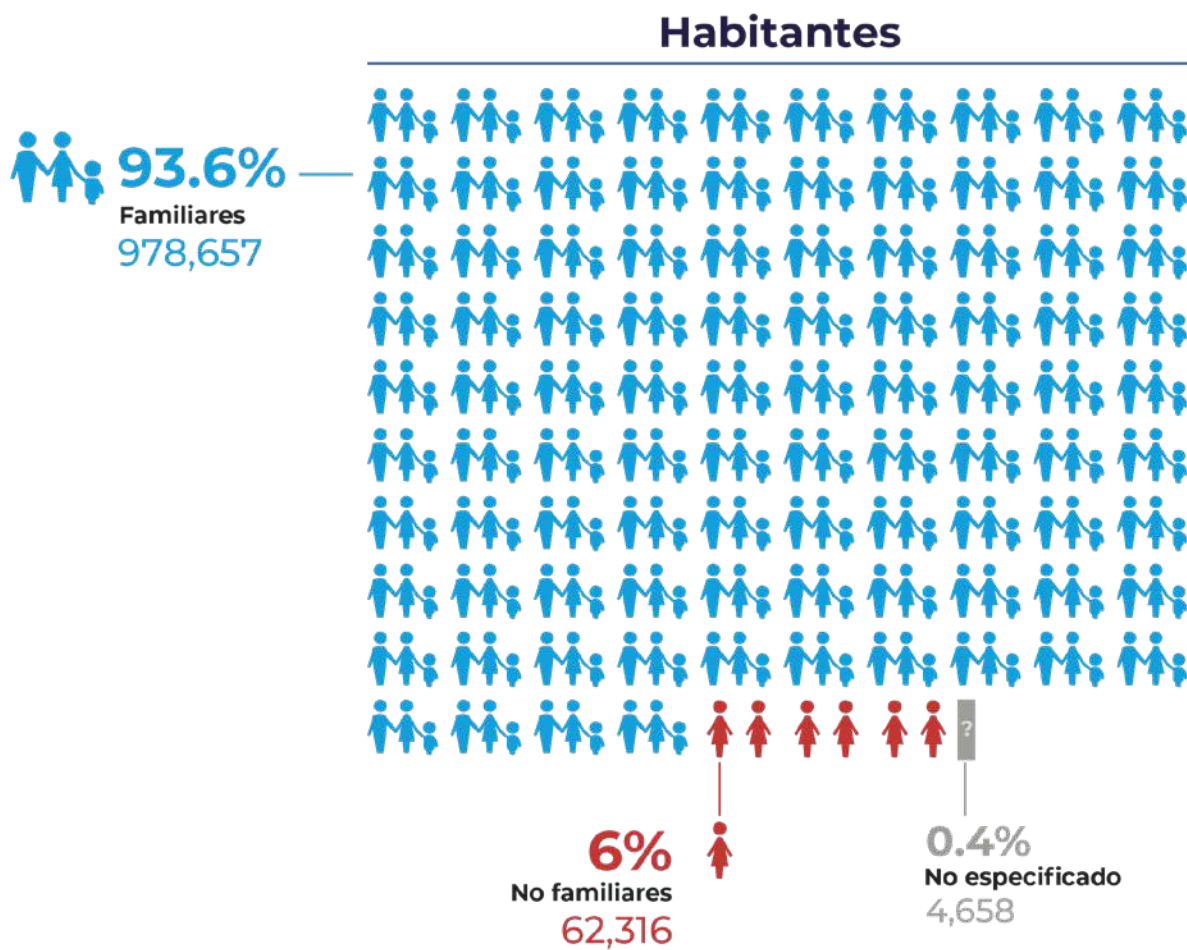
**Eje 5** *Querétaro familiar y social*



# Familia y hogar

Querétaro es un municipio de hogares y tradiciones familiares; en promedio, estos tienen 3.82 integrantes.

Gráfico IX\_5.1

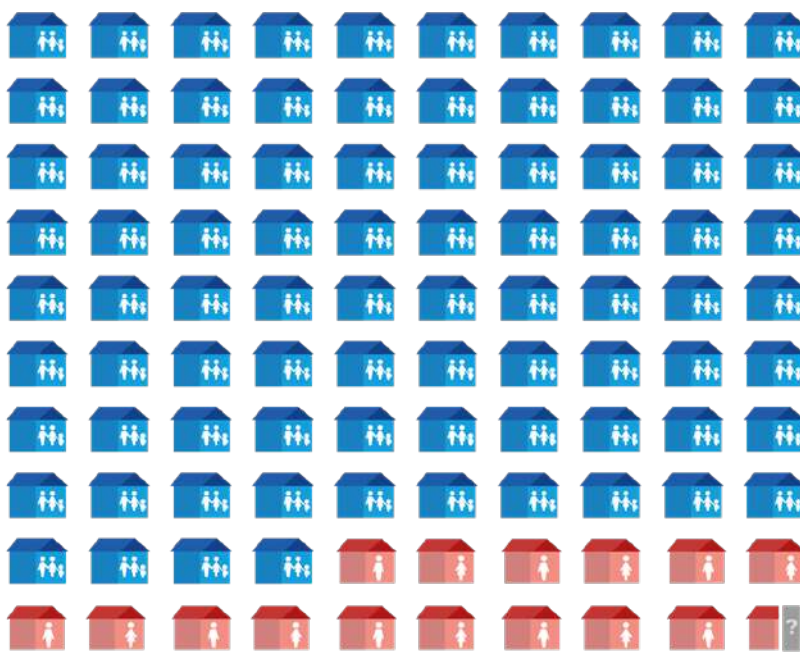




Más del 93% de nuestra población vive en un hogar considerado como familiar.

Fuente: (Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2020)

### Hogares

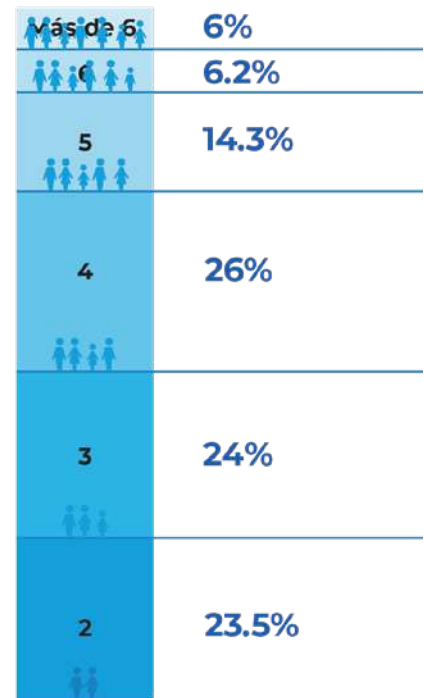


**15.6%**  
No familiares  
62,316

**0.4%**  
No especificado  
1,219

**Familiares**  
**84%**

### Integrantes



Nuestra ciudad tiene una enorme mayoría de hogares en los que prevalece un ambiente familiar. Parte de nuestra misión es conservar estos espacios.

**Eje 5** *Querétaro familiar y social*

De los más de 250,000 hogares familiares de nuestro municipio, tres cuartas partes son nucleares.

**Diferentes estructuras familiares están presentes en los hogares queretanos.**

Gráfico IX\_5.2

Fuente: (Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2020)



**Nuclear**

Hogar en el que vive padre, madre e hijos; solo madre o padre con sus hijos, o una pareja sin hijos que vive en el mismo hogar.



**Compuesto**

Hogar nuclear o ampliado en el que también vive al menos otra persona sin parentesco.



**Ampliado**

Hogar nuclear en el que también viven otros parientes.

Otro de los indicadores que tomamos en cuenta en este Eje Rector es el Índice de dependencia. Este mide la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa, es decir, la proporción de personas en edades que suelen depender de otras (por lo general, menores de 15 o mayores de 64 años) contra las personas en edad productiva (entre 15 y 64 años).

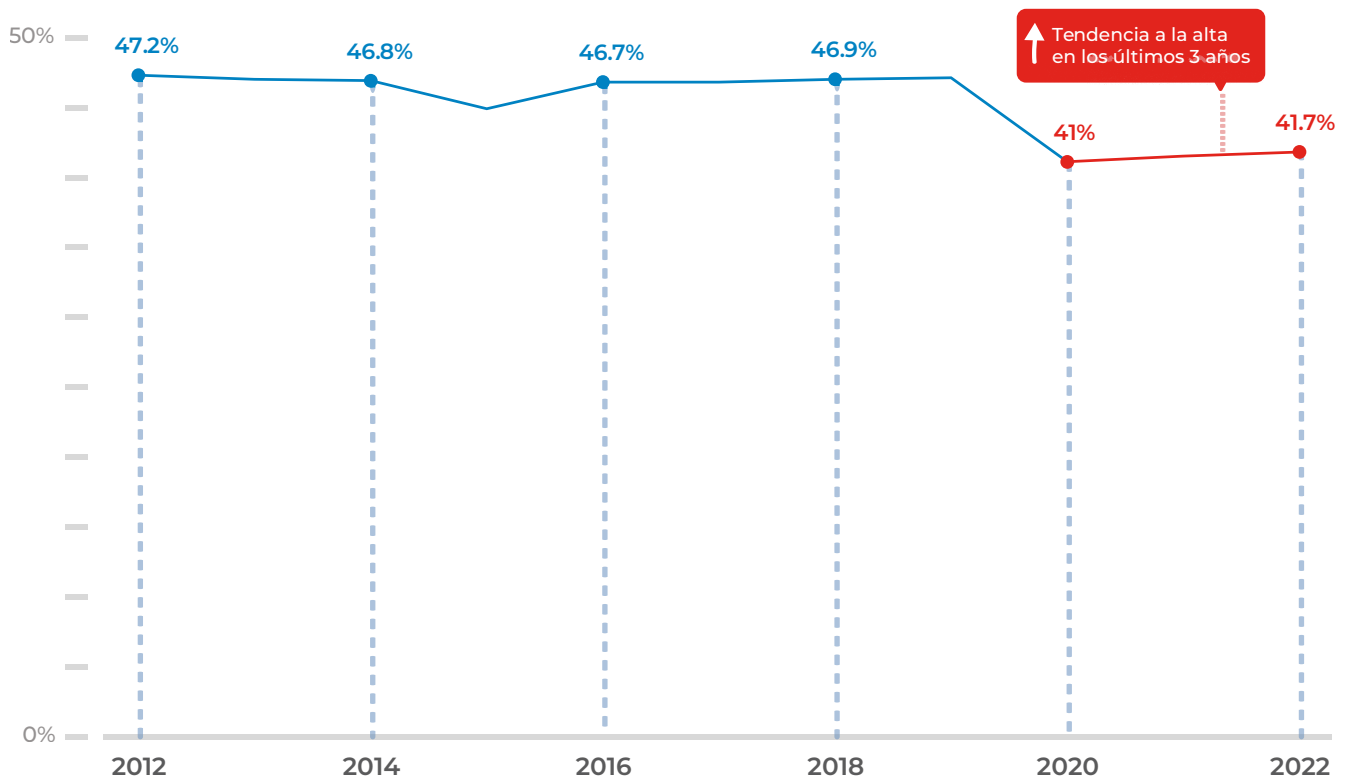
### El Índice de dependencia de nuestra población ha disminuido en los últimos diez años; pero muestra una tendencia a la alta en los últimos tres años.

Gráfico IX\_5.3

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)

#### Índice de dependencia en el municipio de Querétaro

**Índice de dependencia =** 
$$\frac{\text{personas que pueden depender de otras (<15, >64)}}{\text{personas en edad productiva (>15, <64)}}$$



Aunque el Índice de dependencia de la población queretana es cada vez menor, todavía es significativa la cantidad de personas que pueden depender de otras. Es importante poner foco en sus necesidades y en mejorar su calidad de vida.

**Eje 5** *Querétaro familiar y social*

# Recreación, deporte y cultura

Un aspecto fundamental del desarrollo familiar, social y cultural de nuestra ciudad son los espacios de convivencia, desarrollo y esparcimiento que esta ofrece a las y los ciudadanos.

**Nuestro municipio cuenta con casi 130 espacios culturales para uso de sus habitantes.**

Gráfico IX\_5.4

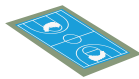
Fuente: (Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2020)



Una vista más cercana por delegación nos deja ver que, en 2022, todas contaban con al menos:



Una biblioteca pública



50,000 m<sup>2</sup> de unidades deportivas



172,000 m<sup>2</sup> de parques


Las bibliotecas públicas más demandadas son las de **Félix Osores (26%)**, seguidas por la del **Centro Histórico (19%)** y **Santa Rosa Jáuregui (17%)**.

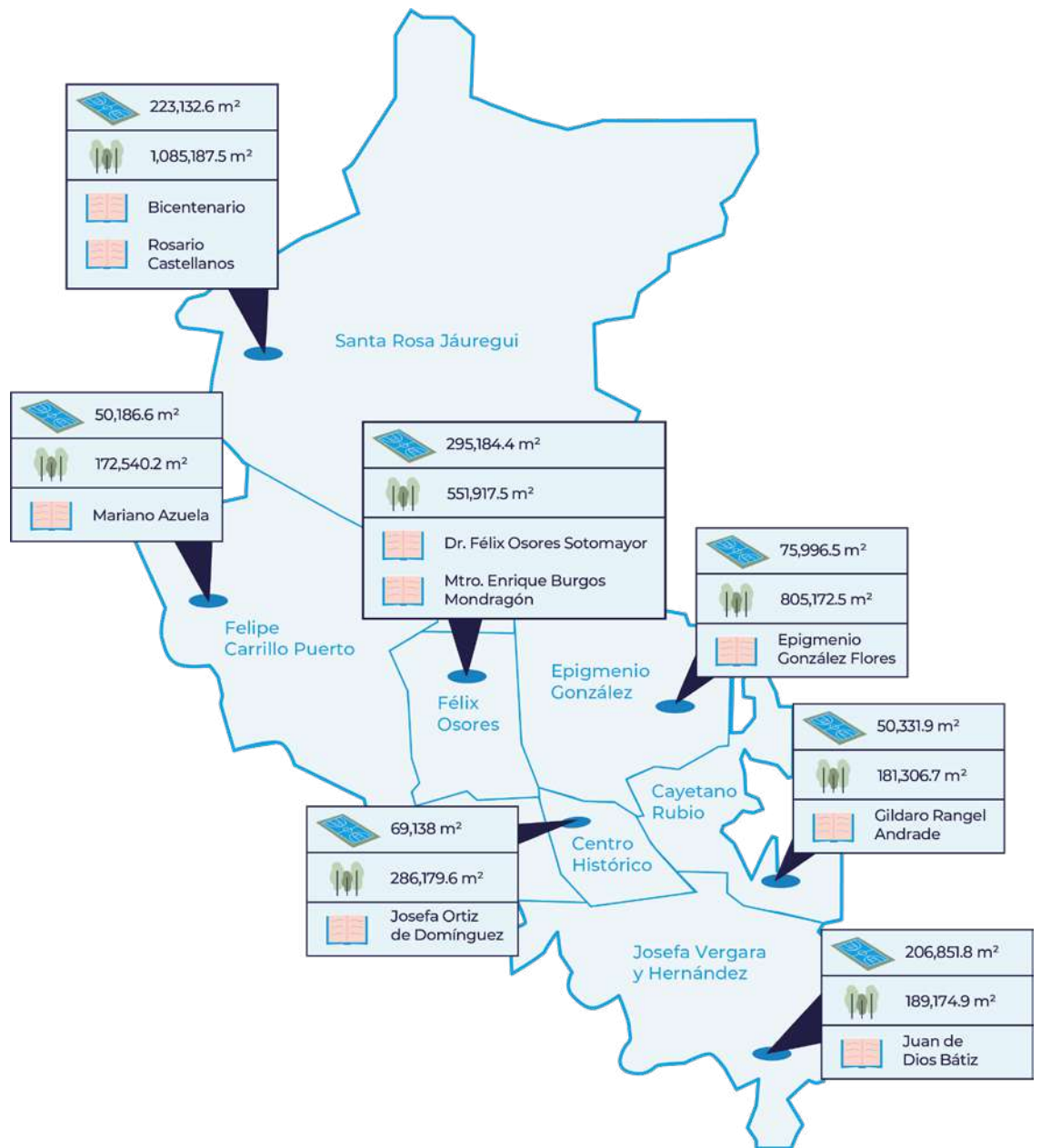
**Contamos con 9 bibliotecas públicas, más de 970,000 m<sup>2</sup> de unidades deportivas y más de 3,200,000 m<sup>2</sup> de parques.**

Gráfico IX\_5.5

Fuente: (Elaboración propia con información de Anuario Económico Municipal, 2023)

**Leyenda**

-  Unidades deportivas
-  Parques
-  Bibliotecas públicas



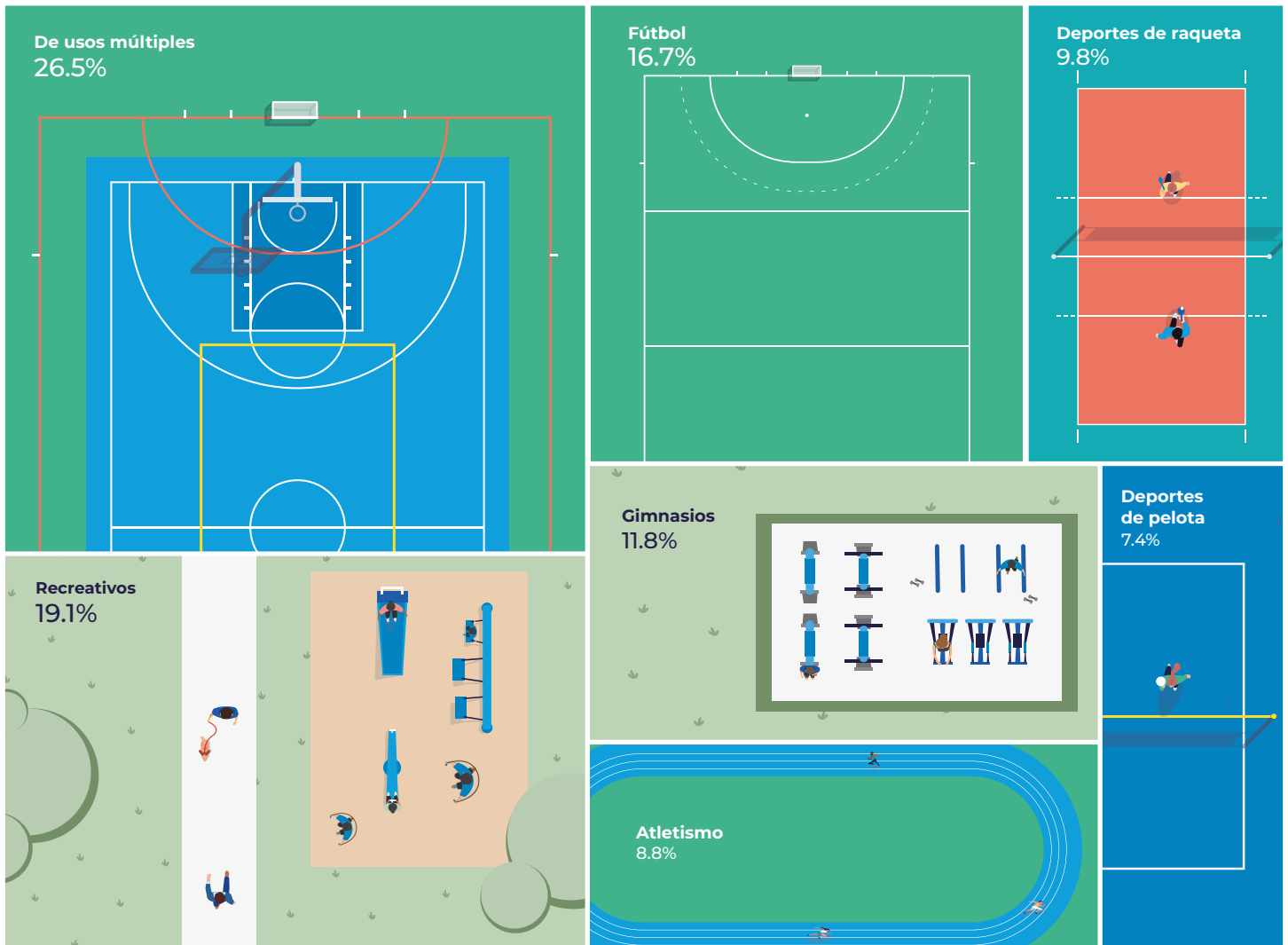
**Eje 5** *Querétaro familiar y social*

Los 970,821.8 m2 de unidades deportivas que tenemos en Querétaro están distribuidos en 25 espacios de infraestructura para el deporte y la recreación de la sociedad.

**Estos 25 espacios cuentan con 212 instalaciones para que la población se ejercite y conviva en actividades comunitarias.**

Gráfico IX\_5.6

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)

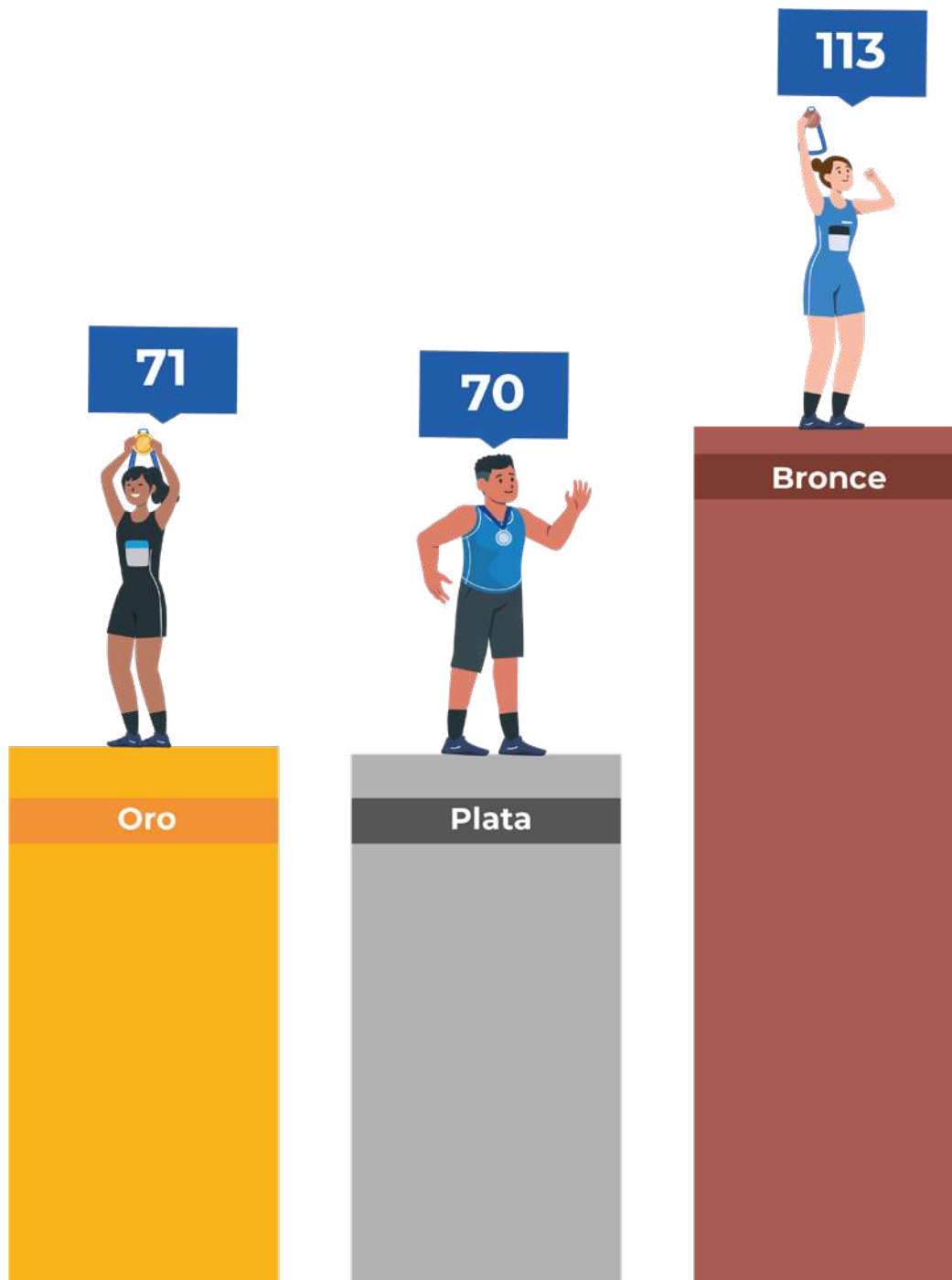


A nivel estatal, el municipio aportó 86% de las y los atletas que clasificaron a las competencias nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) de 2024. Provenientes de nuestro municipio, participaron 605 atletas.

### Nuestras y nuestros atletas brillaron con su talento al ganar 219 medallas en las Nacionales CONADE 2024.

Gráfico IX\_5.7

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)



**Eje 5** *Querétaro familiar y social*



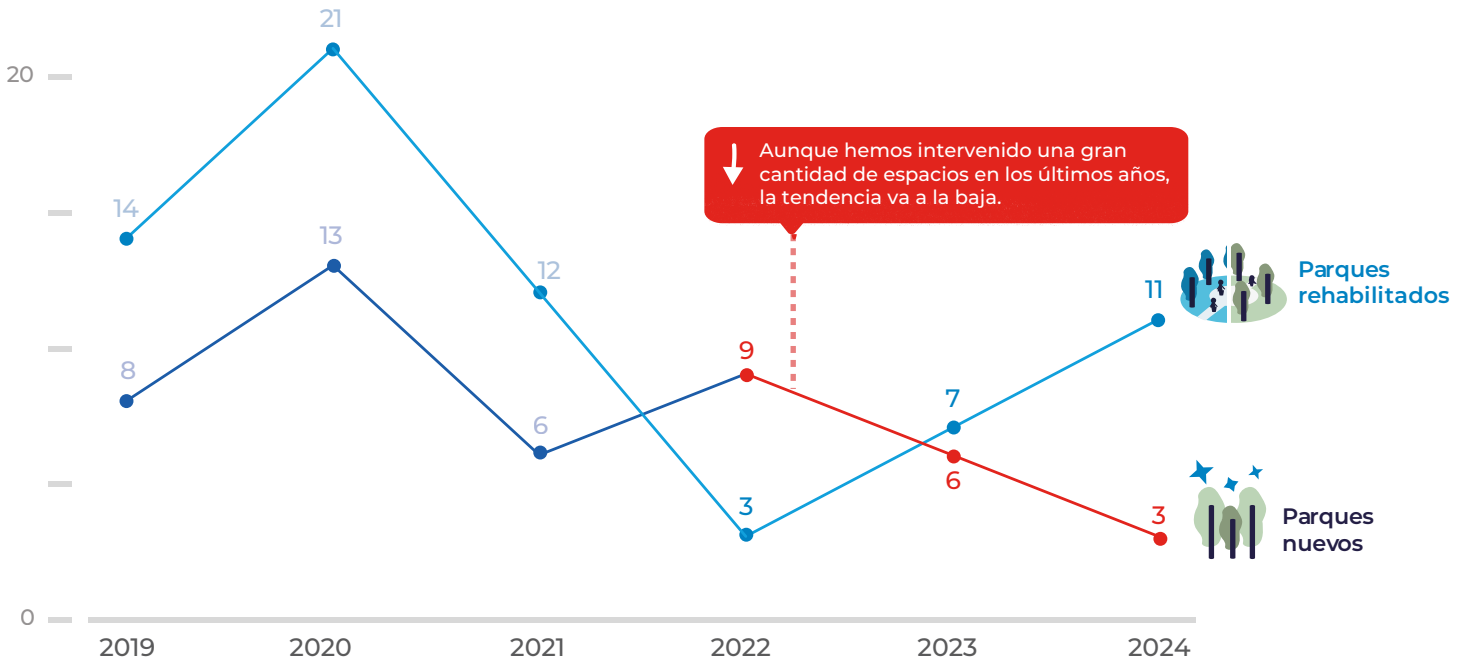
Fomentar la práctica de actividades deportivas y culturales, contar con espacios de esparcimiento y recreación es vital para prevenir conductas antisociales que afecten la convivencia entre vecinos y la calidad de vida de las y los queretanos.

Por ello, una de nuestras prioridades debe ser crear nuevos espacios de esparcimiento y rehabilitar los que ya existen.

**En los últimos 6 años hemos intervenido en 113 parques, de los cuales creamos 45 y rehabilitamos 68.**

Gráfico IX\_5.8

Fuente: (Servicios Públicos Municipales, 2024)





# Convivencia y respeto a las normas

El enorme reto que plantea el crecimiento exponencial de la ciudad no pasa desapercibido para nadie. Solo algunas de las aristas de este desafío son:



Conseguir que las y los queretanos respeten las normas cívicas.



Consolidar espacios y momentos de sana convivencia entre vecinos.



Lograr una constante y sólida prevención del delito.

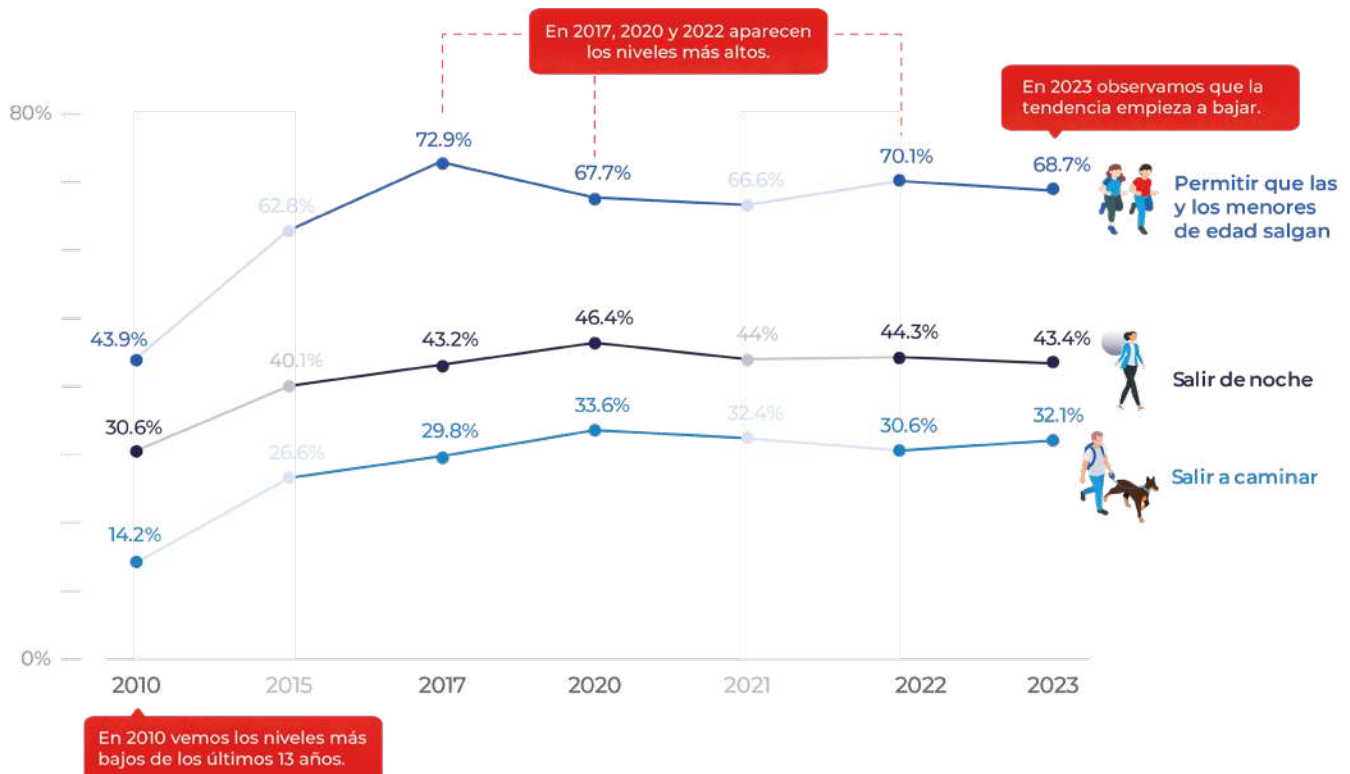
Las consecuencias de no hacerlo pueden afectar de forma directa e indirecta las actividades y la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, si los padres y madres permiten que sus hijas e hijos salgan, o que las familias enteras puedan caminar en la calle, ir de paseo o salir de noche, es una cuestión relacionada de forma muy cercana con la percepción de respeto, seguridad y convivencia armónica que tengan de la ciudad.

**En los últimos 13 años, las y los habitantes de nuestro municipio han limitado o incluso renunciado cada vez más a hacer actividades fuera de casa por miedo a ser víctimas de un delito.**


Gráfico IX\_5.9

Fuente: (ENVIPE, 2024)

## Población que ha dejado de realizar alguna actividad por miedo



**Eje 5** Querétaro familiar y social

 Como administración, estamos conscientes de la tarea pendiente que tenemos: tomar medidas que permitan que nuestra sociedad se sienta suficientemente segura y tranquila para hacer todas las actividades que desee, dentro y fuera de casa.

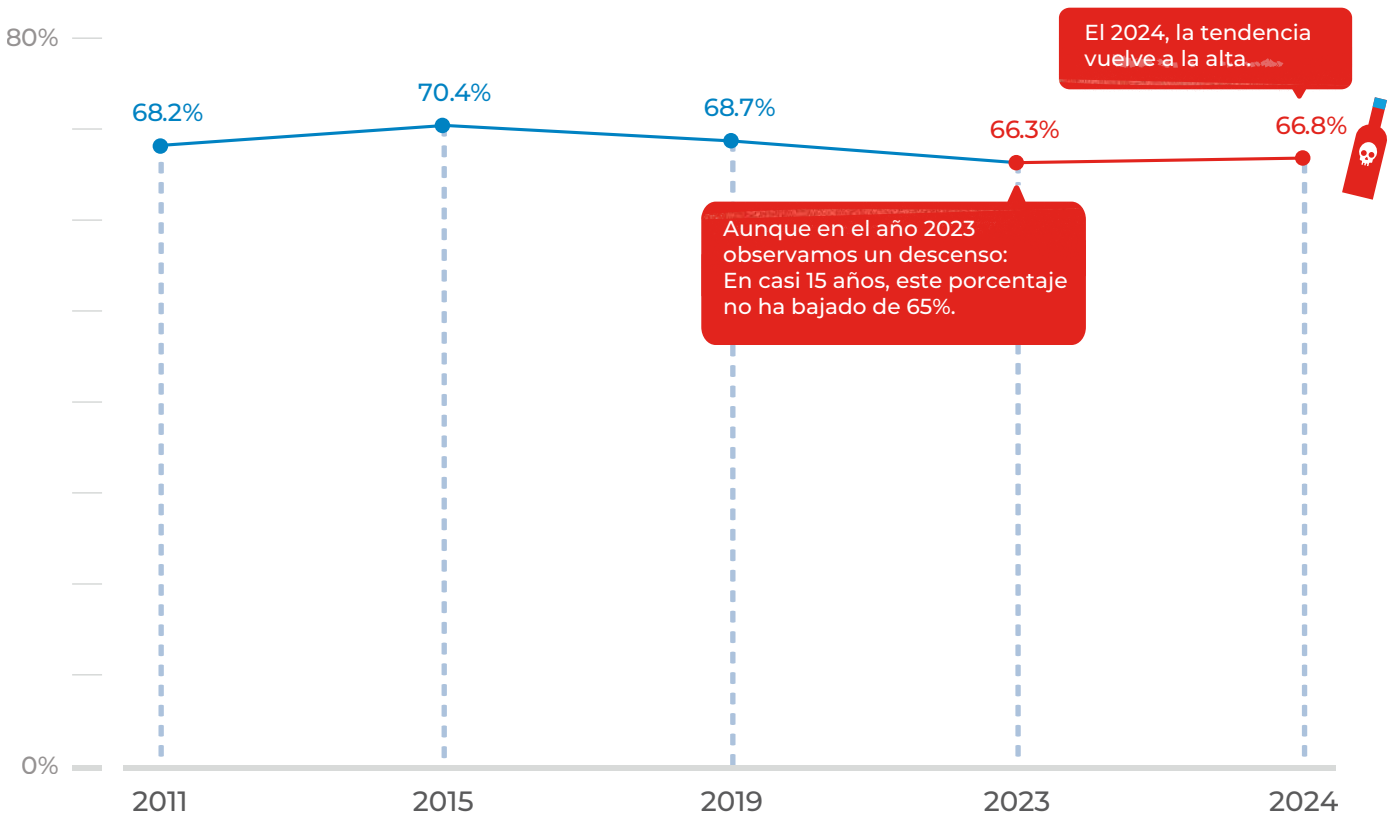
Una de las conductas que las y los ciudadanos perciben como algo que atenta contra la paz y tranquilidad de su colonia es el consumo de alcohol en la calle. Desde 2011, la sociedad identifica esta como una constante. Es hasta los últimos tres años que ha descendido de forma mínima.

**El consumo de alcohol en las calles de nuestra ciudad hace que las personas se sientan inseguras.**

Gráfico IX\_5.10

Fuente: (ENVIPE, 2024)

**Población que identifica el consumo de alcohol en la calle como primera conducta delictiva o antisocial**

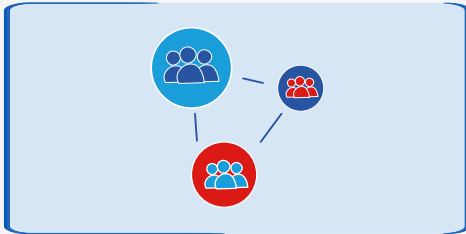


Debemos fortalecer nuestros esfuerzos para lograr que cada persona que habita en nuestro municipio pueda vivir segura y tranquila.

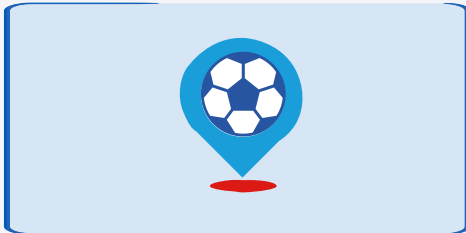


**Eje 5** *Querétaro familiar y social*

**Estrategias**



Promover la sana convivencia de las familias, las colonias y la sociedad en general.



Fomentar la actividad física y práctica deportiva entre las y los habitantes del municipio.



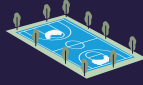
Facilitar el acceso a actividades culturales, artísticas y de recreación.



## Líneas de acción



Reforzar los mecanismos para prevenir y atender conductas de riesgo en la población.



Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos.



Modernizar y construir parques con áreas verdes accesibles en sitios de alta densidad urbana para fomentar la convivencia, el esparcimiento y la recreación.



Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.



Promover la práctica de deportes con iniciativas locales que permitan el acceso equitativo a instalaciones deportivas de calidad.



Implementar programas de actividad física que fomenten la inclusión social y el desarrollo de habilidades saludables.



Reforzar los programas deportivos que existen para desarrollar aún más el talento de nuestras y nuestros deportistas.



Facilitar el acceso a actividades culturales y artísticas que fortalezcan el tejido social.



Acercar actividades recreativas y culturales a parques y espacios públicos para promover su uso como lugares de encuentro y aprendizaje comunitario.



Aprovechar la infraestructura cultural que existe para generar espacios que promuevan nuestras tradiciones.



Apoyar iniciativas culturales locales que refuercen nuestro tejido social.



# Eje 6

## Querétaro ciudadano



Desliza para explorar el Eje.



## Eje 6 Querétaro ciudadano

Creemos que si somos un gobierno transparente y comprometido, fortaleceremos la confianza que nos tienen las y los ciudadanos y podremos lograr más cosas juntos. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Garantizar la rendición de cuentas de nuestra administración.



Usar los recursos públicos de forma responsable y estratégica.



Consolidar una administración eficiente, cercana, participativa y orientada al bien común.



Formular políticas públicas con un enfoque innovador, prospectivo y con perspectiva de género.



Planeamos servir a la ciudadanía de manera inclusiva y equitativa para asegurar un desarrollo integral y justo para todas y todos los queretanos.

## Nuestro objetivo para este Eje Rector

Consolidar un Querétaro transparente y participativo al:



Fortalecer mecanismos con los que:

- Rendimos cuentas.
- Escuchamos a la sociedad.
- Usamos los recursos públicos.



Planear de forma estratégica y con el foco en las necesidades de las y los ciudadanos.



Promover un gobierno abierto, cercano y responsable que impulse la calidad de vida de la comunidad.

## Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



## Diagnóstico

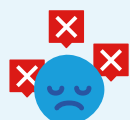
Nuevas formas de pensar y vivir en sociedad nos retan a crear modelos de gobierno distintos: más claros, transparentes y comprometidos. Nos movemos hacia un planteamiento de ciudadanía que comparte la responsabilidad con las y los servidores públicos; hacia un liderazgo solidario entre los diferentes sectores de la sociedad; hacia un diálogo que construya mejores realidades, y hacia una planeación más inteligente con un uso eficiente de los recursos.



### Finanzas y salud crediticia



### Gasto público e inflación



### Marginación



### Trámites y regulaciones



### Transparencia y corrupción

**Eje 6** Querétaro ciudadano

 **Finanzas y salud crediticia**

Existen diversas agencias en el mundo que califican y clasifican el riesgo crediticio que tienen los países y ciudades. Estas investigan y analizan los datos financieros para medir qué tanto podemos o no, como municipio, pagar nuestras deudas y, por lo tanto, qué tan riesgoso es invertir en él.

Moody's es una de ellas. Su clasificación considera, entre otras cosas, los estados financieros, la calidad de la gestión y la capacidad de reducir o aumentar ingresos fiscales. Usa una escala de letras y números para nombrar diferentes niveles. La calificación más alta es AAA y significa que las obligaciones son de altísima calidad.

S&P es otra. Determina la solvencia y estabilidad de distintas entidades. También comienza a clasificar desde AAA y considera que hasta BBB, la ciudad, por ejemplo, tiene una capacidad adecuada de pago aunque puede estar sujeta a cambios económicos adversos.

**Nuestro municipio ha mantenido calificaciones altas o “estables” en ambas agencias a lo largo de los últimos seis años.**

Gráfico IX\_6.1

Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)

**Calificaciones emitidas por Moody's y S&P para el municipio de Querétaro**

Los últimos tres años hemos obtenido las calificaciones más altas en medidas de ambas agencias.

2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Moody's</b>					
AA1 Estable	AA1 Negativa	AA1 Negativa	AAA Estable	AAA Estable	AAA Estable
<b>S&amp;P</b>					
AA+ Estable	AA+ Estable	AA+ Estable	AAA Estable	AAA Estable	AAA Estable

 Estas calificaciones reflejan que en nuestro municipio tenemos finanzas sanas y damos un buen uso a los recursos financieros.



## Gasto público e inflación

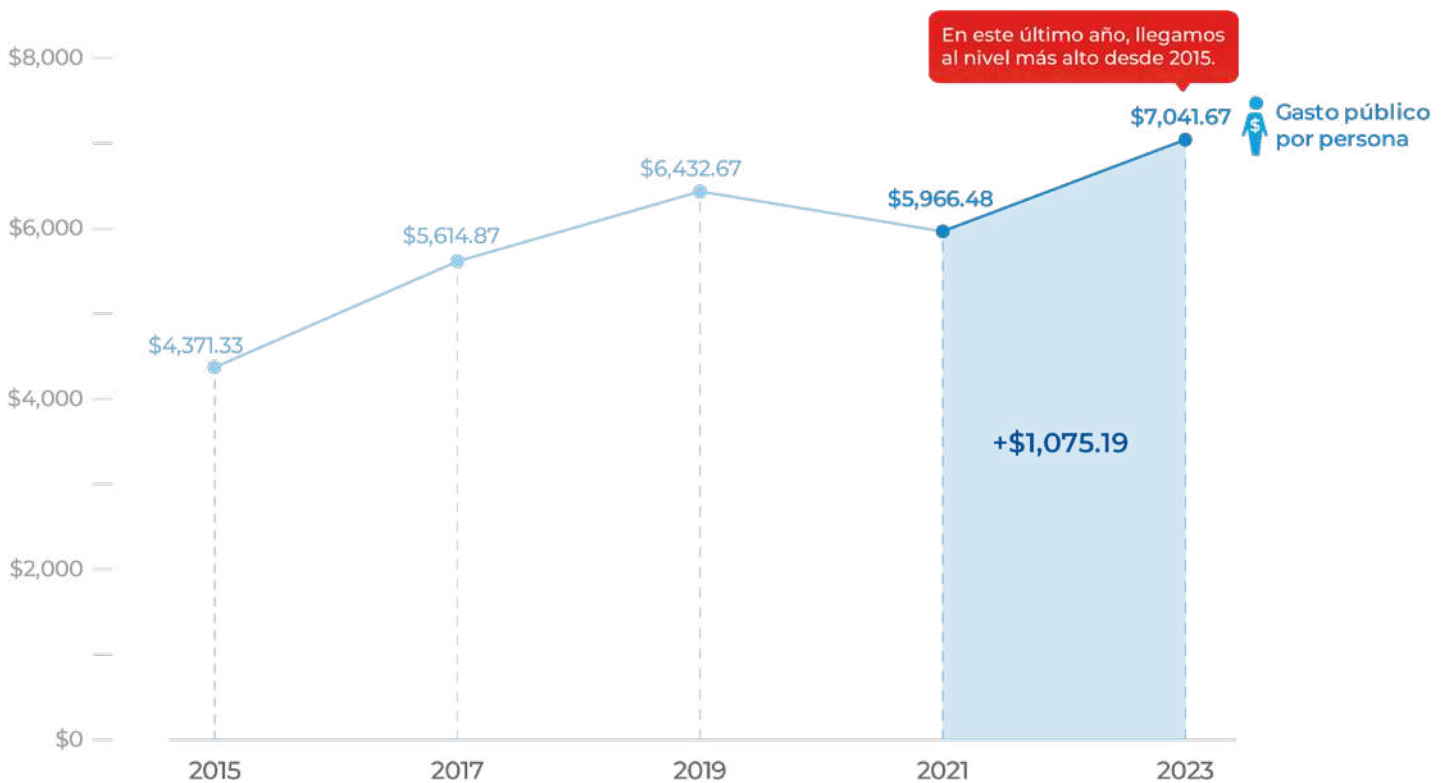
Nuestro gasto público ha crecido en los últimos años. El gasto público por habitante es 61% mayor que hace 10 años. Esto se debe a que gastamos de forma más eficiente y recaudamos mejor. Además, la inflación acumulada entre diciembre de 2015 a 2023 es de 48.7%. Esta diferencia muestra un crecimiento real de más del 10% en el gasto per cápita en favor de las y los queretanos a través de proyectos que los benefician.

### Gastamos más en proyectos que benefician a la ciudadanía.

Gráfico IX\_6.2

Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)

#### Gasto público por habitante en Querétaro



**Eje 6** Querétaro ciudadano

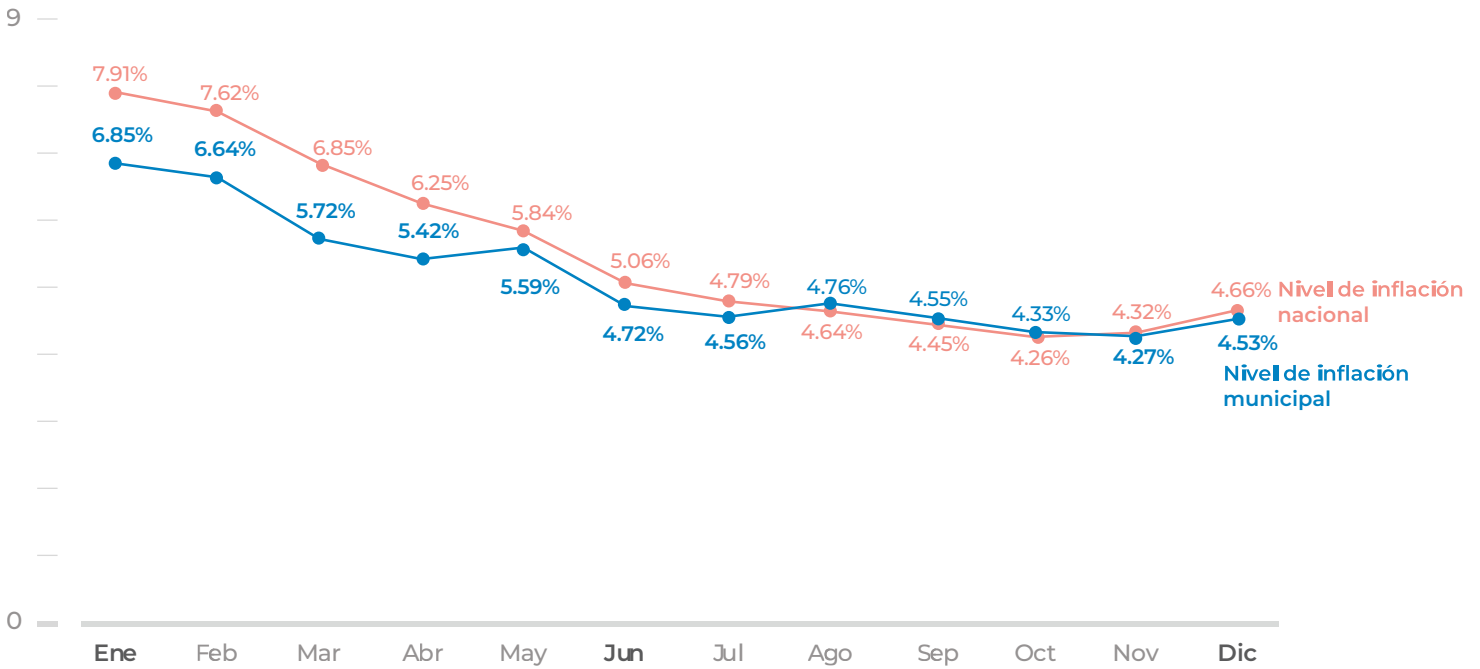
En temas de inflación, nuestra ciudad tuvo una menor que la calculada a nivel nacional casi todos los meses de 2023.

**Querétaro tuvo menos inflación que el país nueve de los doce meses del año.**

Gráfico IX\_6.3

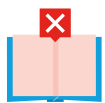
Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)

**Niveles de inflación de 2023**



# Marginación

La marginación describe a las personas o grupos de personas que viven excluidas o en condiciones desiguales, que no tienen acceso a los mismos beneficios, oportunidades o servicios que el resto de la ciudadanía. El índice de marginación es una medida que nos permite dimensionar el impacto de las carencias que tiene una población en temas de:



Falta de acceso a educación



Residencia en viviendas inadecuadas



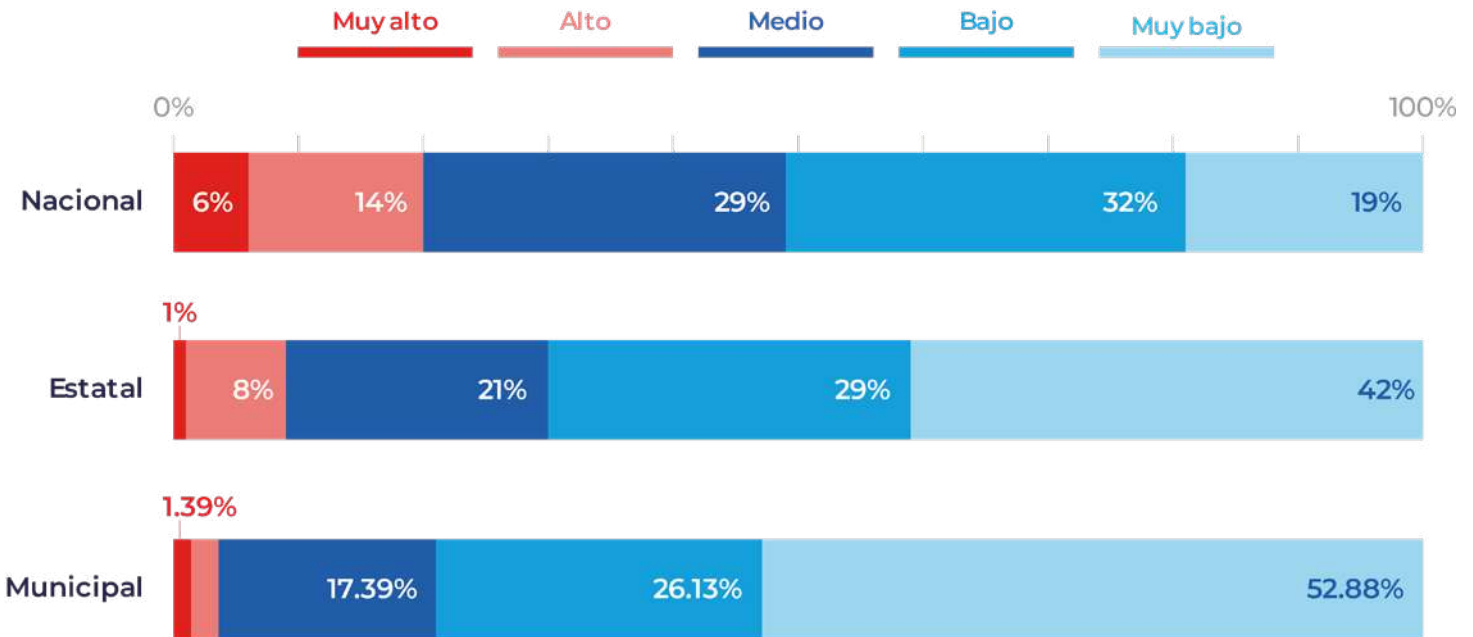
Percepción de ingresos insuficientes.

**En nuestra ciudad observamos un grado de marginación menor que el del estado y el país.**

Gráfico IX\_6.4

Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)

## Niveles nacionales, estatales y municipales de marginación



En nuestra ciudad: Solo entre el 1% y el 2% de la población está en un nivel alto o muy alto de marginación.

El 79% de la población tiene un nivel bajo o muy bajo de marginación.

Eje 6 Querétaro ciudadano



# Trámites y regulaciones

La mejora regulatoria es el conjunto de acciones que llevamos a cabo como gobierno para hacer que nuestras normas sean más eficientes y generen más beneficios a la sociedad. Nuestro objetivo en este campo tiene que ver con:



Reducir la burocracia y los costos de los trámites para las y los ciudadanos y las empresas.



Simplificar trámites y servicios.



Crear normas claras.

Observamos un buen avance en la digitalización de trámites y servicios tanto a nivel estatal como municipal.

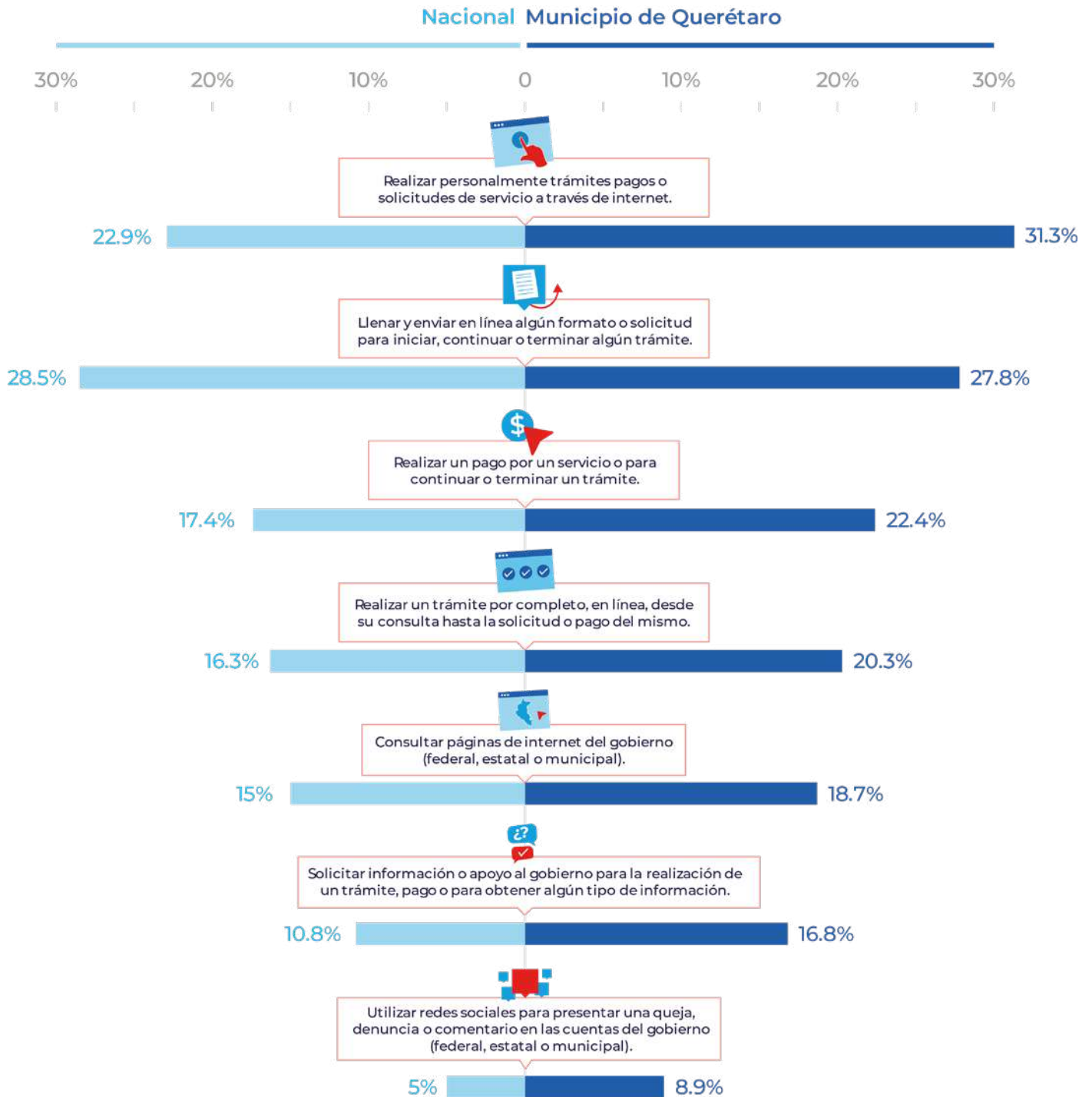
## Hoy en día, las y los queretanos pueden tramitar a nivel municipal: 285 cuestiones



En el estado de Querétaro, la población mayor de edad interactúa con el gobierno en línea para hacer algún trámite, solicitud o pago casi un 10% más que a nivel nacional.

Gráfico IX\_6.5


Fuente: (ENCIG, 2023)





**Eje 6** Querétaro ciudadano

 Nuestra posición en el Índice de Mejora Regulatoria, que involucra políticas, instituciones y herramientas, es excelente.

Este indicador mide qué tanto impulsamos la mejora regulatoria a través de:

 La calidad de las leyes, los reglamentos y las regulaciones que la norman.

 El grado de implementación, cobertura, calidad y resultados de programas y políticas públicas en esta materia.

 El grado de madurez, la calidad de los consejos y el desempeño de las autoridades que la gestionan.

**Nuestras iniciativas de mejora regulatoria nos colocan en segundo lugar nacional, solo por debajo de la ciudad de Aguascalientes.**

Gráfico IX\_6.6

Fuente: (Observatoria Nacional de Mejora Regulatoria, 2022)

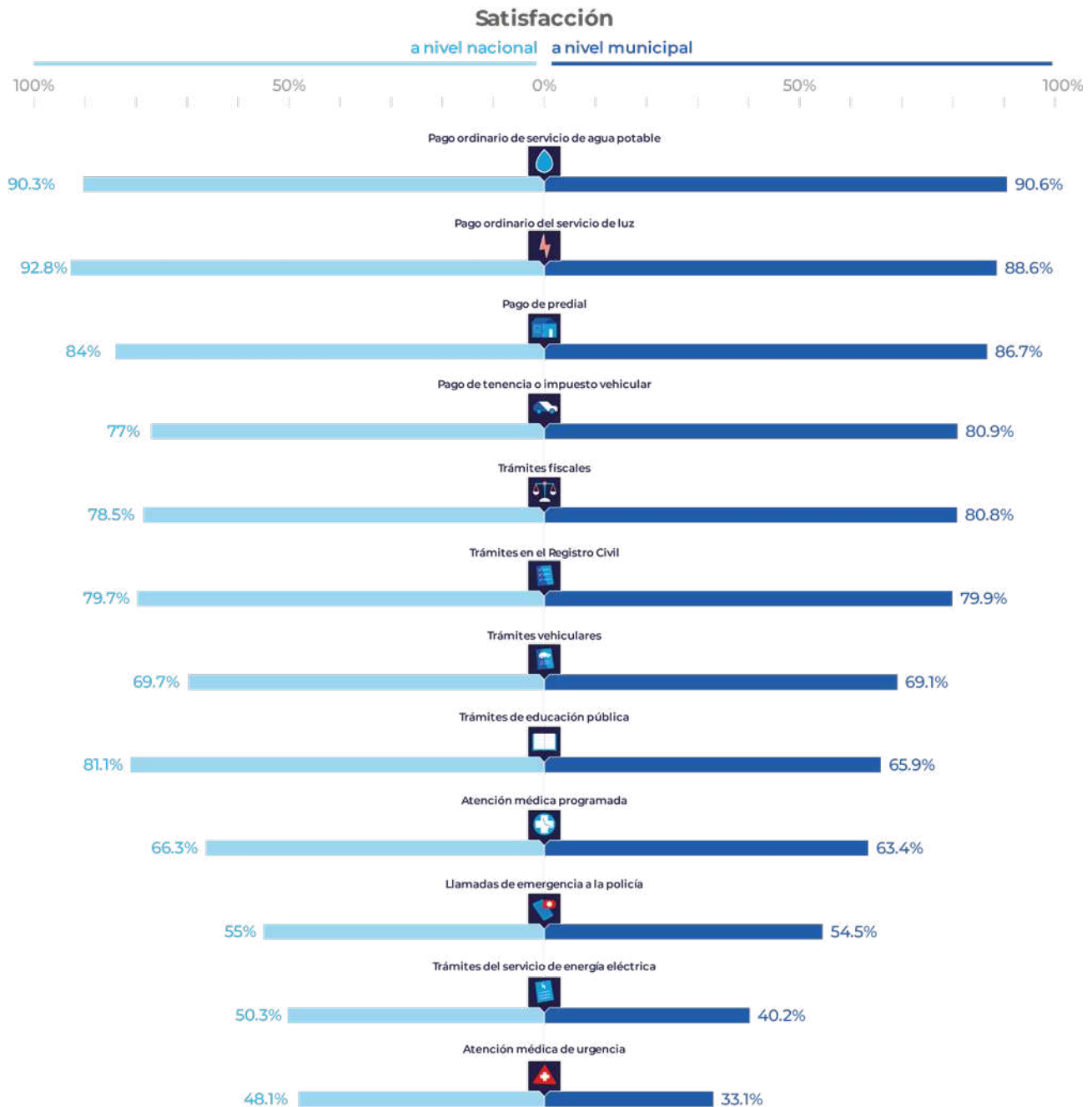
		Puntaje
1°	Aguascalientes	0.600
<b>2°</b>	<b>Querétaro</b>	<b>0.590</b>
3°	Zapopan	0.577
4°	Mérida	0.566
5°	Tuxtla Gutiérrez	0.542

Por otro lado, si observamos qué tan satisfechas están las personas que deben hacer algún trámite, pago o solicitud en nuestro municipio, encontramos niveles parecidos al promedio nacional.

**La satisfacción de las y los queretanos respecto al tiempo dedicado a los trámites, pagos o solicitudes de servicios públicos es similar al promedio nacional.**

Gráfico IX\_6.7

Fuente: (ENCIG, 2023)



Uno de nuestros desafíos es hacer que la interacción de la ciudadanía con su gobierno sea cada vez más fácil.

**Eje 6** Querétaro ciudadano

# Transparencia y corrupción

Una de las formas en que podemos medir la transparencia de nuestro gobierno es el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF). Este es un indicador que evalúa qué tan claras y transparentes es:



La información fiscal de las administraciones



La gestión de los recursos públicos

Revisa la calidad y disponibilidad de los documentos gubernamentales que estamos obligados a publicar, como gobierno, en nuestro portal electrónico oficial, entre otros:



Leyes y normativas



Información sobre costos de la operación gubernamental



Planeación y presupuestos que tienen que ver con ingresos y gastos



Sistemas para evaluar la gestión y rendir cuentas



Datos estadísticos sobre ingresos, egresos y deuda

**En 2023, nos colocamos en 5° lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal con 90.8 puntos.**

Gráfico IX\_6.8

Fuente: (AR Regional, 2023)

		Puntaje
1°	Puebla	98.39
2°	Veracruz	96.26
3°	Guadalajara	94.41
4°	Corregidora	93.63
<b>5°</b>	<b>Querétaro</b>	<b>90.84</b>
6°	Zapopan	88.64
7°	Monterrey	81.29
8°	Manzanillo	76.85

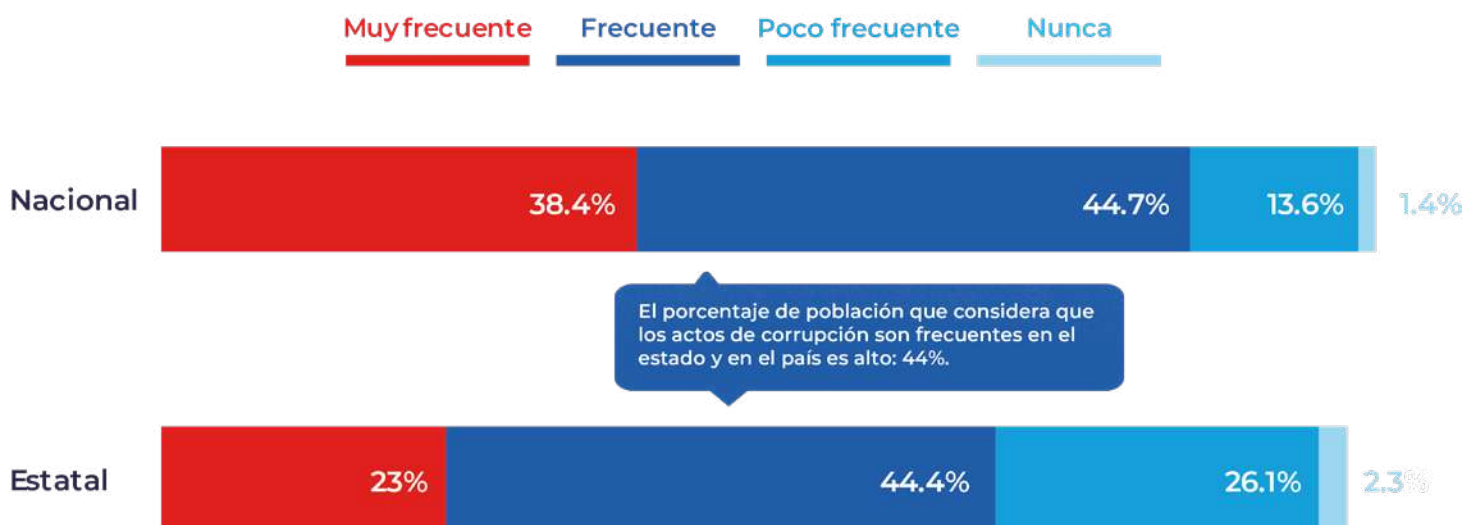
Contamos con sólidos estándares de calidad y somos proactivos al presentar información fiscal y financiera para todos aquellos actores que tengan un interés en conocerla.

La población de nuestro estado tiene una percepción de la frecuencia de corrupción más baja que la que observamos a nivel nacional.

**La percepción de que los actos corruptos son muy frecuentes es casi 15% menor entre las y los queretanos que a nivel nacional.**

Gráfico IX\_6.9

Fuente: (ENCIG, 2023)



Seguiremos trabajando para que el porcentaje de personas que perciben que existen frecuentes actos de corrupción en nuestro municipio sea cada vez menor.

Eje 6 Querétaro ciudadano

Estrategias



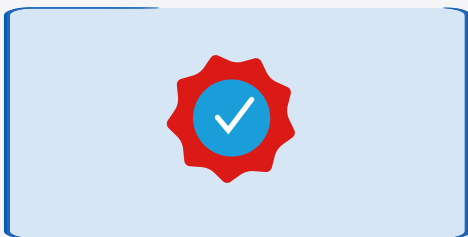
Fortalecer los mecanismos para mejorar la eficiencia en la administración pública.



Reforzar el enfoque de transversalidad para la atención de grupos prioritarios.



Incorporar la planeación estratégica en la administración pública.



Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.



## Líneas de acción



Actualizar el Padrón Catastral del Municipio de Querétaro.



Apoyar en el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las dependencias municipales.



Establecer controles internos para asegurar que todas las áreas de la administración cumplan con las normativas y estándares de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.



Reforzar los mecanismos que garantizan la certeza jurídica del patrimonio familiar.



Consolidar los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.



Fortalecer y actualizar las herramientas tecnológicas de información y comunicación, y los sistemas administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia.



Generar una agenda permanente de comunicación y diálogo con la sociedad.



Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.



Fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, atender y disminuir la discriminación y generar igualdad en el municipio.

**Qro**  
**2050**

Implementar el Plan Querétaro 2050, con una visión a largo plazo de nuestra ciudad.



Modernizar los mecanismos para generar, recolectar, procesar y usar información y datos estadísticos para el diseño de políticas públicas.



Implementar mecanismos para evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.



Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados.



Garantizar la transparencia, proporcionar el acceso a la información y fortalecer la protección de datos personales.



Fortalecer los procesos recaudatorios y la fiscalización de contribuciones y aprovechamientos con sus accesorios.



Establecer metas de cumplimiento real del gasto anual programado.



Fortalecer el plan de disciplina y austeridad presupuestaria.



Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.

# **X** Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo

 Haz clic en la sección que quieras visitar.

**A** Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

**D** Plan Querétaro 2050

**E** Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050

**B** Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

**C** Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Parte de nuestro compromiso como administración es garantizar que los recursos estén orientados a mejorar y fortalecer:



La economía de nuestra ciudad



La calidad de vida de nuestra sociedad

Al alinear nuestro PMD 2024-2027 con estos otros planes, nos aseguramos de conseguirlo y además cumplimos con el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que habla del principio de congruencia política.

Aunque nuestro PMD 2024-2027 tiene una duración de tres años, de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y otros planes y estrategias contemplan un periodo más largo, la alineación con estos nos permite definir con mayor claridad y precisión:



Los propósitos y prioridades de desarrollo del municipio



Los objetivos y estrategias generales



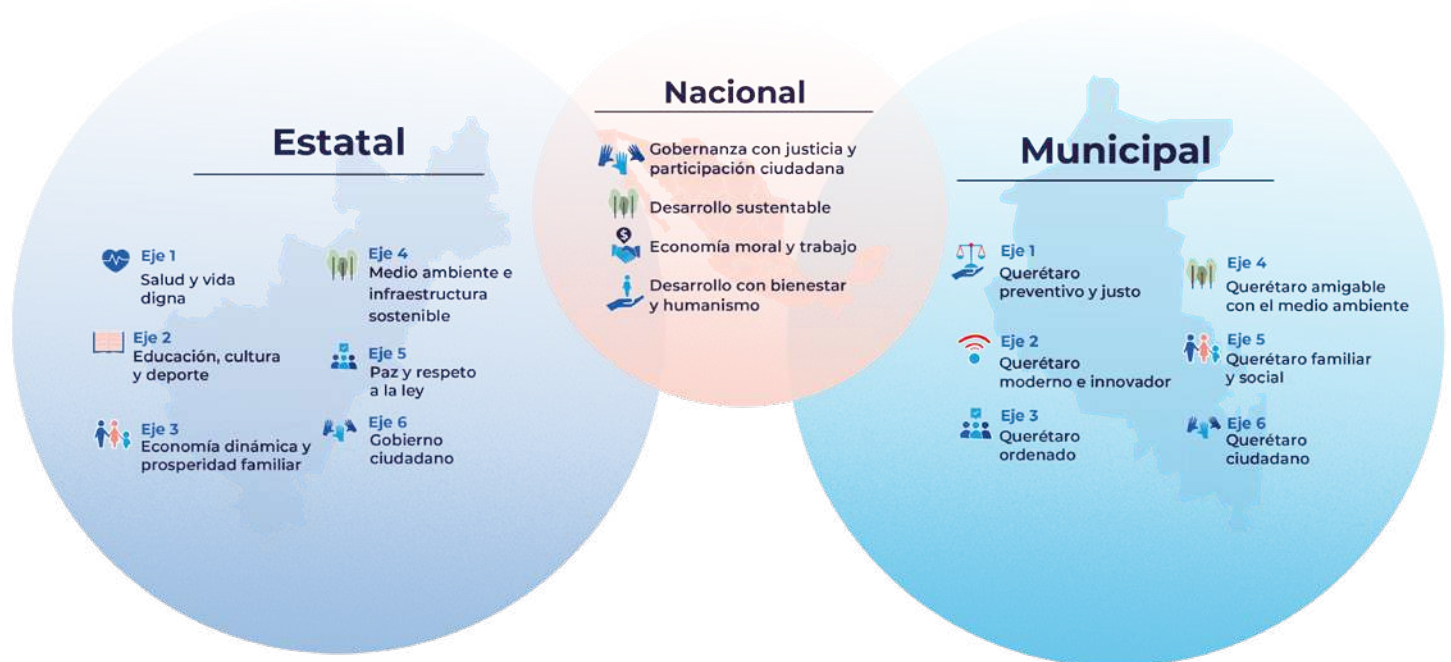
Los criterios y líneas de acción

Además, para garantizar el enfoque y la ruta hacia el desarrollo sostenible, nuestros 6 Ejes Rectores, 21 estrategias y 95 líneas de acción de este PMD 2024-2027 están alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.

## El PMD 2024-2027 está alineado con los objetivos y estrategias de otros planes municipales, estatales, nacionales e internacionales.

Gráfico X\_1

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030 y PED 2021-2027)



## Estrategias

- 1 Fortalecer la colaboración entre gobierno y la sociedad para prevenir el delito.
- 2 Poner en marcha prácticas innovadoras para mejorar la seguridad y prevenir el delito.
- 3 Robustecer la capacidad institucional de la policía municipal.
- 4 Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo humano para todas las personas.
- 5 Transformar nuestra movilidad a una más multimodal y eficiente.
- 6 Facilitar la vida de los ciudadanos con ayuda de la conectividad y digitalización.
- 7 Impulsar la innovación, inversión y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.
- 8 Restaurar el orden en los barrios y espacios públicos.
- 9 Promover que las y los ciudadanos participen en el desarrollo de la ciudad.
- 10 Reforzar la cultura cívica ciudadana para gozar de una convivencia pacífica.
- 11 Ordenar el crecimiento y desarrollo urbano.
- 12 Crear y mantener espacios verdes y priorizar el cuidado del medio ambiente en proyectos de desarrollo urbano.
- 13 Incorporar el uso de mejores prácticas internacionales para cuidar el agua y el medio ambiente.
- 14 Concientizar a la sociedad sobre lo importante de proteger y cuidar nuestros recursos naturales y convivir de forma responsable con los animales.
- 15 Promover la sana convivencia de las familias, las colonias y la sociedad en general.
- 16 Fomentar la actividad física y práctica deportiva entre las y los habitantes del municipio.
- 17 Facilitar el acceso a actividades culturales, artísticas y de recreación.
- 18 Fortalecer los mecanismos para mejorar la eficiencia en la administración pública.
- 19 Reforzar el enfoque de transversalidad para la atención de grupos prioritarios.
- 20 Incorporar la planeación estratégica en la administración pública.
- 21 Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

# A Alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un plan de acción global que busca equilibrar:



La inclusión social



El crecimiento económico



La protección ambiental

Promueve la calidad de vida de las personas, la sostenibilidad del planeta, la prosperidad, la paz y la colaboración. Fue creada en 2015 y está compuesta por:



**17**

Objetivos



**169**

Metas



**232**

Indicadores

Para implementar esta Agenda y fomentar iniciativas conjuntas y espacios de diálogo inclusivo es necesario que participen:



Los distintos niveles de gobierno



El sector privado



Las organizaciones



La ciudadanía

Al elaborar este PMD 2024-2027 identificamos, en cada uno de sus Ejes Rectores, las estrategias y líneas de acción que atienden los objetivos de la Agenda 2030.



Estamos comprometidos, como municipio y administración, a atender los esfuerzos globales colectivos por no dejar a nadie atrás. Implementaremos políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas y apuesten por un planeta con un futuro próspero.

# Los Ejes Rectores del PMD 2024-2027 están alineados con los Objetivos de la Agenda 2030 de la ONU.

Gráfico X\_10

Fuente: (Elaboración propia con información de la Agenda 2030 de la ONU)



## B Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Cuando terminamos de elaborar este PMD 2024-2027, el gobierno federal había presentado un planteamiento que considera 4 Ejes Generales:



Gobernanza con justicia y participación ciudadana



Desarrollo con bienestar y humanismo



Economía moral y trabajo



Desarrollo sustentable

También considera 3 Ejes Transversales:



Igualdad sustantiva y derecho de las mujeres



Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional



Derechos de las comunidades indígenas y afro-mexicanas

**Observamos que existe una alineación de nuestro PMD 2024-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en cuanto a sus Ejes.**

Gráfico X\_2

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)



## Los Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 también encuentran resonancia con las perspectivas transversales y los Ejes Rectores de este PMD 2024-2027.

Gráfico X\_3

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)



 <p><b>Eje 1</b></p>	 <p><b>Eje 2</b></p>	 <p><b>Eje 3</b></p>
<p>Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres</p>	<p>Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional</p>	<p>Derechos de las comunidades Indígenas y afroamericanas</p>
 <p>Igualdad sustantiva y perspectiva de género</p>	 <p><b>Eje 2.</b> Querétaro moderno e innovador</p>	 <p>Respeto a la dignidad humana</p>
 <p><b>Eje 1.</b> Querétaro preventivo y justo</p>	 <p><b>Eje 3.</b> Querétaro ordenado</p>	 <p><b>Eje 5.</b> Querétaro familiar y social</p>
 <p><b>Eje 6.</b> Querétaro ciudadano</p>		

**B** Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

**Nuestro PMD 2024-2027 también está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en cuanto a sus acciones.**

Gráfico X\_4

**En el Eje General del Plan Nacional de Desarrollo:**



**1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana**

**Las acciones**

**...están alineadas con las líneas de acción del PMD 2024-2027:**

Combatir la corrupción y el nepotismo, asegurando que las instituciones públicas trabajen con eficacia y de manera honesta.



Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.

Construir un sistema de justicia eficiente y accesible para todas las personas, basado en las mejores prácticas internacionales.



Establecer esquemas que favorezcan el cumplimiento de la ley para que las personas se sientan seguras y mejoren la percepción de justicia en la comunidad.

Respetar los derechos humanos y las libertades de todas las personas, promoviendo la participación ciudadana y asegurando una impartición de justicia plena.



Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)



## 2: Desarrollo con bienestar y humanismo

### Las acciones

Fortalecer y expandir la red de protección social, asegurando el acceso a programas que reduzcan la pobreza y promuevan la igualdad.



Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.

Promover el acceso a vivienda digna, asegurando que las familias puedan vivir en espacios seguros y adecuados.



Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.

Fomentar una mayor cultura de lectura y acceso a actividades culturales, mediante la construcción de bibliotecas, la promoción de eventos culturales y el fortalecimiento de programas educativos.



Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.



Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes.

Impulsar el desarrollo cultural y artístico en las comunidades, bajo un enfoque inclusivo y comunitario que fortalezca la identidad y el bienestar social.



Facilitar el acceso a actividades culturales y artísticas que fortalezcan el tejido social.



Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.

**B** Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Gráfico X\_4 Nuestro PMD 2024-2027 también está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en cuanto a sus acciones.

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)

**En el Eje General del Plan Nacional de Desarrollo:**



**3: Economía moral y trabajo**

**Las acciones**

**...están alineadas con las líneas de acción del PMD 2024-2027:**

Garantizar un salario mínimo digno, que permita a las familias cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Impulsar la soberanía alimentaria, mediante el apoyo al sector agrícola y la protección de los derechos de quienes trabajan y viven en el campo.



Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.



**4: Desarrollo sustentable**

**Las acciones**

**...están alineadas con las líneas de acción del PMD 2024-2027:**

Impulsar el uso responsable de los recursos naturales, incluyendo políticas para reducir el daño ambiental, proteger bosques, selvas y cuerpos de agua.

Promover el uso de energías limpias, apoyando la transición energética para cumplir con metas nacionales e internacionales y combatir el cambio climático.

Fomentar la economía circular, incentivando el reciclaje de materiales y el aprovechamiento energético de residuos orgánicos.



Reforzar los mecanismos para la protección de áreas naturales protegidas municipales, el cumplimiento del ordenamiento ecológico, la conservación de suelos y la descarbonización.



Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.



Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.



Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente, sostenible y con enfoque de economía circular.

# C Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

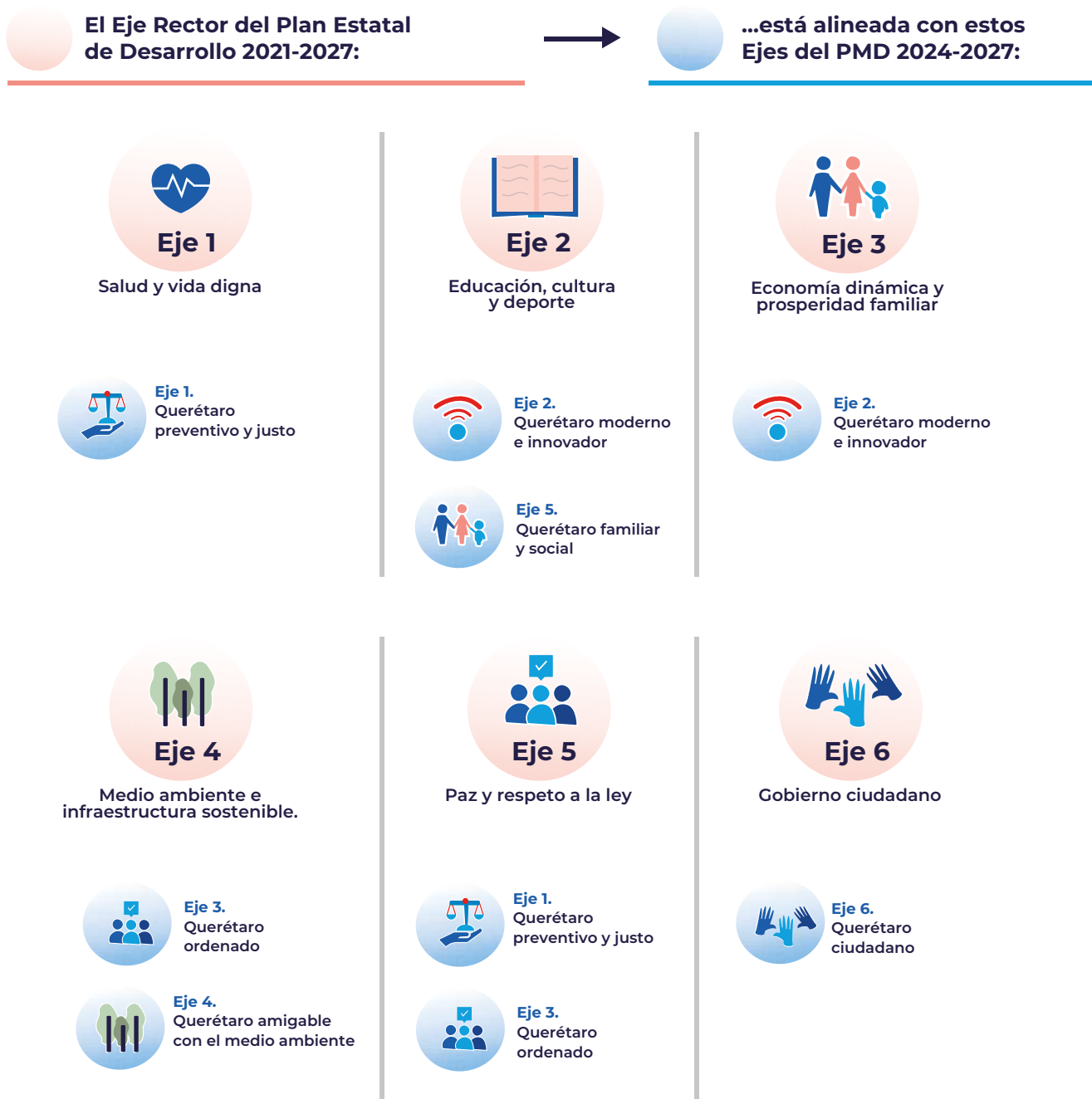
Coordinar y alinear el PMD 2024-2027 con la planeación estatal es muy importante para cumplir los objetivos plasmados en ambos documentos. Además, de esta forma respetamos lo señalado en el artículo 48 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro que dice que los Programas de Desarrollo Regional y Metropolitano deben estar alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

La alineación de nuestro PMD 2024-2027 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se ve así:

## Los Ejes Rectores del PMD 2024-2027 están alineados con los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Gráfico X\_8

Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)



**Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.**

Gráfico X\_9

**El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:**

**1** Llegar a los primeros cinco lugares en el rubro de acceso a la salud.

**2** Mantener el primer lugar nacional en menor prevalencia de sobrepeso y obesidad.

**3** Estar en los primeros diez lugares en Alimentación Nutritiva y de Calidad.


**4** Reducir en 50% la pobreza extrema.


**5** Mantenerse en los primeros tres lugares del Índice de Progreso Social.

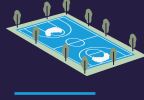
**6** Pasar a los primeros 10 lugares en Calidad y Espacios de Vivienda.


**7** Pasar a los primeros 10 lugares en Servicios Básicos en la Vivienda.


**...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:**


 Ampliar la red de atención de servicios de salud a grupos prioritarios.


 Promover la práctica de deportes con iniciativas locales que permitan el acceso equitativo a instalaciones deportivas de calidad.


 Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos.


 Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes.

 Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.


 Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.

 Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.

 Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.

 Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.

 Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.

 Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.

Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)

## El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

**8** Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.

**9** Reducir el analfabetismo general de 3.5% a menos del 2% de la población.

**13** Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en primaria.

**14** Pasar a los primeros 15 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en secundaria.

## ...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:



Impulsar el desarrollo de habilidades con centros comunitarios de inclusión digital y tecnológica en puntos estratégicos.



Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.



Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.



Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.



Consolidar los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.



Acercar actividades recreativas y culturales a parques y espacios públicos para promover su uso como lugares de encuentro y aprendizaje comunitario.



Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos.



Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.



Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.



Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.



Promover en mayor medida la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que mejoren el desarrollo social.

**C** Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Gráfico X\_9 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

**El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:**

**...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:**

**15** Pasar a los primeros 20 lugares entre las entidades con menor tasa de abandono en educación media superior.



Promover en mayor medida la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que mejoren el desarrollo social.



Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.



Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.

**22** Aumentar en un 15% el promedio de actividades culturales por cada 10,000 habitantes.



Apoyar iniciativas culturales locales que refuercen nuestro tejido social.



Aprovechar la infraestructura cultural que existe para generar espacios que promuevan nuestras tradiciones.

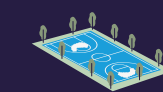


Posicionar nuestro patrimonio cultural y conservar las tradiciones de la ciudad.

**26** Ubicarse entre los 10 primeros estados con mayor número de espacios deportivos por cada 100 mil habitantes.



Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes.



Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos.

**32** Aumentar la tasa de incremento anual de proyectos de atracción de inversión de un 7.7% a un 10%.



Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.



Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.

**34** Estar en los primeros 5 lugares en formalidad de la Población Económicamente Activa.



Impulsar el emprendimiento y fomentar el consumo local.



Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.

Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)

## El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

**35** Mantener al estado en los primeros 3 lugares en la tasa de crecimiento anual de creación de empleos formales.



Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.



Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.

**38** Estar en los primeros 17 lugares en cuanto a paridad salarial.



Fortalecer la cercanía con la ciudadanía con herramientas que faciliten el acceso a trámites, actividades del gobierno, programas e información relevante sobre derechos y obligaciones ciudadanas.



Fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, atender y disminuir la discriminación y generar igualdad en el municipio.



Mejorar los mecanismos que fomentan la justicia cívica y garantizan la convivencia pacífica y sana de la ciudadanía.



Consolidar los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.



Crear mecanismos para aplicar sanciones para quienes atenten contra el orden de la ciudad incumpliendo las normas sociales y cívicas.

**39** Incrementar la tasa de cambio sexenal del valor de la producción del sector primario de 48.6% a 50%.



Fortalecer las capacidades, infraestructura y uso de tecnología en el sector primario.

**40** Estar en los primeros 5 lugares en llegada de turistas en estados sin costa.



Impulsar proyectos estratégicos que incrementen la atracción de turistas y el consumo local.

**C** Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Gráfico X\_9 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



**El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:**

**41** Pasar, al menos, al décimo lugar en la calificación de transporte público.





**...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:**

-  Incrementar la red de ciclovías que conectan los principales centros urbanos para facilitar y promover la movilidad sostenible.
-  Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.
-  Impulsar el uso de la bicicleta y el transporte no motorizado como medio de transporte.
-  Ampliar y diversificar el sistema de bicicletas compartidas QroBici para facilitar el uso de transporte no motorizado.
-  Modernizar el transporte municipal para que sea amigable con el medio ambiente y nos permita incrementar la movilidad.
-  Implementar campañas de educación cívica para promover una convivencia segura y respetuosa en la vía pública.

**43** Mantenerse en los primeros cinco lugares en la calificación con respecto a las calles, las avenidas, las carreteras y los caminos sin cuota.

-  Dar mantenimiento parcial o total a las calles, banquetas y otras vialidades de la ciudad.
-  Mantener las calles y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para que las y los ciudadanos puedan ocuparlos de forma adecuada.

**44** Aumentar en 7,000 hectáreas la superficie protegida del estado.

-  Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.
-  Reforzar los mecanismos para la protección de áreas naturales protegidas municipales, el cumplimiento del ordenamiento ecológico, la conservación de suelos y la descarbonización.
-  Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.
-  Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.

Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)

## El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:

**45** Reducir la tasa de crecimiento de emisiones de CO2 tendencial en un 8% para el 2027.

**47** Alcanzar y mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con agua entubada dentro del hogar

**48** Mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con drenaje.

**49** Alcanzar y mantenerse en el quinto lugar en cuanto al porcentaje de hogares con internet.

**50** Mantenerse en los primeros tres lugares de calificación de agua potable, drenaje y alcantarillado.

**51** Alcanzar el lugar número cinco en uso de calentadores con energía solar en las viviendas.

## ...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:



Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.



Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente, sostenible y con enfoque de economía circular.



Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.



Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.



Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.



Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.



Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.



Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.



Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.



Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.



Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.

**C** Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027




Gráfico X\_9 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)



**El Reto del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027:**

**...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:**




**55** Blindaje del estado con la mejora de los sistemas tecnológicos en materia de seguridad.

-  Tener un sistema tecnológico moderno de vigilancia y conectividad efectiva en la prevención y atención de delitos.
-  Modernizar el sistema 911 para que sea más eficaz y provea mejor atención.
-  Establecer esquemas que favorezcan el cumplimiento de la ley para que las personas se sientan seguras y mejoren la percepción de justicia en la comunidad.



**56** Implementación del modelo de Policía de Proximidad Queretano en todos los municipios.

-  Consolidar el modelo de policía de proximidad para promover armonía social, justicia cívica y respeto a las normas.
-  Mejorar el Modelo de Desarrollo Policial para el reclutamiento y el servicio profesional de carrera policial.

**57** Mantenerse en los primeros tres lugares del factor Derechos Fundamentales del Índice del Estado de Derecho.

-  Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.
-  Consolidar el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
-  Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.

**60** Pasar del lugar número 10 a los primeros 5 lugares en el indicador del Número de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción en al menos uno de los trámites que realizaron.

-  Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.
-  Establecer controles internos para asegurar que todas las áreas de la administración cumplan con las normativas y estándares de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.

## D Alineación con el Plan Querétaro 2050

Para elaborar este PMD 2024-2027, hemos adoptado un enfoque estratégico y prospectivo, como lo indica, tanto para el estado como para los municipios, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. Esto quiere decir que todos los municipios planeamos nuestro desarrollo con estos criterios en mente. Todos contemplamos procesos para:



Planear



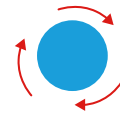
Ejecutar



Controlar



Evaluar



Retroalimentar

Además, tanto en el Plan de Desarrollo del estado como en el de los municipios, están definidas las acciones que llevaremos a cabo durante el periodo constitucional que corresponde a cada administración.

Estudiamos y comprendimos de forma profunda el enfoque de la política prospectiva estatal para definir un PMD 2024-2027 que incorpora iniciativas locales para responder a las necesidades inmediatas de las y los queretanos. Mantuvimos siempre presentes los aspectos requeridos para construir una ciudad con un futuro próspero.

La alineación de este PMD 2024-2027 con el Plan Querétaro 2050 refleja que estamos comprometidos y coordinados entre los distintos niveles de gobierno, y que unimos esfuerzos para concretar acciones y proyectos que:



Mejoran la calidad de vida de las personas.



Aseguran un futuro prometedor para las generaciones venideras.

**D** Alineación con el Plan Querétaro 2050

La alineación de nuestro PMD 2024-2027 con el Plan Querétaro 2050 se ve así:

**Existe una alineación de los Ejes Rectores de nuestro PMD 2024-2027 con las Dimensiones del Plan Querétaro 2050.**

Gráfico X\_5

Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)



## Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Querétaro 2050.

Gráfico X\_6

Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)

### El Reto del Plan Querétaro 2050

Hacer frente al envejecimiento de la población atendiendo al 100% las necesidades básicas de la población de la tercera edad.



Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.



Reforzar los servicios de cuidado a personas en situación de vulnerabilidad.

Hacer frente en general a todos los servicios públicos al incremento de los grupos de población de 30 a 50 años que crecerá en 70% aproximadamente.



Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.

La pobreza en el estado es menor al 10%.



Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.

Lograr que el ingreso económico promedio en la entidad sea de tres o más salarios mínimos, sin brecha salarial de género.



Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.



Impulsar el emprendimiento y fomentar el consumo local.

Integrar un sistema de salud preventiva intersectorial con acceso universal presencial y digital para conformar una población saludable.



Ampliar la red de atención de servicios de salud a grupos prioritarios.

El estado es líder en la retención de estudiantes, formación integral y en el grado de escolaridad de la población mayor a 12 años.



Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.

Conservar las tradiciones queretanas y ser la sede de un festival cultural y de un museo de talla internacional.



Aprovechar la infraestructura cultural que existe para generar espacios que promuevan nuestras tradiciones.

**D** Alineación con el Plan Querétaro 2050

Gráfico X\_6 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Querétaro 2050.

**El Reto del Plan Querétaro 2050**

Fomentar continuamente a la industria creativa, a las y los artistas del estado.



Acercar actividades recreativas y culturales a parques y espacios públicos para promover su uso como lugares de encuentro y aprendizaje comunitario.



Apoyar iniciativas culturales locales que refuercen nuestro tejido social.

Incrementar a tres horas a la semana la práctica deportiva o actividad física de la población.



Implementar programas de actividad física que fomenten la inclusión social y el desarrollo de habilidades saludables.



Promover la práctica de deportes con iniciativas locales que permitan el acceso equitativo a instalaciones deportivas de calidad.

Lograr que el consumo de agua per cápita sea de 150 litros diarios por persona.



Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.

Reserva hídrica asegurada para los siguientes 50 años y conservación de mantos freáticos.



Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.

Cobertura sanitaria al 100%.



Ampliar la red de atención de servicios de salud a grupos prioritarios.

40% del territorio corresponde a áreas naturales protegidas, estables y en equilibrio ecológico.



Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.



Implementar sistemas de riego en zonas urbanas para reforestar las áreas verdes de la ciudad.

Separación de basura en 7 de cada 10 viviendas y en el 100% de lugares de trabajo.



Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.

Reducción al 50% de la emisión de residuos sólidos per cápita.



Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente, sostenible y con enfoque de economía circular.

Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)

## El Reto del Plan Querétaro 2050

El consumo de energía eléctrica del 50% de las viviendas y del 100% de parques industriales proviene de energía solar, al igual que cuentan con sistemas de captación y reuso de agua.

Abastecimiento del 60% de energía eléctrica a través de energías renovables.

30% de la población que va a ir al trabajo o a la escuela lo hará caminando, 15% en bici y 35% en transporte público en las zonas urbanas.

Red de carreteras estatales y vialidades con opciones de viajes multimodales y accesibilidad universal en las dos zonas urbanas principales con transporte público al 100% impulsado por energías alternativas.

Transporte escolar gratuito con energías alternativas con servicio para el 100% de las escuelas públicas de educación básica.

Carriles confinados para Transporte Público Norte-Sur y Este-Oeste en las dos zonas metropolitanas principales del estado.

Densificación al menos de 100 habitantes por hectárea en las zonas urbanas con más de 50 mil habitantes con modelos de desarrollo urbanos verdes y captadores de agua.

## ...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:



Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.



Incrementar la red de ciclovías que conectan los principales centros urbanos para facilitar y promover la movilidad sostenible.



Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.



Impulsar el uso de la bicicleta y el transporte no motorizado como medio de transporte.



Ampliar y diversificar el sistema de bicicletas compartidas QroBici para facilitar el uso de transporte no motorizado.



Modernizar el transporte municipal para que sea amigable con el medio ambiente y nos permita incrementar la movilidad.



Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.



Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.

**D** Alineación con el Plan Querétaro 2050

Gráfico X\_6 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Querétaro 2050.

**El Reto del Plan Querétaro 2050**

90% de las manzanas urbanas con banquetas completas y funcionales para todos los sectores de la población.

Vialidades principales y secundarias en el modelo de calles completas en las zonas urbanas con más de 50 mil habitantes.

Erradicar el cambio de uso de suelo de tierras productivas.


Ser un referente nacional e internacional en integración económica, innovación, economía circular y empleo formal, con una reducción drástica en el uso de plásticos y ser un polo académico para América Latina.


El sector primario es el 4% del PIB estatal.


Estar en los primeros cinco lugares en la nación en turismo no playero y de negocios.


El estado es el centro logístico del país.


**...está alineado con las líneas de acción del PMD 2024-2027:**


 Dar mantenimiento parcial o total a las calles, banquetas y otras vialidades de la ciudad.


 Mantener las calles y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para que las y los ciudadanos puedan ocuparlos de forma adecuada.


 Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.

 Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.

 Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.

 Fortalecer las capacidades, infraestructura y uso de tecnología en el sector primario.

 Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.

 Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.

Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)

## El Reto del Plan Querétaro 2050

Ser la entidad más segura del país para vivir con los niveles de criminalidad y violencia más bajos y mayor nivel de justicia a nivel nacional.



Promover una cultura de prevención y gestión integral de riesgos que garantice la integridad y protección de la ciudadanía.



Reforzar los mecanismos para prevenir y atender conductas de riesgo en la población.

Es líder nacional en transparencia, finanzas sanas y Estado de Derecho.



Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.



Establecer controles internos para asegurar que todas las áreas de la administración cumplan con las normativas y estándares de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.



Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.

El 90% del territorio tiene internet y está conectado al sistema digital estatal.



Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.



Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.

El 80% de las actividades, transacciones e interacciones ciudadano-gobierno son digitales y registradas en un sistema con una plataforma homologada.



Fortalecer la cercanía con la ciudadanía con herramientas que faciliten el acceso a trámites, actividades del gobierno, programas e información relevante sobre derechos y obligaciones ciudadanas.



Mejorar la interacción con la ciudadanía a través de digitalizar, simplificar, acercar y ampliar la infraestructura de atención ciudadana.

## E Alineación con el Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050

El Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050, que se aprobó el 16 de marzo de 2021, pone en acción y busca dar seguimiento a todas las iniciativas, estrategias y propuestas de la Estrategia Q500 y está alineado con:



Marcos internacionales



La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano



Las atribuciones de las dependencias municipales

Este plan a 2050 tiene como objetivos:



Establecer una agenda común para la administración municipal.



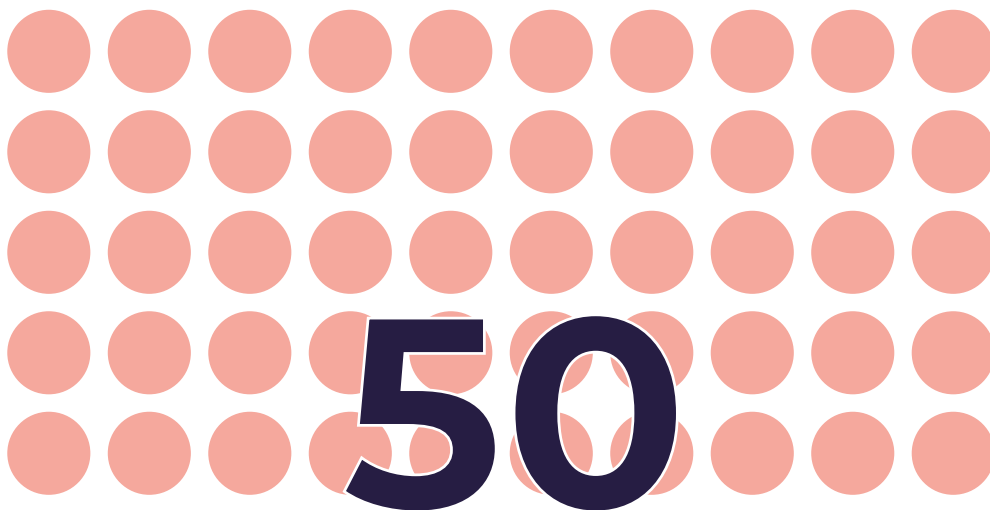
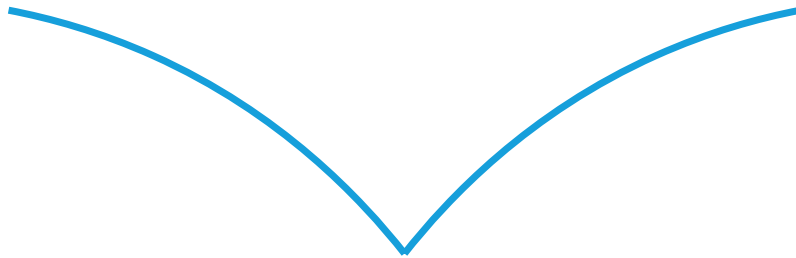
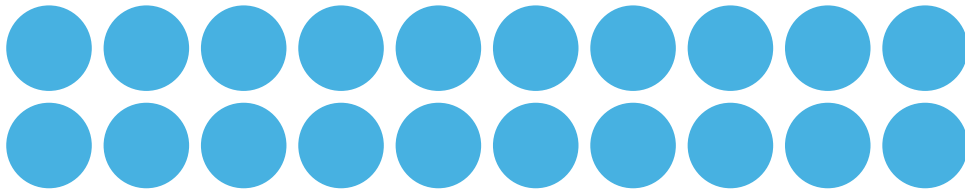
Coordinar con agentes clave de la sociedad civil.



Asegurar una implementación sostenida.

Tiene 20 enfoques que detonan políticas públicas y 50 programas divididos en diferentes ejes estratégicos.

# 20 enfoques



# 50

# Programas

divididos en diferentes ejes estratégicos.

**E** Alineación con el Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050

Los Ejes Rectores y las estrategias de nuestro PMD 2024-2027 están alineados con los Retos de prosperidad de la Estrategia Q500 y los Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050.

Gráfico X\_7

**OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**



RETOS DE PROSPERIDAD

- 1 FIN DE LA POBREZA
- 2 HAMBRE CERO
- 3 SALUD Y BIENESTAR
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 7 ENERGÍA LIMPIA Y NO CONTAMINANTE
- 8 TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
- 10 REDUCCIÓN DE LOS DESECHOS
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA
- 14 VIDA SUBMARINA
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- 1. INSTITUCIONALIZAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL**  
 Institucionalizar la participación social (es necesario apostar por una participación inclusiva, de cooperación y corresponsabilidad en la gestión pública, que fortalezca las competencias participativas de la ciudadanía, con base en un desarrollo de tecnologías y acceso a la información, que ayuden en la toma de decisiones y en el desarrollo de una sociedad conocedora de su ciudad, contexto metropolitano y de una conciencia colectiva, con grupos de ciudadanos organizados e involucrados.
- 2. ADECUAR EL PARADIGMA DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TERRITORIAL**  
 Adecuar el paradigma de desarrollo económico y territorial. Uno de los principales retos es cambiar el paradigma actual de desarrollo por uno en equilibrio con el desarrollo social y con la preservación, regeneración, cuidado y dignificación de la vida y los sistemas naturales que la sostienen.
- 3. FORTALECER LA BASE ECONÓMICA LOCAL**  
 Resulta necesario fortalecer la innovación y competitividad de la base económica local, conectada con los centros de educación superior, impulsada por las y los jóvenes y vinculada a las cadenas de valor regionales e internacionales.
- 4. TRANSPARENTAR LOS CRITERIOS DE DECISIÓN**  
 Los criterios de decisión deben ser transparentes y basados en consensos sociales soportados con mecanismos de participación, a partir de una visión de largo plazo para la producción de bienes públicos y que fomente un crecimiento urbano ordenado y próspero.
- 5. DEMOCRATIZAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**  
 Consolidar una plataforma integrada por datos abiertos, accesible, actualizada y libre para fortalecer la cultura del uso de información para la toma de decisiones, gestionada por observatorios en los que participen sociedad, gobierno, academia e iniciativa privada para crear condiciones de legitimidad y credibilidad a la acción pública municipal.
- 6. ACTUALIZAR LAS REGLAS DEL JUEGO**  
 Se debe adecuar el marco normativo, desarrollado y vigilado conjuntamente por sociedad y gobierno para garantizar la sostenibilidad ambiental, una inversión responsable y la coordinación metropolitana.
- 7. METROPOLIZAR LA GESTIÓN DEL TERRITORIO**  
 Debe buscarse que la regulación metropolitana esté basada en políticas públicas integradas y que funcionen bajo esquemas de coordinación, buscando equidad social y el desarrollo sostenible, así como el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades de los agentes sociales y económicos.
- 8. RECONOCER EL MODELO DE DESARROLLO URBANO**  
 De la mano con el paradigma de desarrollo, un reto es lograr consolidarse como una ciudad compacta, innovadora, conectada, accesible y organizada en subcentros articulados por distintos modos de transporte sustentable, y basada en la distribución equitativa de los recursos.
- 9. RESTAURAR LOS SISTEMAS AMBIENTALES**  
 Las políticas y programas de ordenamiento ambiental necesitan garantizar la conservación de los ecosistemas y los servicios ambientales que proveen.
- 10. GARANTIZAR LA EQUIDAD SOCIAL**  
 Buscar una distribución más igualdadaria de costos y beneficios del desarrollo, aumentar los niveles de educación superior y las capacidades para la obtención de ingresos justos y dignos.
- 11. FORTALECER LA COHESIÓN SOCIAL**  
 Consolidarse como una ciudad diversa e incluyente, con espacios aptos para la integración y vinculación social, que fomente el sentimiento de pertenencia, la confianza y la participación de la comunidad.

ODS TRANSVERSAL

Fuente: (Elaboración propia con información del IMPLAN, 2025)

# PLAN 2050

EJES ESTRATÉGICOS

# PMD 2024-2027

EJE Y ESTRATEGIAS

## • URBANO

Una planeación y gestión urbana con enfoque metropolitano; que cuenta con infraestructura para la movilidad eficiente e integral, con una participación de agentes clave, para una ciudad para todos los niveles socio-económicos, inclusiva y con mayor conciencia ciudadana.

## • AMBIENTAL

Lograr una protección de los suelos que consoliden la infraestructura verde urbana, la seguridad hídrica y el control de la contaminación, a través de una mejor planeación de programas concretos en corto, mediano y largo plazo, guiados de un marco ambiental sostenible sólido y un compromiso de las y los servidores públicos con el medio ambiente.

## • SOCIAL

Coadyuvar en la generación de políticas públicas que fomenten la integración social y la igualdad con un enfoque en derechos humanos y perspectiva de género para aspirar a una ciudad segura y con calidad de vida, fortaleciendo la cohesión social, la identidad, la protección al patrimonio cultural e histórico, y el acceso universal a la cultura.

## • ECONÓMICO

Lograr un desarrollo económico distribuido, equitativo y equilibrado, responsable con el medio ambiente y la sociedad a través de una base económica local fuerte, una gestión urbana sin pérdidas en el suelo productivo; medidas de responsabilidad al sector productivo, así como fortalecimiento y profesionalización de las capacidades.

## • GOBERNANZA

Fortalecimiento y crecimiento de las capacidades institucionales para convertirlos en instituciones sólidas y confiables, con impulso de un marco normativo para la planeación de manera que se garantice el seguimiento a programas a largo plazo.

## • QUERÉTARO PREVENTIVO Y JUSTO

- Fortalecer la colaboración entre gobierno y sociedad para la prevención.
- Aplicar prácticas innovadoras para mejorar la seguridad y prevención del delito.
- Fortalecer la capacidad institucional de la policía municipal.
- Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo humano para todas las personas.

## • QUERÉTARO MODERNO E INNOVADOR

- Transitar a una movilidad multimodal y eficiente.
- Facilitar la vida de los ciudadanos con la conectividad y digitalización.
- Impulsar la innovación, inversión y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.

## • QUERÉTARO ORDENADO

- Restaurar el orden de barrios y espacios públicos.
- Promover la participación ciudadana para el desarrollo de la ciudad con proyectos que respondan a las necesidades locales.
- Reforzar la cultura cívica ciudadana para una convivencia pacífica.
- Ordenar el crecimiento y desarrollo urbano.

## • QUERÉTARO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE

- Priorizar espacios verdes y el cuidado del medio ambiente en proyectos de desarrollo urbano.
- Incorporar el uso de mejores prácticas internacionales para el cuidado del agua y el medio ambiente.
- Concientizar la protección, cuidado y convivencia responsable con animales y recursos naturales.

## • QUERÉTARO FAMILIAR Y SOCIAL

- Promover la sana convivencia social y familiar entre vecinos.
- Estimular la actividad física y práctica deportiva.
- Facilitar el acceso a actividades culturales, artísticas y de recreación.

## • QUERÉTARO CIUDADANO

- Fortalecer los mecanismos par mejorar la eficiencia en la administración pública.
- Reforzar el enfoque de transversalidad para la atención de grupos prioritarios.
- Incorporar el enfoque de planeación estratégica en la administración pública.
- Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

# XI Control y seguimiento

## A Proceso para evaluar nuestros resultados

Controlaremos y daremos seguimiento al PMD 2024-2027 con un enfoque estratégico, dinámico y transversal. Este proceso incluye diversas acciones:

-  1 Identificaremos y definiremos indicadores clave que nos permitirán medir los resultados y el impacto de nuestras. Estos serán nuestra referencia para evaluar qué tanto y cómo hemos cumplido con los objetivos que establecimos para cada Eje Rector de este PMD 2024-2027.
-  2 Generaremos planes de trabajo anuales para medir el avance periódico y dar seguimiento a las estrategias y acciones.
-  3 Habilitaremos un micrositio digital en el que anunciaremos y explicaremos el PMD 2024-2027. Aquí, cualquier persona interesada podrá encontrar imágenes, videos y documentos que ayuden a entender mejor el contenido y planteamiento del plan.
-  4 Daremos a conocer avances relacionados con cada uno de los objetivos y estrategias del PMD 2024-2027.
-  5 Convocaremos a la ciudadanía de forma pública y sistemática a sesiones para dar seguimiento a este Plan. Lo haremos a través del Sistema de Participación Ciudadana.
-  6 Daremos seguimiento al uso y ejercicio de los recursos con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) mediante la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero.
-  7 Evaluaremos de forma objetiva y periódica el desempeño de nuestras estrategias y acciones, según los principios para verificar el grado de cumplimiento de metas y objetivos.

Vigilaremos de forma especial:



La calidad de los bienes y servicios públicos



Qué tan satisfecha está la ciudadanía



La transparencia



La rendición de cuentas




Estamos convencidos de que solo así lograremos nuestra nuestra misión y visión: un Querétaro con futuro, que conserva la tradición de vivir bien.


### A través de:



### ...podemos concretar:



**Nuestra visión**  
Ser una ciudad que ofrezca un futuro prometedor a todas las familias que la habitan.



**Nuestra misión**  
Ordenar el crecimiento de nuestra ciudad para conservar y proteger la tradición de vivir bien.

A través del **control, seguimiento y evaluación**, como procesos **transversales**, podemos medir los resultados y el impacto de nuestra labor y responder a: **¿Qué logramos?**

## B Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

### Eje 1 Querétaro preventivo y justo

**Objetivo** Garantizar un entorno seguro y equitativo promoviendo una cultural de paz, la protección de los derechos humanos, la cohesión social y la confianza ciudadana, así como fortalecer la participación activa de la comunidad y la modernización de los sistemas de seguridad y justicia con esquemas de prevención integral y proactiva.

#### Estrategia 1: Fortalecer la colaboración entre gobierno y la sociedad para prevenir el delito.

**Alineación con los**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Salud y bienestar
- Reducción de las desigualdades

**Temas:**

- Prevención del delito
- Municipio inclusivo
- Participación activa de la ciudadanía
- Seguridad

**Líneas de acción:**

1.1 Consolidar el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

1.2 Promover una cultura de prevención y gestión integral de riesgos que garantice la integridad y protección de la ciudadanía.

1.3 Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.

1.4 Promover la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que mejoren el desarrollo social.

1.5 Regular y fortalecer la normatividad que deben seguir los establecimientos públicos y comerciales.

## Estrategia 2: Poner en marcha prácticas innovadoras para mejorar la seguridad y prevenir el delito.

### Alineación con los

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:

- Salud y bienestar
- Igualdad de género

---

### Temas:

- Seguridad
- Prevención del delito
- Tecnología
- Innovación

---

### Líneas de acción:

2.1 Tener un sistema tecnológico de vigilancia y conectividad efectiva en la prevención y atención de delitos.

2.2 Modernizar el sistema 911 para que sea más eficaz y provea mejor atención.

2.3 Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.

2.4 Establecer esquemas de prevención y atención que favorezcan el cumplimiento de la ley, permitan que las personas se sientan seguras y mejoren la percepción de justicia en la comunidad.

---

**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 3: Robustecer la capacidad institucional de la policía municipal.**

**Alineación con los**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Salud y bienestar
- Reducción de las desigualdades

**Temas:**

- Justicia cívica
- Desarrollo de la policía municipal
- Seguridad

**Líneas de acción:**

3.1 Consolidar el modelo de policía de proximidad para promover armonía social, justicia cívica y respeto a las normas.

3.2 Mejorar el Modelo de Desarrollo Policial para el reclutamiento y el servicio profesional de carrera policial.

3.3 Reforzar la seguridad pública con equipamiento, herramientas y recursos que aumenten la capacidad policial.

3.4 Implementar esquemas que promuevan la integridad, confianza y disciplina del personal policial y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

**Estrategia 4: Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo humano para todas las personas.****Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Fin de la pobreza
- Salud y bienestar
- Igualdad de género
- Reducción de las desigualdades

**Temas:**

- Justicia Social
- Igualdad de oportunidades
- Respeto a los derechos fundamentales
- Municipio inclusivo seguro y solidario

**Líneas de acción:**

4.1 Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.

4.2 Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.

4.3 Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes.

4.4 Reforzar los servicios de cuidado a personas en situación de vulnerabilidad.

4.5 Ampliar la red de atención de servicios de salud a grupos prioritarios.

**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Eje 2 Querétaro moderno e Innovador**

**Objetivo** Ser una ciudad dinámica y vanguardista usando estratégicamente la tecnología para promover la innovación y la modernización, potenciar el talento local, fortalecer la economía digital y garantizar servicios eficientes que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

**Estrategia 5: Transformar nuestra movilidad a una más multimodal y eficiente.**

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Industria, innovación e infraestructura
- Ciudades y comunidades sostenibles

**Temas:**

- Movilidad sostenible
- Movilidad metropolitana
- Transporte multimodal

**Líneas de acción:**

5.1 Incrementar la red de ciclovías que conecten los principales centros urbanos para facilitar y promover la movilidad sostenible.

5.2 Impulsar el uso de la bicicleta y el transporte no motorizado como medio de transporte.

5.3 Modernizar el transporte municipal para que sea amigable con el medio ambiente y nos permita incrementar la movilidad.

5.4 Ampliar y diversificar el sistema de bicicletas compartidas QroBici para facilitar el uso de transporte no motorizado.

5.5 Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.

## Estrategia 6: Facilitar la vida de los ciudadanos con ayuda de la conectividad y digitalización.

### Alineación con los

### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:

- Trabajo decente y crecimiento económico
- Educación de calidad

### Temas:

- Innovación
- Tecnología
- Disminución de la brecha digital
- Digitalización de trámites y servicios

### Líneas de acción:

6.1 Fortalecer la cercanía con la ciudadanía con herramientas que faciliten el acceso a trámites, actividades del gobierno, programas e información relevante sobre derechos y obligaciones ciudadanas.

6.2 Impulsar el desarrollo de habilidades con centros comunitarios de inclusión digital y tecnológica en puntos estratégicos.

6.3 Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.

6.4 Mejorar la interacción con la ciudadanía a través de digitalizar, simplificar, acercar y ampliar la infraestructura de atención ciudadana.

6.5 Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.

## B Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

### Estrategia 7: Impulsar la innovación, inversión y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Educación de calidad
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables

**Temas:**

- Empleo
- Innovación
- Atracción de inversión
- Emprendimiento
- Agricultura

**Líneas de acción:**

7.1 Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.

7.2 Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.

7.3 Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.

7.4 Impulsar el emprendimiento y fomentar el consumo local.

7.5 Fortalecer las capacidades, infraestructura y uso de tecnología en el sector primario.

7.6 Impulsar proyectos estratégicos que incrementen la atracción de turistas y el consumo local.

*Autor: Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero*

## Eje 3 Querétaro ordenado

**Objetivo** Garantizar un crecimiento urbano planeado, equilibrado y respetuoso con el entorno, mantener la calidad de vida, y construir una alianza sólida con la sociedad promoviendo el respeto a las normas cívicas y la corresponsabilidad para tener una ciudad limpia y ordenada con progreso integral.

### Estrategia 8: Restaurar el orden en los barrios y espacios públicos.

#### Alineación con los

#### Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:

- Trabajo decente y crecimiento económico
- Ciudades y comunidades sostenibles

#### Temas:

- Ciudad limpia
- Patrimonio cultural
- Imagen urbana
- Recuperación de espacios

#### Líneas de acción:

8.1 Mantener las calles y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para que las y los ciudadanos puedan aprovecharlos de forma adecuada.

8.2 Posicionar nuestro patrimonio cultural y conservar las tradiciones de la ciudad.

8.3 Regular el comercio informal y el uso de las calles para lograr un equilibrio entre las necesidades comerciales y el respeto al espacio público.

8.4 Apoyar iniciativas que busquen conservar y dignificar las instalaciones de mercados y tianguis.

8.5 Fomentar el arte urbano para dar lugar a la expresión artística libre dentro de un marco legal.

8.6 Construir, recuperar y mejorar los espacios públicos y la imagen urbana de nuestro municipio para aprovecharlos más.

8.7 Dar mantenimiento parcial o total a las calles, banquetas y otras vialidades de la ciudad.

**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 9: Promover la participación ciudadana para el desarrollo de la ciudad.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Ciudades y comunidades sostenibles

**Temas:**

- Ciudad ordenada
- Colaboración ciudadanía y el gobierno
- Cohesión social
- Mejorar la calidad de vida

**Líneas de acción:**

- 9.1 Implementar un sistema de escucha ciudadana para el diseño de obras públicas que promueva la participación de la comunidad.
- 9.2 Consolidar los comités de participación vecinales para generar proyectos de mejora en sus colonias.
- 9.3 Facilitar la participación de la ciudadanía en proyectos que beneficien a toda la sociedad a través de vínculos con actores de los sectores público, educativo, privado y social.
- 9.4 Promover la coordinación intermunicipal de los sectores académico, empresarial y social para planear y desarrollar la zona metropolitana.

## Estrategia 10: Reforzar la cultura cívica ciudadana para una convivencia pacífica.

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Paz
- Justicia
- Instituciones sólidas

**Temas:**

- Convivencia pacífica y sana
- Respeto normas sociales
- Justicia cívica

**Líneas de acción:**

10.1 Crear mecanismos para aplicar sanciones para quienes atenten contra el orden de la ciudad e incumplan las normas sociales y cívicas.

10.2 Implementar campañas de educación cívica para promover una convivencia segura y respetuosa en la vía pública.

10.3 Mejorar los mecanismos que fomentan la justicia cívica y garantizan la convivencia pacífica y sana de la ciudadanía.

10.4 Facilitar la organización de las comunidades a través de la colaboración con las asociaciones vecinales.

10.5 Crear una guardia cívica para mantener la seguridad, orden y limpieza, y proteger el patrimonio y la convivencia armónica entre ciudadanos.

**Estrategia 11: Ordenar el crecimiento y desarrollo urbano.**

**Alineación con los**

**Objetivos de Desarrollo**

**Sostenible (ODS) y la**

**Agenda 2030:**

- Trabajo decente y crecimiento económico
- Ciudades y comunidades sostenibles

**Temas:**

- Crecimiento organizado
- Contención de la mancha urbana
- Identidad comunitaria

**Líneas de acción:**

11.1 Actualizar los mecanismos para mejorar cómo recibimos nuevos desarrollos habitacionales.

11.2 Ampliar los apoyos a los condominios con esquemas que mejoren la convivencia vecinal.

11.3 Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.

11.4 Recuperar los centros y subcentros urbanos para generar espacios de identidad comunitaria.

## Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente

**Objetivo** Preservar nuestros recursos naturales, promover energías limpias, gestionar adecuadamente los residuos y proteger la biodiversidad, fomentando el respeto hacia todos los seres vivos para una convivencia armoniosa.

### Estrategia 12: Crear y mantener espacios verdes y priorizar el cuidado del medio ambiente en proyectos de desarrollo urbano.

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Energía accesible y no contaminante
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsable
- Vida de ecosistemas terrestres

**Temas:**

- Espacios urbanos verdes
- Preservación de la biodiversidad
- Restauración de espacios públicos

**Líneas de acción:**

12.1 Restaurar los espacios públicos con mobiliario urbano, alumbrado y áreas verdes con flora endémica.

12.2 Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.

12.3 Crear espacios verdes interconectados y huertos para fomentar la biodiversidad y la agricultura en espacios urbanos y rurales.

## B Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

### Estrategia 13: Incorporar el uso de mejores prácticas internacionales para cuidar el agua y el medio ambiente.

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:

- Energía accesible y no contaminante
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Vida de ecosistemas terrestres

#### Temas:

- Protección de recursos naturales
- Cuidado al medio ambiente
- Energías limpias
- Gestión de residuos

#### Líneas de acción:

13.1 Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.

13.2 Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.

13.3 Implementar sistemas de riego en zonas urbanas para reforestar las áreas verdes de la ciudad.

13.4 Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente y sostenible.

13.5 Reforzar los mecanismos para la protección de áreas naturales protegidas municipales, el cumplimiento del ordenamiento ecológico, la conservación de suelos y la descarbonización.

**Estrategia 14: Concientizar a la sociedad sobre lo importante de proteger y cuidar nuestros recursos naturales y convivir de forma responsable con los animales.****Alineación con los****Objetivos de Desarrollo****Sostenible (ODS) y la****Agenda 2030:**

- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsable
- Vida de ecosistemas terrestres

**Temas:**

- Bienestar animal
- Protección y cuidado de mascotas

**Líneas de acción:**

14.1 Implementar un sistema de certificación de calidad para paseadores, pensiones y albergues.

14.2 Generar mecanismos para sancionar el maltrato animal de forma estricta.

14.3 Promover campañas que concienticen sobre cómo cuidar, respetar y tener animales de forma responsable.

14.4 Mejorar la infraestructura de parques caninos para que las mascotas puedan jugar y socializar.

**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Eje 5 Querétaro familiar y social**

**Objetivo** Fortalecer el tejido social rescatando el valor de la familia y construyendo un sentido de pertenencia en la comunidad que promueva una convivencia sana con igualdad de oportunidades y desarrollo para todas las personas.

**Estrategia 15: Promover la sana convivencia de las familias, las colonias y la sociedad en general.**

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Ciudades y comunidades sostenibles

**Temas:**

- Mejora de espacios públicos
- Deporte
- Cultura
- Cultura de paz

**Líneas de acción:**

- 15.1 Modernizar y construir parques con áreas verdes accesibles en sitios de alta densidad urbana para fomentar la convivencia, el esparcimiento y la recreación.
- 15.2 Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos.
- 15.3 Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.

## Estrategia 16: Fomentar la actividad física y práctica deportiva entre las y los habitantes del municipio.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:

- Educación de calidad

### Temas:

- Deporte
- Vida saludable
- Desarrollo de talento
- Tejido social

### Líneas de acción:

16.1 Promover la práctica de deportes con iniciativas locales que permitan el acceso equitativo a instalaciones deportivas de calidad.

16.2 Implementar programas de actividad física que fomenten la inclusión social y el desarrollo de habilidades saludables.

16.3 Reforzar los programas deportivos que existen para desarrollar aún más el talento de nuestras y nuestros deportistas.

**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 17: Facilitar el acceso a actividades culturales, artísticas y de recreación.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Ciudades y comunidades sostenibles
- Educación de calidad

**Temas:**

- Cultura
- Recreación
- Tradiciones
- Tejido social

**Líneas de acción:**

17.1 Facilitar el acceso a actividades culturales y artísticas que fortalezcan el tejido social.

17.2 Acercar actividades recreativas y culturales a parques y espacios públicos para promover su uso como lugares de encuentro y aprendizaje comunitario.

17.3 Aprovechar la infraestructura cultural que existe para generar espacios que promuevan nuestras tradiciones.

17.4 Apoyar iniciativas culturales locales que refuercen nuestro tejido social.

## Eje 6 Querétaro ciudadano

**Objetivo** Fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en el uso de los recursos públicos mediante una planeación estratégica centrada en las necesidades de los ciudadanos, promoviendo un gobierno abierto, cercano y responsable que impulse el bienestar colectivo.

### Estrategia 18: Fortalecer los mecanismos para mejorar la eficiencia en la administración pública.

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Paz
- Justicia e instituciones sólidas
- Alianzas para lograr objetivos

**Temas:**

- Gobierno eficiente
- Transparencia
- Rendición de cuentas

**Líneas de acción:**

18.1 Establecer controles internos para asegurar que todas las áreas de la administración cumplan con las normativas y estándares de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.

18.2 Apoyar en el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las dependencias municipales.

18.3 Actualizar el Padrón Catastral del municipio de Querétaro.

18.4 Fortalecer y actualizar las herramientas tecnológicas de información y comunicación, y los sistemas administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia.

**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 19: Reforzar el enfoque de transversalidad para la atención de grupos prioritarios.**

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Igualdad de género
- Paz
- Justicia
- Instituciones sólidas

**Temas:**

- Certeza jurídica
- Equidad de género
- Inclusión

**Líneas de acción:**

19.1 Reforzar los mecanismos que garantizan la certeza jurídica del patrimonio familiar.

19.2 Consolidar los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.

19.3 Fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, atender y disminuir la discriminación y generar igualdad en el municipio.

19.4 Reforzar los mecanismos para prevenir y atender conductas de riesgo en la población.

19.5 Generar una agenda permanente de comunicación y diálogo con la sociedad.

**Estrategia 20: Incorporar la planeación estratégica en la administración pública.****Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Salud y bienestar
- Igualdad de género
- Paz
- Justicia
- Instituciones sólidas
- Alianzas para lograr objetivos

**Temas:**

- Planeación estratégica
- Desarrollo sostenible
- Evaluación

**Líneas de acción:**

20.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.

20.2 Implementar el Plan Querétaro 2050, con una visión a largo plazo de nuestra ciudad.

20.3 Modernizar los mecanismos para generar, recolectar, procesar y usar información y datos estadísticos para el diseño de políticas públicas.

20.4 Implementar mecanismos para evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

20.5 Desarrollar propuestas innovadoras de políticas públicas.

## B Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

### Estrategia 21: Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Paz
- Justicia
- Instituciones sólidas
- Alianzas para lograr objetivos

**Temas:**

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Acceso a la información
- Gobierno eficiente

**Líneas de acción:**

21.1 Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados.

21.2 Garantizar la transparencia, proporcionar el acceso a la información y fortalecer la protección de datos personales.

21.3 Fortalecer los procesos recaudatorios y la fiscalización de contribuciones y aprovechamientos con sus accesorios.

21.4 Establecer metas de cumplimiento real del gasto anual programado.

21.5 Fortalecer el plan de disciplina y austeridad presupuestaria.

21.6 Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.

*Autor: Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero*

